



607

100

OK

27
193

POBLACION
ECLESIASTICA
DE ESPAÑA,

Y
NOTICIA DE SVS PRIMERAS
HONRAS,

HALLADA EN LOS ESCRITOS
de S. Gregorio Obispo de Granada,

Y
EN EL CHRONICON DE
Hauberto Monge de S. Benito.

ILVSTRADOS

POR EL MAESTRO FRAT GREGORIO DE
Argaiz, Chronista de la misma Religion.



DEDICALAS
ALA Magestad SVPREMA,
y Soberana de Dios Trino, y Vno.

TOMO PRIMERO, PARTE PRIMERA:

CON PRIVILEGIO EN MADRID. Por Melchor Sanchez. Año 1667.

A costa de Gregorio Rodriguez Mercader de Libros, vendese en
su casa, junto al Corral de la Cruz.

ECLESIÁSTICA
DE ESPAÑA
POSICION

Y
NOTICIA DE SUS PRIMERAS
HONRAS

HALLADA EN LOS ESCRITOS
de S. Gregorio Obispo de Gtana

Y
EN EL CHRONICON DE
Huberto Monje de S. Benito.

ILUSTRADOS
POR EL MAESTRO FRAY GREGORIO DE
Alvarez, Cronista de la misma Religion.

DEDICADAS
ALA Magestad SUPREMA
y Gobernada de Dios Tino, y Vno.
TOMO PRIMERO, PARTE PRIMERA.

CON PRIVILEGIO EN MADRID. Por Melchor Sanchez. Año 1667.
A costa de Gregorio Rodriguez Mercader de libros, vendase en
la casa de don Juan Gonzalez de la Cruz

**A LA SOBERANA MAGESTAD
DE DIOS: A LA ETERNA, Y NO CRIADA SABIDURIA:
A su inefable amor, y gracia: Al origen de todas las felizidades: A
la consistencia, y ser de la hermosura visible, e inuisible: Al centro
y descanso de las almas en el trono glorioso de si mismo: A
quien se deve la bendición, y claridad, la sabiduria, y la
honra, la virtud, y accion eterna de gracias.**

GREGORIO MONGE.



EL Defengaño (Señor) de tu criatura visto, y examinado al toque de la experiencia de este Mundo, me lleva de la mano, para que ponga à tus pies esta primera obra, de las que sabes tengo escritas; pues eres quien me has dado, no solamente las manos para ella, sino la lengua para las palabras, y el espíritu para regir la pluma. Dame (Señor) licencia para hablarte como a hombre, y à que no la merezco como amigo, no porque no lo seas de todos, pues el que te hablen los hombres lo tienes por amistad, y por delicia, sino porque siendo yo otro Moyses en faltarme las palabras, nunca se parecieron mis atenciones à las tuyas; no à sus cuydados los míos, pues siempre fueron descuydos en servirte, para poder hablarte, como amigo. Digo, pues (Señor) con tu licencia, que te dedico esta primera obra, negandola à los hombres de este Mundo, porque es en todo tuya, por lo que tiene de obra nueva; pues si estàs diziendo por tu querido Evangelista, que todo lo nuevo es tuyo, y ocupacion de tus diuinas manos: *Ecce noua facio omnia*. Yo soy el que hago todas las cosas, que son nuevas, siendolo tanto esta, como lo han de confessar los que la leyeren, como podía negarla a tu grandeza? como ofrecerla à algun hombre para que la tuuiera, y defendiera por suya, ni dedicarsela, como si fuera mia? Por el mesmo caso que hombre me la lleuara, lleuara consigo el ser vieja, y enuejecida. Lo vno, porque siendo los hombres como los vestidos, que à cada passo se les cae el pelo, y se les quita el lustre; que le auian de comunicar à esta obra aun los Reyes de la tierra, sino desmedras: quando esperara lucimientos? que; sino vegezes en retorno de creditos, y aplausos por lo nuevo? De los Athenienses tomo yo el escarmiento, y la doctrina: que conser tan doctos, y tan sabios, dize de ellos S. Lucas, que todos sus estudios eran en el buscar cosas nuevas, y nunca parece las han-
Act. 17.
Hauan, porque nunca cessauan de inquirirlas: *Athenienses ad nihil aliud vacabant, nisi aut dicere, aut audire aliquid noui*. Pero quando hallaron lo que llamaron nuevo? luego que S. Pablo les dió à conocer à tu Diuina Magestad, como deuian: luego que les dió luz en tu conocimiento de aquellas verdades ignoradas, les pareció nuevo lo que S. Pablo predicaua. Verdad era muy antigua la inmortalidad del alma; pues en Platon la leian; verdad la resurreccion de los cuerpos; pues en el Santo Iob la estudiauán; verdad era el juicio que auia Dios de hazer de buenos, y de malos para castigo de los vnos, y corona de los otros; pues lo confessauan, y cantauan sus Poetas; pero como estauan apartadas del conocimiento verdadero tuyo, que para ellos eras Dios no conocido, y obrauan *Ignoto Deo*, quedauan en el estado de verdades poco estimadas por caducas, y lo estuuiéron hasta que las juntaron con la verdad primera, y en ti (verdadero Dios) las conocieron. Entonces se desaparecieron las vejezes, como la piel de la culebra: entonces hallaron, que

Apo. 21.

Act. 17.

28.
17.
Psal.
101.
Ioan.
1.

lo viejo q̄ ignorantes adorauan era nueuo, y lo abraçarẽ sabios: *Quod ergo ignorantes colitis hoc ego annuncio vobis.* Pues si con Dios lo viejo se renueua, y con los hombres lo nueuo se enuejeze: *Omnes sicut vestimentum veterascent.* Como podia yo estas verdades antiguas renouarlas, y estas noticias muertas darles vida, si no las dedicara à tu grandeza, y mas diziendome la Fè, q̄ en ti todo lo muerto tiene vida: *Quod factum est, in ipso vita erat.* Y todo lo obscuro està luzido. Como podia yo hazer estos desvelos inmortales, sino los apartara de hombres muertos.

Segundo impulso, de no menor justicia que el pasado, q̄ me ha mouido (Señor) para boluerte lo que por tantos titulos es tuyo, es la mesma materia de que trato: que son las primeras honras de España despues que la criaste, y los frutos que te ha rendido en diez siglos despues que la redimiste, y la beneficiaste con la sangre vnida à la persona segunda de esta simplicissima essencia: porque sièdolo que passò por ella hasta la Redempcion cosas tan altas, y à los siglos presentes escondidas, à quien se auian de ofrecer, sino al Autor de todas ellas? al q̄ las dispuso con su sabiduria; y al que las conseruò con su inmutabilidad, y consistencia? Lo que ha sucedido en ella despues que te hiziste para el conocimiento de tu grandeza tan humano, son las generaciones de tus hijos, de los que engendrò tu Iglesia en esta tierra, pariendolos à fuerza de dolores, para el Cielo, los hijos que le diste hombres para que te los boluiera Angeles, y Santos, como lo hizo con tu gracia: pues los Santos como se auian de negar al Santo de los Santos para ofrecerlo à hombres pecadores, quando aun no es licito quitar de vn Sãto para poner en otro? Por impiedad lo tuuiera el quitar de tus Altares esta obra, y darla à vn hombre; no de otro modo, q̄ el arrãcar del pecho de la madre al hijo sano, y bueno, para q̄ vna esclaua enferma lo criara. Por ingratitud el no reconocer lo q̄ me has dado. Por injusticia el no confessar que es tuyo, quãdo los hombres cõfiesan, q̄ nadie me ha ayudado. Reconociendo, pues, al mar de tu sabiduria, te bueluo, y doy lo que me diste, aunque en del gados hilos de agua, q̄ no pueden llegar à ser arroyos quando las gètes las hallarõ en los ojos de Isaías, destilacion pequeña. No vã (Señor) con la sal, y la sazon que salen de esse mar inmenso las aguas que comunicas à los que te firuen, y te aman. Desabridas pareceràn estas noticias à muchos que tendràn los gustos diferentes: pero confio que llegando à poner los ojos en la primera hoja, y conociendo tu nombre, las miraràn con respeto, las recibiràn cõ agrado, las estudiaràn con gusto; pues el solo nombre tuyo es vn mar inmenso de dulçura, y les darà à ellas el sabor, y à ellos el saber lo que ignorauan: porque respeto de lo mucho, y bueno que hallaràn en la leccion presente, conoceràn lo que les faltò de lo pasado: y te darà nueuas gracias nuestra España, confessando que eres aquel que sabe sacar lo dulce de lo amargo, el agua de las piedras, y los riscos, la luz de las tinieblas, como yo te lo confieso. Y por si acaso como hombre en alguna cosa me engañare, y pareciere feo à los hermosos ojos de tu esposa la Iglesia, à quien me has dado por Madre, desde luego lo declaro por no dicho, sugetandolo à su examen con las palabras de aquella fuente de dulçura N. glorioso Padre San Bernardo, que pido tengas por mias.

Isai.
40.

PROTESTA DEL AVTOR.

¶ Romana Ecclesia auctoritati, atque examini totum hoc, sicut, & cetera, quæ huiusmodi sunt vniuersa referens ipsius, siquid aliter sapio paratus iudicio emendare.

Epist.
174.

Fr. Gregorio de Argayz.

APROVACION DEL P. M. Fr. ANDRES DE LA MONEDA, ABAD QUE
fué del Monasterio de S. Iuan de la ciudad de Burgos, y Definidor de la Congregacion de
S. Benito, y al presente Maestro General suyo.

POr comission, y mandado de N. Reuerendissimo P. M. Fr. Diego de Silva General de la Orden de S. Benito, vi el libro, cuyo titulo es, *Poblacion Ecclesiastica de España*, de que hasta aora viuan nuestras noticias desiertas, escrita por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiç, segundo Noè. que del naufragio de los siglos en que se sumergieron los Anales, libro la propagacion generosa del mejor Imperio que mira el Sol en el arca, que de incorruptibles materiales, de descollados cedros (de S. Gregorio Obispo de Illiberi, y de Hauberto Hispalense digo) fabrico con no ponderable afan. Diò la cuerpo el primero a esta gloriosa parte de el Mundo en la numerosidad robusta de los descendientes de Thubal à los 11800. años de la Creacion del Orbe, y a los 143. de la inundacion del Mundo: y alma la da este segundo en las noticias con que la informa de aquellos gloriosos varones primeros Maestros de la Fè, de las antiguas Iglesias Cathedrales, solares de la santidad, de donde descienden aquellos varones gloriosos que dieron nombre à su patria, à la Iglesia proezas, y al Cielo luzes à costa de su desvelo, sangre, y vida. La nouedad en algunos puntos es grande, por las ningunas noticias que tenian los Historiadores del tesoro de Hauberto, que saca à luz; pero armada sale de razon contra los emulos que acaudillará la embidia, de no auer hallado esta mina preciosa: mas quedará victoriosa, porq̃ la afiança el socorro de la verdad, que jamás pierde de vista el Autor, ajustando las nouedades con primor, y Autores de toda excepcion en la Historia: El pero ha de quedar mas luzida impugnada; que las tinieblas nunca le pueden armar al Sol sino triunfos. Lo que digo es, que la doctrina es muy conforme à la Fè. y siento que se dilate esta gloria à los Españoles, para que conozcan sus tutelares domesticos, y vean las demas Naciones, que España no mēdiga ajenas luzes. En S. Iuan de Burgos Abril veinte de 1661.

El M. Fr. Andres de la Moneda.

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO PADRE M. Fr. DIEGO DE SILVA
General de la Religion de S. Benito, Predicador de su Magestad, y su Teologo, de su
Real Iunta de la Contepcion, y de las Consultas del Supremo Tribunal de
la Inquisicion, &c.

NOs el M. Fr. Diego de Silva, General de la Congregacion de S. Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente damos licencia al P. Predicador Fr. Gregorio de Argaiç. para que obtenidas las que conforme al Santo Concilio, y leyes de estos Reynos deuen preceder, pueda imprimir vn libro, cuyo titulo es, *La antigua Poblacion Ecclesiastica de España*: atento le ha visto, y examinado el P. M. Fr. Andres de la Moneda, Abad de nuestro Monasterio de S. Iuan de Burgos, y dado su aprobacion, juzgando ser de grande seruicio para nuestro Señor, y credito de nuestra Sagrada Religion. Dada en nuestro Monasterio de S. Zoil de Carrion, firmada de nuestro nombre, refrendada de nuestro Secretario, y sellada con el sello de nuestro oficio, a veinte y cinco de Abril de 1661.

El General de S. Benito.

Por mandado de su P. Reuerendissima.
Fr. Rosendo Moxica.

CONFIRMACION DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY
Iuan de la Riba, Abad del Real Monasterio de Oña dos vezes, y vna Definidor Mayor
de la Congregacion de S. Benito, y al presente General suyo.

NOs el M. Fr. Iuan de la Riba, General de la Congregacion de S. Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente cõfirmamos al P. M. Fr. Gregorio de Argaiç, Chronista de nuestra Religion, la licencia, y licencias q̃ tiene de nuestros antecessores para poder imprimir los tomos q̃ tiene escritos, cuyos titulos son, *Poblacion Ecclesiastica de España*, con la noticia de sus primeras honras, *El credito de los muertos*, y *la soledad laureada por S. Benito, y sus hijos en las Iglesias de España*: atento que en virtud de las dichas licencias ha obtenido las demas que disponen las Reales Pragmaticas de su Magestad. Dada en nuestro Conuento de S. Martin de Madrà à treinta de Junio de 1667.

El General de S. Benito.

Por mandado de su P. Reuerendissima.
Fr. Geronimo de Solis.

CENSURA DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO Fr. FRANCISCO
de Arcos Teologo, y Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de Inquisi-
cion, Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Toledo. Examinador Synodal de su
Arçobispado, y Padre de Prouincia, del Orden de la Santissima Trinidad
Redemption de Captiuos.

L Os dos tomos que contienen la Poblacion Ecclesiastica de España, y noticia de sus primeras honras, descubiertas por la diligencia incantable, y porfiados estudios del R. P. M. Fr. Gregorio de Argaiz Chronista general de la Congregacion del gran Patriarca S. Benito, dan a la luz comun blasones nobilissimos de nuestra Nacion, sepultados largas edades por la injuria de los tiempos, o porque nuestros mayores atendieron mas a adquirir credito con obrar, que a eternizarse con escriuir. Quedaron las glorias luzidissimas, que se hallan aqui, escondidas como los pocos que hizo Abraham, y cegaron las embidias de los Palestinos; hasta que Isaac (que no los formo de de nuevo en sentir de graues plumas) los descubrió; no siendo menos hazaña restituir se en lo perdido, que aumentar se adelatado. Halló Isaac (dize el Sagrado Texto) raudales copiosos, y cristalinios de aguas viuas debaxo de las malezas rusticas que las guardauan sin enturbiar su pureza en su secunda profundidad, los terrones, y broça con que los quisieron extinguir. Dieron satisfacion todos a su sed, reconociendo lo que en aliuio de tanta fatiga deuieron a la industria, y sollicitud de Isaac, que biéles vino el nombre de abundancia. Grandes ansias tuuieron nuestros naturales de saber lo que en aquellos siglos, que se sugetó España a tan diferentes Naciones, y dominios, tuuo de honroso en la Religion. Descubrieron mucho Flauio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez con sus Commentadores; pero no llegaron sus afanes a romper todos los pocos que estauan escondidos: dexaron para otros, que desmontando la tierra, que la reboçaua en sus Archiuos, y senos mas retirados, abriesen canjas, para que combidassen dulces sus corrientes estendidas. Todas las tareas estudiosas son de afan; pero ninguna de tanto como esta; porque se emplean en ella las potencias, los sentidos, y fuerças naturales tragando los ojos, y boca el poluo que sacuden las manos, descifrando caracteres que penetran pocos, y haziendo viajes con grande costa, por payses que escusan muchos.

A Lotario el Segundo Emperador hizo famoso por los años de 1130. el quitar el poluo a las leyes que estauan arrinconadas en Roma, y poner en los Teatros publicos para que las aprendiessen, y ensenassen; de donde se mouieron muchos a comentarlas, y defenderlas, haziendo con su letura, y profesion Derecho, con que se gouernassen, despertando a los ingenios de otras facultades, a que escriuiessen, y desentrañassen los misterios ocultos, que en diuino, y profano abriga todo genero de letras. Que nombre no deue darse a vn Religioso que con tan desmedido trabajo descerraxó tantas murallas antiguas, por darnos los timbres de nuestros Heroes, y Prelados en los cristales abundantes, y claros desta Historia? A quien desentierra la inmortalidad de la fama, que estaua sepultada en oluido con perjuizio de tantos, y ella resucita con tanta honra de todos; qué premio no señala la justicia? Obligacion es el estimarselo, y de los Superiores dar licencia para que los dé a la estampa, celebrando la resurreccion de su memoria, por la vtilidad que causaràn a la erudicion, y al gusto; y porque no tiene contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, cosa que disuene. En este Conuento de la Santissima Trinidad de Madrid a 2. de Junio de 1666.

Fr. Francisco de los Arcos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

N Os el Doctor D. Francisco Forteza, Vicario de Madrid, y su partido, por su Emi-
nencia el Cardenal Aragon, Arçobispo de Toledo mi señor, por la presente damos licencia para que se puedan imprimir, e impriman los dos tomos de la Poblacion Ecclesiastica de España. Atento no tener cosa contra nuestra santa Fè Catolica, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a 9. de Junio de 666. años.

Doctor D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

Inan de Ribera Muñoz.

APRO-

Gen. 26
Cornel.
Alapid.
Abul.
Caier.
Tifinus
ibi.

Celestin.
Clau.
Dau. lib.
4. sect. 10
S. Nouus

APROVACION DEL ILVSTRISSIMO, Y

Reuerendissimo señor Don Fr. Miguel de Cardenas, Obispo

electo de Ciudad Rodrigo, y Predicador de su

Magestad.

M. P. S.

Lo que la injuria de los tiempos tenia casi borrado; el descuido de los Españoles poco curiosos colocado en la Region del silencio: las fortunas ceshechas de nuestra Nacion impedido; y para dezirlo de vna vez, el Chronico de Hauberto Hyspalense, con el glorioso titulo de *Poblacion Eclesiastica de España*, y noticia de sus primeras honras, en quien tantas noticias de toda utilidad se manifiestan, lustrosas para España, vtilissimas para los estudios, y grande honor para la Iglesia, que se aya manifiesta luz el R. P. M. Fr. Gregorio de Argai, Chronista de la grande, y Augusta Religión de S. Benito con tan luzidos Comentarios, y tan erudito magisterio, me manda que los censure V. A. Lo que veo en ellos, y lo que por ellos juzgo, es que aunque España ha sido siempre engrandecida de lo. Escritores antiguos, por valiente, por fe- roz, por triunfante, por rica, por fecunda, nada la ha hecho tã gloriosa como las plu- mas de los que han resucitado del oscuro sepulcro sus antigüedades, y dadole nuevas luzes con sus estudiosos trabajos; por lo qual le podemos aplicar la clausula de Ter- tualiano: *Vernitate nobilis, nouitate Felix*. Y a la manera que los escritos Sagrados, abra- sados por los enemigos en Gerusalén; les boluio a dar vida la pluma de Esdras; así nuestro Autor, lo que el diuino de los Africanos auia conuertido en cenizas, oy lo reduce con ventajas a nueva resurrección, y así podemos dezir por el de nuestra Na- cion, lo que escriuió Plinio de Roma que la halló mejorada, mas con los escritos de Ciceron, que con la espada de Julio Cesar; porque esta estendió el Imperio; y aque- llos dilataron el entendimiento Romano.

Quizá por esta causa como por otra, fue ceremonia de la antigua Ley, que todas las plumas de los holocaustos de las aues, se reservassen del incendio, y se colocassen sobre las cenizas de los sacrificios azia la parte Oriental; porque son eternas las plu- mas, que resucitarán los escritos hechos pauesas, y los sacan a la luz del Sol. Y si segui- mos a los Maeßros Sagrados en la exposicion de las Diuinas letras, auemos de juz- gar, que no fue tan glorioso Iudas Machabeo en alcanzar tantas victorias; como Ne- hemies en el descubrir el fuego Sagrado, que auia estado escondido desde la captiui- dad de Babilonia; porque el valor del primero pudo alargar los terminos Catolicos; pero la felicidad del segundo resucitó las luzes apagadas del Templo de Dios. Y sino me engaño, veo en esta insigne obra el cumplimiento de la profecia de Abdias, don- de despues de auer dicho, que se perderian los Sabios, y que faltaria la luz, que podía guiar la inteligencia en lo obscuro de la confusión, añadió el Profeta, que resucitaria la transfiguración de Gerusalén en el Estrecho Herculeo de España (esto es Bospho- ro, y Sepharad) donde habla de la venida de Santiago, y sus Discipulos. Esto es gran parte del assumpto sapientissimo de Hauberto, de los Comentarios, de las noticias, y de los escritos de nuestro Autor, y Chronista. El qual no solo es consona a la Fè, vi- lissimo a las costumbres, honorifico a España; pero en todo punto cede en la curio- sidad de los estudiosos. Así lo siento en el Carmen de Madrid a 20. de Mayo de 1666. años.

Fr. Miguel de Cardenas.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene privilegio de su Magestad, y de los señores del Consejo Real, por tiempo de diez años, el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz Chronista General de la Orden de S. Benito, para poder imprimir este libro intitulado, *Poblacion Ecclesiastica de España, y noticia de sus primeras Horas*, del qual tiene hecha cessione a Gregorio Rodriguez Merader de libros, para que lo pueda imprimir todas las vezes que quisiere, por el tiempo de los dichos diez años, y que otra persona alguna no le pueda imprimir, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Arçli, Madrid a veinte y tres dias del mes de Julio de 1666. años.

SVMA DE LA TASSA.

Tasaron los señores del Consejo Real, este libro intitulado *Poblacion Ecclesiastica de España, y noticia de sus primeras Horas*, compuesto por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Chronista General de la Religion de S. Benito, a cinco maravedis cada pliego, el qual tiene ciento y veinte y dos pliegos, sin principios, y tablas, y el dicho precio, y no a mas, mandaron se venda el dicho libro, como mas largamente consta de su original a dos dias del mes de Julio de 1667. años.

FEE DE ERRATAS.

ERRATAS DEL MARTIROLOGIO.

Pag. 5. col. 1. lin. 3. iuitate, di, Ciuitate, pag. 17. col. 2. lin. 25. Virago, di, Virgo, pag. 47. col. 2. mas Bugo, di, mas Burgo.

ERRATAS DE LOS CATALOGOS.

Pag. 81. col. 1. lin. 7. CXIII. di, XCIII. pag. 85. c. 1. lin. 25. CXCHII di, CLXIII. pag. 88. col. 2. lin. 11. 0000. di, CCXCII. p. 89. c. 1. l. 25. 0000. di, DCCXXXVI. pag. 90. col. 1. lin. 26. 0000. di, DCCXCIX. pag. 98. c. 1. l. 31. 0000. di, CCCCIV. pag. 102. col. 2. l. 6. CCCXCI. di, CCCXCIX. p. 104. c. 2. l. 38. DCXLXXVII. di, DCXXXVII. pag. 148. col. 2. lin. 7. Creacion, di, Redempcion, pag. 163. col. 2. l. 20. vndi Castillo, di, vn Castillo, pag. 170. col. 2. l. 7. añade, di, q murió, pag. 174. col. 2. lin. 6. Rosellon, di, a Rosellon, pag. 176. col. 1. lin. 21. y S. di, y Santo, p. 179. col. 2. lin. 43. restaurese, di, lo restaurasse, pag. 185. col. 1. lin. 41. Ciudad, di, Abadía.

ERRATAS DEL CHRONICON.

Pag. 236. col. 2. lin. 8. añade, 3. Reg. cap. 1. pag. 240. col. 2. lin. 36. Serm. di, super; pag. 254. col. 1. lin. 46. Nombrot, di, Nembror.

¶ Este libro intitulado *Poblacion Ecclesiastica de España*, parte primera, tomo primero, con estas erratas corresponde, y está impresso fielmente con su original. Dada en Madrid a 28. de Junio de 1667. años.

Lic. Don Carlos Murria
de la Llana.

VIDA,

VIDA, Y NOTICIA DE HAYBERTO MONGE

de San Benito; con la autoridad, y credito de sus escritos.

Con ser (curioso, y discreto Lector) tan rica la edad presente de libros, y de noticias, que vestidas con la erudicion, y eloquencia que se vís, la realçan en la estimacion respecto de las edades passadas, no puede negarse que por todos los tiempos, y siglos antecedentes desde que Dios criò el Mundo, y le poblò de criaturas, han tenido en que ocuparse los ingenios, y embaraçarse las plumas. Ninguno se persuada que en aquella espaciosa carrera de años que se corriò por los hombres hasta el diluuiò, desde la Creacion de nuestro primer Padre, no se vieron cosas grandes en el Mundo: sucessos huuo tan Gigantes, como eran ellos mismos. Ignoramoslos casi todos, por predicarnos la fee que borrò las escrituras el agua, haziendo lo que de las vidas, y depositandolos Dios en su memoria eterna, como en eterno archiuo, *A* para que ninguna criatura pudiesse hablar desta materia, si no le diess la Sabiduria las llaues.

Tambien huuo desde el diluuiò adelante que dezir, y que escriuir; mas naufragaron segunda vez las noticias, y ahogaronse las memorias en las inundaciones del fuego; ya que no entre las ondas del agua: vnos incendios alentaron las furias de la guerra; otros los descuidos ociosos de la paz. Así no me acomodo a sentir con Tomas Bocio en aquel docto libro que escriuiò del nuevo estado de Italia còtra Machabelo que no huuo cosas grandes, y dignas de Historia, y admiracion en todos los primeros siglos; porque me asiste Salomon, *B* diziendo no poder alguno afirmar, ni asegurar que esto es cosa nueva, reciente, nunca vista; nunca se viò successo semejante; porque muertes, nacimientos, Reyes, Gouiernos, grandezas, letras, Santos, y pecadores, gala, y hermosura, todo lo ha tenido el Mundo desde que Dios lo criò. Y los mismos rostros se hã visto en las Republicas; porque vnas mismas especies de criaturas han representado esta comedia. Ciudades huuo muchas, y populosas. Ingenios raros en la vizeza, y agudeza para discurrir, y no menores para el inuentar. De los que huuo antes del diluuiò, lo significò el Sagrado Chronista Moyse, quando escriue de los descendientes de Cain lo que ingeniosos inuentaron, y lo q lince descubrieron: *C* no solamente para las cosas de la milicia, y gouierno Politico de las gètes, y de la Republica, sino para los regalos del sentido epicuro. Veanse con Moyse al Profeta Baruch, y a Lucio Valerio recopilador de Beroso. *D* Las ciencias especulatiuas, y practicas, las artes liberales, y mecanicas, libros, y Escritores, tampoco faltaron a los hombres de aquel tiempo, que fueran hombres sin alma; porque todas estas cosas el alma son de las Republicas, y la vida de los Reynos; y auiedo Reynos, y Republicas gouernadas, y regidas por hombres; consequencia es, que auian de informar, y animar aquellos cuerpos tales almas.

Las que se leuataron, y formaron despues que passò el diluuiò por Noè, y sus hijos, tambien salieron con estas excelencias; pues tuuieron Maestros tales, que todos fueron Republicos de la edad primera, doctos, eruditos, y benditos de la mano de Dios, que es la fuente, y el abismo de la Sabiduria, de quien aprenden a administrar justicia los Principes, por quien saben gouernar los Reyes, y hazer leyes los Legisladores.

Solo ha defacreditado aquellas primeras edades el no anernos quedado tantos escritos, aunque su papel fueran las piedras, ò las cortezas de los arboles. Mucha parte desta escuridad fue noche para nuestra España, que cubrió sus mas luzidas cosas: con que toda su grandeza presente ha parecido imagen de medio cuerpo, y a quien le faltan los pies, y el fundamento, que deue corresponderle. Y este defecto persevera con auerse hallado Flauio Dextro, Marco Maximo, Luithprando, y Iuliano, que han sido luzes de la Historia: porque todos escriuieron de lo sucedido del nacimiento de Christo adelante, y casi ninguno de lo que se viò en España en tiempo de la Ley natural, y de la escrita.

A Et delevit Deus omnem substantiam, quæ erat super terram.

Genes 7.

Anse aquarum cladem famosam, quæ Vniuersus perijt Orbis multa præterierunt Secula. Beroso lib. 1. de tēpore.

B Nihil sub Sole nouem; nec valet quisquam dicere: Ecce hoc recens est. Iam enim præcessit in seculis, quæ fuerūt ante nos.

Eccles. cap. 1.

C Iabel fuit Pater habitantium in tentorijs, atq; pastorum Tubal ipse fuit pater canentium in cythara, & organo. Tubalcain fuit malleator, & faber incultus operæ aris, & ferri. Gen. 4.

D Fuerūt Gigantes nominati illi, qui ab initio fuerunt, statura magna scientes bellum.

Baruch. c. 3. Tū multi prædicabant, & vaticinabantur, & lapidibus excidebant. De ea, quæ ventura erat Orbis perditione. Beroso lib. 1. de tēpore.

Ofrez-

E Arhanasij
epistolae, &
Hylarj li-
bros inoffenso
decurrai pede
D. Hier. ad
Latam.

F Fui patria
Hyspalensis;
ex genere Ger-
manorū, qui
venierunt ad
Hyspanias in
societate Im-
peratoris Ca-
rolis Magni.
Haub. 2. p.
ann. 919.

G Et ego Hau-
bertus Hyspa-
lensis Mona-
chus Dumie-
sis in Mona-
sterio Dumie-
si accepi habi-
tum Benedi-
ctinū an. Dñi
Dccclxxvij.
Haub. ubi su-
pra.

H Gandiber-
tus frater
meus an. Dñi
Dccclxxiij.
Haubert. in
Cath. Episc.
Dumienj.
I succedit Fa-
fila Guillel.
frater meus.
Haub. 2. par.
an. 903.

K Aephusus
Rex Magnus
Monasteriū
S. Facundi,
& Primitiui
re edificat in
Vaceis. Fuit
primus eius
Abbas post re-
edificationem
V. Valabonsus
In erectione
ego interfui.
Haub. 2. par.
an. 875.

L Prope Raga-
m Vasconibus
Adefonsiad Sanciū Regem Pampilonensem interfui. 1. p. ann. 3911.

Ofrezcote pues (a ti, y a todos) el cuerpo entero de la R. epublica de esta parte
ultima del Mundo en la primera del Chronicon de Hauberto. Doyte de su ima-
gen cumplida, y muy perfecta la estatura, y lo que tanto se ha deseado entre noso-
tros: que son las noticias de los primeros siglos que passaron por esta Monarquia
primera; que auer sido la de España la primera de todas en el Mundo, verásio en
el discurso desta Poblacion, y Comentarios.

Es Hauberto (para que le estimes, y con atencion le leas) vno de los Autores,
y Escritores que mas credito merecen de quantos corren oy con aceptaciones, y
aplausos; y que visto, y leído en la estampa, se los ha de llevar todos: y quiero dar-
tele a conocer, para que *in offe, so p. de* corras por sus escritos, como lo hazia Leta-
acensejada de Geronimo por las obras de S. Hilario, y Athanasio. E

Fue Mōge de S. Benito; de sangre muy noble, y originario de Alemania: cuyos
abuelos viniendo a España en tiempo de Carlos Magno a quien siruieron, y en cuyas
Imperiales vanderas militaro, quedaron anezindados en Sevilla entre los Chris-
tianos Mozarabes. F En esta Ciudad nació el año de ochocientos y quarenta, siē-
do Rey de Cordoua Abderraghmen el Segundo, y Ramiro el Primero en las As-
turias, y Galizia. Tuuo otros dos hermanos, cuyos nombres fueron Gandiberto,
y Guillelmo. Entrando todos en edad, y no pudiendo llevar los tributos, que los
Moros les ponian, y otras persecuciones levantadas en Cordoua, se passaron a
Galizia en tiempo de Don Alonso el Magno Tercero de este nombre, que glorio-
samente reynaua entre los Christianos libres. Tomaron el, y sus hermanos el
habito de S. Benito en el Real Monasterio de S. Martin Dumienfe, & Cathedra
de los Obispos de Dumio, a media legua de la ciudad de Braga, y todos tres her-
manos salieron tan auentajados, que sobrefalieron a muchos en las Dignidades, y
el gouierno. Llegando Gātiberto (que yo juzgo, y tēgo por el Mayor) a ser Obis-
po de Dumio, Guillelmo a ser Abad, y Hauberto a Chronista de los mejores de
su tiempo. De todo nos dà el mismo los testimonios, y juntamente sus obras.

De su hermano Gandiberto dize murió el año de ochocientos setenta y tres
en el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia. H Del otro que fue Abad en
el Conuento de Dumio sucediendo a Fasila. I Eseruēlo en el Chronicon. Fue
Hauberto estimado mucho del Rey Don Alonso el Tercero: y como era en supe-
rior grado noticioso, le traia en su compañía; y así se halló en algunas acciones
publicas concurriendo con el Rey, con los Ricos-Hombres, y Obispos mas auto-
rizados de España que se preciaban de su amistad. El año de ochocientos setenta y
cinco asistió a la restauracion del antiguo, y Real Monasterio de S. Benito de Sa-
hagun personalmente. K

El de ochocientos nouenta y vno renunció el Reyno de Nauarra Don Fortu-
nio Garcēs metiendose Mōge en el Conuento de S. Salvador de Leyre, y entrā-
do en el gouierno su hermano Don Sancho Garcēs, por sobrenombre Abarca, le
eligió D. Alonso el Magno para Embaxador suyo: L en cuya ocasion confiesa, y
dize el mismo en esta primera parte de su Chronicon, que pasó por el pueblo de
la Raga, y vió el Templo de la Fortuna que Celiana Matrona poderosa leuantó
para honra, y fama suya, y de los suyos, el año tres mil nou. cientos y onze de la
Creacion del Mundo ochenta y nueue antes del parto de la Virgen. Por el año
ochocientos nouenta y nueue anduuo por Aragon, y Cataluña; y no perdiendo, ni
tiempo, ni los logros en lo que deseaba, se halló en Zaragoza, y leyó los Morales
de S. Gregorio en la antigua, y Cathedral Iglesia de S. Salvador: de que el dà testi-
monio en el Cronicon al año de seiscientos quarenta y seis: Quos (dize) ego legi in
Ecclesia Sancti Saluatoris. Visitó en Cataluña la recién hallada Imagen de nues-
tra Señora de Monferrate: de quien dize maravillosos elogios el año seiscientos
diez y ocho, concluyendo, Ego Haubertus vidi eam anno Domini DCCCXCIX. cū
iter fecissem ad Galliam Narbonensem. Quando llegue yo a probar la verdad, que
estas palabras tienen en el dicho año, y discurso desta Poblacion Ecclesiastica, se
verá quanto credito merece cada sílaba, y quanta veneracion cada clausula.
Aplicóse tanto a la leccion de la Historia, y creció el gusto de modo en ella, que
hizo exquisitas diligencias, para saber las antigüedades, y successos Ecclesiasticos, y
seculares, que auian passado en el Mundo desde sus principios: y puedo dezir, que
fue

fue otro Eusebio Cesariense para España: porque al passo que aquel procurò descubrir todo lo que auia passado en la Iglesia desde el Apostol S. Pedro, valiendose de la potencia, y fauor, q̃ le hazia Constantino; assi este solicitò el saber todo lo sucedido en ella. Y en lo que a España tocaua, consiguiólo con mas felicidad q̃ el Cesariense, y con mas abundancia, y copia de noticias, q̃ Dextro, ni M. Maximo.

Huuo lo primero a sus manos el Cathalogo de los Martyres, que padecieron en muchas Ciudades, y pueblos de España, en la persecucion de Diocleciano que no lo hallò; ni lo viò cumplido Natal Arçobispo de Toledo, auendolo menester para remitir al Cesar Constantino: de que haze Dextro apuntamiento en su Cronicon. *M* Viendo despues lo que sentia la Iglesia Catholica la perdida de los libros, y memoriales, que auian mandado recoger, y quemar los Emperadores Gētiles, y que en España se podria temer lo mismo con la entrada de los Moros (dō de no dexo de perderse a los principios de las guerras mucho) se dispuso a recoger los Cathalogos de los Obispos, que auian tenido sus Iglesias, desde la venida del Apostol Santiago: que fue, y es vna de las obras de mayor estima, que puede tener España, y me consta que la està descando: y fue trabajo donde le era necesario tener correspondencias con quantas Iglesias ay Catedrales, ò ver en persona sus Archiuos, y assi lo significa la amistad que professò con muchos. Huuo tambien a Flauio Dextro, y a M. Maximo, y considerando que les faltaua grande numero de noticias de España, y de toda la Europa, y muchas de la Iglesia Catholica, començò a ordenar otro Chronicon copiosísimo, diuidido en dos partes. La primera desde el principio del Mundo hasta Christo, como lo hizo Dextro. La segunda desde Christo hasta el año de noucientos diez y nueue. Començòlo, y acabòlo con grande felicidad en el Monasterio de S. Martin de Dumio: y cono-

ciese que se daua Dios en esta ocasion, y ocupación por bien seruido: porque le diò fuerças, y salud, quales conuenian para acabar vn trabajo tan inmenso, llegando con la pluma en la mano al año setenta y nueue de su edad, como el escriue en la vltima clausula, con que cerrò la obra. *N* Boluìolo despues a mirar, y perficionar: y pusole por adiciones mas noticias que hallò de nuevo, desde el año de quatrocientos veinte y nueue, hasta el de quatrocientos treinta y seis, y 718. Pocas Ciudades ay en España, Villas, y Aldeas, que no le deuan alguna cosa, y muchas dellas muchas. Las Religiones antiguas tienen tesoros en la segunda parte del Chronicon, y en los Cathalogos de los Obispos bien escondidos, y preciosos. De la de S. Benito los principios suyos en España, de que se hallaua necesitada la Orden. Las Iglesias Cathedrales vna estatua le deue cada vna, por auerles descubierto, y hallado lo que se lloraua por perdido. Las noticias de la primera parte, que abraçan los dos estados de la ley natural, y de la escrita son tan raras, como se veràn en ella: y de tanto credito, como las que mas tienen las Historias: porque las he comprobado vnas, y otras con Archiuos, libros, y priuilegios tan escondidos, que no se se puede arguir de impostura, ni aun sospecharla. Luithprando le cita, y se acuerda del, aunque suppresso nomine en el Chronicon al año setecientos quarenta y quatro. *O* Iuliano le sigue de ordinario, lo mismo hazen Aulo Halo, Sebastiano, y Sampo, Obispos de Salamanca, y Astorga, y el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez. Finalmente (y hablando sin passion) es Hauberto el mayor sujeto que cerca deste assumpto ha dado a España, y a la Iglesia Catholica la Religion de S. Benito.

Huue a las manos la copia deste Chronicon con los Cathalogos de los Obispos de España, y el Martyrologio de S. Gregorio Obispo de Granada, por medio del P. Fr. Iuan de Samaniego Maestro General de la Religion, y Abad del Real Monasterio de S. Iuan de la ciudad de Burgos, que lo sacò de su original vn curioso, por cuya mano corrieron las antigüedades de aquella Metropolitana, que estava muy beneficiado de su mano en la misma Ciudad, y no podia perderle el respeto con negarlo, ni engañarle con fingirlo: porque con lo primero incurria en vna conocida ingratitud; y con lo segundo, a si mismo se perdia: pues le auian de coger al primer examen de las noticias, que encierra, si tuuieran la menor apariencia de fingidas. Este escrupulo tuuo el Ilust. D. Fr. Bernardo de Hórtiberos, Obispo de Calahorra, siendo General desta Cōgregacion de Castilla. Este, el Excel. D. Iuã de Palafox y Mēdoza, Obispo de Osma: y conociendo luego la hermosura de la copia,

*M Natalis
missit Constā
tino natales
Martyrū, &
tabulas.
Dext. ann.
Domini 324.*

*N. Scripsi is-
tud Chronico
in Monasterio
meo in Galle-
tia aetatis meae
LXXIX,
annorum.
Hauber. 2. p.
ann. 919.*

*O In hoc lo-
co nonnulli
ponunt Suine-
redum.
Luithpr. an.
744.*

pia, la verdad de sus clausulas tan ajustadas a lo que estaua encerrado en los Archiuos; el primero me mandò que lo siguiesse, y comentasse; y el segundo que le particularizasse en virtud suya yna Historia de la Santa Iglesia de Olma, como lo hize, a su sombra, a su vista, y a su examen: y sino le huiera faltado tal Mecenas, ya huiera salido a luz de todos, aunque le sucediò su Reuerendiss. Cabildo en la estimacion q̄ haze della, teniendola guardada entre las demas joyas de su Archiuo.

Este es Hauberto Hyspalense: este aquel cuyos descados del velos de su primera, y segunda parte ofrezco, no solamente con los que yo he tenido en comentarle; sino con el texto propio suyo para mayor credito de la verdad; aunque el estillo no es elegante, porque estaua entonces la elegancia de las plumas colgada en las paredes, donde suelen estar las armas de los soldados viejos: y si mãdaua Dios, que con el vestido que auia entrado el esclauo, con esse mismo saliesse, quando le diessen libertad, P no quisie tocarle a su primera ropa, sino que saliesse a luz con la que estuuò preso, y como captiuo tantos años; pues el se la auia tejido, y ajustado: sin embargo de que en el comentario, donde ià el texto repetido, le quitarè algunas incongruencias, las que parecieren mayores, para que no reparen en pelillos los que le leyeren, porque no los tengan en la lengua los que le han censurado, y censuraren.

P Egredia-
tar liber gra-
tis, cum qua-
li veste intra-
uerit, cū tali
exeat.

Exod. c. 21.

Libr. 9. c. 4.

Q. L. 10. c. 1.

R. Tom. 1. li.

3. c. 4. §. 4.

Los Autores que siguiò este esclarecido Varon para su primera parte, fueron tres antiquissimos, cuyas obras oy no se hallan. El primero Yamon, que escriuiò desde el principio de la Creacion, hasta el año de 211452. Deste dirè lo que siento, y quien fuesse al año primero num. 3. El segundo fue Mello, que escriuiò desde alli adelante hasta el de 3730. Deste haze mencion, y le alega Eusebio Cesariense en los libros de Preparat. Euang. El tercero es Cecilio: este los continuò a entrambos, llegando con sus escritos hasta el año de 3989. doze antes del Nacimiento de Christo. Deste se valen, y le alegan Eusebio lib. 10. del mismo asunto. Q Estrabon lib. 5. de Situ Orb. diziendo fue Historiador de las cosas de Roma, y el Maestro Fr. Iuan de la Puente en la Conueniencia de las dos Monarquias. R En la segunda parte deste Chronicon sigue a Lucio Dextro, hasta el año de Christo 430. Despues a Marco Maximo hasta el de 612. De donde se ve, que la primera parte que Dextro escriuiò desde el principio del Mundo hasta Christo, se deuio de perder para España, pues Hauberto no la cita, ni alega como a los tres Autores arriba señalados: pero tampoco le hará mucha falta a España; pues auiendo llegado a buen puerto la presente, puede hazer cuenta, que tiene el cumplimiento de sus deseos.

La oposicion que ha padecido este Chronicon, y la censurá; el esfuerço que han hecho algunos para desacreditarle, assi a el, como a su dueño, es digno de escriuirse, y lo harè para confusion suya, porque hagan de sus entendimientos el deuido concepto los Lectores, y crean que no es oro todo lo que reluce. Todos quatro vientos parece se han armado contra el: de quien pudiera dezir, lo que a otro proposito Claudiano. *Et coniurati veniunt ad clasca venti.*

De 3. Cōsul.

Theod.

Mas ha sido herir al caualllo con quatro espuelas para correr con mas ligereza, y velocidad su carrera: porque como es causa de la Naciõ Española, de sus Iglesias, de la Religion de S. Benito, de sus innumerables hijos, y del mismo Dios, que es glorioso, y admirable en ellos, ha dispuesto las cosas contra los intètos de la enuidia, y de la malicia humana, de modo, que con medios (al parecer) opuestos, se ayan conseguido mas gloriosa, y honrosamente los fines. No solo el vulgo de entrambos braços, y estados, sino algunos q̄ en la facultad les parece tienen las primeras Catedras le han mordido: pero como ellos, ni yo, que le saco a luz, no hemos de ser juezes, sino los Lectores Doctos, y desapasionados, haràse del ruido suyo estimacion muy poca, como de los Mosqueteros de los Teatros. En la capa del que me diò la copia, hazen la primera prefa, y en su poca posibilidad. Miren que razon de los que presumen de entèdidos. Quien dexò de estimar la hermosura, y la dulçura de la fruta, porque el tronco, y el arbol que la ofrece, se muestre aspero al tacto, y desaliñado a la vista? Quien desprecia el oro q̄ estaua en vna espornilla, y estimò en mas el cobre, porq̄ està encerrado en la gabeta del cferitorio. ò en el bolillo acostubrado a ser deposito del ambar? Bien presto depusieran su dictamen, si en esta tentacion de elegir los pusieran; pero no se yerán en tal examen.

Passa mas adelante la censura, y queriendo tirar a sacar sangre, dicen que es fingido, y supuesto este Chronicon, por quien me hizo la entrega de su copia. Y no advierten, que por esse camino llegan a la perdicion de la estimacion propia, y al mayor credito de la agena. Dos mil seiscientas y sesenta y dos clausulas tiene con las de los Cathalogos de los Obispos, contadas, y sumadas todas por la pluma: y muchas faltan por auer saltado las letras de la vitela a fuerça de la misma antigüedad. Pues el que executò tal inuentiva, como dexará de ser tenido (qualquiera que èl fuesse) por vn ingenio soberano, y por vn entendimiento iluminado de los cielos, no de otro modo que la memoria de Esdras, y el juicio de Dionisio Arcopagita: porque casi todas las doy probadas con mas de quarenta Archiuos de Iglesias Cathedrales, y de Monasterios, cuyos originales, y copias han passado por mis manos; con muchos Concilios que las verifican, y con granísimos Authores que les asisten. De fuerre, que por esse camino antes le leuantan a vna superior esfera los que le calumnian: con que han de conceder, o que el presente Chronicon es verdadera copia de su original, y de los estudios de Hauberto, o quedan en vn concepto muy inferior, y humilde, respecto del que sueñan ser Arquitecto suyo.

Replican al argumento diziendo, que andaria por las mismas Iglesias, y Monasterios de España, leeria todos los Concilios, rebolueria todos los Doctores, y Authores, para fingirlo, con que dispondria, y executaria lo que tenia premeditado. Aqui han perdido de vista a la razon, y van muy cuesta abaxo en el despeño, como otros para desvanecerse cuesta arriba. Lo primero, porque me consta a mi, que no ha estado en los Archiuos, cuyos instrumentos yo traygo, ni en la dezima parte dellos. Pueden las mismas Iglesias deponerlo, y decir si han visto tal hombre en sus Archiuos. Y es contra lo que arguyeron al principio de tener posibilidad poca para su deporte: porque para andar toda España, es menester el tener mucha. Y digãme assi se franquean los Archiuos a qualquiera, quando para negocios menos arduos se abren a fuerça de prouisiones Reales? Pero concedoselo todo, y doyselo muy facil. Sacanse de tal replica dos cosas contra los que calumnian. La vna es, que por negarle la ciencia infusa, para escribir las dos mil seiscientas, y tantas clausulas verdaderas, le vienen a conceder la adquisita, ganada con infatigable estudio por el fin de servir a España, y con gasto de mucha suma de dinero, y de caminos. Y vltimamente se concluye con vna demostracion de su malicia, y que la misma embidia los ha cegado: pues se viene a sacar de todo, que no fue fingidor deste Chronicon el que me lo participò, sino compositor, y Colector de todas sus noticias, pues todas las hallaua (como ellos quieren) en los mas graues, y autenticos Archiuos de España, en los Concilios de su Iglesia, y en los mas clasicos Authores.

Otros hazen el argumento por diferente medio, dicen que aunque muchas clausulas sean verdaderas: pero que otras no lo seràn, y que estas las aurà texido con ellas para enganar a los Lectores, y a toda la Nacion: porque los que conocen el sujeto, y las manos por donde me ha venido esta joya, tenia ingenio para todo. A esto (dexando el escrúpulo de conciencia, y en materia tã graue, en que no escuso de pecado, al que lo ha dicho como al Autor, si tal huiera hecho, q nunca del lo he presumido) respondo, que todas deuen ser tenidas por muy hijas de los estudios de Hauberto (aunque en dos, o tres se enganasse, opinando como hombre:) y todas deuen ser veneradas, y ningunas repelidas, por la razon que dirè aora. Este Chronicon tiene las dichas dos mil seiscientas y sesenta y dos clausulas. Las mil primeras (pongo por exemplo) van probadas con priuilegios de Archiuos. Las otras mil con Autores. Las seiscientas por Concilios. Las sesenta y dos, no tienen repugnancia, ni la halla el entendimiento para no asentir a su credito: luego deuen ser creidas, y estimadas, como las primeras? Y si perseveran en essa obstinacion tan propia de su presumpcion, y vanidad, señalen quales proposiciones son las descreidas, quales falsas, quales repugnantes a la verdad: pero con aduertencia, que han de probarlo con muy releuantes autoridades, porque son Actores en la causa, y el Actor està obligado a esso. No se ha de llevar por voces, no se ha de llevar por Dignidad, sino por razon, y autoridad. Y si lo configuieren, yo les darè las gracias por las lecciones que me dieron para saber lo que no alcanço.

Otro argumento hazen, en que han insistido grandemente: y es no auer querido manifestarles el original, el que me comunicò la copia, aunque se lo han pedido con instancia, dando muchas escusas para no apartarle de su vista, ni que lo registren otros ojos. La discreta cautela, aprendida con las experiencias, como yo mismo las tengo de originales prestados, la tienen por sobrada malicia. En lo material del pergamino, en lo carcomido de la tabla, y vejez de la encuadernacion libran su credulidad, como sino huiera mentiras en originales, por ser originales, y faltàran las verdades en las copias, por ser copias: De las tablas quieren valerse, porque andan naufragando en las razones; ya que el diente, que lo imaginauan ancora para aferrar sus volas, ò veleydades, no les ha valido. Hagoles, pues, vn argumento: si vn original pareciera en publico, y compuesto de patrañas, que importàra que fuera del verdadero Hauberto, y aun del mismo S. Agustín? auia se le de dar credito, porque tuieran por frente aquel nombre, y estunieran escritas en pergamino, y de letra gotica? y si la copia està llena de verdades, que le quitan de autoridad, y credito, el que se den en papel? Esta no es peticion imperinente para el caso, y de entendimientos estragados? aunque de aquí a duzientos años parecieran las fabulas de Hysopo, y novelas de Ceuantes escritas de su mano, y originales, no dexàran por esso de ser fabulas, y novelas, y vn priuilegio del Rey nuestro señor Felipe Quarto, no dexàra de ser verdadero, porque se halla en copia, y en estraza. Esta duda, y peticion, ya es question de nombre, y disputa de nominales, que de Real tuiera nada, y menòs de razon, si pudiera auer menos que nada. A este punto ha llegado la tormenta: y yo tambien aquí lo hago significando a los Lectores, que han de ser juezes en la leccion deste Chronicon, que me he detenido en darle cuenta de lo que ha pasado antes de darse a la estampa, porque tengo fundado en la verdad, y riqueza de sus noticias, diez tomos que tengo escritos en el discurso de treinta y seis años de estudio, los quatro con el mismo titulo de la Poblacion Ecclesiastica de España, que lleva este primero, y la noticia de sus primeras honras. Los seis con el de la Soledad Laureada por S. Benito, y sus hijos, en las Iglesias desta Nación. La Historia Chronologica de la Iglesia, Ciudad, y Obispado de Tarazona, y la Corona Real de España por España, con el Credito de los Muertos, que hazen, y cumplen el numero de doze. Dexando el de la Santa Iglesia de Osma a la voluntad de su Reuerendissimo Prior, y Cabildo, que son por todos treze. Y auicndome ocupado por servir a las Iglesias de España, a la Religion Monastica, y a esta Nacion Catholica tanto tiempo, fuera flaqueza muy culpable mia en el Tribunal de Dios, que me ha dado fuerças, y vida para començarlo, y acabarlo, el desmayar, y dexarme caer a soplos, quando los mismos atomos a quie el rayo del Sol haze luzidos, y vistosos, a soplos se leuantan, y soplos son los que les dãn la vida. Y ha sido impiedad grande, el auer querido impedir, y quitar a España tanta honra, y a Dios, por sus Santos tanta gloria, como a los curiosos este gusto, que espero lo tendran en su leccion muy grande: pues como escriuiò Ciceron a Lucio Luceyo: *Nihil est enim aptius ad delectationem Lectoris, quam temporum varietates, fortunaque vicissitudines: quæ etsi nobis optabiles in experiendo non fuerunt, in legendo tamen erunt iucundæ.* Y no menos espero en Dios de que serà seruido, y glorificado, en la manifestacion de tantas, y tan hermosas criaturas, como predestinò para que eternamente le gozassen: porque en ver que auicndolo trabajado Hauberto, no ha salido a luz en siete siglos, y aora se dispone para ser leído en los que vienen, parece se cumplen aquellas palabras de Dauid, y profecía, diziendo de las noticias, y primeras honras de España: *Scribantur hæc in generatione altera: Et populus, qui creabitur laudabit Dominum.*

Lib. 5. Epist.
12.

Psal. 101.

MEMORIA DE LAS IGLESIAS DE CVYOS

Archiuos se ha sacado la comprobacion del presente Chronicon.

San Antolin de Palencia, Cathedral.

San Benito de Sahagun, Abadia.

San Cosme, y san Damian de Conarrubias, Abadia.

Santo Domingo de Silos, Abadia.

San Estuan de Gormaz, Parroquial.

San Estuan de Gormaz, Villa.

San Iuan de la Peña, Abadia.

San Iulian de Samos, Abadia.

Santa Maria de Hyrahe, Abadia, y Vniuersidad.

Santa Maria la Redonda de Logroño, Colegial.

Santa Maria de Pamplona, Cathedral.

Santa Maria de Naxera, Abadia.

Santa Maria de Valuanera, Abadia.

Santa Maria de Obarenos, Abadia.

Santa Maria del Espino, Abadia.

Santa Maria de Valpuesta, Colegial.

Santa Maria de Obona, Abadia.

Santa Maria de Lugo, Cathedral.

Santa Maria del Pilar de Zaragoza, Colegial.

Santa Maria de Osina, Cathedral.

Santa Maria de Tarazona, Cathedral.

Santa Maria de Valladolid, Cathedral.

Santa Maria de Tuy, Cathedral.

Santa Maria de la Oliua, Abadia.

Santa Maria de Ripoll, Abadia.

Santa Maria de Sobrado, Abadia.

Santa Maria de Bouro, Abadia.

Santa Maria de Aguilar de Campò, Abadia.

Santa Maria de la Vid, Abad.

San Martin de Helinez, Colegial.

San Martin de Madrid, Abadia.

San Martin de Santiago, Abadia.

San Millan de la Cogolla, Abadia.

Naxera Ciudad.

San Pedro de Arlança, Abadia.

San Pedro de Cardena, Abadia.

San Pedro de Exlonça, Abadia.

San Pedro de Taberna, Abadia.

San Prudencio, Abadia.

San Saluador de Lerez, Abadia.

San Saluador de Lorenzana, Abadia.

San Saluador de Oña, Abadia.

San Saluador de Ouedo, Cathedral.

Santo Toribio de Liebana, Priorato.

San Vicente de Ouedo, Abadia.

San Zoyl de Carrion, Abadia.

San Isidro de Leon, Abadia.

HE deseado sacar a luz el Chronicon de Hauberto Hyspalense, que el diuidió en dos partes. La vna, desde la Creacion del Mundo hasta Christo. La otra, desde su soberano nacimiento, hasta el año de novecientos diez y nueue: que fue, quando el dexò la pluma de la mano. Y viendo que entre las noticias Chronologicas, y Ecclesiasticas, de la segunda parte del dicho Chronicon auia puesto el Cathalogo de los Martyres, que auian padecido en la sangrienta persecucion de Diocleciano, y Maximiano, cuyo Autor fue San Gregorio, Obispo santissimo de Illiberi, ò Granada, he determinado sacarlo de entre ellas: y que como al Sol precede el luzero de la mañana, vaya disponiendo con su primera luz este santo Doctor (que lo fue de nuestra España en su tiempo) el credito, y la veneracion, que se deve a la de Hauberto. Tambien tengo dos razones, para darle esta precedencia. La vna, el ser este Cathalogo vna joya, que merece propia caxa; es perla, que pues se criò en otra concha, pide, que se mire con particulares ojos, y atenciones; pues la labrò tal Maestro, y la criò, y engendrò con su luz el Sol de Andaluzia. La otra es, el ser escritura más antigua que las de Dextro, Maximo, y Hauberto: y que llevando la delante, califican sus noticias; las de los dichos tres Authores, que siguieron sus passos, y se alargaron mas en sus escritos.

Pusieron en muy subido precio las prendas de Gregorio, los que se acordaron del, poniendole entre los Doctores de la Iglesia, como lo hizieron san Geronimo, Dextro, Hauberto, Luithprando, y otros de igual estimacion. Fue natural de la noble villa de Alcalà de Henares. Nació el año de treientos quarenta y dos. Criòse desde su juventud en el exercicio de las buenas, y mejores letras, quales fueron las de la Iurisprudencia, y las Diuinas. Llegò a ser Prefecto Pretorio de Francia por nombramiento del Emperador Graciano, y ante el passò en algunas instancias la causa de Ithacio, Arceobispo de Merida contra Prisciliano, Obispo de Auila, y por su auto se remitiò la determinacion vltima al Emperador Maximo, successor de Graciano. Quitole este la Prefectura. Boluiòse a España, y estando en ella entretenido, dizen algunos, que le nombraron Obispo de Malaga. Despues le promouieron a Eliberi cerca del año de treientos ochenta y ocho por muerte de san Augustal.

Fue san Gregorio muy estimado de Galla Placidia, Reyna de España, consorte de Arthaulpho, Rey de los Godos. Lo mismo hizo Constancia, hija del Emperador Theodosio el Primero, venerando en aquella Dignidad, y persona de Gregorio, su santidad, su gouierno, y sus letras. Escriuiò vn libro, que intitulò *De Fide, & Trinitate*. Dedicòlo a Galla Placidia. Traelo impresso la Biblioteca de los Padres antiguos. Muriò el año de quatrocientos veinte y quatro a veinte y quatro de Abril. Esse día le ponen los Martyrologios de Vsuarado, Pedro Gallefino, y otros. Por su ingenio, y erudicion le pone san Geronimo entre los Escritores Ecclesiasticos. Muriò de ochenta y dos años, auiendo tenido treinta el Obispado de Eliberi. Del se acuerda tambien san Seuiro Sulpicio, y Dextro con otros de aquel tiempo.

Aquí paran; los que corren por la santidad, y escritos de Gregorio; pero Hauberto Hyspalense, como Escritor más fecundo de noticias, dà cuenta del presente Cathalogo, que hizo de los Martyres, que auian padecido en diferentes partes de España en tiempo de Diocleciano: *Anno Domini* (dize) 389. *Sanctus Gregorius Episcopus Eliberitanus, qui scripsit in Cathalogo Martyrologium Hyspanorum Sanctorum. Floret.* Auialo antes dispuesto Eusebio Cesariense, fauorecido, y ayudado de Natal, Arceobispo de Toledo. Faltauan muchos de saberse, que con su sangre auian ilustrado a su patria cada vno, y todos los que alcanzò san Gregorio, quiso que no dexasse de conocerlos la Iglesia por negligencia, y falta de Escritores: con que ordenò el dicho Cathalogo, dandole el nombre de Martyrologio nuestro Hauberto.

Por muy loable se tenia esta ocupacion entre los Doctos, y virtuosos: y tanto se veneraua la memoria de los Martyres, que nota S. Geronimo la de S. Gregorio.

gorio Obispo de Cordoua (mas antiguo que el de Eliberi) porque diziendo Missa nombrava en ella muchos de los Martyres, que auian padecido aquel dia, obediendo a San Pablo, que escriuiendo a los Hebreos Españoles, les dixo: *Memento te Præpositorum vestrorum: qui vobis locuti sunt Verbum Dei.* De donde tomó la Iglesia hazer los Mementos, ó memorias de Martyres en el Canon de la Missa. Llegò pues a manos de Hauberto este Cathalogo: y aora està en las mias. Y al passo que el Eminentissimo Cardenal Baronio quiso echar en publico el Martyrologio Romano, que formò de otros Authores, con las notas que le hizo, para hazer juicio por èl, de la estimacion que haria el Mundo de la grande obra de los Annales Ecclesiasticos, que auia premeditado escriuir; como los Generales de la Milicia, que para probar las fuerças del Enemigo, facan vn tercio de Cavalleria ligera, que le den vn tiento con escaramuzas, ó se valen de las espías; no de otro modo, ni con otros fines he querido poner delante el presente Cathalogo con unas breues notas, y explicacion de los pueblos de España, y Ciudades en que padecieron, para ver en ellas, y en el rostro, que les mostraren los Lectores, el afecto con que seràn admitidos, y recibidos otros desvelos, y ocupaciones, en que he pretendido su gusto. Seràn estos Martyres, y sus dichosas muertes, como los animales sacrificados en las aras de la antigüedad, que si de sus entrañas, y corações puestas en manos de los Sacerdotes, y presentadas a la vista, conocian los sucesos que estauan escondidos en lo secreto del tiempo, y en las voluntades humanas, ellos tambien, y su sangre derramada por la Fè, sus cuerpos despedazados a tormentos, y sus entrañas, ó echadas a las fieras, ó puestas en el fuego, y aora presentadas a los Fieles, seràn feliz ahucero de la deuocion, que les diere, ó les negare, y de la voluntad que se tuuiere a mis deseos.

En tres partes và diuidido este volumen. La primera, es de los dichos Martyres, que dexò escritos este Santo Doctor, y Confessor insigne. La segunda, es el Cathalogo, que Hauberto Hyspalense dispuso de los Obispos de las principales Iglesias Cathedrales de España, donde yo le cumplo el numero adicionandole de sus mismos escritos, las que tuuo toda nuestra Nacion, por ser tantas las que faltauan, que eran, y passauan de ciento, y llegaron todas a mas de ducientas. La tercera, es la primera parte del Chronicon del mismo Autor, que contiene lo sucedido en esta Monarquia desde la Creacion del hombre, hasta su Reparacion. Assumptos son, que aunque distintos, y al parecer diuersos, han de vnirse, y acomodarse (como lo espero) al gusto de los Lectores, como si fueran vno solo: como si formaran vn cuerpo, a quien la diuersidad en los miembros no le afean, y descomponen, sino que le componen, y hermosean: porque el alma que le informa, solo es vna. El titulo es: *Poblacion Ecclesiastica de España*: porque de esta Nacion, de este Reyno, de esta Monarquia, el alma ha sido la Iglesia, y no ha tenido otro espiritu vital, que el conocimiento de Dios, como lo veremos en la tercera parte, desde que de Dios fue formada, è informada. Toda la Poblacion de España, que escriuió Rodrigo Mendez de Silua, ha sido quanto a lo material del cuerpo; representando la primera fabrica de barro, de que Dios compuso al hombre. Esta representará el alma, y el espiritu, que le infundió, para que fuesse cuerpo viuo: porque toda esta poblacion, es de las Iglesias Cathedrales, que fueron las que han dado vida con la doctrina de sus Maestros, y Prelados, a todo el cuerpo vniuersal de esta Republica. Ellas engendraron, y dieron espiritu a los Martyres, valora las Virgenes, luz a los Confesores, y Doctores, que són los que hazen vna viua Poblacion; pues a no tener Iglesias, a no auer sido todas tan fecundas Madres, para engendrar, y criar tantos Santos, fuera la Poblacion de España vna poblacion cadauer; pues le faltaua el espiritu, y el alma.

De donde puedo llamar a esta Poblacion Ecclesiastica de España: *Noticia de sus primeras horas*; pues si la primera que tiene el cuerpo, es la que le viene del espiritu, que le dà vida, y ser, aliento, y fuerças, facultades, y hermosura; y respecto del, todo lo demas, es como segundo, y accessorio; a esse passo las primeras horas de España, son las espirituales: y ofrezco la noticia de las que ha tenido, para que a la primera vida, y a estas primeras horas de esta Catholicissima Nacion, suceda la segunda, que es el tenerlas en la memoria quantos las passaren por los ojos.

Lib. 9. c.
6. Moral.

En la segunda parte, que son los Cathalogos de los Obispos, no entiendas (Catolico Lector) que lees, y passas por los ojos las Iglesias de España solamente, no los Templos que la hermoſcan; ſino que cuentas el numero de las mayores Eſtrellas, que la conuirtieron en cielo. Con eſſas atenciones, y miſterio, llamó Chriſto Reyno de los cielos en muchas ocasiones a la Iglesia Militante, donde los Prelados de las Cathedrales, que han enſeñado con ſu luz, y Magiſterio, lo que las tinieblas de la ignorancia negaron, han ſido Eſtrellas para tu noche, Planetas para los aumentos de ſu luz, y Norteſ para el acierto en carrera, y nauigacion tan peligroſa, como la deſta vida. Nueſtro Padre S. Gregorio los conſidero a eſſe modo, quando llamó hermoſa conſtelacion de las hyadas, y como correos de las aguas a los Doctores Ecclēſiaſticos: *Qui poſt Orionas Hyadum nomine, niſi Doctores Sancta Eccleſia designantur?*

Chryſoſt.
Liturg.

Son eſtos Cathalogos de los Prelados, que gouernaron, y alumbraron a España, aquellos memoriales, que llamaron *Diphricos* los Griegos, tenidos en tanta veneracion en la Iglesia Oriental, que los ponian ſobre los altares, y tratauan como ſi fueran reliquias; pues como a reliquias de Santos los incenſauan, y hazian reuerencia. San Iuan Chriſoſtomo en ſu Liturgia manda, que el Diacono incienſe deſpues del altar a los *Diphricos*: *Diaconus incenſat Sacramentum, & Diphrica*; pora que no de otra ſuerte, que a las perſonas Catholicas procurauan los Emperadores Gentiles quitar la vida, diligenciauau lo miſmo con los tormentos, y borrar los nombres de los Prelados de la memoria de los Fieles, que los auian tenido por Maestros: porque el nombre, eſcrito ſolamente, lo tenian, y mirauan, como a imagen llena de ſoberano eſpiritu, y aliento, para enſeñarlos, como ſi eſtuuieran viuos; y como contra las imagenes de los Santos, leuantò el demonio la heregia de los Iconomachos, quitandolas de los Templos, y lugares publicos, y contra ſus reliquias la de Vigilancia; aſi la leuantò contra los *Diphricos*, y Cathalogos, en que eſtauan eſcritos los nombres de los Obispos, deſeando que fueſſen Martyres en la honra, y quemados en eſtatuas deſpues de muertos, ya que no padecieron ſiendo viuos.

Exod. 32.

Miremos la eſtimacion que hazia Dios de tener eſcrito el nombre de Moyses en ſu libro, y en el Cathalogo de los Juſtos; y por eſſe exemplo ſe verá el caſo, que haze la Iglesia de tener eſcritos los nombres de ſus mayores hijos: *Aut dimite illis hanc noxam, aut ſi non facis, dele me de libro tuo, quem ſcripſiſti*. Perdon a eſte pueblo, ò quita (Señor) mi nombre de tu libro. Perdonòle Dios por no borrarle: porque tambien era el que perdía en la eſtimacion, y credito de las gentes; que como es honra, y grandeza auer criado, para que le aſiſtieſſen tantas criaturas Angelicas en el cielo, llenas de ciencia, y amor; a eſſe modo lo era tener en ſu eſcogido pueblo vn Moyses, y otros Miniſtros grandes, hechos criſtalinos eſpejos, por cuyas perfecciones, y virtudes, conocieſſen el ſuperior dominio de quien los mandaua. Querier borrar el demonio los Cathalogos de los Prelados, fue quitar a la Iglesia el reſplandor, no de otra ſuerte, que quitara del cielo la hermoſura, el que le eſcondiera las Eſtrellas, el que ſe las puſiera como debaxo de llaua; coſa reſeruada a

Iob cap. 9.

Dios: *Qui claudit Stellaras, quaſi ſub ſignaculo*. Vno de los motiuos que tuuo S. Geronimo para eſcribir el Cathalogo de los Eſcritores Ecclēſiaſticos, fue por la blaſfemia, y deſprecio de Porphyrio, que dezía no auia entre los Chriſtianos hombres doctos. Para eſto, pues, ſe ordenaron los *Diphricos* en el Oriente, ò los Cathalogos en el Occidente. Para eſto diſpuſo los de España nueſtro Hauberto, y yo he trabajado en cumplir el numero de las Iglesias que faltauan. Si es digno de eſtimarſe,

Cafia. Col.
lat. 17. c.
31.

creaſe a las obras, y no ſe atiende a las palabras. Eſto ſupueſto: *Omnes ad quorum manus opuscula iſta per venerint moneo, vt quidquid in iſis placuerit Patrum; noſtrum vero ſciant eſſe, quod diſplicet*.

TABLA

TABLA DE LOS MARTIRES

que se hallan en este Martyro-
logio.

A

San Abfalonio, num. 6.
San Abundio, num. 139.
San Aducto, num. 104.
San Amadoro, num. 68.
Santa Ana, num. 106.
San Ananias, y sus compañeros, nu. 9.
San Antonino, num. 123.
San Apolinar, num. 112.
San Aulo, num. 97.
San Aulo otro, num. 109.
San Augurato, num. 36.
San Anlogeno, num. 99.
San Aureliano, num. 83.

B

San Basilio, num. 62.
Santa Biuiana, num. 20.
Santa Bassa Monja, num. 29.
San Bonoso, num. 92.
Santa Briena Monja, num. 25.

C

San Cabado, y sus compañeros, n. 44.
San Calophoro, y sus compañeros,
num. 76.
San Carpophoro, num. 139.
San Celerino, y sus compañeros, nu.
67.
Santa Celerita, num. 15.
Santa Celicia, num. 3.
San Cecilio, num. 93.
San Celio, num. 91.
San Celio otro, num. 57.
Santa Centolla, num. 33.
Santa Cesaria Monja, y LXIII. com-
pañeros, num. 53.
Santa Christera, num. 49.
San Clemente Obispo, num. 98.

D

San Dadas, num. 7.

Santa Deda, num. 46.
San Demas, num. 38.
Santa Deodata, num. 121.
San Dionisio, num. 81.
San Dionisio otro, num. 133.
San Domidiano, num. 100.
San Donato, num. 27.
San Doratodoro, num. 74.
San Durato, num. 59.
Santa Dorothea, num. 28.

E

Santa Engracia, num. 12.
Santa Engracia otra, y 18. Martyres,
num. 87.
San Esteuan, y tres Martyres, num. 52.
San Esteuan, num. 72.
San Esteuan otro, num. 61.
Santa Eulalia, num. 116.
San Euledio, num. 71.
San Eusebio, num. 136.
Santa Eutiquia, num. 31.
San Eutiquio, num. 82.

F

San Faulo, num. 127.
San Fausto, num. 34.
San Fausto otro, num. 117.
San Fausto otro, num. 128.
San Fausto otro, num. 110.
Santa Febronia, num. 25.
San Fecundo, num. 104.
San Felix, num. 35.
San Felix, y siete Martyres, num. 42.
San Felix otro, num. 56.
San Felix otro, num. 56.
San Felix, num. 71.
San Felix, num. 136.
San Felix, num. 80.
San Felix, num. 85.
San Felix, num. 99.
San Feliciano, num. 114.
Santa Felicitas, num. 129.
Santa Felicitas, num. 102.
Santa Felicitas, num. 73.

San Fortunato, num. 136.

G

Santa Geredis, num. 41.

H

Santa Helena, num. 35.

Santa Helena, num. 120.

San Heracio, num. 6.

San Honorato, num. 43.

San Honorato, num. 111.

San Hylario, num. 126.

I

Santa Ines, num. 14.

San Iuan, num. 16.

San Iuan, num. 35.

San Iulian, num. 22.

San Iulian, num. 58.

San Iulio, num. 1.

Santa Iusta, num. 34.

Santa Iustianiana, num. 120.

San Iusto, num. 4.

San Iusto, num. 102.

L

San Ladero, y quarenta y seis Martyres, num. 64.

San Lamberto, num. 88.

San Largo, num. 6.

San Leodegario, num. 48.

Santa Leocadia, num. 132.

Santa Leocadia otra, num. 50.

San Leon, num. 69.

San Leon, num. 82.

San Leonatodoro, y tres Martyres, num. 60.

Santa Lera, num. 28.

Santa Leta, num. 51.

Santa Letabunda, num. 79.

San Leto, num. 90.

Santa Lucia, num. 137.

San Lucio, num. 136.

Santa Lucrecia, num. 124.

San Lugencio, num. 46.

San Lupo, num. 128.

M

San Magino, num. 13.

San Mancratia, num. 106.

San Marcos, num. 11.

San Marcos, num. 99.

San Mareniano, num. 105.

Martyres trecentos, num. 25.

Martyres setenta y tres, num. 18.

Martyres ducientos y veinte y ocho, num. 46.

Martyres veinte y tres, num. 54.

Martyres setenta y tres, num. 63.

Martyres muchos, num. 135.

Martyres otros muchos, num. 84.

Martyres otros, num. 86.

San Maximo, num. 83.

San Misericordioso, num. 118.

O

San Occeano, num. 22.

San Orencio, num. 122.

San Ouidiano, num. 94.

P

San Pablo Abad, num. 66.

San Pantaleon, num. 75.

San Papiniano, num. 127.

San Paulato, num. 40.

San Pedro, num. 8.

San Pedro, num. 10.

San Pentrado, num. 17.

San Persa, num. 61.

San Phileto, num. 51.

San Philulo, num. 38.

San Pontorato, num. 37.

Santa Poramia, num. 70.

San Proculo, num. 126.

San Prudente, num. 16.

R

Santa Radegunda, num. 129.

Santa Regula, num. 39.

San Regulo, num. 4.

San Regulo, num. 80.

San Retrogado, num. 11.

San Rufino, y tres Martyres, num. 21.

San Rufiniano, num. 115.

San Rufo, num. 99.

Santa Rugula, num. 26.

San Rustico, num. 57.

San Rustico otro, num. 61.

S

Santa Sabina, num. 49.

Santa

Santa Salustia, num. 7.
 San Salustio, num. 65.
 San Sebiniano, num. 19.
 San Segundo, num. 108.
 San Siluestro, num. 131.
 San Sinesio, num. 130.
 Santa Soluta, num. 96.
 Santa Sotera, num. 32.
 San Sotero, num. 128.
 San Sol, num. 23.
 Santa Susana, num. 138.
 San Speridio, num. 61.
 San Spiridion, num. 134.

T

Santa Taura con seis Martyres; nu-
 mer. 101.
 San Theodisco, num. 107.
 San Theodado, num. 24.
 San Theodoro, num. 22.
 San Theodoro, num. 72.
 San Theodoro, num. 61.
 San Theoderodo, num. 62.
 San Theodosio, num. 103.
 San Theodulo, num. 14.

San Theopompo, num. 130.
 San Toto, num. 35.
 Santa Theresa Monja, con setenta y
 ocho Martyres, num. 30.
 San Turdaturo, num. 119.

V

San Valente, num. 128.
 San Valente, num. 55.
 San Valentin, num. 45.
 San Verisimo, y tres Martyres, nu-
 mer. 125.
 San Vicente, num. 122.
 San Vicente, num. 49.
 Santa Viciana, num. 89.
 Santa Victoria, num. 77.
 San Vidal, num. 90.
 Santa Vrba, num. 95.

Z

San Zoylo, num. 61.
 San Zeridion, y veinte y cinco Marty-
 res, num. 78.

FIN DESTA TABLA:

TABLA

TABLA DE

TODAS LAS CIVDADES

nombradas en este Catalogo, y
Martyrologio.

A

Albelda, num. 16.
Alcanadre, num. 14.
Alcantara, num. 51.
Alhama de Granada, num. 32.
Alhama de Aragon, num. 32.
Almaña, num. 130.
Antiguedad, num. 69.
Ariza, num. 107.
Arjona, num. 42.
Arsi, num. 107.
Astorga, num. 78.
Auila de Castilla, num. 108.
Auila de Andaluzia, num. 108.
Ayllon, num. 61.

B

Badajoz, num. 122.
Baniana, num. 30.
Barcelona, num. 62.
Begel de la Miel, num. 3.
Bexa, num. 43.
Bigorra, num. 109.
Bilbao, num. 58.
Blanes, num. 65.
Braga, num. 80. num. 131.
Burgos, num. 6. num. 28. num. 82.

C

Cabeçon, num. 91.
Calahorra, num. 90.
Calatraua, num. 134.
Caldas, num. 74.
Caparra, num. 11.
Canillas, num. 27.
Carthagena, num. 29.
Cascante, num. 55.
Castel ferreo, num. 7.
Cecila, num. 20.

Coca, num. 92.
Conil, num. 1.
Coria, num. 48.
Cruillas, num. 67.

D

Deobriga, num. 53.
Dueñas, num. 96.

E

Elche, num. 116.
Espínosa de los Monteros, num. 89.

F

Frias, num. 84.

G

Girona, num. 56.
Grifaleña, num. 58.
Guertaria, num. 58.
Guadalaxara, num. 101.
Guescar, num. 34.
Glandomiro, num. 71.
Grado, num. 75.
Guardia, num. 112.

H

Hasta, num. 36.
Hontiberos, num. 112.

I

Iacca, num. 120.
Illora, num. 19.
Iana, num. 26.

Inclufa, num. 103.
Iturén, num. 46. num. 133.

L

Lagos, num. 52. ò Laconimurgo.
Lamego, num. 52.
Lebrixa, num. 35.
Lepe, num. 41.
Leza, num. 17.
Lisboa, num. 125.
Lobregat, num. 64.
Loarre, num. 90.

M

Malaga, num. 4.
Medina de Riofeco, num. 79.
Mordoneco, num. 71.
Montizon, num. 112.
Montixo, num. 112.
Merida, num. 124.
Motrico, num. 119.
Munilla, num. 15.
Monjui, num. 63.

N

Naxera, num. 111.
Noya, num. 68.
Noreña, num. 77.

O

Obregon, num. 89. num. 137.
Oihuela, num. 114.
Otero de Rey, num. 72.
Oviedo, num. 76.
Oisaria, num. 22.
Oisorno, num. 94.

P

Padron, num. 73. num. 138.
Palencia, num. 123.
Palençuela, num. 123.
Pamplona, num. 128.
Pastrana, num. 105.
Pedraza de la Sierra, num. 102.
Phiguera, num. 57.
Porman, num. 18.
Puerto de Santoña, num. 9.

R

Rofas, num. 66.
Ricla, num. 130.

S

Salamanca, num. 129.
Salobreña, num. 12.
San Sebastian, num. 60.
San Sol, num. 23.
Santa Maria de la Zuqueca.
Safamon, num. 127.
Santillana de Asturias, num. 5. num.
47.
Santoyo, num. 24.
Santa Gadea, num. 94.
Segouia, num. 93.
Segura de la Sierra, num. 25.
Serpa, num. 126.
Seuilla, num. 139.
Serubal, num. 99.
Siero, num. 33.
Siguença, num. 39. num. 40.

T

Talavera de la Reyna, num. 49. 50.
136.
Talca, num. 37.
Tardaxos, num. 5.
Tartaga, num. 121.
Tarragona, num. 13. num. 135.
Teroel, num. 117.
Toledo, num. 134.
Tocina, num. 22.
Torollon, num. 140.
Toro, num. 83.
Tricio, num. 98.
Trucco, num. 54.
Tudela de Duero, num. 100.
Tortosa, num. 118.

V

Valuafes, num. 81.
Valera, num. 110.
Valladolid, num. 70.
Valpuebla, num. 8.
Valsain, num. 106.
Vcia, num. 38.
Venaunte, num. 75.
Valcauado, num. 44.

Vayona de Aranjuez, num. 99.
 Viana de Nauarra, num. 10.
 Virbicsca, num. 31.
 Visco, num. 97.
 Vtrera, num. 21.

Xercz, num. 36.

Z

X

Xatiua, num. 115.

Zamora, num. 95.

Zaragoça, num. 86. numer. 87. num.
 88.

QUICVMQVE ISTA LECTVRI SVNT.
*non me imitentur errantem, sed in melius proficientem. In-
 ueniet enim fortasse, quomodo scribendo profecerim, quisquis
 opuscula mea Ordine, quo scripta sunt, legerit.*
 August. in Prolo.



CATHA.

CATALOGO
DE LOS MARTYRES
QUE PADECIERON EN ESPAÑA
 en la sangrienta persecucion de Diocleciano,
 y Maximiano Augustos.
ORDENADO
 POR SAN GREGORIO
 OBISPO DE GRANADA.
CON LA EXPLICACION
 de los Lugares donde murieron.

CONIL.

1. *Belone Sæctus Retrogatus. XIII.
die Ianuarij.*

2. *Ibidem XVII. Ianuarij, frater
eius Iulius.*

1. **L**OS primeros cõ q̃ dà princi-
pio S. Gregorio a su Martyro-
logio, son dos del Obispado Gadita-
no: *A treze de Enero dixẽ, que pade-
ciò S. Retrogato en la Ciudad de Belõ.*
De quien tratan Plinio lib. 3. cap. 1.
Ptolomeo lib. 2. cap. 4. Estrabon lib.
3. A Miguel de Villanueva le pare-
ciò, que era Tarifa: y assi lo escriuiò
en las notas marginales de Ptolomeo:
pero engañòse conocidamente, porque
Tarifa està en el Estrecho

de Gibraltar; dentro de las riberas
del Mediterraneo; y en los Pueblos
Bastulos, y su nombre, en opinion de
muchos doctos, fue Tharsicon: mas
Belon està en los Turdulos, que caen
al Occidente de los Bastulos. Lo
mas cierto es, que Belon fue el Pue-
blo, ò Villa de Conil, junto a Begel,
puerto del Oceano Meridional, q̃
ya està fuera del Mediterraneo, y
del Estrecho. Tambien se llamò Be-
lõ el río, que por Begel entra en la
Mar: que naciendo en la sierra de
Ronda: y passando por aquella Ciu-
dad, viene a pagar alli su tributo. De
la Ciudad, y del río se acuerda Ptolomeo:
y conose, que esta Ciudad
de Belon es la Villa de Conil: porq̃
Plinio, y Ptolomeo, comenzando
à nombrar los lugares de la Costa
del Poniente al Oriente, desde Ca-

diz al Estrecho de Gibraltar, ponen al Puerto de Santa Maria, luego a Belon, y despues a Mellaria. Y hallandose entre el Puerto de Santa Maria, y Mellaria, la Villa de Conil: es consequencia ser ella la Ciudad de Belon. Lo mismo se prueba con Estrabon, porque comenzando a contarlas al contrario, desde Oriente a Poniente, en saliendo del Estrecho, pone a Mellaria, luego a Belon Ciudad, y Rio, por estas palabras: *Inde Mellaria optima habens salzamenta. Postea est Belon, & Vrbs, & fluuius. Hinc inauagationes sunt maxime ad Mauritania Tingim, & mercatura, & condiendorum piscium frequentia.* Por estas circunstancias de la pesca de los atunes, y la destreza, y buena mano en adobarlos, y curarlos, para proueer las embarcaciones que se hazen desde Conil a Tanger de la Mauritania: se conoce ser ella la Ciudad de Belon. De cuyo Santo Martyr no se que los de Conil tengan relacion hasta oy. Esta llaman los Griegos *Belus*.

2. Lo mismo digo de su hermano San Iulio, pero de aqui adelante pueden conocerlos en esta Villa por sus Patronos.

VEGEL DE LA MIEL.

3. *Menlaria apud Turdulos S. Celicia Virgo.*

3. **E**N *Menlaria*, dize que padeció la *Virgen Santa Celicia*. *Menvalia* escriue Ptolomeo: y Villanueva enmendò en las dichas notas, que le puso *Mellaria*, y con razò, por que assi està en los demàs Autores. Assi escriuiò Estrabò, y lo mismo Plinio. Llámase oy *Begel de la Miel*, y aunque parece, que Hauberto la pone en los *Turdulos*, no està sino en

los *Bastulos*, pero tan a la raya de los vnos, y de los otros, que no es facil aueriguarlo. De la destreza que tiene en el trato de la pesca, y sazonallo para las Armadas: ya se vieron las palabras de Estrabon. Pertenece al Obispado de Cadiz en estos tiempos. En los passados entiendo que al de Medina-Sidonia, ya estinguido: porque a media legua de *Begel* se halla vna piedra escrita en vna Iglesia, que tiene la vocacion de San Ambrosio, donde se dize, se acabò siendo Obispo de Medina-Sidonia Pimenio, cuya Villa està quatro leguas: y del mismo tenor es otra, q està dentro de la mesma Sidonia. Traelas Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 24. y Don Francisco de Padilla tom. 2. Cèt. 7. c. 17. y 29. Fue natural de Mellaria Põponio Mella: el que escriuiò de todas las Riberas, y Costas del mar de España: pero mas puede gloriarse de esta Virgen, y Martyr, cuya memoria, y cuyo cuerpo tiene sepultado el tiempo.

MALAGA.

4. *Malaca Iustus, & Regulus.*

4. **E**N *Malaga* fueron muertos *Iusto, y Regulo*. Bien conocida es la Ciudad en España. No afli los Martyres: Puede aora juntarlos aora con sus antiguos Patronos San Cyriaco, y Santa Paula. De Malaga escriuen Ptolomeo lib. 2. c. 4. Estrabon lib. 3. poniendola igualmente distante de Cadiz, y Gibraltar, y Plinio lib. 3. cap. 1. y otros muchos que trae Rodrigo Mendez.

SAN-

SANTILLANA DE
Asturias.

3. *Concana circa Oceanum, CCC.
Cives.*

EN *Concana a la Costa, ò cerca del mar Oceano padecieron martyrio trecienos Ciudadanos.* Esta poblacion parece ser la Villa de Santillana en las Asturias; a quien dió nombre la Virgen, y Martyr Santa Iuliana. Dalo a entender Hauberto, aunque parece dudar en ello, pareciendole ser tambien la Villa maritima de Santander, a quien llama él otras vezes *San Trudon*. La razon de dudarle, y verse con equiuocacion, es que vió en este Catalogo, q̄ dize San Gregorio padecierō estos Martyres cerca del mar Oceano: y como por otra parte vió, que Santander está a la Costa del mar: y Sanra Iuliana, mas dentro de tierra, habla con indiferencia. Haze mencion de las Virgenes, y Martyres Santa Iusta, y Rufina de Seuilla: y tratado de su translacion a las Asturias, dize: *Meo tempore translata sunt in arca eburnea ad Monasterium Concane (vel Sancti Trudonis) in Vrbe dicta Sancta Iuliana circa mare Oceanū in Asturibus.* Esto al año de 287. y luego al de 300. hablando en comun de estos Martyres, que escriue S. Gregorio, dize: *Concana in Asturibus hodie Sancta Iuliana (vel Sanctus Trudonis circa Oceanum) multi Cives eiusdem Urbis Martyres: & cum eis Lupus Comes, & vxor eius Antonina, VII. Februarij.* Siempre fué de Ramen es, que Concana sea Santillana, y la autoridad de San Gregorio le turba, por aquellas palabras: *Circa Oceanum*: Mas aduirtiéndole, que San Gregorio escriuia en

Andalucía, que es lo más remoto, y opuesto de las Asturias, se echará de ver, que habló por mayor, y en general, quando dixo, que Concana estava cerca del Oceano: pero no entendiendō era Ciudad maritima, como lo es Santander. Esto se conoce con euidencia, porque la Villa de Santander començò a leuantarse por el Monasterio de San Saluador (que despues llamaron de San Trudon) el año de 584. Y si en aquella planta de tierra auia algunas casas, que formassen poblacion, llamauase *Larabeta*. Dizelo Hauberto: *Ann. Domini 584. Larabeta in margine maris Oceani constructum est Monasterium Benedictinum, in honore Sancti Saluatoris. Hoc Monasterium dicebatur meo tempore Sanctus Trudonius.* De estas palabras se conoce, que Concana de Asturias fue, y es la Villa de Santillana: pues en tiempo de San Gregorio no estava Santander poblado, ni se le dió forma al Monasterio de San Saluador, hasta los del Rey Leouigildo, ni el nombre de San Trudon, hasta los años adelante. No se tiene de estos Martyres noticia en Santillana, ni de San Lupo, y Antonina. El mismo silencio passa por los Fundadores de la Villa. Rodrigo Mendez de Silua dize se llamó primero *Lobania*, y no se figo, porque esse nombre es de la Prouincia de Liebaña, que cae dentro de las mesmas Asturias de Santillana, y se llama en los Priuilegios del Archivo de Santo Toribio *Libania*, ò por la blâcura de la nieve, que ocupa lo alto de sus peñas de Europa, y el Puerto de Sierras Albas, ò se llama *Lobania*, por los Lobos. El primitiuo nombre es el de *Cncana*, que le dà Hauberto, porque es el mesmo que pone Ptolomeo, que hablando de las Ciudades de los Cantabros, a quien señala despues de

los Asturianos, dize: *Orientalia autē Asturia tenent Cantabri. In quibus sunt Ciuitates Mediterraneae Concanā, Ottaniola, &c.* De los de Santillana, y sus adherentes, y comarcas, quales son los de Liebana, Reynosa, y Aguilar de Campo, cō el honor de Miengo, haze mencion Estrabon libr. 3. llamandolos *Cantabros Coniacos*, por *Concanicos*, por estas palabras, ponderadas de ninguno, q̄ yo aya leido: *Bella omnia hac tempestate desierunt, ut dixi: Nam Cantabros, & vicinas illis gentes, quae adhuc latrocinia retinent Caesar Augustus oppressit, & qui Romanorum sociorum praedones erant, nunc pro Romanis re militari seruiūt, Coniaci videlicet, & qui Iberi amnis fontes incolunt.* Esto Estrabon: Donde se aduierta, que no se ha de escriuir *Coniaci*, sino *Concanici*, que eran los de tierra de Santillana: porque los señalan con el dedo las palabras siguientes, diziendo, que los Cantabros Coniacos militauan ya por los Romanos, y los que morauan cerca de las Fuentes, donde naze el Ebro: porque estas están en Fontible, cerca de Reynosa, y vezinas a la dicha tierra de Santillana, con que queda llana la noticia de ser esta Villa la Concana de Ptolomeo.

B V R G O S.

6. *Augustobriga, Heraclius, Absolonius, & Largus.*

6 EN *Augustobriga* padecieron *Heraclio, Absalon, y Largo*. De dos *Augustobrigas* haze mencion Ptolomeo. La vna, segun parece, la sitúa, y pone en los Bettones, cerca de la Ciudad, ò por mejor dezir, no lejos de Salamanca, libr. 2. cap. 5. La otra la señala, y

pone en los Pelendones, que son los del antiguo, y calificado Obispado de Osma, que se dilatauan del Septentrion à Mediodia, desde la Sierra de Valuanera, hasta la Villa de Atienza, segun escriue nuestro Hauberto en su Cronicon, 1. part. Ann. 38969. Y desde Palacios, hasta tierra de Soria, que es lo largo de Poniente al Oriente. Plinio se acuerda solamente de los *Augustobrigenses* primeros, lib. 4. cap. 22. Que Ciudades fuesen estas el dia de oy, y que nombres tengan ahora, está dificultoso. La de los Pelendones, dize Ambrosio de Morales, que es Aldea del Muro, entre Agreda, y Soria. La de los Bettones, dize Carlos Estefano, que es Villar de Pedroso: y lo mismo Luitprando.

De ninguna destas dos Ciudades fueron estos tres Martyres. Para saberlo, se aduierta, q̄ otras huuo de el mismo nombre en España, de que no hizieron mencion los dichos Autores. El Maestro Fr. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, en el Catalogo de los Abades de el Monasterio de Huerta, que puso en sus Anales Cistercienses, dize, que Medina-Celi se llamó *Augustobriga*. Si es esta de la que haze mencion Antonino Pio en su Itinerario, ò la dicha Aldea del muro: aueriguenlo sus interressados. Otras dos *Augustobrigas* pone Ambrosio de Morales en tierra de Burgos: Y aunque no dize, que nombres tengan el dia de oy, he hallado, que la vna fue la Villa de Viruiesca, en la Prouincia de Bureba, seis leguas de Burgos, entre el Septentrion, y el Oriente. Esto parece por vna piedra escrita, que se halla en la Iglesia Rural de Santa Maria de Aliende, que fue Catedral antigua, que dize de esta suerte, traducida en nuestro Castellano.

(?)

Lib. 9. ca. 28.

In frag. num. 29.

Tom. 2. in Apped.

Luculo Consul Proconsul, Governador de Briga Augusta Patricia, que fue muerto por Marco Bruto, fue aqui sepultado: cuyo sepulcro, en memoria de sus Victorias, le consagrò el Senado Briga Augustano. Era XLI.

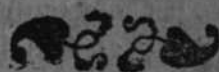
La otra estaua tan cerca de Burgos, que nuestro Hauberto la señala con el nombre de Tardajos, diziendo se llamò aquel pueblo Augusto-briga, y que los Moros le dièron el titulo de Tardajos, que aora tiene. Oigamosle en la 2.ª p. de su Cronico la vitoria que alli tuuo de los Moros Don Diego Porcel, Conde de Castilla. *Ann. Domini 856. Didacus Comes Castella, & Auca, occidit in praelio tercentos Mauros Sarrazenos, propè Augustam Brigam, dictam à Mauris Taradaxos.*

Entra el saber aora de qual de estas quatro, ò cinco Augustobrigas habla San Gregorio, y quien diò estos Martyres al Cielo: porque el no determina la Ciudad. A esto digo, que los diò esta vltima, porque assi nos lo declara nuestro Hauberto. De todos tres auià escrito Dextro el año de 301. num. 5. mas no añadiò las circunstancias a la Ciudad, necessarias para conocerla, solo dixo: *Augustobriga in Hispania eodem tempore Sancti Martyres pro Christo variè necati sunt, alij sunt necati alij iugati. Pro Christo necati Absalonius, Heraclius, & Largus Martyres.* Mas dize el Hispalense. *Ann. Domini 300. Augustobriga CCC. distans passus à Ceuca ciuitate in Vaceis Sancti Christi Martyres, Absalonius Castellensis Episcopus, Heraclius, & Largus.* La Ciudad de Ceuca fue la de Burgos: Llamòse de este nombre, y

trecientos passos, fueron muertos Absalon Obispo Castellense, y sus companeros Heraclio, y Largo. De la vezindad de estas dos Ciudades tambien habla en otra parte, diziendo: *Ceuca in Vaceis circa Augustobrigam tres Pastores Martyres.* De fuerte, que los dichos Santos vinieron a padecer en la Augustobriga de Burgos, no en otra. De donde se colige, que por Martyres de Burgos deuen tenerse; porque trecentos passos no erà distancia, que traiga distincion: y no se opone, el que aora veamos a Tardajos, dos leguas, ò tres mas adelàte; porque fue porque mudaron el sitio, y el nombre los vezinos, passandose al que tiene hoy.

Pareceme que fue el sitio de Augustobriga el que aora està entre la puente de los Malatos, y las Huelgas. No ha tenido noticia de estos Martyres, como tampoco de otros muchos, la Ciudad de Burgos: y deue conocer a San Absalonio por su Obispo; supuesto que Hauberto le llama Castellense, pues lo fue de vna de las muchas pequeñas poblaciones, que Don Diego Porcel juntò, y apiñò, para formar con mas opulencia, grandeza, y fortaleza la Ciudad de Burgos, a quien vn tiempo llamaron por excelencia la Ciudad de Castilla: y assi con razon le llama Hauberto Obispo Castellense a San Absalonio.

2.ª p. ann. Auca Tabularia, a diferencia de Auca, y Masburgium. Asì lo escriue en muchas partes del Cronicon. En 389. ann. la Ciudad, pues, de Augustobriga, que de la de Ceucano estaua mas de



CASTELFERREO.

7. *Suca in Iberico mari Sancta Salustia Virgo, & mater eius Dadas.*

7 **P** *A*decieron Santa Salustia Virgen, y su madre Santa Dadas en Suca, pueblo de la Costa de el mar Iberico. Por mar Iberico entiende San Gregorio al Mediterraneo. Asi lo haze también Ptolomeo, q llama Suea, la que yo llamo Suca; porque assi me lo remitieron del original de Hauberto. Puede ser que la c, tuuiesse cerrado el semicirculo, que la distingue de la s, y por leer Suea, leyessen Suca: *In Iberico mari. Barbesola fluij Ostia Suea, &c.* Su legitimo nombre fue Suel; y a su presidio le llamaron *Castel-Suel*. Al presente se dize Castelferreio. Asi lo tiene Luitprando en los Fragment. *Suel inter Abacram, & Hexi. Vocatus etiam Siuel, & postea à fortitudine nominari coepit Castellum ferreum.*

Infrag. n.º
275:

Hallase en la mesma posicion, y Costa, que le pone Luitprando, que es entre las Villas maritimas de Adra, y Motril, junto con las de Verja, y Buñol: que Abdera llamaron a Adra, y Exi, ò Sexi, ò Hexi a la Villa de Motril. Diose nombre de Suel, y de Suea a esta Villa por los soldados Sue los, que tenian puestos alli los Romanos en guarnicion, que eran de los Españoles Celtiberos, y de la nacion, y gente de los Pelendones, q son los Pinariegos del Obispado de Osma, llamados assi del verbo *Pel-lo*, que significa arrojar; por la destreza de arrojar, y tirar el dardo, a que son muy inclinados. Y Suelos los llamaron los Romanos comparandolos al Puerco Espin en la destreza, y presteza q les diò la naturaleza en

despedir las puntas con que les armò, contra los cazadores que los buscan. De los Pinariegos, ò Pelendones, con el dicho nombre de Suelos, haze mencion Marcial, alabandogentes, y lugares de España, quãdo dize: *Ex ceteris Leni Iaculo Suelos.* Dextro tambien los celebra en su Cronicon dos vezes. Es Castelferreio, Cabeça de Partido, y llamanle oy con nombre Arabigo *la Taa de Schel el Grande*, a distincion de *Schel el Pequeño*. Es del Duque de Sessa: y fuera de Ptolomeo, la nombra tambien Plinio, junto con Malaga, a cuyo Obispado pertenece.

No tiene Castil de Fierro noticia de estas sus Patronas: tampoco las hallò Dextro; y es bien q las reconozan los naturales.

VALPUESTA.

8. *Valposita Sanctus Petrus Diaconus XXIII. Augusti.*

8 **A** *Veinte y tres de Agosto fue muerto en la Villa de Valpuesta San Pedro, Diacono de aquella Iglesia.* Es Valpuesta poblacion de Valdegouia, cinco leguas de la Villa de Miranda de Ebro al Norte, y dos antes de llegar a la Peña de Orduña. Fue Cabeça de Obispado, y tengo en mi poder el Catalogo de los Prelados, que la rigieron desde el de 16. hasta el de 1070. poco mas, ò menos, que se incorporò en la Iglesia de Burgos, suprimiendose el titulo de Obispos, y retiniendo el de Abades, hasta que lo conmutaron en el de Arcedianos, que son Dignidades en el Coro de Burgos. En los priuilegios de aquel Archivo, que he visto, la llama, *Vallisposita*, y *Valliscomposita*. Darianla principio los Romanos: En Ptolomeo, Plinio, y Estrabon

Lib. 4. E
pigr. 55.
Ann. 86
n. 12.
An. 437
num. 2.
Lib. 3. c. 1

In C
ann
num

bonno se halla nombrada esta pobla-
cion.

Tampoco ha tenido aquella Igle-
sia, que està dedicada a Nuestra Se-
ñora, noticia de San Pedro Martyr.

P V E R T O D E S A N - toña.

9. *Iuliobriga Sanctus Ananias, &
socij.*

9 **E**N *Iuliobriga* fue martirizado
S. Ananias, y sus cōpañeros.

De estos Martyres trata Dextro,
y Hauberto, sacandolo de San Gre-
gorio. Dificultosa estaua esta clau-
sula, sino la declarara Lucio Dextro,
porque se hallan diferentes *Iuliobri-
gas* en España, Vna en Portugal, que
Juliano de Santa Iusta dize ser la Vi-
lla de Bragança. Otra en la Rioja,
que Hauberto quiere que sea la
Ciudad de Logroño. Otra en las
Costas del mar de Vizcaya. Otra
no lejos de las Fuentes de dōde naze
el Ebro; que en los Comentarios
que tengo hechos al Crōicon de
Dextro, lleuo el ser la Villa, ò Lu-
gar de Obregon, porque la fauore-
cen Ptolomeo, y Plinio, que no se
acuerdan sino de vna sola, y esta la
ponen en los Cantabros, que confin-
nan con los Asturianos, no lejos de
las Villas de Sartillana (que ya dixe,
y probè ser la Ciudad de Concana,
en el num. 5.) y de Reynosa: *Orienta-
lia autem Asturie tenent Cantabri.
In quibus sunt Ciuitates Mediterra-
nea Concana, Ottaviola, Argenomes-
cum, Vadinia, Velliga, Camarica,
Iulobriga, Moreca.* Despues passa
Ptolomeo, cuyas son las palabras, a
los de tierra de Burgos, a los Pelèn-
dones del Obispado de Osma: y en-
trando luego en los Antrigones, y
Berones, nombra solamente a Tri-

cio, junto a Naxera, a Oliua, que no
sabré dezir por aora, q̄ Ciudad sea: y
à Varea junto a Logroño, sin acor-
darse de tal *Iuliobriga* en esta riber-
ra del Ebro, ni en toda la Rioja. Mas
claro fauorece a Obregon Plinio, q̄
hablando del nacimiento, y corrièn-
te del Ebro, dize claramente, que
naze no lejos de *Iuliobriga* en los Cā-
tabros: *Iberus amnis, nauigabili cō-
mercio diues ortus in Cantabris, haud
procul oppido Iuliobrica, CCCCL. M.
pass. fluens, nauim per CCLX. M. à
Varia oppido capax.* El rio Ebro, rico
por ser nauegable, nazido en los Cā-
tabros, no lejos de la Ciudad de Iu-
liobriga, y que corre hasta el Mar
cuatrocientos y cincuenta mil pas-
sos es nauegable, y capaz de naues
los dozientos y sesenta mil, desde el
lugar de Varea. Esto Plinio: de donde
se vè, que estando Varea, y Logroño
juntos, como estàn, ay de Logroño,
hasta el nacimiento del Ebro, cien-
to y nouenta mil passos, que hazen
quarenta y cinco leguas. Pues como
podia ser Logroño la *Iuliobriga* de
Plinio? Así, que la que èl, y Ptol-
meo ponen en los Cantabros, no le-
jos de las Fuentes del Ebro, es Obre-
gon.

De todas estas Ciudades que-
daua escuro el saber dōde fue muer-
to San Ananias, en virtud de las pa-
labras de San Gregorio: pero Dex-
tro lo declara, diziendo: *In Hispania in Portu Iuliobrigensi Sanctus
Ananias Martyr, & socij: qui pluri-
bus cruciatibus toleratis euicerunt.*
En la *Iuliobriga* maritima los pone:
qual sea esta el día de oy? Digo ser la
Villa de Puerto de Santoña, y el nō-
bre del Santo lo publica, pues por èl
se llamó, *Portus de Sancto Anania*: y
abreuiandolo el tiēpo, se dixo: *Portus
de Sanctonia*, y de Santoña. Y aun pas-
sa mas adelāte, que a vna peña q̄ sale
del mar, de donde le despenaron, le
lla-

Lib. 10. c.
33.

llamaboy Peña Santóna. Desta Iuliobriga maritima haze mención Ambrósio de Morales. Así se ha de dexar Hauberto, que puso a este Martyr, y sus compañeros en Logroño, diziendo, que padecieron en la Iuliobriga de junto al Ebro: pues el Menologio Griego lo contradize, y Pedro Galefino, diziendo, auer sido arrojados al mar.

No tenían luz de estos Martyres los vezinos de la Villa de Puerto. Ya se la he dado, y pueden tenerlos por Patrones. Celebranse a 27. de Enero.

VIANA DE NAVARRA.

10. *Diane circa Cantabriam Sanctus Petrus, qui cum nolisset sacrificare in ignem adiectus, ad Caelos euolauit.*

EN Diana, cerca de Cantabria, fue muerto San Pedro, a quien por no auer querido sacrificar, echaron en el fuego, con que subió a gozar de el Cielo. Por Cantabria no se entiende aqui la Prouincia de los Cantabros, sino la Ciudad, que se llamaua Cantabria, y estuuu fundada en vna eminencia junto a la de Logroño, que oy conserua su nombre: Y por Diana entiende la Ciudad de Viana, vna legua mas adelante al Oriente. Llamò se Diana por vn celebrado Templo, que tuuo alli la Gentilidad, dedicado a esta Deidad fingida. De las casas de los Sacerdotes, y de otros, vino a formarse vn pueblo, que fue creciendo en tal forma, que entrando San Pablo en España, predicò alli el Euangelio, de que ha conseruado la tradicion constantemente, señalando oy por obra del tiempo de S. Pablo la Iglesia de S. Miguel, que per-

seuera Hermita. De este modo ha corrido el origen de Viana. Este sigue Rodrigo Mendez en su Poblacion de España. Por otro Templo dedicado a Diana, edificio de los Griegos, quieren otros Autores dar principio a la Villa de Denia en el Reyno, y Costa de Valencia: pero he hallado en Hauberto ser falso lo de Denia, y que se le diò el nombre por Galadiana, Reyna de España, consorte del Rey Testa, que murió alli el año 211586. de la Creación, y que le llamaron: *Templum Dianae*. Así rezelo, que a Diana, o Viana, a quien tambien llama Hauberto, *Dianiam*, se le diese principio, y nombre por nuestra Reyna, antes q por vna falsa, y aduenediza Deidad, y porteadade Griegos. Remítome a lo que dixere en los Comentarios de su primera parte del Cronicon, el dicho año.

A este pueblo leuantaron muchos los aumentos q ruuo en la Fè, y en la Religion Catolica. El testimonio lo dà la muerte de San Pedro, Ciudadano suyo, de quien no se ha tenido noticia entre los de Viana: pero què sabrà si la Iglesia de San Pedro, que es la Parroquia mas antigua, dedicada al Apostol, segun la presente justicia, lo estuuu segun la passada a este Santo Martyr? Y como deshizo el tiempo toda la poblacion, y lo estuuu, hasta que los Reyes de Nauarra la reedificaron, deshizo tambien, y escureciò del todo la noticia del Santo Martyr? Y dado que aqui se engañe el discurso, quien no harà reparo en si la Iglesia del antiguo Monasterio de San Pedro de Torreventio, q fue del Orden de San Benito, y està fuera de los muros de Viana al Occidente, se dedicò a la memoria dulce de este Santo, por la deuocion de sus Ciudadanos, y no a la de S. Pedro Apostol, viendo que ya lo estaua la pri-

primera: Porque auer dos dedicadas a vno, parece que era superfluo. Ayudale el sitio de estar fuera de los muros, porque el castigo del fuego de ordinario se executaua en tales partes, y no dentro, como tambieu el deguello de los Santos Martyres. Todo es echarme a diuinar: Todo ver si por estas cõgeturas puede rastrearse alguna luz de S. Pedro Martyr en Viana, por despertar, y sacar con estos golpes alguna centella, que dè los principios para mayor luz, y noticia suya.

Fue leuantada en Ciudad Viana por los mesmos Vascones el año de 568. Dizelo Hauberto: *Dianum Vicum circa Cantabriam erectum est in Ciuitate à Vasconibus*. No reconocian entõces a los Reyes Godos, como ellos gozauan de libertad, podian darles tales priuilegios. Floreció en esta nueva Ciudad reynando Leouigildo vna santa viuda, llamada Santimonia, de quien dà noticia Hauberto, como delo passado. *Ann. Domini 585. Dianæ in Cantabria floret S. Santimonia Vidua.*

Corriendo en alas de la fama por estos mesmos tiempos la Religion de San Benito en España, por la santidad de sus primeros Discipulos, y multiplicandose en fabricas de Monasterios, se diò principio en Viana a vno de Monjas, donde se criaron santissimas esposas de Christo. Del nombre del Fundador no ay memoria: pero ay bastante fundamento para creer, que fue obra de vno de los Discipulos del Santo Patriarca, y de los que embiò para el Conuento de Cardena: porque dize de ellos el Hispalense Hauberto, que antes q̃ el de San Pedro de Cardena se dispusiera de modo, que pudiesse viuir en el, se esparcieron los Monges por las Montañas de Burgos, y Nauarra, y edificarõ muchissimos.

Oigamosle el año de 537. *Eodem anno Sanctus Benedictus misit duodecim discipulos ad Hispanias, &c. Qui priusquã prepararetur Karadig-nense alia plurima Monasteria edificant in Cantabria, & in Vasconia*. De estas palabras puede creerse (y yo lo sospecho) que fue vno de los Conuentos, que leuantaron, el de S. Pedro de Torreuiento en la Ciudad de Viana, porque tiene en su fauor el hallarse en los años de seisçientos sesenta y vno, que auia Monjas en Viana, y que murió entonces en ella Santa Anatoquia. *Ann. Domini 661. Anathoquia Virgo, Deo deuota, obiit Diana propè Cantabriam*. Esto nuestro Mõge. De cuyas premisas queda la consecuencia legitima, para sospechar, que el dicho San Pedro de Torreuiento, fue fabrica de los discipulos de San Benito, para Monjas, ò Monges; fuesse dedicado al Santo Apostol; fuesse a San Pedro Martyr, natural de Viana.

Acabòse todo con la entrada de los Moros: y es creible, que vnos, y otros fueron passados a cuchillo por ellos, ò que huyeron a mas seguras partes, quedando la Ciudad por el suelo, hasta que los Reyes de Nauarra la restauraron, y anexaron el destruido Conuento al de Santa Maria la Real de Naxera: fino es que deua su restauracion a Ciudadanos principales de la Ciudad, como yo lo sospecho, viendo que fueron en el sepultados el Obispo de Calahorra D. Miguel, ò Martin, y su hermana, ò madre Doña Oria, que sin duda fueron naturales de aquella Ciudad, y Patrones de San Pedro.

Perseuerauan los Monges en este Conuento por los años de 1341.

como parece por papeles del Archivo de Nauarra.

CAPARRA.

11. *Capara in Lusitania Sanctus Marcus.*

11 **E**N Caparra, Ciudad de la Lusitania, fue muerto S. Marcos. De esta Ciudad de Caparra haze mencion Ptolomeo, poniendola en la Lusitania en los pueblos Bettonnes, a quien llama Vergones. Lo mismo Plinio lib. 4. cap. 22. poniendo a los Caperenfes, y Caurienfes con otros de la Estremadura. Oy se llama Caparra: Es pueblo pequeño, y son conocidas por su nombre las Vetas de Caparra. Pertenece al Obispado de Plasencia. De San Marcos se acuerda el Menologio Griego: dale compañeros en el Martyrio a Paulo, a Muciano, y a vn niño. De ellos los tomó el Martyrologio Romano, que los pone a tres de Julio, callando la Ciudad. Pero bastanos la autoridad de San Gregorio, y la de Dextro, que dize: *In Vrbe Capera, Vel Capara, Vrbe Lusitania Marcus, & socij eius.* Tambien Hauberto: *Ann. Domini 300. Capara in Lusitania Sanctus Marcus, & consocij.* La autoridad de estos dos me haze sospechar, que faltan los compañeros en la clausula de San Gregorio.

SALOBREÑA.

12. *Salambina in Iberico mari S. Eucratis Virgo.*

12 **E**N la Ciudad de Salambina, puesta a la Costa del mar Mediterraneo, padeciò Santa Eucratis Virgen. De esta Ciudad se acuerda Ptolomeo lib. 2. cap. 4. llamala *Salambina.* El Concilio Eliberitano la

llama *Sagalbina*, y este es su verdadero nombre; de cuya fundacion, y fundador, dire en los Comentarios, a la 1. part. del Cronicon de Hauberto, año 1800. num. 3. Oy la llaman *Salobreña*. De su fundacion trata Rodrigo Mendez, lleuando, que la cimentaron Phenices, aunque no le sigo: porque tengo por mas cierto la edificaron los que entraron en España con nuestro Patriarca Tubal el año 1800. despues de la creacion, en memoria de Sabacio Saga, como a Sagunto, Saguncia, y otras. De Santa Eucratis Virgen, y Martyr no ay memoria en Dextro, ni en Hauberto: porque el primero no le deuio de topay, y el segundo se escusò dello, poniendo todo el Catalogo de San Gregorio. Vease de la antigüedad de Salobreña a Fray Iuan Anio Viterbiense, sobre el Fragmento, y libro quinto de Beroso, y sobre los libros de Platon, y otros, en que tratò de *Originibus*. Es oy Salobreña Villa de cien vezinos, cò vn Castillo muy fuerte sobre peña vina, vna legua de la de Motril.

TARRAGONA.

13. *Tarracone Sanctus Maginus Heremita.*

13 **E**N Tarragona fue martirizado San Magino Hermitaño. De la Ciudad de Tarragona escusado es el escriuir mas de lo que han escrito los Autores, para darla a conocer, pues ella lo ha hecho con sus obras, q han sido mas que las palabras. Lo mismo digo de el Sãto, por que es muy venerado en ella, y su jurisdiccion. Tratan de el, sacandolo de San Gregorio, Lucio Dextro, ann. 308. num. 17. Hauberto, ann. 300. diziendo fue Monge solitario,

y fortissimo Martyr, Luitprando en sus Fragm. num. 54. Y es Santo canonizado, de quien se haze mención en el Martyrologio Romano a 25. de Agosto. De estos Autores lo facen todos los modernos.

ALCANADRE.

14. *Alcahadre propè Iberum fluvium s. Theodolus, & filia eius Agnes.*

14 **E**N Alcahadre, cerca del rio Ebro, padecieron San Theodolo, y su hija Santa Ines. Esta Villa se llama oy Alcanadre: està a la ribera del Ebro, quatro leguas mas abaxo de la Ciudad de Logroño. Es de la casa de Arellano, cuyos Señores son de los mas estimados de Castilla. De los Martyres no han tenido noticia sus vezinos. Muchos Santos se han confundido en España por la semejança en los nombres con otros de la Iglesia, que celebra la Romana.

MVNILLA.

15. *Munila in montibus Iuualdis s. Celerita vidua.*

15 **E**N Munilla, Villa de los montes Iuualdas, martyrizaron a Santa Celerita viuda. Este pueblo conserua el nombre en el Obispado de Calahorra, y en los mismos montes Iuualdas, o Idubedas, cuya planta vemos oy en la sierra del Camero, cerca del rio Cidaco, que baxa a regar las huertas de la Ciudad de Arnedo, que està tres leguas de Munilla al Oriente. Serà esta poblaciõ de ciento y ochenta vezinos; que todos se ocupan en la grangeria del

campo, y en labor de los paños, que se labran en Munilla, como en toda la sierra del Camero, con todo cuidado, y diligencia, por hallar las aguas, y demás materiales acomodados para el intento, y sacar de este trato grande prouecho.

ALBELDA.

16. *Albayde in Cantabris circa fluvium Iregæ, Prudens, & Ioannes.*

16 **E**N Albayda, pueblo de los Cantabros, cerca del rio Iregua, padecieron martyrio San Prudente, y San Iuan. Esta poblacion se llama oi Albelda: Está a la ribera del Iregua, rio de mucha, y regalada pesca de truchas: que naciendo de lo alto de la sierra, que diuide a la tierra de Soria, y la Rioja, baxa por las Villas de Montenegro, Villoslada, Torrecilla de los Cameros, Vigueria, y Nalda, y comienza a fertilizar las dos riberas, que corre de la Rioja passando por el dicho pueblo de Albelda, a entrar en el Ebro por el destruido lugar, llamado Puente de Madres, mas abaxo de la Ciudad de Logroño: de cuyo cuerpo de rio se saca, y alarga vn brazo, que es el alegria, y regalo de los Ciudadanos; porque entra quando ellos quieren, a que les riegue, y limpie las calles. Mui conocido es este lugar de Albelda en las Historias de Castilla para lo Seglar, como para lo Ecclesiastico, y Monastico. Diose junto a el la batalla de Clauijo en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero el año de 843. contra Abderregman Rey de Cordoua: y la del Rey Don Ordoño el Primero contra Muza Abencazin, Rey de Toledo: y Don Garcia Rey de Navarra, de que dà cuenta

Sampiro, Obispo de Astorga. De esta Ciudad (que lo fue antiguamente) salieron Pompilio Varo, y Lucio Varo, hermanos, y soldados, a quien bautizó San Maximiliano, Obispo de Pamplona, que murió martirizado en Sada, pueblo de Navarra: y ellos tambien acabaron Martyres, de quien se acuerda Iuliano en su Cronicon el año de 109. Y en ella padecieron tambien San Prudente, y San Iuan en esta persecucion de Diocleciano.

Fue destruida Albelda con la entrada de los Moros. Leuantóla de nuevo Muza Abencazin, para poner freno a los Christianos de Rioja. Destruyóla Don Ordoño el Primero, competidor suyo. Llegando a ser de los Reyes de Navarra la Rioja, edificó en ella el Rey Don Sancho Abarca el illustre Monasterio de San Martin el año de 924. del Orden de San Benito, que llegó a tanta grandeza, que tuvo dentro de sus claustros docientos Monges, donde se criaron fantásimos varones. Fue asiento algunos años de los Obispos de Naxera, y Calahorra, que residian allí por mirar con igual atencion los dos Obispados. Secularizaronse los Monges: reduxeronse a Canonigos; y andando las cosas, se trasladaron todos a Logroño, donde asisten en la Colegial de Santa Maria la Redonda. Tratan de las cosas de Albelda Sampiro, *1.º* Ordonio 1.º Hauberto 1.º part del Cronicon, diciendo la edificó el antiguo Rey Iuualda el año de la creacion del mundo 2007. El Maestro Ambrosio de Morales lib. 15. cap. 49. Garibay lib. 22. cap. 10. El Maestro Yepes tom. 4. ann. 920. tom. 5. an. 950. cap. 2. y 3. ann. 951. cap. 1. El Cardenal Baronio tom. 10 ann. 951. y el Arzobispo Loaysa en la Coleccion de los Concilios de España.

No se tiene noticia en Albelda de estos Santos Martyres, como tampoco de los demás, que he dicho, y otros mas antiguos.

LEZA.

17. *Leza Sanctus Pentradus Presbyter.*

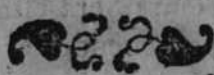
17 **E**N Leza fue muerto San Pentrado Sacerdote. La Villa, o Lugar de Leza es muy conocido en la Rioja: Esta dos leguas de Logroño al Mediodia; junto a los lugares de Ribafrecha y Lagunilla, y no lejos de San Prudencio, Monasterio illustre de Monges Cistercienses. Era ya hontada poblacion por los años de 30760. de la creacion, 240. antes del Nacimiento de Christo: porque aquel año, dize Hauberto, murió en Leza Marco Elio Romano, que fundó la Villa de Clauijo, allí vezina, dándole el nombre de su hijo: En su Cronicon lo veremos, si es cierto ser poblacion de las primeras de España: y si los de Licia no la hizieron, y dieron ser, fue obra de los primeros Reyes de España. El río que corre por ella, tambien se llama Leza: y en los priuilegios Lizia.

De este Santo Martyr Sacerdos te no sé que tengan luz los de Leza. Ay noticia de esta Villa en los priuilegios de los Monasterios de Santa Maria de Naxera, San Prudencio, y San Martin de Albelda.

Vease Yepes tom. 5. escr.

10. y tom. 6. escr.

22.



PORMAN.

18. *In Portu Magno LXXIII. adiecti in Mari.*

18 **E**N Porman fueron echados en el mar setenta y tres Christianos Este Puerto grande (que esto quiere dezir, *Portus Magnus*, y abreviando las dicciones, llaman oy Porman) està en la Costa del mar Mediterraneo en el Obispado de Almeria, segun algunos; y segun Iuliano Arcipreste, y Coqueo, alegado de Hortelio, es la mesma Ciudad de Almeria. Pero segun el Licenciado Francisco Cascales en la Historia de Murcia, discurso 20. cap: 8. està dentro del Obispado de Carthagera, y no lexos de aquella Ciudad, y su Costa: y el fundamento que tiene, es, q̄ el sitio de aquel pueblo marítimo se llama oy *Porman*, que es el nombre abreviado de *Portus Magnus*. El caso es, que Ptolomeo libro 2. cap. 4. pone a Porto Magno entre la Villa de Adra, y el Promontorio Charidemo, que es el Cabo de Gata: *In Iberico autem mari, &c. Abdera, Portus Magnus, Charidemi Promontorium*. Entretanto q̄ otros lo aueriguã mas de cerca, està muy en fauor de Porman la similitud con *Portus Magnus*, como discurre Cascales a quiẽ doy mas credito que a todos los de fuera.

Haze mencion de este Puerto Hauberto en su primera parte de el Cronicon al año de la Creacion 11900. diziendo auer padecido en el naufragio muchas naues yendose a pique, segun veremos en su lugar.

De estos setenta Martyres no ay noticia, que yo alcance en el dicho Pueblo.

ILLORA.

19. *Illurgi Sanctus Sebinianus.*

19 **E**N Illurgi fue muerto S. Sebiniano, ò Sabiniano. De esta poblaciõ, que es nombrada por Ptolomeo entre las Ciudades Mediterraneas de los Turdulos de Andalucia, dize Miguel de Villanueva, que es la Villa de Illora. Es muy diferente, y distinta de Illiturgi, que es la Ciudad de Andújar. De ella, y del Santo no tengo mas noticia.

CECILA.

20. *Cecila Sancta Biniana Virgo.*

20 **E**N Cecila padeciò la Virgen Santa Biniana. De este lugar haze mencion Ptolomeo: Ponele tãbiẽ en los Turdulos, que son los del Obispado de Cordoua: *Mediterranea versus Tarraconensem tenent Turduli. In quibus Vrbes Mediterranea Setia, Illurgis, Vugia, Calpurniana, Cecila, Biniana, Corduba*. No lo he visto escrito en otro Autor de los antiguos, ni sè que nombre tenga por aora, ò si conserua el primero. Si el lugar, ò Ciudad de Biniana (que Villanueva escriue Baniana) lo callara Ptolomeo, dixera yo; q̄ auia tomado el nõbre de nuestra Sãta: pero estando escrito casi 250. años antes, creo q̄ la Virgen lo tomò de aquel pueblo, y q̄ su nombre fue Biniana, que quiere dezir la encrucijada de dos caminos, que se juntan. Es distinta esta Santa de otra, q̄ siendo originaria de Seuilla, y passando a Roma cõ su padre, y hermanas, fue martyricada en la persecucion del Apostata Iuliano, y se celebra en principios de Diciembre.

V T R E R A.

21. *Vtriculi Sanctus Ruffinus, & eius tres fratres.*

21. **E**N Vtrera padecieron S. Rufino, y tres hermanos suyos. De esta Ciudad, y nombre no se acuerdan Ptolomeo, Plinio, y Estrabon. Hazenlo Flauio Dextro, y Hauberto. Está cinco leguas de Seuilla con tres mil vezinos: cuyo sitio, fertilidad, y excelencia pone Rodrigo Mendez. Quiere que se llamasse a los principios *Betis*, y que la fundassen Griegos, dandole aquel nombre, que significa piel de oueja, por auer vsado aquel habito nuestros mayores: y que despues la reedificaron Romanos, y dieron aquel segundo nombre. Creo todo esto, porque Ptolomeo, ya que no se acuerde de Vtrera debaxo del nombre de *Vtriculum*, hazelo Plinio debaxo de el de *Betis*, lib. 3. cap. 1. diziendo: *Ac inter aestuaria Bætis Oppidum*. Y Lucio Dextro haziendo mencion de vn Poeta ilustre, hijo de esta Villa, el año de ciento y ochenta, dize: Que tambien se llamó *Betis*: y assi es muy conocida su antigüedad, y fundacion: pues la daria principio Beto, Rey de España, de quien trata Beroso lib. 5. de Reg. Afsir. In *Armarite*: y Hauberto 1. part. anno 2120 y 2121. que dize edificò muchas Ciudades en la Prouincia *Betica*, a quien, y a furio *Betis*, que los Arabes llamaron Guadalquivir, diò el nombre de *Betica*, y de *Betis*. Tã bien Estrabon la llama *Betis*, cõ vn grande, aunque breue elogio, que le haze; pues alabando a Cadiz, Cordoua, y Seuilla, dize de Vtrera: *Cæterum honore, & deductis nuper in Coloniâ Cæsarianis militibus, Ciuitas Bætis excellit, tametsi non admo-*

dum splendide habitata. Esto lib. 3. de dõde se conocerà, q̃ desde los tiẽpos de Augusto Cesar le quitarõ el nõbre de *Betis*, y le dierõ el de *Vtriculum*: y pues fue por soldados de Augusto, serian sin duda naturales de la Ciudad de *Vtriculo* en Italia, q̃ fue Episcopal: de quien haze menciõ S. Gregorio Magno en sus Dialogos, hablando de San Fulgencio Obispo, lib. 3. cap. 12. y Plinio lib. 3. cap. 4. pag. 38. num. 30.

De S. Rufino Martyr, y de sus hermanos hazen memoria Dextro año 308. n. 14. dize, q̃ los nombres de los hermanos eran Rufiniano, Artemidoro, y Seuero. *Sencio* està en la impresiõ de Fr. Iuan Calderon. Hauberto escriue *Seuero*, tengola por la mejor lectura: y añaade, que Seuero fue Obispo: *Vtriculi SS. Christi Martyres fratres, & Cines, Ruffinianus, Ruffinus, Artemidorus, & Seuerus, eiusdem Urbis Episcopus*. Tengo por llegado a ve. lad, que los vezinos fieles de Vtrera solicitarõ se le diesse la honra de Catedral a su Iglesia, como la tuuo tambien la *Vtricula* de Italia.

OSSARIA, O TCCINA.

22. *Tucci Theodorus, Iulianus, & Oceanus.*

22. **E**N Tucci padecieron S. Theodoro, S. Iulian, y S. Oceano. Esta Ciudad se llamó tambien *Augusta Gemella*, segun Plin. lib. 3. c. 1. que la pone perteneciente a la Chancilleria de Ezija, y la cuenta entre las Ciudades libres. Ptolomeo, y Estrabon se acuerdan della de la mesma suerte. Vno dize *Tucci*: otro *Tucis*. De los Martyres escriuiò Dextro, q̃ quebrãtados los pies, los echaron en el fuego. Hauberto, que fuerõ quemados: y desto tres Autores se han

han valido los Griegos en el Menologio, y Martyrolog. a 4. de Setiembre

La Ciudad de Tucci quiere Ambrosio de Morales, que sea la Villa de Martos en el Obispado de Iáen. Siguiéronle muchos modernos: pero de los antiguos veo, que Dextro dize se llamó *Tossyria*, en su tiempo: *Tucci in Hispania Bætica, quæ & Tossiria nunc dicitur*. Siguele Hauberto, que escriue casi lo mismo: *Torisia, olim Tucci in Hispania Bætica SS. Christi Martyres Oceanus, Theodorus, & Iulianus combusti*. Luitprando no les pierde letra (mirandolo bien) tratando de Salomon martyricado en Cordoua por los Moros: Diciendo era originario de Portugal, y nazido: *Propè Urbem dictam in Bætica Tuccim veteribus, alijs Tosina* (leo Tosiria.) De estos tres colige Don Tomas Tamayo en su Luitprando, ser el pueblo, que llamanoy *Tocina* entre Talca, y Peñasflor, ò Niebla. Lo que yo tengo por mas cierto es, que huuodot Tucis. La vna en tierra de Seuilla. La otra en el de Iáen. La primera se llamó llanamente *Tucci*: La segunda, *Prucci*. La del Arçobispado de Seuilla es *Tocina*. La de el Obispado de Iáen acaso será *Martos*. Hallo esta distincion en Ptolomeo, que hablando de los Turdulos, pone en ellos las Ciudades siguientes. *Setia, Llurgis, Vogia, Calpurniana, Cecila, Biniana, Corduba, Iulia, Obulcum, Arcilacis, Detunda, Murgis, Salduba, Tucci*. Luego hablando de los Turdetanos, dize: *Interiora, & iuxta Lusitaniam tenent Turdetani. In quibus Vrbes. Canaca, Seria, Ofca, Cæriana, Vrium, Illipula, Setida, Prucci, &c. Lepa Magna* (leo Illipa Magna) *Hispalis*. Los Martyres, pues, digo, que a caso fueron de Tucci, ò *Tocina*: porque la au-

toridad de Dextro, Hauberto, y Luitprando, es muy grande, por ser tan antiguos. Pero repito, que acaso, porque pudieron ser de la Tucci de Martos: pues vemos junto a ella vn lugar llamado *Ossaria*, que es indicio, que como a Tucci la de tierra de Seuilla, la dixerón *Tosiria*: y luego *Tocina*, llamarian tambien *Tosiria* a la de Martos, y despues *Ossaria*, quitando la T. solamente, y trocando la i, por la a.

S A N S O L.

23. *Cetusa in Vasconibus Sanctus Sol, à quo nomen accepit Oppidum.*

23. **E**N Cetusa padeciò martyrio San Sol, que diò de aquí adelante su nombre al pueblo en los Vascones. Muy curiosa es la presente noticia: pues por ella sabemos el nombre antiguo, que tuuo San Sol, de quien, por ser pequeño, callaron Ptolomeo, Estrabon, y Plinio. De la fundacion, y antigüedad no sabemos cosa alguna. De la planta, que los fundadores le dieron, si. Está San Sol en el Reyno de Nauarra en el camino Real, que vade Logroño a la Ciudad de Este Ila, entre la Ciudad de Viana, y la Villa de los Arcos. Diuidelo del lugar de Torres vn arroyo, y parecen vn solo pueblo, siendo los nombres, y las jurisdicciones distintas. Por deuocion de este Santo Martyr tomaron el nombre de Sol algunos de los Nauarros: y en la entrada de los Arabes padeciò en San Sol martyrio San Sol, Monge Sacerdote, y Abad del Orden de San Benito el año de setecientos y diez y ocho a nueue de Abril: de quien trata Hauberto en la segunda par-

te de el Cronicon, y digo en San-
sol, aunque la muerte fue en Torres,
por estar mas vezinos estos dos pue-
blos, que en muchas Ciudades las
calles. Los vezinos de este pueblo
me dixerón, que la Iglesia está dedi-
cada a San Soilo. Preguntéle con
deseo de descubrir tierra en tanta
antigüedad; y ellos le tienen por San
Zoil, ò Zoilo Martyr de Cordoua: y
que así se lo predicán. Celebranlo
en Setiembre, trasladandolo de lu-
nio, por estar desembaraçados delas
labores del campo: Mas yo sospe-
ché luego que padecían equiuoca-
cion, y que San Soilo es Sanfol el
primero que daria nombre al pue-
blo, y titulo a la Iglesia, y no San
Zoil.

SANTOYO.

24. *Tela in Asturibus Sanctus Theo-
dus Episcopus.*

24. **E**N Tela de las Asturias fue
muerto el Obispo S. Theoda-
do. Conozco a la Ciudad de Tela en
los Vaceos, que es la tierra de Cam-
pos. Llamala con error el Ptolomeo
de Villanueva Gella. Está entre
las Villas de Carrion de los Con-
des, y Astudillo. Pafsó con el nom-
bre de Tela hasta los seiscientos a-
ños despues de el Nacimiento de
Christo: y por auer padecido en ella
martyrio San Euthiquio, Discipulo
de San Iuan Euangelista, se le mudó
el nombre de Tela en el de San Eu-
thiquio: y alterado, se dixo, *Santo-
chio*, y *Santoyo*, por *Sancto Euthi-
quio*. Ay muy ilustres memorias de
Tela, ò Santoyo en Dextro, año 112.
num. 4, ann. 299. num. 1. ann. 384. n.
9. En Marco Maximo ann. 480. n. 3.
Hauberto en la 2.ª p.ª rt. del Cronic.
ann. 87. ann. 116. ann. 218. ann. 229.

ann. 291. ann. 363. ann. 384. ann. 425
ann. 430. ann. 480. y ann. 525. En to-
dos estos lugares hazen los dichos
Autores mencion de la Ciudad de
Tela ò Villa de Santoyo, poniendo
sus Martyres, sus Concilios, los O-
bispos que la gouernaró: porque fue
su Iglesia Catedral: Y al fin su trans-
lacion, y vnion con la de Palencia, y
no quiero mas de apuntarlos: por-
que en los Commentarios a estos
tres Autores diré por extenso, lo
que se le deuiera. Solo aduierto, que
San Gregorio en esta clausula dize:
Tela in Asturibus, y qualquiera du-
dará, como pone a Tela en las Astu-
rias, si es la Villa de Santoyo en Cã-
pos, a seis leguas de Palencia, que
eralo interior de los Vaceos? A esto
respondo: Lo primero, que los Va-
ceos, ò Campestinos, partian termi-
nos antiguamente, y el dia de oy
tambien con los Asturianos, como
se vè, que el Obispado de Palencia
entra en las Asturias de Liebana: Y
como las tierras de las Fronteras,
vnas vezes eran de vnos; otras de
otros. De aqui es, que San Gregorio
dixo: *Tela in Asturibus*; porque los
Asturianos abrian con sus continuas
salidas, como lo hazian los Canta-
bros, llegado a poseer a Tela, y sus
comarcas. Esto se vè tambien en
Hauberto, que tratando de San Eu-
thiquio, dize, que padeciò, *Tela in
montibus Vaceorum*. En Tela, que
está en los montes de los Vaceos, que
son las tierras de las Pernias, y mō-
res de Aguilar de Campò. Esto el a-
ño de 116. Y otra vez dize, que se
tuvo vn Concilio, *Tela in Vaceis*. Es-
to el de 218. Otra, que florecia De-
liano Diacono: *Tela in Vaceis propè
Palantiām*. En Tela junto a Palen-
cia. Esto el de 229. Otra dize, que
padecieron alli vnos Martyres, y
ponela en los montes de los Antri-
gonos, que son parte de ellos las
mon-

Montañas de Burgos, que confinan con los dichos Vaceos: *Tela in montibus Austrigonibus, quæ hodiè dicitur Campus Tela in Diœcesi Palentina*. Esto el año 291. Últimamente la pone cerca del río Pisuerga, tratando de su Silla Episcopal, diciendo: *Quæ Sedes erat in Urbè dicta Tela Augusta propè Pisorgium fluvium*. Esto el año de 480. En que se ve, que estos Autores ponian por mayor el sitio de Tela, ó Santoyo, en los Vaceos, ya en lo llano, ya en los montes, ya en la ribera de Pisuerga: porque escriuián, como Cronistas, ó Historiadores, y no como Geographos.

Lo segundo digo: Que San Gregorio habló guiándose por el Itinerario de Antonino Pio: que como las marchas militares de Astorga para Zaragoza, las hizo de Brigeo, á Intercacia, y a Tela, diciendo, que iba por la Cantabria, sólo por ir a su vista, y marchar dexando los Cantabros a su lado izquierdo: *Iter ab Asturica per Cantabriam Cæsaraugustam Brigeo, Intercacia, Tela, &c.* Así San Gregorio, por estar Santoyo a vista de los primeros montes de Asturias, dixo: *Tela in Asturibus*.

De este Santo Prelado, y Martyr San Theodado, como de otros Obispos, no hizo mencion Hauberto: porque en los Catalogos, que dispuso de los Obispos de España, se le olvidó la Iglesia de Tela. De algunos habla en el Cronicon. El primero S. Euthiquio, Discipulo de San Pablo, y después de San Juan Euangelista. Refucitóle San Pablo. De él haze mencion San Lucas en los Actos de los Apostoles. Gouernaua a Santoyo por los años de ochenta y siete. Celebró Concilio en su Iglesia, donde concurrieron treinta y dos Obispos. Murió el año de ciento y diez y seis

Sanctus Euthiquius Episcopus Telensis, Discipulus Sancti Pauli, Tela in montibus Baccorum patitur. El de 218. se celebró segundo Concilio, donde concurrieron veinte y tres Obispos, y presidió Pedro, Obispo de Palencia. El segundo, que yo hallo, fue San Marcelo: de quien dize Hauberto florecia el de trecientos sesenta y tres. El tercero fue Lupo, que era Obispo de Santoyo, y muy celebrado el año de trecientos ochenta y quatro. El quarto Domiciano, que celebró Concilio en su Iglesia el año de quatrociētos veinte y cinco. Y destruyēdo a esta Ciudad los Sueuos, se huuo de incorporar su Iglesia en la de Palencia, aunque no sucedió tan presto.

SEGURA DE LA SIERRA:

25. *Secura in Bætica Sancta Briena Viago.*

25 **E**N Segura; Ciudad de la Bética, fue muerta la Virgen Santa Briena. Tres pueblos hallo en España con el nombre de Segura. Vno en la Prouincia de Ipuzcoa, tres leguas de la Villa de Tolosa. Otro en Estremadura, llamado Segura de Leon, seis leguas de Zafra, que es del Orden de Santiago. Otro Segura de la Sierra, que es Encomienda de Santiago, y de las mejores de aquel Orden. De ninguna de las dos primeras me parece que habla San Gregorio: pues no está en la Bética, sino en la Tarraconense, y Lusitania: y si es alguna, es la tercera en el Obispado de Murcia, y Cartagena, cerca de Carauaca, que está a la raya de la Bética, con la Tarraconense. En este sitio la pone Lucio Dextro en su Cron. que tomando el hablar tambien de los Martyres de esta

Ann. 308
num. 12.

persecucion, dize, que esta Ciudad se llamó antiguamente Tader: *Secura in confinio Bætica, quæ Secura etiam Tader dicitur, &c.* Acuerdase de ella tambien Hauberto dos vezes en el Cronicon. La vna el año de 43. diziendo padeciò en ella San Felix, que sin duda fue Discipulo de Santiago, como lo està mostrando el tiempo. La otra el año de trecientos, en esta persecucion de Diocleciano, diziendo de Santa Briena Virgen, que fue martyricada en Segura, Ciudad de la Bética: *Secura in Bætica S. Briena Virgo Martyr fit.* De la mesma Segura se acuerda Luitprando en su Cronicon, que tratando de Egila Abad Agaliense, y Obispo de Illiberi, dize fue natural de Segura, y q se llamaua Tader: *Hic in Vrbe Taderu (quæ Secura) natus.* Esto los quatro mas antiguos, y acreditados Cronistas de España. De fuerte, que todos hablan de esta Ciudad, ò Villa de Segura. Y los dos, q son Dextro, y Luitprando, coouienen en que se llamaua Tader, ò Tadera.

An. 300.

Ninguno de los Cosmographos ha tomado en la boca el nombre de la Ciudad, ni Ptolomeo, ni Estrabò, ni Plinio: solo el tercero habla del rio Segura, que se llamaua Tader, ò Tadera: diziendo, que naziendo en la sierra de Alcaraz, riega el campo de Cartagena, y que su nazimientò es no lexos de donde naze el Betis, ò Guadalquivir: *Bætis in Tarracoenfi Prouincia, non, vt aliqui dixerent, Mentesa Oppido, sed Tugienfi exoriens saltu, iuxta quem Tader fluius, qui Carthaginensem agrum rigat.* Esto Plinio lib. 3. cap. 1. Y en otra parte: *Carthago noua, Colonia: cuius à promontorio, quod Saturni vocatur, Caesariam Mauritanie Urbem CLXXXVII. M. pass. traiectus.* Reliqua in ora flumen Tader. Esto lib.

3. cap. 3. De donde se deue creer, q pues en Plinio fue conocido solamente el rio, y no la Ciudad, que él diò el nombre a ella, y no al contrario, y que muchos años despues le darian a Ciudad, y rio, el de Segura. De la qual se acuerda tambien Iuliano en su Cronicon, num. 178. Aqui pues padeciò Santa Briena Virgen, en Lipomano a 25. de Junio. Y en Surio se haze mencion de Santa Briena Monja, compañera de Santa Febronia Monja, Virgen, y Martyr, donde ponen muy a la larga vna vida de Santa Febronia, que dizen escriuiò Thomayde Monja, que segun el tiempo de Diocleciano, en que vamos, todas tres eran Carmelitas. En todo su discurso va con lectura, que eran Monjas en Sibapoli, Ciudad de Siria: y que Santa Febronia fue martyricada por Lisimacho: y en esta conformidad la pone el Martyrologio Romano. De Santa Briena dize, que auiedo edificado vn Templo a Santa Febronia, muriò en paz dentro de dos años: *Briena vero cum duos annos vixisset post consecratum Sanctæ Febronie Templum, & omnia bene disposuisset, in pace quieuit.* Pues si dà a entender Thomayde, q vida, y muerte de estas Virgenes passaron en el Monasterio de Sibapoli de Siria, como ponen San Gregorio, Dextro, Hauberto, y Iuliano la muerte de Santa Briena en España? Como en Segura? Como padeciendo martyrio?

A esto se podrá responder, que Thomayde dexaria imperfecta la vida de Santa Febronia, y lo sucedido a Santa Briena: y alguno diria despues, que Santa Briena auia fallecido su muerte natural, por no tener noticia de que huuiesse venido a España, y sido en ella muerta por la Fè: porque auer venido a estos Reynos, y padecido en ella martyrio, tienelo def-

despues de S. Grēgorio, Lucio Dextro en su Cronicon al año de 308. n. 12. donde contando los Martyres, q̄ en su discurso padecieron, pone entre otros a Santa Briena; por estas palabras: *Secura in confinio Bætice (quæ Secura etiam Tader dicitur) S. Briena, socia S. Febronia.* De aqui se verifica la venida de Santa Briena a España: y se puede creer, que aquellas palabras de la vida, que escriuió Thomayde, serian de agena mano, q̄ no supo las acciones de Santa Briena, y los passos que dió despues de muerta Santa Febronia, hasta que tambien ella fue martyr.

Biē se podía, fuera de esto responder, que estas dos Virgenes, y Martyres de España eran distintas de Santa Febronia, y Santa Briena, las de Sibapolis de Siria: Mas auian de conocerse la distinción de las tierras; la de los tiempos, y la de las persecuciones, y juezes; como se requiere para indiuiduar acciones, y personas. Para fundar esto no ay camino, antes para conocer la identidad de las Virgenes, ay de por medio la autoridad de Dextro, que acaba de poner: porque prosigue de S. Briena, diziendo: que vino a España, y en la Prouincia Tarraconense padeciò martyrio: *Quæ veniens ad Hispanias in Tarraconensi Prouincia passa, ibi celebrior habetur.*

Afsi, lo que tengo por mas ciertos es, que la vida, y martyrio de estas dos Virgenes, la adulterarò los Griegos, queriendo para vsurparlas, cōponer a su modo, lo que de ellas escriuió la Monja Thomayde: por persuadir a los fieles, que auian muerto en Siria, auiendo de escriuir, *In Secura*; porque los Autores, que lo escriuen, ya se vè, que son mas acreditados que vna Monja. San Gregorio dize: *Secura in Bætica S. Briena Virgo.* Dextro su contemporaneo: *Se-*

cure in confinio Bætice (quæ Secura etiam Tader dicitur) S. Briena socia Sanctæ Febronia. Hauberto escribe: *Secura in Bætica S. Briena Virgo, Martyr fit.* Iuliano en su Cronicon: *Secura, quæ & Tader, &c. S. Briana, Virgo Sanctissima.* Vease la contestacion de tales testigos, si es de autoridad bastante, respeto de vna muger. Mas dize Hauberto, que no solo Santa Briena, sino Santa Febronia padeciò en España en la Rioja en la Villa de Ledesma a las rayzes de los montes Iuualdas, ò Idubedas: y afsi prosigue la clausula de Santa Briena: *Bletissa in radice montis Iuualde S. Febronia Martyr.* Llamase Bletissa este pueblo de Ledesma, q̄ està dos leguas cortas de la Ciudad de Naxera; como la Villa de Ledesma, que està seis leguas de Salamanca: de quien tratan Luitprando en su Cronicon, Iuliano en los Aduersarios, Yepes, Ioan Vaseo, Habraha Hortelio, Mariana, y otros muchos, llamando a la segūda con el nombre de Bletissa los que la fundaron, por ser naturales de la primera.

Tiene Hauberto en esto grandes fauores, que le ayuden, y grandes braços que le sustenten. Lo primero, el auer tenido este pueblo vn Monasterio desde los principios de la predicacion Apostolica de Monjas (que tambien lo eran del Carmelo) en donde fue Abadesa Santa Honorata: que con sus compañeras, fue muerta el año de ciento y treinta y nueue. Escriuèlo el mesmo Hauberto, que auiendo hecho lista, y relacion de los que fueron muertos en otras Ciudades, concluye la clausula: *Bletissa circa Tritium S. Honorata Abbatisa, & socia eius.* Desuerte, que ya tenemos en Ledesma de Rioja Monasterio donde pudo morir Santa Febronia, y viuir Santa Briena, sin llevarlas fuera de España.

Lo segundo, està de parte de Hauberto Dextro en la clausula de Santa Briena, leida con cuidado, y escrita con buena orthographia. Repitola: *Secura in confinio Beticæ, &c. S. Briena, socia S. Ferbonia: quæ veniēs ad Hispanias in Tarraconensique Prouincia passa, ibi celebrior habetur.* En Segura, Ciudad de la Betica, padeciò Santa Briena. Esta fue compañera de Santa Febronia: que viniendo a España, y padeciendo en la Prouincia Tarraconense, es en ella mas celebrada. Esta venida a España, y martyrio en la Tarraconense, deuese entender forçosamente de Santa Febronia, y no de Santa Briena; porque a entenderse de Santa Briena, contradixerale a si mesmo, y a todos los alegados, que dize murió en la Betica: Con que son ya dos los testigos, que afirman ser estas dos Virgenes muertas en España, y Santa Febronia en Ledesma, junto a Tricio.

Lo tercero, por el comparatiuo de celebrior, que pone Dextro; pues conocidamente haze la comparaciõ de la celebracion de Santa Febronia, en la parte de la Tarraconense, donde padeciò, con la celebracion de Santa Briena en Segura: pues a no hablar en esse sentido, vsara de nombre possituo, y pudiera entenderse de Santa Briena.

Lo quarto, por el dezir que era celebrada, y venerada en la Tarraconense Santa Febronia: porque el nõbre de Febronio alterado algo, y cõuertido, por mas suauē, en el de Feronio, lo hallo vsado en Castilla la Vieja. Feronio se llamò vn Obispo de Valpuesta, que gouernaua por los años de quinientos y tres, como parece por el Catalogo, que hizo de ellos Hauberto. Feronio otra persona de los años adelante, cuyo hijo Munio Feroni se halla con su madre

Leocadia hazien lo cierta donacion a Valpuesta por el año de 1053. como parece por la copia que està en el libro del Becerro de aquella Collegial, fol. 52.

Y no solo Santa Febronia, sino Santa Briena fue conocida, y venerada en Segura, sino en la Rioja: pues si en Andalucia se llamaron las mugeres Brianas, y Briandas, por Brianas en la Sierra de Valuanera, quatro, ò cinco leguas de Ledesma, y dos de Valuanera se vè el lugar de Briena, que yo estoy persuadido se llamò primero Briena por memoria de Santa Briena, y por leer, ò poner la n. del reuēs, dixerõ Briena. Con que se vè, que estas dos Virgenes, y Martyres, dado que fuesen Monjas en Monasterio de Sibapoli en Siria: pero a España vinieron como dà a entender Lucio Dextro, y en España fueron martyricadas Santa Febronia en la Rioja, y Santa Briena en Segura, como lo tienen tan calificados Autores, como los alegados.

I A N A.

26. *Iana in Tarraconensi Prouincia Sancta Rugula.*

26 **E**N Iana pueblo de la Prouincia Tarraconense fue muerta Santa Rugula. Està la dicha Villa en el Obispado (sino me engaño) de Barcelona, ò Tortosa entre las conocidas, y buenas Villas de San Mateo, y Traygueras. Es del Orden Militar, y Maestrazgo de Montesa. Erigiola en Villa el año de mil quinientos y quarenta, Don Francisco Lançol Maestre de Montesa. Es de las primeras de Cataluña. Fundòla Noè quando vino a España a ver su nieto Tubal en vna de las dos entradas que hizo en ella, como a otras mu-

muchas. Esto tiene Iayme de Prades, natural de Iana en el libro 4. fol. 333. de la Adoracion de las Imagenes: y el nombre de Iana le ayuda mucho, de que yo tratarè, quando llegue a commentar la 1. p. del Cronicon de Hauberto.

Pone a Iana Rodrigo Mendez en su Poblacion de España: Pero de Santa Rugula no sè que aya noticia en aquella tierra. Tendràse de aqui adelante, pues la dà San Gregorio.

han mādado, y gouernado a muchos; como Don Pedro Manfo Obispo de Calahorra. Don Pedro Manfo Presidente de Castilla. Don Martin Māso Obispo de Ouiedo, y de Osma. D. Francisco Manfo Arçobispo de Mexico, Obispo de Murcia, y Cartagena, y Arçobispo de Burgos. D. Pedro Manfo Abad de Santander, y Obispo de Auren. Y Don Iuan Manfo Conde de Heruias, y Vizconde de Negueruela; todos tios, hermanos, y sobrinos vnos de otros.

CANILLAS.

27. *Cynula in Vasconibus Sanctus Donatus Diaconus XI. Septembris.*

27 **E**N Canillas, pueblo de los Vascones, murió San Theodato, Diacono, a onxe de Setiembre. Este pueblo es muy conocido en la Rioja entre Santo Domingo de la Calçada, y Naxera. Ponele San Gregorio entre los Vascones, ò Nauarros: porque de la fuerte que el Reylo de Nauarra llegó los siglos adelante hasta Villafranca de Montes de Occa, y otras vezes se le estrechauan los terminos; así en tiempo de San Gregorio llegarían los Vascones a coger dentro de sus limites a Canillas. Llamase de este modo a diferencia del lugar de Cañas. Del Santo Martyr no ay memoria: y aora resucita con el mes, y dia en que padeciò. Haze mencion de Canillas Hauberto en la 2. part. de su Cronicon el año de 431. y el 583. por auer muerto en ella Palladio Capitan valiente, y experimentado de los Cantabros, y Claudio Domiciano Duque, ò Capitan de los Vascones. Seria pueblo grande, aunque oy tiene pocos vezinos, y es muy conocido por auer salido de ellos pocos, personas que

BURGOS.

28. *Ceuca in Vaceis Sancta Dorotea, & Sancta Leta.*

28 **E**N Ceuca, Ciudad de los Vaceos, fueron muertas Santa Dorotea, y Santa Leta. En el numero 6. començea dezir, como la Ciudad de Ceuca. era la de Burgos; y los nombres que auia tenido antes. No quiero ser aora largo: Solo aduierto, que estaua tan poblada Castilla, y aun toda España, antiguamente, y las poblaciones eran tan pequeñas, por hazerlas con mas fortificaciones, para defenderse, y estaua tan vezinas para ayudarse, que en lo que oy llamamos Burgos desde Nuestra Señora del Gamonal, hasta el Real Conuento de las Huelgas; y desde el Castillo, hasta el Conuento de S. Dorotea, estauan la Ciudad de Augustobriga, ò Tardaxos, y la de Ceuca, cabiendo las dos en el espacio de vna legua corta de largo, y media de ancho: por cuya causa explicò Estrabon a Polibio, diziendo, que las treçietas Ciudades, q̃ Tyberio Gracco auia destruido en España, auian sido Torres, y Castillos, dandoles el nombre de Ciudades, por lisongearle à ley de Poeta; y siguiendo el estilo, y

costumbre de quando entrauan triu fando, que a las imagenes, y figuras de Castillos que lleuauan, para representacion mas ostentosa del triufo, las llamauan *Vr/es*, que eran las poblaciones cercadas, y fuertes, à distincion de las Ciudades, que eran poblaciones abiertas. Afsi no ay que admirar, que dentro de vna legua que tiene, lo que llamamos oy Burgos, huuiesse antes dos poblaciones fuertes, como Ceuca, y Augusto-briga.

Sabido esto, y que Santa Dorotea y Lera, padecieron en la de Ceuca, tengo sospecha, si el Monasterio de Santa Dorotea tuuo alguna Hermita antiguamente, que estuuiesse dedicada a Santa Dorotea: porque siendo esto cierto, lo sera para mi, que la dedicacion, y titulo seria de nuestra Santa Dorotea Española, y natural de Burgos; y no de la Santa de Cesarea de Capadocia: pues nadie busca prestado lo que tiene, y le sobra en su casa. La culpa la tendria el tiempo, y la entrada de los Moros: que ganada España por ellos, quedaria borrada la memoria de la propia, y luego entraria la equiuocacion con la noticia vnica de la agena. Alguna luz se hallaria en el Archiuo de la Metropolitana, ò en los papeles de la fundacion del Conuento. Veanlo sus Ciudadanos, que son los mas interesados.

Es Burgos por el nombre de Ceuca de las primeras de España. El año de 31129. dize Hauberto, que fue restaurada. El de 31863. se haze memoria de ella en la guerra de Numancia. Desuerte, que subiendo mas arriba, no se hallaràn otros principios, que de los tiempos de los primeros Reyes de España, y particularmente de Brigo, como veremos en los Comentarios de Hauberto.

CARTHAGENA.

29. *Carthagine in mari Oceano Sancta Bassa.*

29 **E**N Carthagenas, Ciudad de el mar Oceano, padeciò Santa Bassa. De esta Ciudad no ay que tratar; porque harto ay escrito de ella en antiguos, y modernos, Oradores, y Poetas. Vease Rodrigo Médez de Silua, que los recopila todos. De esta Santa habló tambien Dextro, añadiendole a Santa Paula, y Agathonica, por estas palabras: Ann. 308. num. 5. *Carthagine Spartaria sub Daciano Praside Hispaniarum, & Galliarum Sancte Christi Virgines sponse, & Martyres Bassa, Paula, & Agathonica, quæ victrices duplicem palmam adeptæ sunt.* Por aquellas voces, *Virgenes, y Esposas de Christo*, entiende agudamente nuestro Hauberto, que eran Monjas: y afsi dà a Santa Bassa el titulo de Abadesa: *Carthagine Spartariae Bassa Abbatissa, & cū ea Paula, & Agathonica Virgines.* Serian Religiosas del Carmelo; porque entonces no auian en la Iglesia nazido otras Religiones. Y para que se vea, quan poblada estaua con ella nuestra España, vamos a otra clausula.

An. 30

BANIANA.

30. *Biniana propè Cordubam Sancta Theresia Abbatissa, quæ cū LXXVIII. socijs Virgibus patitur.*

30 **E**N Biniana cerca de Cordona padeciò Santa Teresa Abadesa con setenta y ocho compañeras Virgenes. De este pueblo de Biniana

le

se acuerda Ptolomeo, y le pone junto a Cordoua, en la forma que San Gregorio. Miguel de Villanueva diz se llama Baniana. Es digno de ponderacion, que huviessse Conuento de Religiosas tan illustre en aquel tiempo, a la sombra de la Ciudad de Cordoua: pero quien huviere ya visto el de Ledesma en Rioja, el de Calataña-çor en tierra de Osma, y los que auia de Virgenes Vestales en la Ley Natural en nuestra España, no se espantará de esto. Remitole a la primera parte del Cronicon de Hauberto. No sè que aya memoria de esta Santa, y sus compañeras en Cordoua: Iuntela con la segunda Teresa la antigua Religion Carmelita.

VIRVIESCA.

31. *Verueca Sancta Euthiquia.*

31 **E**N *Verueca* padeciò *S. Euthiquia*. Esta poblacion es la Villa de Viruiesca en la Merindad de Bureba. Fue Ciudad antigua, y noble de los Vardulos, que eran parte, y subdiuision de los Antrigones. De ella haze mencion Plinio lib. 3. cap. 3. diziendo ser ella, y Tricio las principales de las diez que tenian los Antrigones: *In decem Antrigonum ciuitatibus Tritium, & Virouesca*. De esta haze memoria Hauberto el mesmo año de trecientos, diziendo fue Virgen: *Veronica Sancta Euthiquia Virgo*. No la pone Dextros, y así deuen los de Viruiesca recibirla de mano de los dichos dos Autores. En quanto a la antigüedad de Viruiesca echa a bulto Rodrigo Mendez, que la fundaron Griegos, y Celtas, ò Antrigones Cantabros. No es darla padre, querer darla tantos, y casi es hazerla expòsita, no sabiendo esta Villa a quien ha de reco-

nocer determinada mète. A esta Ciudad pues, y a la Ciudad de Bona, que oy es Quintanilla de Bon, las fundò el Rey Espero el año de la Creaciò 24314. luego que sucediò a su padre el Rey Hispan. Escríuelo Hauberto en su 1. part. *Ann. Mundi* 24314. *Obijt Hispanus Rex Hispaniarum. Succedit ei Hesperus, filius eius: Ipse condidit Ciuitates Veruescam, Obonam in Vardulis, Occeficam, & alias.*

ALHAMA.

32. *Artigij Sancta Sotera Vidua, VII. Martij.*

32 **E**N *Artigio* padeciò *Santa Sotera* Viuda en siete de Março. De esta Ciudad se acuerda Ptolomeo. Ponela entre las Mediterraneas de los Tùrdulos. Villanueva quiere que sea la de Alhama en el Reyno de Granada, y así pasan por su opinion Rodrigo Mendez, y otros que alega en su Poblacion de España. Otra Alhama ay en tierra de Calatayud en Aragon. A cntrambas a dos pusieron este nombre los Arabes, y en su lengua quiere dezir, los Baños: porque en ellas los huuo, y ay de muy saludables aguas calientes. Era la de Granada tan hermosa, y fuerte en tiempo de los Moros, que quando el Rey Don Fernando el Catolico la ganò, prendiò el Rey de Granada al Alcayde que estaua en guarnicion, y le hizo cortar la cabeza, y fue tã llorada esta perdida, que hizieron los Moros diferentes entechas, y huuo en Granada grandes lloros entre los Alfaquies por ella, respondiendole a ellos los Christianos con aquel antiguo romance, que comienza.

*Moro Alcayde, Moro Alcayde,
 El de la vellida barba,
 El Rey te mandò prender
 Por la perdida de Alhama.*

De la Santa Martyr Sorera no se acordò Lucio Dextro, sino de otra Virgen, y Martyr, que padeciò en Palamòs, Puerto maritimo de Cataluña; pero tenganla en su memoria los de Alhama.

S I E R O.

33. *Sicori Sancta Centolla, & Helena.*

33 **E**N Siero padecieron Santa Centolla, y Santa Helena. De este lugar de Siero ay mencion en los Autores, por causa de estas Santas, que son muy conocidas en España. Está en aquella parte de los Cantabros, que llamaron los Veterones, por ser desde donde se començò a poblar España por Thubal. Oy se llama alterado el nombre los Vutrones. Está quatro leguas de la Villa de Oña, en el Honor de Sedano. Dextro se acuerda de Siero, y llama Santa Centella a Santa Centolla: y aquel era el mas político, y mas propio nombre, aunque el segundo preualeciò por descuido del vulgo, desde el tiempo de los Moros: Y así Hauberto la trasladò con el en el Catalogo de San Gregorio: que este Santo Centella escriuiera, como Dextro, que era su contemporáneo. Los cuerpos de estas Santas están en la Metropolitana de Burgos. Hazen mencion de Siero Hauberto año 57. ann. 100. ann. 300. y Sandoual en las escrituras que trae de la fundacion de San Martín de Escalada en su Idacio.

H V E S C A R.

34. *Osca in Batia SS. Iusta, & Faustus.*

34 **E**N Huesca de Andalucia padecieron Santa Iusta, y Fausto. Esta Ciudad de Huesca de la Batia, se llama oy Huescar. De ella se acuerda Ptolomeo: y no se llamò Escua, como le parece a Rodrigo Mendez, que se colige de Titoliuio, porque Plinio lib. 3. c. 1. haze distincion de Osca, y Escua. Soy de opinion, q a esta Ciudad la poblaron vezinos de Huesca de Aragon, que tambien se llama Osca en los Autores. No solo tengo de mi parte algunos, que alega Rodrigo Mendez, sino la similitud en el nòbre, y ser mas antigua la de Aragon, que la de Andalucia, para poder ser original de ella. Fuera de esto, el ver que los de Huescar hã trasladado en sus coraçones de tal modo la deuocion de las Santas Virgenes, y Martyres de Huesca de Aragon Nunilo, y Alodia, que hasta en los terminos pusieron los nombres de los lugares del martyrio, y sepultura de las dichas Martyres, queriendo persuadir a sus hijos, y a los estraños, que alli padecieron, auiedo sido muertas en Huesca de Aragon, que fue tanto mas antigua: Que aunque Hauberto juzga, que la edificò Quinto Sertorio el año de 39922. de la Creacion, mucho mas altos principios le dà Don Iuã Briz en la Historia de San Iuan de la Peña. Pero tambien digo, que no la poblaron a Huescar los Aragoneses en tiempo de los Moros, sino en el de los Romanos, y aun antes del Nacimiento de Christo: pues vemos ya su nombre escrito en Ptolomeo, y en Plinio. Así no tengo a Huescar por fun-

fundacion de los Tartesios Andalu-
zes, fino de los Españoles Celtribe-
ros, y la deuocion a las Virgenes
Martyres Nunilo, y Alodia, no la
lleuaron los Moros, que echò de
Huesca el Rey Don Pedro el Prime-
ro de Aragon, fino los Christianos,
que la conquistaron en tiempo de
los Reyes Catolicos.

De estos nuevos Martyres, des-
cubiertos por San Gregorio, no tu-
uo noticia Dextro: y assi no estàn
puestos en su Cronicon. Hauberto
los dexò, dandose por contento en
poner todo el dicho Catalogo de es-
tos Martyres, y nosotros nos damos
por contentos, y pagados.

LEBRIXA.

35. *Nabrisa Totus, Felix, & Ioan-
nes.*

35 **E**N Nabrisa padecieron mar-
tyrio San Toto, San Felix,
y San Iuan. Esta poblacion es la co-
nocida, y antigua Villa de Lebrixa.
Edificòla Baco el año de la Crea-
cion 211621. segun Hauberto. Otros
que alega Mendez de Silua, dicen,
que el de 211637. Todo cabe en el
espacio de tales obras. Ptolomeo la
llama *Nabrisa*. Villanueva pone a
la margen, que tuuo el sobrenombre
de *Veneria*. Estrabon escriue *Na-
brasis*. Plinio, *Nebriſſa*: y añade los
de *Veneria*, y *Colobona*; aunque este
ultimo lo tengo por de otra Ciudad,
que fue Colonia Romana, y me pa-
rece, que el titulo de Colonia, que
lo pone distinto con apuntacion, y
junto con el de Asta Regia, que
estaua junto a Xerez, està mal a-
puntado; porque el de *Colobo-
na* me parece nombre propio de
Ciudad, y no apelatiuo. Deuò de
topar Dionisio Baco los naturales de

aquella tierra vestidos de pieles de
Corços, en forma de coletes de An-
tes, como aora los usan muchos por
gala, y ornato de la milicia; y como
a los Corços llamauan *Nebriſſes*, diò
a la poblacion el nombre de *Nebriſ-
ſa*: y assi tiene por armas en el escu-
do dos Corços. Veanse los Auto-
res, que junta Rodrigo Mendez,
que no quiero gastar el tiempo en
copiar, lo que otros han trabaja-
do. Nebridos llama Hauberto a los
de tierra de Lebrixa, diziendo la
fundò Baco, *inter Nebridos*, que
arguye eran belicosos de aquella
tierra en tiempo de Baco, fino es
que tomassen el nombre de *Nebri-
dos* despues de la fundacion, y por
ser Cabeça de Partido,

No sé que aya noticia de estos
Martyres en Lebrixa. Sus natura-
les podrán hazer inquisicion de su
oculta memoria.

ASTA JUNTO A XEREZ.

36. *Asta Sanctus Auguratus Epis-
copus.*

36 **E**N la Ciudad de Asta padeciò
el Obispo San Augurato.
Esta Ciudad estaua junto a Lebrixa.
El tiempo, y las guerras la acabaron
segun algunos, diziendo auerse
poblado, y leuantado con sus ruy-
nas la de Xerez, quedando cono-
cido el sitio con el nombre de la
Mesa de Asta: pero otros dicen
ser la mesma Xerez, que llaman oy
de la Frontera; porque esta Ciudad
no solamente se llamó *Asta*, sino
Asta Regia, como escriue Plinio
libro tercero, capitulo primero. Y
tambien *Asta Caesaris*, y como a
Castro xeriz en Castilla la Vieja,
llamandola *castrum Caesaris*, le de-
xaron el *Saris*, acéтуando la vltima

silaba, y luego el *Xerix*: Afí creen que de *Asta Caesaris* quedaría el de *Saris*, y luego el de *Xerix*. El nombre de *Asta Caesaris* (añaden) le vino de Julio Cesar, que la reedificó: Lo que yo sigo es, que fue siempre distinta, como los primeros lo escriuen. Lo vno, porque a Xerez lleua nuestro Hauberto en su primera parte, que se edificó el año de la Creacion 21123. siendo Beto Rey de España, el que ilustró la Bética con su nombre, y poblaciones, y que la llamó *Xeracia*, llamandose *Xericio* en tiempo del dicho Autor. Lo otro, porque el nombre de *Asta Reria*, que le dà Plinio a la presente Ciudad, es Latino conocidamente. *Asta* la llama Estrabon. *Asta* solamente Ptolomeo. Y el dezir, que la reedificó Julio Cesar, por cuyo respeto se llamó *Asta Caesaris*, no he visto quien lo escriua; que el dezir es la *Cesariana* de Plinio, es imponerfelo, pues dà el nombre de *Cesariana* a vna Ciudad que llama *Asida*, Ptolomeo *Asindum*, a quien yo tengo por *Asidon*, que los Arabes dieron el pronombre de Medina-Sidonia.

Assentado esto, y que fue destruida, y lo està de presente, de aqui se conoce auefido noble Ciudad, pues tuvo Silla Cathedral, cuyo Prelado Aurogato fue muerto aora. Confírmalo Hauberto, que el año de ducientos y nueue, dize era Obispo de *Asta* San Segundo, que murió ahogado por la Fé en Guadalete. Y de esta Ciudad ay muy buenas memorias de Martyres en Dextro, año ciento y doze, año ducientos y diez, año trecientos y vno, y lo mesmo en Hauberto.

TALCA.

37. *Italica Sanctus Pontoratus, Miles.*

37 **E**N *Italica* padeciò San Pontorado, Soldado de profesión. Esta Ciudad es tambien muy conocida por los Escritores, que tratan los sucefsos de tierra de Seuilla. Nombranla Estrabon, diziendo estar sobre el rio Guadalquivir. *Post has Italica, & Illipa super Bæti*. Ptolomeo, y Plinio dizen lo mesmo. Julio Cesar en sus Commentarios. Aulo Hircio. Y de los Catolicos San Lucas en los Actos de los Apostoles. Dextro. San Geronimo Marco Maximo. San Valerio en la vida de San Fructuoso, y otros muchos con Hauberto, en diferentes partes de su Cronicon. Fue Ciudad Episcopal. Y de sus Prelados pondré el Catalogo, que el dicho Autor escriuiò, con los de otras Iglesias. Llanafe oy esta Ciudad Talca, y està destruida.

Nò ay en ella noticia de el Santo Martyr, como de otros, que se sabe los huuò, como ni de Obispos, y Varones ilustres, que la ilustraron.

VCIA.

38. *Vcia Sanctus Phillulus, & Damas.*

38 **E**N *Vcia* padecièro S. Phillulo, y su compañero S. Damante.

La

Lib. 3.
Lib. 2.
Lib. 3.
Li. de b.
Alex.
8. n. 9.
Li. de b.
Hispan.
Act.

La Ciudad de Vcia la señala Ptolomeo no lexos de Italica. Es distinta de Vgia, que pone cerca de Asta. A Vcia dize Villanueva, que la llama Plinio lib. 3. cap. 1. Vria, y será a quien añade el renombre de *Castrum Iulium*: pero no me ocurre, que nombre sea el de aora. De ella trata. De los Martyres tampoco puedo alargarme a mas palabras. Qualquiera que sea está calificada por la predicacion en ella de el Apostol Santiago, segun Hauberto: que claramente dize predicò el año de 37. *Hispalis, Italica, Salidinia, Vcia.*

SIGVENZA.

39. *Saguncie Sancta Regula.*

40. *Ibidem Sanctus Paulatus Episcopus.*

39. **E**N *Saguncia* fueron muertos *Santa Regula*, y *San Paulato Obispo*. En dificultad me viera para aueriguar de qual *Saguncia* habia San Gregorio, si era de la de los Celtiberos, que oy llamamos Sigüenza: por ver que Ptolomeo pone vna *Saguncia* en tierra de Sevilla: y que las cinco nombradas antes, y otras que prosigue, son Ciudades conocidas en aquella parte de Andalucia. Pero la clausula siguiente, de que tambien padeciò en ella su Obispo San Paulato, me dize claramente, que se entiende de la Sigüenza de los Celtiberos: porque esta es la que ha sido siempre Catedral, y no la de Andalucia, si es que la huuo. Y ayudame Hauberto, que en el Catalogo de los Obispos de Sigüenza me pone a San Paulato Martyr el año de treientos, como lo veremos a su tiempo.

40 De Santa Regula no se

tiene memoria en aquella Ciudad, ni en su Iglesia, como de muchos Obispos, que tuuo: de que yo darè cuenta en mis Teatros Monasticos. Tampoco la ay de San Paulato. Y porque se ha tocado en esta Ciudad, aduerto, que con cuidado dize de la Sigüenza de Andalucia aquella palabra, *si es que la huuo*; porque yo sospecho, que la Tabla de Ptolomeo está muy mendosa, y sacada de sus lugares, y Prouincias, muchas Ciudades, poniendolas en otras. El exemplo es la Tabla de la Betica: donde pone a *Vrium*, que es el nombre de Orense de Galicia, y no le pone entre las Ciudades de aquel Reyno, y a Sigüenza tampoco la pone en los Celtiberos, dando ocasion a Miguel de Villanueva, que haga finestras interpretaciones en las margenes. Mejor habla Estrabon; pues hablando de los rios Tajo, y Duero, dize del segundo, que pasa cerca de Sigüenza, y Numancia, como es verdad: *Quorum durias præter Numantiam, horamque Serguntiam currit.* Y cò el mismo estilo, y orden la pone Plinio lib. 3. capitulo 3.

Melius propè Numan.

LEPE.

41. *Lepæ S. Geredis Virgo.*

41. **E**N *Lepa* fue muerta *S. Geredis Virgen*. Esta Ciudad se llama oy *Lepe*. Es Villa conocida cerca de Ayamonte, media legua del Mar. *Lepa Magna* la llama Ptolomeo. Rodrigo Mendez escriue la fundaron Tyrios, y Phenices: que auiendo salido de su tierra, dieron principio a vna Ciudad en Africa, que llamaron *Iepse*, y oy *Neapoli*. Despues passando en España,

dieron ser a esta Ciudad de Lepe. Sigue en lo dicho a Estrabon libro 17. Pero danos mal digerida esta noticia: y no parece vió a Plinio, que es de quien se puede sacar con mas distincion, y claridad. Lo que ay en el caso es, que los naturales de Tyro señaladamente saliendo de ella muchos para Africa, edificaron en aquella tercera parte del Mundo a Lepte, a Vtica, y a Cartago: por cuya causa llama a la Ciudad de Tyro por lo ilustre de tales hijas, Ciudad clara en todo el Orbe: *Tyrus quondam Insula, præalto mari septingentis passibus diuissa: Nunc vero Alexandri Magni oppugnantis operibus continens. Olim partu clara Urbibus genitis Lepti, Vtica, & illa Romani Imperij æmula, Terrarum Orbis auida Carthagine.* Esto en el libr. 5. capitulo diez y nueue. Despues de esto dize auer otra segunda Ciudad de Lepte, de quien habla en el capitulo quarto, que con las de Adrumeto, Ruspina, y Taphso la cuenta entre las libres: *Hic oppida libera Leptis, Adrumetum, Ruspina, Taphsus.* Pero de estas dos la primera dize que fue llamada Leptis la grande: *Oppida Neapolis, Taphra, Abrotonum, Leptis altera, quæ cognominatur Magna.* Y esta es la de Estrabon, como parece por los terminos, y sitio que le dà junto a las Sirtes, que es el mismo que le señala Plinio. Los pobladores, pues, que passaron a España, paradar principio a la Ciudad de Lepe, no fueron de Leptis la pequeña, sino de la grande: Y esto se halla conocido en Ptolomeo: pues la llama *Lepa Magna*, que a ser fundada por los de la menor, no le diera aquel adjunto en agrauio de la mayor. Desuerte, que descendientes de Tyrios la dieron

el ser, como lo hizieron a Cadiz, segun el mismo Plinio lib. 5. cap. 19 alçado.

Esto ay de la Villa de Lepe, que oy se compone de setecientos vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles, otro de Monjas. Así pudiera dár noticia de Santa Geredis, y probar, que tuuo alguna dependencia de la Ciudad de Gerça, que pone Ptolomeo en la parte de la Lusitania, que oy se llama Estremadura.

A R J O N A.

42. *Vrgabone in Bætica Felix, & alij septem.*

42. **E**N Vrgabona Ciudad de Andalucia fue martyrizado San Felix con otros siete compañeros. Esta Ciudad es la dichosa, y venturosa Villa de Arjona, a quien los Romanos llamaron el Municipio Flauio Aruense Vrgabonense. En la copia que tengo de este Martyrologio, confieso que estaua escrito, *Vrbona*; y que así lo tendría puesto San Gregorio, siguiendo a Ptolomeo, que tambien la llama *Vrbona*: pero está mal escrito, y articulado, como en Plinio, que la llama *Virgao*, diziendo: *Virgao quæ Albi*, siendo cierto, que los mas corregidos Autores, los Españoles, y las piedras escritas, dicen, *Albense Vrgabonense*, dandole el titulo de Municipio. La misma lectura heuan Lucio Dextro el año trecientos y ocho, num. 4. y Hauberto año trecientos, tratando de los Martyres San Bonoso, y Maximiano: que entrambos leen, *Vrgabone in Bætica*: por cuyas razones, y autoridad puse, *Vrgabone*, y no *Vrbone*.

Llamà a esta Villa de Arjona dichosa, y venturosa; porque sobre el auer hallado su deuocion las reliquias de San Bonoso, y Maximiano, que señalauan Lucio Dextro, y Hauberto, puede agradecer a Dios esta nueva noticia de estos ocho Martyres San Felix, y sus compañeros, creyendo ser fuyas las demás cabezas, y huesos, que estauan al pie del alcaçar con las dichas reliquias de los dos Santos: pues clavos, grillos, esposas, zenizas, y hornos, de que descubrieron tantos indicios, no me persuado yo, que fueron preuenciones de los Gentiles, contra solos dos Christianos, como Bonoso, y Maximiano, sino para atormentar, y quitar la vida a mayor numero de ellos con variedad de tormentos. Quiera Dios llegue esta noticia a los oídos de la Villa de Arjona, para que aumentandose las que tiene con la de San Felix, lleguen sus moradores a la mayor felicidad, que desean, y pueden esperar con la intercesion multiplicada de tal Santo, y tales compañeros.

B E J A.

43. *Pax Iulie Sanctus Honoratus Episcopus.*

43 **E**N la Ciudad llamada Pax Iulia fue martyrizado el Obispo San Honorato. Esta Ciudad es la que oy se llama Beja en Portugal, cuya fundacion pone Rodrigo Mendez. Acuerdase de ella Ptolomeo: y ponele vna mala margen Villanueva, llamandola Badajoz; y que es cabeza de Obispado: siendo asì, que Badajoz era, y es la cabeza de Obispado, y que su nombre fue siempre Pax Augusta. Muchos creyeron, que los Obispos, que se intitua-

lan Pacenses en los Autores, lo eran de Beja: pero es engaño, que no lo fueron, sino de Badajoz: y Hauberto que pone los Catalogos de los Obispos, de Badajoz haze la lista, y no de los de Beja; no porque nunca huuiesse alcanzado essa calidad de aquella Ciudad; pues la manifiesta el martyrio de San Honorato, y su Dignidad (aunque pudiera dezirse, que lo era de otra Iglesia) sino porq̃ dado lo aya sido de Beja, durò tan poco, que no he visto mas de este Santo con la Dignidad: Verdad es q̃ pudo suprimirse, y trasladarse a Badajoz, como quiere Rodrigo Mendez, por concordar a los de Beja: pero no ay papeles con que probarlo. Plinio lib. 4. cap. 22. haze mencion de los Pacenses, y que fue Conuento juridico la Ciudad Pacense, y la Colonia Pacense nombra entre las libres: pero ni sè de qual habla, si de vna, ò si de entrambas; y si vna, tuuo estas calidades, ò cada qual la fuya. Del Santo Prelado no sè que tenga noticia la dicha Ciudad de Beja.

LAGOS, O VALCAVADO.

44. *Lancobriga Sanctus Cabatus, & socij XIII.*

44 **E**N Lancobriga padeciò martyrio San Cabado, y sus compañeros, que fueron treze. Dos Ciudades pone Ptolomeo de este nombre con poquissima diferencia: A Lancobriga en la Lusitania, y a Lancobriga en la Tarraconense. Lancobriga quieren los mas estudiosos de este Principe de la Geographia, q̃ sea la Ciudad de Lagos en el Algarbe, ò tan cerca de ella, que destruida por guerras, la reedificaron en casi el mesmo sitio. La de la Tarraconense pone en tierra de Campos,

no lexos de las Villas de los Valua-
ses, y de Sàtoyo. Plinio lib. 3. c. 3. de
esta segunda se acuerda solamente,
cõtandola entre las mejores diez y
ocho Ciudades, que tenían los Va-
ceos: *In Vacceorum XVIII. Ciuita-
tibus Intercatienses, Pallantini, La-
cobricenses, Cauceses*. No alcanço,
que poblacion sea el dia de oy. Por
la Ciudad de Lagos està el nombre
de Lancobriga, que le dà, Hauber-
to: Por la de Campos (suponiendo
no ser la diferencia de considera-
cion) està el pueblo de Valcauado
no lexos de la Villa de Saldaña, biẽ
conocido, y explicado de Ambrosio
de Morales, que parece auer toma-
do el nombre del Santo Martyr.
Los Lectores podrán elegir, y dis-
currir sobre el caso, para saber por
quien han de dar la sentençia.

lib. 13. c.
26. y 27.

CANILLAS.

45. *Canule propè Tritium in Vaseo
nibus S. Valentinus Iruniensis
Episcopus.*

45 **E**N Canillas junto à Tricio en
los pueblos Vascones, fue
muerto San Valentin Obispo Irunien-
se. De Canillas ya dixẽ en el num.
27. De este Santo digo aora, que fue
Obispo de Pamplona: porque Iru-
nia la llamaron antiguamente los
Cantabros, y los Vascones, como
los Romanos Pompeyopolis, y los
Godos Vvaimbeluna, y oy Pampelo-
na. De este Santo haze menciõ Hau-
berto en el Catalogo de los Obis-
pos de Pamplona, llamandole *San-
ctus Valens*, que es lo mismo, que
Valentinus. Dextro ann. 307. le lla-
ma en la copia de Fr. Iuan Calderon
San Vabilas; pero ya lo corrigiõ el
Maestro Viuar con acierto; pues a-
yudana a la lectura de San Gregorio

Hauberto, y otros. Padeciõ con o-
tros tres compañeros: de que yo
tratarẽ en los Commentarios a
Dextro.

ITVREN.

46. *Iturisa in Vasconibus CCXX
VIII. ciues.*

46 **E**N Iturisa, Ciudad de los Vas-
cones, fueron muertos do-
xientos y veinte y ocho Ciudadanos.
Esta Ciudad quieren algunos que
sea oy la Villa de Sanguesa en Na-
uarra, Cabeza de vna de sus Merin-
dades; pero yo tengo por mas cier-
to se engañaron: y que es Ituren jũ-
to a San Esteuan del Rio en la Me-
rindad de Pamplona (aunque Ioseph
Morete Cronista de Nauarra di-
ze, que es el mesmo San Esteuan en
sus Inuestigaciones) diõ nombre al
Valle de Ituren, y el nombre que oy
tiene lo significa. Hazen de ella me-
morias Ptolomeo, Pomponio Mella, y
otros muchos: de cuyo nombre Itu-
rifa, y el de Iturizarra, que en la lẽ-
gua Cantabra significa Fuente Vie-
ja, se puede creer, que es de los pri-
meros Cantabros pobladores de la
Cantabria, y Nauarra, por la simili-
tud que el vno tiene cõ el otro. Los
Romanos, y Latinos, que entraron
en España, viendo que en aquella
tierra vezina, y montañas de Iaca
se criauan grandes animales de zer-
da, y muy sabrosos, a quien los Lati-
nos llaman *Sues*. Dieron a la gente
el nombre de Sueseranos, y a la prin-
cipal poblacion el de Suefa, y depra-
uando la voz, quedò en el de Sangue-
sa, que oy conserua: mas no siento, q̃
Sanguesa sea la Iturifa, sino el dicho
pueblo de Ituren. De los Martyres
hazen mención Dextro, Hauberto,
y el Menologio Griego a 19. y a 20.
de

de Abril, añadiendo otros a los que pone San Gregorio: de que se vea el Maestro Viuar, y los que trataren de commentar los trabajos del Hispalense con mas acierto.

SANTILLANA DE ASTURIAS.

47. *Concana in Cantabris S. Lugentius, & Deda.*

47 **EN** *Concana* padecieron San *Lugencio*, y *Santa Deda*. De esta Ciudad ya dixe en el num. 5. fer la Villa de Santillana en la Cátabria antigua, Cabeça de las Asturias de su nombre, y antes de los Cátabros Coniacos, ò Concanicos. De los Martyres no ay otra memoria: pero tendranla desde aqui adelante los de Santillana con la de los pasados.

CORIA.

84. *In Vrbe Cauriensi Sanctus Leodegarius Episcopus.*

48 **EN** la Ciudad *Cauriense* padeció San *Leodegario Obispo*. Esta Ciudad es la de Coria en la Extremadura. De ella se acuerdan Ptolomeo lib. 2. cap. 5. y Plinio lib. 4. cap. 22. Es Ciudad Episcopal desde la predicacion de Santiago Hauberto pone el Catalogo de los Obispos, y entre ellos al presente S. Leodegario Martyr. Dextro habla de los Martyres de Coria; aunque no de los Obispos, y así no pone a este Santo. De Coria trata por mayor Rodrigo Mendez de Silua.

TALAUERA DE LA REYNA.

49. *Ebura in Carpentania Vincentius, Sabina, & Christeta.*

50. *Ibidem Leocadia Virgo.*

49. **EN** *Ebura de la Carpentania* padecieron San *Vicente*, *Sabina*, y *Christeta*. Esta Ciudad es Talauera de la Reyna, bien conocida en el Reyno de Toledo. Llamaronla Elbora, Talibora, y Talabriga, y este nombre vltimo fue el primero suyo, que recibió de su primer fundador, que fue el Rey Brigo mandando, y el Capitan Tala executando (como lo prebaré llegando a commentar la primera parte de Hauberto) que fue el año de la Creacion 21065. Otras naciones, que vinieron a España, dixeron Talibora, a caso por la resistencia de el vn Idioma al otro, mas que por estar a la ribera del Tajo; y llamarla *Tagilibora*, como han querido algunos. Vease de ello a D. Sebastian de Coarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana, a Don Thomas Tamayo sobre Luitprando, y a Rodrigo Médez de Silua.

De los Martyres no tengo que añadir palabra; porque son de los mas conocidos de España: de cuya naturaleza en Talauera, su martirio en Auila, su translacion al Monasterio de San Pedro de Arlança, y parte de sus reliquias a la Catedral de Palencia, y Conuento de San Isidro de Leon, se vean el Arçobispo Don Rodrigo, Don Fr. Prudencio de Sandoval en su Idacio, y al Maestro Fr. Antonio de Yepes.

50 De la Virgen, y Martyr Santa Leocadia de Talauera no se ha renido noticia. Es distinta de la de Toledo. Y aunque pueda sospecharse, que

Lib. 6. ca.

13.

Hist. de

Arl. pag.

346. tom.

6. ann.

1063. c. 5

que como los tres hermanos Vicente, Sabina, y Christeta, siendo naturales de Talauera, los llaman de Auila, por auer acabado en ella su martyrio; assi la Virgen Santa Leocadia pudo tener naturaleza en Talauera, y auiendo ido a Toledo, auer sido presa estando en aquella Ciudad de asistencia: pero yo no me persuado que sea la mesma, ni que se aya confundido entre los modernos con la Toledana: pues S. Gregorio pone a vna, y a otro, que es Autor mas cercano de aquellos tiempos.

ALCANTARA.

51. *In Norba Cesarea Leta, & Philetus.*

51 **E**N la Ciudad Norba Cesarea murieron Santa Leta, y San Philero. Esta Ciudad es la Villa de Alcantara en Estremadura. De ella se acuerdan Ptolomeo lib. 2. cap. 5. y Plinio lib. 4. cap. 22. Rodrigo Médez quiere que la edificasse el Emperador Nerva, antecesor de Trajano, y el que la adoptò para la sucesion, por cuyo respeto la ilustrò con la puente, que fabricò sobre el Tajo: y que mudando la e, en o, se dixò *Norba Cesarea*, por *Nerua*. Si huiera este Autor leído a Ptolomeo, y Plinio, que la llaman entrambos *Norba* con b, y *Cesarea*, y reparàra, que Plinio escriuiò en tiempo del Emperador Vespasiano, mas de 20. años antes que Nerua imperasse, conociera que el nombre de *Norba* es mucho mas antiguo, y que si es fundacion de Romanos, es de alguno del apellido de los Norbanos.

De los dos Martyres de Alcantara no ay memoria en Dextro, ni en Hauberto.

LACONIMVRGO.

52. *Laconimurgi Sanctus Stephanus Episcopus, & tres socij.*

52 **E**N Laconimurgo padeciò San Estevan Obispo, y tres compañeros. De Laconimurgo haze mención Ptolomeo lib. 2. cap. 5. y Plinio lib. 3. cap. 1. Dextro pone a este pueblo junto a Capara en la Estremadura en el Cronicon, ann. 120. Plinio dize se llamó tambien *Constantia Iulia*. El primer nombre es de los Lacones Griegos, que la dieron principio: El segundo de los Romanos, que la ilustraron, ò restauraron: De donde se conoce el error de Villanueva, teniendo a Laconimurgo por la Ciudad de Lamego, pues aquella se llama en Ptolomeo *Lama*. De donde dixerón otros *Lamacum*, *Lamècum*, y *Lèmica*. De Laconimurgo no sé que nombre tenga el día de oy. Lo que conozco es, que siendo Obispo San Estevan de aquella Iglesia, que cae en el Obispado de Plascencia, puede preciarse de él, y tenerle por suyo, como a los de Ambracia, que fue donde asistieron los primeros Padres, y Apostoles de aquella noble, y calificada Diocesi.

DEOBRIGA.

53. *Deobriga in Vectonibus Sancta Cesarea Abbatissa, & Virgines eius LXIII.*

53 **E**N Deobriga Ciudad de los Vectones padeciò Santa Cesarea Abadesa, y sesenta y tres doncellas Religiosas con ella. Dos Ciudades con el nombre de *Deobriga* me

me dà Ptolomeo: La vna està de los Vectones, que son los de tierra de Salamanca, Plasencia, Coria, y Ciudad-Rodrigo: La otra en los Antrigones en aquellas partes de tierra de Burgos: y aun otra llamada *Deobrigula* en los Musburgios, que cae al Mediodia de la mesma Ciudad de Burgos. Por aora no he alcançado, que pueblo sea este vltimo. De la Deobriga de tierra de Burgos dize me Hauberto, que es el pueblo que oy llaman Viuar del Cid, bien conocido, y estimado en España, por auer engendrado a Rodrigo Diaz, terror, no solamente de los Moros, sino de los enemigos, y emulos de la grandeza Castellana. Tienelo en el Cronicon 2. part año de 285. que tratando de sus Martyres, dize: *Deobriga (hodie Viuariensis populus circa Ceucam Urbem in Vacceis) SS. Martyres Lupus, & Saturninus.* Tambien la nombra Dextro el año de 280. num. 10. y Luitprando en los Fragm. num. 245. ò mejor numero 251. Pero de la Deobriga de los Vectones cõfieso, q̃ no tengo noticia q̃ Ciudad fuesse, ò que pueblo sea el dia de oy para señalarla con estos Martyres, con que podrá tenerse por muy gloriosa. Su antigüedad traenla todas tres por sobrescrito, publicando ser del tiempo del Rey Brigo, como lo veremos el año de la Creacion de 29065. en Hauberto.

TRVCO.

54. *Theucris in Vasconibus XXIII ciues.*

54. **E**N *Theucris* de los Vascones padecieron veinte y tres Ciudadanos. Con atencion dize en *Theucris* de los Vascones, porque

pone al num. 100. otra en los Vacceos, que aunque la llama *Tuechris*, creo que es descuido de la pluma, si bien imitando a Ptolomeo, que también dixo *Tuechris*, y poniendola, no en los Vacceos, sino en los Areuacos, no lexos de Numancia. Esta Ciudad *Theucris* de los Vascones la tengo yo por obra de Theucro Griego, hijo de Telamon Rey de Salamina: que fue de los Capitanes que se hallaron en el cerco, y destruicion de Troya. Este al passo que otros Griegos fatigados de las tempestades entraron en España, y edificaron muchas nobles Ciudades en Galicia, y Portugal; así Theucro edificando a Cartagena en la Costa de Andalucia, que dandole el nombre de *Theucris*, que fue el primero, hizo lo mesmo en lo interior de Castilla la Vieja, edificando a Santoyo, dandole el nombre de *Tela* por su padre Telamon, a *Theucris*, ò *Tuechris* en los Areuacos, ò *Vacceos*, y a esta *Theucris* de los Vascones. De esta Ciudad haze mención Hauberto, llamandola *Truco*, que ya estaua la voz, y el nombre maleado; y el sitio lo pone en la ribera del Ebro entre la Ciudad de Varea, y la de Agon, cerca de Agoncillo, diziendo, como el año de 430. se anegó toda: *Ann. Domini 430. Trucum inter Vaream, & Agonem inundat.* Si dixera, que estua: *inter Vaream, & Oyonem*, entendiera yo por *Trucum* a Logroño; porque està en medio de estos dos pueblos: y quando me opusieran, que con las crecidas del Ebro no se podia inundar, les dixera, que podia con la creciente de el río Iregua, como lo ha temido otras vezes, y en mi tiempo, siendo Corregidor Don Iuan Ramirez de Arellano. Pero diziendo, que estua entre Varea, y Agon, se conoce auer tenido el sitio, y planta a las riberas del

del Ebro mas abaxo de Varea: por-
que se conoce oy el pueblo destrui-
do de Agon con su Iglesia Rural de
Santa Maria de Agó, que fue vn tie-
po Catedral, como lo mostraré en
los Teatros Monasticos; y juntos
los terminos de Agoncillo, y Agon.
Assila Ciudad de Truco entre A-
gon, y Varea, estaua: y en ella pade-
cieron estos veinte y tres Ciuda-
danos. Y si bien que se acabò ya, inñ-
dada por las aguas del Ebro (ò aue-
nidas, y crecidas del río Leza) pe-
ro quedò su nombre en el cercano
monte, que oy llaman *Monte Truce*,
y mas corrompido *Monte Laturce*,
bien celebrado por la vitoria, que
en èl alcanzò el Rey Don Ramiro
el Primero, con fauor del Apostol
Santiago. Haze de esta Ciudad men-
cion Lucio Dextro en el Cronicon,
ann. 368. num. 1. en cuyos Commen-
tarios dirè mas largamente de las
antigüedades de Truco, Agon, y A-
goncillo.

CASCANTE.

35. *Cascanate in Vasconibus Sanctus
Valens Diaconus.*

55 **E**N *Cascanate*, Ciudad de los
Vascones, padeciò San Va-
lente Diacono. Es la dicha població-
la de Cascante en Nauarra, Ciudad
muy antigua, ribera del río Quellas.
Acuerdase de ella Ptolomeo, llama-
la *Bascontum*, auiendo de escriuir

Lib. 2. c. 6 *Cascontum*. Plinio habla de los de
Cascante contandolos entre los cõ-
federados antiguos del pueblo Ro-
mano, que gozauan priuilegios La-
tinos, junto con los de Arga, y Agre

Lib. 3. c. 3 da: *Latinorum Veterum Cascanten-
ses, Ergauicenses, Graccuritanos*.
Ay memoria de los de Cascante en
los que tratan las cosas del Papa Sã

Hylario, y sus Decretales: de que
se vea vna fuya para Ascanio Arçobis-
po de Tarragona. Traela tradu-
cida Padilla.

De San Valente, Diacono fuyo,
no sè que tengan relacion los de
Cascante.

GIRONA.

36. *Gerunda Felix Episcopus, &
Felix Diaconus.*

36 **E**N *Girona* padecieron su Obis-
po San Felix, y vn Dia-
cono del mesmo nombre. De la Ciu-
dad de Girona en el Principado de
Cataluña, tratan los Autores de
España. Fue edificada el año de la
Creacion 21183. segun Hauberto
en su Cronicon. 1. part. Quanto a los
dos Martyres digo; que en esta Ciu-
dad conozco de el nombre de Felix,
a San Felix Diacono de su Obispo
Narciso, que padecieron el vno, y
el otro el año de 277. segun Dex-
tro. A San Felix hermano de San
Cucuphate, que era Africano; y pa-
decì el año de 300. siendo mance-
bo seglar. A San Felix compañero
de San Maximo, que padeciò el año
de 305. No sè que sea este tercero
el Obispo con la certidumbre que
quisiera; porque solamente lo veo
en San Gregorio (que Dextro en el
Cronicon, ò Hauberto en los Cata-
logos, no pone por Obispo de Girona
a San Felix, sino a San Maximo)
pero por ser tan grande la autoridad
de San Gregorio, tengo a este Felix
por Obispo de Girona, como tam-
bien lo fue San Maximo, segun Hau-
berto en el Catalogo de los Obispos
de Girona: y assi deue ser añadido,
como yo lo harè en el Teatro Mo-
nastico de aquella Iglesia.

Lo mesmo digo de San Felix
Dia-

Tom.
Cent. 3
30.

Lib.
16.
19.

Diacono, y cópañero suyos de quien hasta oy no se que tenga noticia.

PHIGVERAS.

57. *Phigera Sanctus Celius Episcopus, & eius Diaconus Rusticus.*

57 EN *Phigera* fueron muertos el Obispo San Celio, y Rustico Diacono suyo. De esta Ciudad (que así la he recibido escrita) confieso que no alcançaua qual fuese en España. Conozco a la de Bigerra en la tierra de Baça, y Reyno de Granada. Tambien se que fue Episcopal su Iglesia: y entre los Obispos que concurrieron al Concilio Eliberitano, se nombraba en algunas copias (aunque con error) Sinagio Obispo *Bigerrense*. De ella trata Garibay *Lib. 5. ca. 16. y 19.* contando las victorias de los Romanos contra los Carthaginefes en Andalucía; pero no pude asegurar, que sea ella la que aqui se llama *Phigera*, ni otra alguna, hasta que viendo mas papeles, he sabido ser *Phigueras* en Cataluña, en el Obispado de Girona, Villa muy honorada.

BILVAO.

58. *Flauiobriga in Autrignonibus Sanctus Iulianus Episcopus.*

58 EN *Flauiobriga*, Ciudad de los *Autrigones*, fue muerto su Obispo San Iulian. De esta Ciudad de *Flauiobriga* se acuerdan todos los Autores antiguos. Ptolomeo libro 2. cap. 6. la pone a las riberas de el rio Nerua, y es la Villa de Biluao la Vieja, que corria hasta donde llamaron *Flauuada*, y aora *Olauiaga*; y

dize bien su planta, pues la vemos oy a la ribera del rio Neruion. Plinio dize fue Colonia Romana, y que acudian a las causas, y pleytos nueve Ciudades con sus pueblos. Llamala Puerto de los Amanos, que eran los del Valle de Mena, que estan al Occidente de el de Ayala; porq sin duda los de Mena, que en las escrituras llama *Amanienfes*, deuterón de ser pobladores de *Flauiobriga*, o Señores de aquella tierra, hasta la ribera del Neruion: *Amanum portus, vbi nunc Flauiobriga, Colonia Ciuitatum nouem.* Esto Plinio lib. 4. cap. 20. Las nueve Ciudades, que acudiã a las causas en grado de apelacion, las cuenta Luitprando en los Fragmentos, num. 245. que arguyen quã dilatada estaua su jurisdiccion; porq llegaua hasta la Ciudad de Tricio, junto a Naxera, y hasta Virviesca, y Viuar del Cid *Vxama* (que es Osma de Valdegouia) *Segisamuncum, Antecunia, Deobriga* (que es Viuar) *Vindelia, Salionca* (a caso es Salinillas entre Haro, y Miranda de Ebro) *Tritium Metelli, Viruesca, parebant Colonia Flauiobriga, que caput erat harum, & iurisdicundi causa eò perebant.* Esto Luitprando, que hasta los montes Idubedas se estendia, cogiendo la Rioja, Bureba, y parte de tierra de Burgos, hasta el Mar Oceano Cantabrico.

En esta Ciedad, pues, fue muerto San Iulian su Obispo, porque era Catedral su Iglesia: De cuyos sucesos, y mutaciones hablarè en el Teatro de Biluao, donde pondrè los Obispos, que la gouernaron, hasta que se trasladaron a Alaua, y se suprimieron, viniendose a la de Calahorra, y la Calçada, con titulo de *Arcedianatos*.

GVETARIA.

59. *Menosca inter Vardulos Sæctus Duratus Presbyter.*

59 **E**N la Ciudad de Menosca en los pueblos Vardulos padeciò San Durato sacerdote. De esta Ciudad està dificultosa la declaracion; porque los Vardulos quieren algunos, que sean los de la Prouincia de Ipuzcoa. Tienen de su parte a Plinio lib. 4. cap. 20. que descriuiendo la Costa del Mar Cantabrico, desde Oyarcum (que es el Promontorio Olearso) dize lo siguiente: *A Pyrineo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum Oppida Morosgi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, Vbi nunc Flauio-briga, Colonia Ciuitatum nouem.* Lo mismo siente Ptolomeo lib. 2. cap. 6. que hablando de las Ciudades que ay en la dicha Costa del Oceano Cantabrico, pone entre los Caristios la Villa, y rio Deua, que por ella entra en el mar, mas adelante en la mesma Costa los Vardulos, y por principal Ciudad la de Menosca, caminando del Poniente al Oriente: y asi despues de Biluao, dize: *Caristorũ diuæ fluminis Ostia.* Y luego: *Vardulorum Menosca.* Y porque estos Vardulos, ò Ipuzcoanos, tenian mucha tierra adentro, llegando con su juridiccion a los Alabeses todos, al Condado de Treuiño, y a vista de la Bastida, cuenta las Ciudades mediterraneas, que tenian, y no a la de Menosca; porque la auia contado por maritima: *Ijs (à los Caristios) etiam magis Orientales sunt Varduli: & Ciuitates mediterranea Gebala, Gabaleca, Tulloxium, Alba, Segontia Paramica, Triuium Tuboricum, Tabuca.* Esto Pto-

lomeo, y estas las Ciudades Mediterraneas de los Vardulos Ipuzcoanos, donde falta Menosca, por quedar puesta en la Costa.

Otros dixeron, que los Vardulos eran los de la Prouincia, y Merindad de Bureba. De estos haze las partes Estrabon lib. 3. que hablando de los de la ribera del Ebro, que viuen, y habitan desde Logroño a Calahorra; y desde Logroño Ebro arriba, hasta Haro, a quienes llama *Berones*, alterada la voz de *Iberones*, y poniendo por cabeza suya la Ciudad de Varea, dize que junto a ellos estàn los Vardulos, a quien llama Bardijtos, y Bardialos: *Eregione autem Septentrionis Berones Celtiberis proximi, & Cantabris Coniscis, habitant: & ipsi è Gallica transmigratione orti. Horum Vrbs est Variæ ad Iberi transitum sita. Coniuncti sunt, & Bardijtis, qui nunc Bardiali vocantur.* Esto Estrabon, a quien siguen los mas de los Escritores de España, llamando Vardulos a los Burebanos. En virtud de lo qual he visto a quíe dize ser Menosca el pueblo de Grisaleña, vna legua de la Villa de Viruiesca.

Lo que yo siento aqui es, que los vnos, y los otros fueron dichos Vardulos; porque los de Ipuzcoa no sufriendo la estrechura, y aspereza de aquellas montañas, ni cabiendo su generacion en ellas, entraron por armas, ò por conuentos; y a lo mas cierto, porque los echaron de ella los Vascones, y les ganaron hasta Biluao, donde introduxeron el Vascuence, entraron (digo) expelidos la Prouincia de Bureba, que era de los Antrigones, y començaron a viuir en ella, atrauessando el Pyrineo, que por aquella parte era su linea, y quedando entre los dichos Antrigones, dieron nombre de Vardulia también a la Bureba. Lo que toca a la Ciudad de

de Menosca no he hallado, que hiziesen otra segunda en la Bureba: porque aunque dieron el nombre de Vardulia a toda la Prouincia adquirida: pero no ay poblacion de particulares nòbres de Ipuzcoa en toda ella: con que estando por aora en el principio, de no auer mas de vna Ciudad llamada Menosca, y essa me la ponen dos Autores, como Plinio, y Ptolomeo, en la Costa maritima de Ipuzcoa, despues de la Villa, y rio de Deua, tengo por Menosca a la Villa de Zumaya, ò a la de Guetaria: y de estas dos a Guetaria. La poblacion de Grifaleña siempre la he topado con el nombre antiguo de la Iglesia en los priuilegios, llamandola, *Ecclesia Salemn'a*. En otros la llaman *Inden'o*, como en los de San Millan, y *Ecclesia sine ligna*, en priuilegios de Oña: porque seri toda de piedra, ò ladrillo, sin maderage alguno.

De este Santo Presbytero Durato no sè que aya memoria en Guetaria. Pareceme que si la huuiera, nos quitara de duda. Lo que representan las palabras de S. Gregorio, es, que él murió en vna Ciudad Menosca, que estaua no al lado, y fin de los Vardulos, como están Guetaria, y Zumaya: sino *Inter Vardulos*, en medio, ò entre los Vardulos, y al auer dos Menoscas, estaua el sentir en fauor de Grifaleña, mas no auiendo mas de vna, estará por Guetaria.

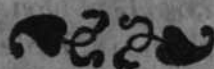
S. SEBASTIAN DEL PASAGE.

60. *Eass'o in Cantabris Sanctus Leonatorus, & alij tres.*

60 EN Eass'o, pueblo de los Cantabros, quitaron la vida a San Leonatoro, y sus compañeros,

que fueron tres. Es Eass'o la conocida Villa de San Sebastian, que llaman del Passage: que por estar junto a la punta, y promontorio dicho *Olearso* antiguamente, y despues con menos sílabas Eass'o, le dieron a la Ciudad el de Eass'o. De el trata Ptolomeo, y de la Ciudad con el mismo nombre, aunque despues le dieron el de San Sebastian por vn Monasterio de el Orden de San Benito, dedicado al Santo Martyr, cuya Iglesia llaman oy San Sebastian el Viejo: De quien escriue el Maestro Fray Antonio de Yepes, aunque con tan pocas noticias, que no ha sabido quien le fundò. Ya lo sabemos, por el cuidado que puso Hauberto en descubrirlo, que haze algunas vezes mencion de esta Villa. Fundòlo pues el Conuento el Catolico Rey Recesuindo con otros de la Cantabria el año de seiscientos y cinquenta y ocho, qual fue el de Santa Maria de Verrueça, en Espinosa de los Monteros. Dizelo por estas palabras: *Recesuindus Rex Catholicus, construxit multa Monasteria in Cantabria: scilicet Eassense, Saracense, Velicense, Garabense, & alia multa*. Tan grande Patron tuuo este Conuento. Fue la Iglesia de San Sebastian Catedral antes que se fundara el Conuento. Dexò de serlo por los años de seiscientos. De los Obispos que tuuo, darà cuenta el mismo Hauberto en su Catalogo.

En esta Ciudad, pues, padeciò martyrio San Leonatoro, y sus compañeros. La Ciudad, ò Villa podrá dezir en esto lo que sabe, y la Nobleza de su Cabildo.



AILLON.

61. *Alone Sancti Theodorus, Rusticus, Stephanus, Zoilus, Persa, & Spiridion.*

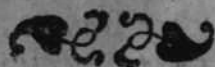
61 **E**N Alon padecieron martyrio Theodoro, Rustico, Esteuan, Zoilo, Persa, y Espiridion. Este pueblo es la Villa de Aillon en el Obispado de Sigüenza, y Cabeza de Arciprestazgo, y Título de Arcedianato, Dignidad en el Coro. Antiguamente fue de el Obispado de Osma, como en la Historia de el Obispado, y de la Iglesia de Osma escriui por mandado del Ilustrissimo Don Iuan de Palafox y Mendoza, de gloriosa memoria.

De esta Villa no haze mencion Ptolomeo, sino de vna Ciudad llamada Alona, que es lo mesmo, y la pone en Andalucia en el Reyno de Valencia. De cuya fundacion, y fundadores no se cosa alguna, sino es que lo fueffen los Alones, gentes que en Armenia pone Plinio, diziendo estar junto a los Gordieos, que tomaron el nombre del Monte Gordieyo, donde parò el Arca de Noe, quando cesò el Diluuiò, aunque Plinio parece que pone a los Alones, y Gordieyos entre los Arabes. Pero estèn mal, ò bien colocados, si estos no dieron principio a la Ciudad de Alona, del Reyno de Valencia, y se diuertieron a la poblacion de Aillon, dificultoso està el hallarle padres.

Otra Villa ay en Campos llamada Villalon, que no es moderna en el nombre. Iuliano Arcipreste, dize, que se la diò la Reyna Doña Constança, ò el Rey Don Alonso el Sexto a Aulo Alo, Noble Francès, y Escritor de aquel tiempo, muy

citado de Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martyrologio Hispanico, y que fue nombrado por Obispo de Astorga, y que teniendo otro nombre, la llamarò Villa-Alon, por ser suya de Aulo Alo: però es mucho mas antiguo el nombre de Villalon, porque habla de ella el año de setecientos y treinta y seis nuestro Huaberto, diziendo estaua junto a Gattor. Desuerte, que de la Alona, ò Alon, de quien vamos hablando, no he visto palabra en Plinio, Estrabò, y Ptolomeo: por lo qual entenderàn algunos, que estos Martyres fueron de Alon, ò Alona la del Reyno de Valencia, que es la vnica nombrada de Ptolomeo: pero porque se creà, que son de Aillon, traygo por testigo a nuestro Huaberto, que después de auer hablado de algunos Martyres, que padecieron por la Fè a manos de los Moros, quando entraron en España: Llegando a lo sucedido en Aillon, dize, que fueron muertos en ella cinquenta y cinco Christianos, y que estaua junto a la Ciudad de Osma. *Ann. Domini 718. Alone propè Vxamam passi sunt VII. die Maij Venantius, Theodosius, Ceraurus, & alij LII.* No està muy junto a Osma Ayllon: pero estaua entonces dentro de el Obispado: y conócese de aqui, que donde padecieron los que dize San Gregorio, fue en Ayllon. Así pudieramos aueriguar donde estàn los cuerpos de tantos gloriosos Martyres. Es Ayllon de el Duque de Escalona, Marquès de Villena, y Conde de S.

Esteuan.



BARCELONA.

62. *Barcinonæ Balisus, & Theoderodus Presbyteri.*

62 **E**N Barcelona murieron Balisio, y Theoderodo Sacerdotes. De esta Ciudad no ay que escriuir alguna cosa. Todas las naciones de Europa la conocen: y saben, que ha dicho mas con las obras, que otros muchos con las palabras. De los Martyres, que quisiéramos dezir algo, no se puede ofrecer palabra por la falta de noticias. Tendrianlas los Ciudadanos en el tiempo de los Romanos, y Godos: pero con la entrada de los Arabes, ô ferian olvidados, ô quemados sus cuerpos, como los de otros muchos, en las vezes, que fue por ellos entrada.

EL MONJUI.

63. *In Lunario promontorio LXXIII ciues adiecti in mare.*

63 **E**N el Promontorio Lunario fueron echados en la mar setenta y tres Ciudadanos. Con este nombre ay dos montes en España en sus Costas maritimas, entre quienes puede auer alguna equiuocacion: El vno en la Costa del mar de Lisboa, llamale Ptolomeo *Lunæ montis promontorium*, libro segundo, capitulo quinto. Otros *Cyntium*, vel *Vlixium promontorium*. Afsi Calydonio Arçobispo Bracharense, allegado del Maestro Fray Francisco de Viuar, sobre Dextro, diziendo llegó a el con su predicacion San Pedro Bracharense, Discipulo de Santiago. Miguel de Villanueva

dize se llama oy *Ponte de Luna*. El otro estaua en el mar de Barcelona. Llamale el mesmo Ptolomeo libro segundo, capitulo sexto: *Lunarium promontorium*. Y Miguel de Villanueva en su margen le nombra *Escalas de Anibal*, que es lo mesmo que desembarcadero de Anibal. Aunque sean tan semejantes los nombres, con todo esso, de quien San Gregorio habla, es de este segundo. Lo vno, porque no le falta vna palabra a Ptolomeo; pues dize, que padecieron: *In Lunario promontorio*. Lo otro, porque afsi en esta, como en la passada, y siguientes clausulas, habla de Martyres del Principado de Cataluña. No sè que ayan sido conocidos estos por los Ciudadanos de Barcelona, cuyos cuerpos debaxo de las aguas, si en ellos quedaron sepultados, estaràn gimiendo, como los de los Gigantes, hasta que Dios les dé la cumplida gloria en compañía de sus almas. Villanueva dize, que es Monjui este promontorio Lunario.

LOBREGAT.

64. *In fluuio Rubricato Sanctus Laderus, & socij eius XLVI.*

64 **E**N el rio Rubricato fue ahogado San Ladero con quatroenta y seis compañeros. Este rio se llama en Cataluña Lobregat: passa por debaxo de la Montaña de Nuestra Señora de Monserrate, y dieronle esse nombre los Latinos, no por correr por tierra colorada, y al modo de almagre, con que facilmente, y a qualquier auenida toman aquel color las aguas, como algunos juzgaron, sino por la Ciudad Rubricata, que estaua en los Laletanos, que son los de Bar-

celona, y Vique. De ella, y de el se acuerda Ptolomeo libro segundo, capitulo sexto. Y de este nombre ay otro rio Rubricato en Africa, que naze en el monte Thambes, y passa por junto a otro, a quien llama por su respeto Rubricato, y Cirna. De que se vea el dicho Autor libro quarto, capitulo tercero. Como no ay noticia ya de Ciudad, ò Villa con el nombre de Lobregat, no sabemos donde fueron muertos los dichos Martyres, porque baxa Lobregat de las vertientes Meridionales de los Pyrineos, corriendo al mar de Tarragona, mas de treinta leguas.

BLANES.

65. *Blanda Sanctus Salustius Agricola.*

65 **E**N Blanda padeciò San Salustio Labrador. Llamase Blanes oy esta Ciudad, que perseuera con el honor de Villa en las Costas de Cataluña. De ella se acuerdan Ptolomeo libro segundo, capitulo sexto: y Plinio libro tercero, capitulo tercero: y Pomponio Mella con otros, que nombra Rodrigo Mendez de Silua. Dextro pone otros Martyres mas antiguos, que padecieron en Blanes el año de ciento y cincuenta y seis, a quien sigue Hauberto el mismo año, que nombra a San Bonoso, Maximo, y Esteuan: y dize que fueron quemados.

ROSAS.

66. *Rhoda circa Oceanum Sanctus Paulus Abbas.*

66 *En Rhoda, cerca del Mar*

Oceano fue muerto San Pablo Abad. Esta Ciudad se llama oy Rosas: es Villa, y Puerto marítimo en Cataluña, en frente de la Villa de Ampurias, Cabeza del Ampurdan. Rhoda la llama Ptolomeo libro segundo, capitulo sexto. Pertenece al Obispado de Girona, y no la dà el nombre de Alba Plinio libro tercero, capitulo tercero, como le parece a Villanueva, que al rio se lo aplice, y no a la Villa. Fundaronla Rhodios, y dixerónla Rhode, y Rhodope. Este Santo Abad, y Martyr Pablo, fue del Orden Carmelita; que no auia otro entonces en España: y de este Martyr se conoce renian Conuento en Rosas.

CRVILLES.

67. *Cruillie Sanctus Celerinus, & filij crucifixi.*

67 **E**N Cruillas fue crucificado San Celerino con sus hijos. Es Cruillas pueblo de Cataluña, de quien tomaron el apellido los de el linage de Cruillas en el Principado, en el Condado de Rosellon, y Obispado de Elna, fino me engaño. De Cruilla Cauallero Francès haze mencion Hauberto, diziendo fundò el Monasterio de San Miguel de Cruxas. Esto el año de ochociētos y veinte: *Hoc eodem anno constructum est Monasterium Monialium Sancti Michaelis Cruçarum à Cruilla Principe Gallo.* En hazerle de Mōjas, se distingue del de Cuxan, que se fundò para Monges. De estos Martyres no me ocurre otra cosa por no saberla.

NOVIO.

68. *Novij in Lusitania S. Amatorum.*

68 **E**N *Novio*, pueblo de la Lusitania, padeció San Amatoro. No he topado tal pueblo de la Lusitania. En la Tarraconense ponelo Ptolomeo entre los Arotibras de Galicia; de quien dize Villanueva ser Noya puerto muy antiguo de España. Puede ser me lo copiasen mal a San Gregorio. Del Santo quedo con la mesma ignorancia.

ANTIGVEDAD.

69. *In Vrbe Antiqua in Vacceis S. Leo.*

69 **E**N la Ciudad Antigua (que estaua así nombrada entre los Vaceos, como en Italia ay pueblo, q se llama Ciuita Castellana, y Ciuita Vieja) padeció martirio S. Leo. Esta Ciudad (que oy está reducida a pueblo pequeño de tierra de Burgos) se llama de nombre propio Antigvedad: y es bien conocido en esta tierra; y no es nombre tan raro, y tan vnico, pues así llaman oy a la Ciudad de Antequera los Latinos, escriuiendo *Antiquaria*. De que se vean Luitprando en el Cronicon, año 686. Juliano en el suyo, nu 101. y otros, que los figuen con Rodrigo Mendez. El nombre de esta Ciudad nuestra en Ptolomeo no es *Antiqua*, sino *Antecua*. Ponela despues de los Musburgios, que son los de tierra de Burgos; y habla bien, sin oponerse con San Gregorio, pues los Vaceos comprehendian debaxo de

su nombre a los Musburgios, y tocauan en los Antrigones, que corria la linea cō los Vaceos por Monasterio de Rodilla, y Viruiesca, con quē pone la Ciudad *Antecua*. De esta Ciudad se acuerdan Luitprando en los Fragmentos, num. 245. Desuerte, que en Antigvedad padeció San Leon, en quien puede reconocer bien confiada vn grande Patron, teniendo con este, y con el de Iudá, q nunca supo el ser vencido, aunque si el dexarse vencer, dos Leones que la defiendan.

VALLADOLID.

70. *Pincia S. Potamia Virgo.*

70 **E**N la Ciudad de Pincia murió la Virgen Santa Potamia. Es Pincia la Ciudad de Valladolid, la flor de tierra de Cāpos. Está numerada por Ptolomeo en los Vaceos, como es la verdad. Otra señala en Galicia en los pueblos Lucenses. Otra pone en la Isla de Sicilia. Fue fundada, segun Hauberto en su Cronicon 1. part. el año 31941. des pues de la Creacion, cincuenta y nueue antes de el Nacimiento de Christo: y así es probable, que soldados de Sicilia, que estarian entre los Romanos, le darian el nombre por memoria de la suya. Gouernaua las armas por Campos, en aquella fazon, el gran Pompeyo. Pocas noticias son las muchas que nos dan de sus calidades Rodrigo Mendez, y otros, respecto delas que tenemos de los estudios de Hauberto; pues dexado el año fixo, en que tuuo principio, y el auer comenzado desde sus niñezes a dar hombres muy hechos en las letras, de que pone por muestra a los veinte y seis de su fundacion, las de Flauio Terencio,

corriendo el de 34967. Dexando (digo) esto, y entrando el siglo dorado de la Gracia, en ella dize predicò el Apostol Santiago el Euangelio el año treinta y siete, donde còuirtió tantonúmero de Gentiles, q el de sesenta dieron por la Fè sus vidas muchos de ellos, siendo Presidente Arauco, puesto por el Emperador Neron. El de dozientos ya tenia Conuento de Carmelitas, compuesto de treinta Monges, que con su Abad San Theodulo vinieron de Siria, y florecia con exemplar obseruancia. De cuyos Martyres, y Confessores, que de los Claustros salieron para honra de las plazas, y cadalsos, como de las Iglesias, trata el dicho Autor, y yo los callo hasta su tiempo, contentandome con apurar el auer sido Ciudad Episcopal en tiempo de los Godos; y aun me persuado, que en el delos Romanos; porque aunque no me pone Catalogo de los Obispos de Valladolid, pone los fundamentos para creerlo; pues el año de 563. dize murió Iuan Obispo de Valladolid, y que le sucedió Ferrucio Monge de San Benito: *Pincia obiit Ioannes, eiusdem Urbis Episcopus; succedit Ioanni Ferrutius Monachus Benedictinus.* Que murió (dize) no que fue electo, ni que era el primero; encubiertos dexa sus principios: con que se puede presumir su antigüedad, y venir de los de la Primitiua Iglesia; con que la ereccion que se hizo de Abadia en Obispado el año de 1595. por la Santidad de Clemente VIII. a petición de Felipe Segundo, mas fue restituírle lo que se le deua; que darle lo que nunca auia tenido. El año de 585. tambien dize que murió San Celestario Obispo, sucessor de Ferrucio: pero no se atropellen tantas cosas, y tan grandes, queden se con los Ilustres Monasterios, que tuuo del

Orden de San Benito en tiempo de los Godos, para la 2.ª part. de Hauerto, que aora basta el saber, que en Valladolid fue muerta en esta persecucion de Diocleciano la Virgen Santa Potamia.

GLANDOMIRO.

71. *Glandomiri Sanctus Euledius, & Felix.*

71 **EN** *Glandomiro* padecieron *Euledio, y San Felix.* De esta Ciudad habla Ptolomeo, y la cuenta entre las de los pueblos de la Chancilleria de Lugo. No figo a Miguel de Villanueva en dezir sea Mondoñedo: porque me consta, que Mondoñedo se poblò despues de la destruicion de España, por priuilegios del Rey Don Alonso el Maguo, como lo probarè en el Teatro de la Iglesia de Mondoñedo. Por mas opinable tengo el ser otro pueblo del Obispado.

Y ano tener por mas cierto que la Villa de Muros, que Luitprando dize en los Fragmentos, num. 23. està en los pueblos Clamerianos, es la Ciudad que Ptolomeo llama *Glandomerium*, y la pone junto a la Villa de Noya; dixera que Muros era, la que llama Glandomiro. No es menor error el de Rodrigo Meridez en dezir, que Mondoñedo se llamò Britonia; porque auiedola poblado Griegos, la ensanchò despues el Capitan Romano Decio Iunio Bruto, de quiè tomando su nombre, se deriuò el de Britonia, y que despues la ilustrò el Rey de los Sueuos Miro, reedificandola, y dandole el nombre de Glandomiro. Nada se admite, pues Britonia es distinta de Mondoñedo en sitio, y fundadores, que fueron los Britones Ingleses, y el nombre de Gland-

Glandomiro (qualquiera que fuese esta Ciudad) lo tenia en tiempo de Ptolomeo, siendo Emperador Vespasiano cerca de quatrocientos años, antes que el Rey Miro reynasse en Galicia.

En esta Ciudad, pues, de Glandomiro dize San Gregorio, que padecieron estos dos Santos, de quienes ay tan poca memoria, como en los otros.

OTERO DE REY.

72. *Ocelli Sancti Theodorus, & Stephanus Monachus.*

72 **E**N Ocelo padecieron S. Theodoro, y San Estevan, que era de profesion Monge. De Ocelo se acuerda Ptolomeo lib. 2. cap. 6. poniendola despues de Glandomiro, y Miguel de Villanueva pone a la margen, que es Otero de Rey. Esta declaracion es ingeniosa; porque *Ocellus* es diminutiuo de *Oculus*, que significa el ojo: y como el Otero se llama el puesto, de donde se mira lo q̄ està lexos, como se haze en las atalayas, y al mirar con esse cuidado, se llama *Otear*. De estos antecedentes saca por consequencia, que a la Ciudad, que Ptolomeo llama *Ocelo*, dixeron despues *Otero*, añadiendo el de Rey por otro respeto, que no sabemos. En esta poblacion padecieron estos dos Martyres: que diziendo ser Monge San Estevan, dize tambien ser Carmelita: y que en Otero de Rey, ò no muy lejos auia Conuento de esta Religion.

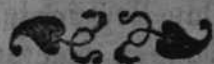
EL PADRON.

73. *Iria Flavia Sancta Felicitas Virgo.*

73 **E**N la Ciudad de Iria Flavia padeciò la Virgen Santa Felicitas. A esta Ciudad de Iria Flavia no ay que darla a conocer, pues nadie ignora ser la conocida Villa del Padron, ennoblecida cò auer parado en ella el cuerpo del Apostol Santiago, despues de auerla honrado, y alumbrado con su predicacion estando viuo. Esto es comun. Lo particular, que toca a la fundacion, es mas apetecible; pues andando varios todos los modernos en darla fundadores, y tiempo para sus niñezes; dandola vnos por obra de Griegos, que aportarò a Galicia despues de Troya destruida; otros de Troyanos, que tambien entraron en España, y que tomò el nombre de Illia, Dama noble delas que vinieron con ellos; el dia de oy los dexo a todos, porque ninguno cita instrumento, ni Autor antiguo, como lo es Hauberto, que siguiendo al Historiador, y antiquissimo Cronista Hyamon, que viuia por los años de la Creacion 21452. dize, que la Ciudad de Iria la fundaron los antiguos Españoles, corriendo el año de la Creacion 211010. siendo Rey de toda España Iuualda, q̄ nosotros llamamos Idubeda: *In Galleria condita sunt multas Vrbes sub Rege Iuualdo à gentibus suis maximè Iriam et Togatam.* Esto Hauberto, y esto figo. Cuya clausula explicarè en los Comentarios.

Iunte pues la Villa del Padron a sus antiguos blasones este de aora, pògale por primero, y al de sus Martyres el de Santa Felicidad, por se-

gun-



gundo: pues lo es grande el tener, y auer engendrado tal hija. Haze mención de Iria Ptolomeo; y llama *Cæporos* a los de su jurisdicción, y territorio, sospecho ha de escriuir *Cæporos*, y que estaria con diptongo: porque así lo escribe Plinio lib. 4. cap. 20. y *Cæpori* los llama; que es lo mismo que *Cebolleros*, por ser acomodado aquel suelo para semejante hortaliza: y no deue admitirse Miguel de Villanueva, que dixo a la margen, que Iria era Nuestra Señora de Finis-Terræ, pues ay mucha distancia de vna población a otra.

badauia, conocido por la Abadía, q̄ es el titulo, y dignidad del que sirve, y preside en aquella Iglesia, que está en el Obispado de Tuy. En esta población de Caldas, tengo yo por cierto, que sucedió el martyrio de este Santo; porque aunque ay otro pueblo fuera de Galicia, llamado Caldas de Rey: pero no padece Caldas la de Ribadauia equiuocacion, porque las noticias antecedentes, y subsecuentes son de Martyres de Galicia.

GRADO.

CALDAS.

74. *Aqua calida Sanctus Doratodorus.*

74 **EN** *Aguas Calidas* murió S^{to} Doratodoro. De esta Ciudad escribe Villanueva ser Orense. Fundóse (a mi parecer) por acordarse de las fuentes de aguas calientes, que llaman las Burgas, que tan celebradas son dentro, y fuera de España: mas engañóse, que Orense nunca se llamó sino *Vrium*, *Aurobriga*, y *Auriense*, como probaré en el Teatro de aquella Iglesia, y Ciudad. Ptolomeo lib. 2. cap. 6. habla de esta Ciudad. Ponela en los pueblos Celerinos: *Cilinorum Aqua calida* (lea se *Celerinorum*) y de los Celerinos habla tambien Plinio lib. 3. cap. 3. ó ha de leerse *Celenorum*. Aguas Calidas de los Celenos, aunque las dos voces, y terminos, nazen de vna dición de Celerinos, conforme Iuliano en los Aduersarios, como el nombre del rio *Celanio*, que corre por tierra de Ribadauia, que viene de *Celerino*. Que pueblo fuese el de Aguas Calidas, digo que fue el de Caldas, no lexos de la Villa de Ri-

75. *Maliaca S. Panthaleon.*

75 **EN** *Maliaca* padeció San P^{to} Pantaleon. Esta Ciudad no es la de Malaga en la Costa del Mediterraneo, aunque parece simbolizan las voces de *Malaca*, y *Maliaca*, sino Ciudad en Asturias. Allí la pone Ptolomeo, que auiendo acabado de poner las principales de Galicia, prosigue: *His vero ab ortu adiacet Asturia: & in ea Urbes Lucus Asturum, Laberris, Interamnium, Argenreola, Langiati, Maliaca, Gigia, &c.* Miguel de Villanueva pone a la margen, que es Malgrado; pero yo no creo que aya Ciudad en Asturias de este nombre, ni la ha oido, sino la Villa de Grado, ó Grados, y esta es la que yo tengo por la de Maliaca de Ptolomeo, como a la de Gigia: por la de Gixon, bien conocida en las marinas de aquella Costa de Asturias: y a la que llama *Langiato*, por la que dà nombre al Concejo de Lãgreo, ó ha de leerse *Lanciati*, por los de la jurisdicción de Lancia. En esta, pues, Villa de Grado, que está pocas leguas de Oviedo, padeció este Santo Martyr, que no se dezir si ay de él alguna memoria el dia de oy en Igle-

N. 392.

N. 471.

Iglesia, ò Hermita, dedicada a su nombre.

OVIEDO.

76. *Brigentij S. Calophorus Episcopus, & socij eius.*

76 **E**N Brigencio padecieron el Obispo San Calophoro, y sus compañeros. De esta Ciudad habla Ptolomeo, diziendo ser Cabeza de los pueblos Brigefinos, que Miguel de Villanueva dize ser la de Ouiedo, y su jurisdiccion. Lo mesmo sintió Mahomad Alhi, Escritor Arabe. Es opinion de algunos, que alega Rodrigo Mendez, que la fundò Brigo, quarto Rey de España, y còforme el nòbre lleuan mucho camino. Otros querràn, q̃ Lancia sea la Ciudad de Ouiedo; pero mas cierto es, que fue la dicha Brigencio: de cuyas antigüedades, y calidades Ecclesiasticas diremos en otra ocasion, como de las Seculares; porque los Lancienfes, de quien se acuerda Plinio lib. 3. cap. 3. y otros muchos; mas creo yo, que estuuiéron en el Concejo de Laciana, que està en el camino de Astorga para Ouiedo: y que del nombre de la Ciudad de Lancia le vino el nombre al Valle, y al Concejo de Laciana. Desuerte, que mas cierto es, que Ouiedo se llamò Brigencio.

NOREÑA.

77. *Beduna inter Bedunenses Sancta Victoria.*

77 **E**N Beduna en los Beduneses fue muerta Santa Victoria. De esta Ciudad, y su jurisdiccion habla Ptolomeo lib. 2. cap. 6. diziendo

do ser la Cabeza de los pueblos Bedunenses: *Bedunensium Bedunca.* Yo leo, *Bedunia.* Villanueva pone a la margen, *Vreña*: mas entiendo se engaña, si lo entiende por la Villa de Vreña en tierra de Campos, en el Obispado de Palencia, quatro leguas de Medina de Rioseco: porque a serlo ella, pusierala Ptolomeo entre los pueblos Vacceos, que son los dichos Campesinos: mas ponela entre los Asturianos; y asì creo mejor, que es la Villa de Noreña, Cabeça de Condado, que està en el Obispado de Ouiedo, y que se escriuiò con descuido en la impresion de Ptolomeo, diziendo *Vreña*, por *Noreña*. En esta Ciudad, que oy es Villa, padeciò esta Santa.

ASTORGA.

78. *Asturica Augusta Sanctus Zeridion, & socij eius XXV.*

78 **E**N la Ciudad de Astorga la Imperial, fue muerto San Zeridion con veinte y cinco compañeros. De esta Ciudad no ay que añadir cosa para su explicacion, y declaracion de su planta, y hermoso sitio; pues todos la conocen por el titulo de *Asturica Augusta*, y aun por el de *Roma*, ò *Rama*, que tuuo antiguamente. Del Santo, y sus compañeros no ay noticia en Dextro. Hauberto se contentò con poner el Catalogo del mesmo San Gregorio.

MEDINA DE RIOSECO.

79. *In foro Egurrorum s. Letabunda Virgo.*

79 **E**N la Ciudad llamada Plaza de los Egurrones, padeciò

ciò martyrio la Virgen Santa Letambunda. Esta Ciudad escriue Miguel de Villanueva, que es la Ciudad de Medina de Rioseco, todos le figuen, y no hallo cosa en contrario, sino conformidad con Ptolomeo; pues auiedo salido de las de Asturias despues de Astorga, y Valdenebro, que està en la comarca de Rioseco, y llama *Nemetobriga*, pone a la dicha Medina con el nombre de *Forum Egarorum*, por las ferias, y mercados grandes, y abundantes de todo bastimento, que allí se hazen, y forman hasta el dia de oy.

BRAGA.

80. *Brachara in Lusitania Sancti Regulus, & Felix.*

80 **E**N Braga, Ciudad de la Lusitania, padecieron San Regulo, y San Felix. En dar noticia de la Ciudad no pienso detenerme. Solo es digno de ponderacion, como en tiempo de San Gregorio, ya los Lusitanos auian passado al Duero, y ganado toda la Prouincia de entre Duero, y Miño, que era de Galicia, y la auian agregado a la suya; si bien se pagò con estender los de Braga, y Oporto su nombre por toda la Lusitania, llamandola Portugal, como oy permuece. De estos Martyres no sè que aya noticia en aquella Ciudad.

LOS VALVASES.

81. *Porte Auguste Sanctus Dionisius Diaconus.*

81 **E**N la Ciudad llamada Puerta Augusta, o Puertas de Augusto, fue muerto San Dionisio Dia-

cono. Esta Ciudad quiere Villanueva, que sea la Villa de Torquemada, bien conocida en Campos en el camino Real de Burgos para Valladolid, a diez leguas de Valladolid, y doze de Burgos, fundada en la ribera de Pisuerga: pero aunque le siguen muchos; yo tengo para mi que van descaminados; y que la Ciudad que llama Ptolomeo *Porta Augusta*, es el Lugar, ò Villa conocida de los Valvases, en el mesmo camino Real, entre Torquemada, y Burgos. La razon que me guia en esta opinion, es, que *Valua*, y *Porta*, significan vna mesma cosa, y no se diferencian mas de que vna voz significa la fabrica de piedra, de que se forma la puerta, y la otra la de madera con que se cierra, seade vna pieza, sea de dos: y assi lo mesmo es *Valua Augusta*, que *Porta Augusta*. Y en dezir *Valuas*, ò *Valuàs*, no ay otra diferencia, que poner el acento en la primera, ò en la vltima sílaba. De donde infiero, que la Ciudad que llaman Ptolomeo, y Hauberto, *Porta Augusta*, es la dicha Villa de Valuàs, que oy por auerlo diuidido el tiempo, y las guerras en dos varrios, la llamamos los Valvases, y es titulo de Marquesado. Fue Ciudad Episcopal. De sus Prelados, y Santos trata Hauberto. Yo pondré los que han venido a mi noticia, quando sea tiempo. Por ahora no sè si tiene alguna de el Santo Diacono, y Martyr Dionisio. Posible (y se puede creer) y por cierto tengo, que a esta Ciudad la diò principio Augusto Cesar quando vino a la guerra de Cantabria; porque el año tres mil nouecientos y ochenta de la Creacion, dize Hauberto, que edificò a Zaragoza, a Merida, y otras muchas con su nombre.

BURGOS.

82. *Masburgū in margine fluij Arlançonis Sancti Eutiquius, & Leo.*

82 **E**N la Ciudad de Masbugo, fundada a la ribera de Arlançon, padecieron San Eutiquio, y San Leon. Esta Ciudad Masburgense es (en opinion de Hauberto) la de Burgos. Antiguamente se llamó así, como él escriue en su Cronicon; que hablando de su restauracion hecha por Don Diego Porcel, Conde de Castilla, y de Oca, por mandado del Rey Don Alfonso el Magno, dize lo siguiente. *Ann. Domini 884. Didacus, Comes Castellæ, & Auca, Ciuitatem Masburgensem reedificat à mandato Regis Adolphonfi: hodiè dicitur Burgos, clara Ciuitas in Vacceis.* Tambien dize se llamó antiguamente *Ceuca*, y *Auca Tabularia*, ò *Ceuca Tabularia*, de baxo de cuyo nombre de *Ceuca* escriui lo que pude en el num. 6. Ptolomeo no habla de esta Ciudad, sino de los Masburgios, diziendo: que sus Ciudades fueron, *Brauum*, *Sisarraca*, *Deobrigula*, *Ambisna*, *Setesacum*. Y por ver puesta por Cabeza de los Masburgios, la que llama *Brauum*, y estar la Ciudad de Burgos hecha señora de aquella parte de Castilla la Vieja: dixerón algunos con Miguel de Villanueva, q̃ *Brauū* era la dicha Ciudad de Burgos: así pone a la margen de *Brauum*. *Burgos clara Ciuitas, olim Masburgi, alijs Auca.* Y no es tan moderna la opinion de Villanueva, que no corriessse en tiempo de Hauberto, pues dize en el lugar citado: *Antiquo tempore dicebatur Ceuca, alijs Brauū.* Pero yo estoy siépre en que *Brauū*

es el pueblo de Bahavon en la mesma comarca, entre Burgos, y la Villa de Lerma: porque me lo persuade la semejança en el nombre nuevo con el antiguo. Así creyendo, que Masburgo sea la Ciudad de Burgos, que llamaron *Ceuca*, digo, que en ella padecieron San Eutiquio, y San Leon; de quien ay poca, ò ninguna relacion.

TORO.

83. *Sarabis S. Maximus, & Aurelianus Presbyteri.*

83 **E**N *Sarabis* padecieron San Maximo, y San Aureliano Sacerdotes. Esta Ciudad quiere Villanueva, que sea la de Zamora, a quien llama Ptolomeo *Sarabris*: pero no lo figo, porque tengo por cierto ser la Ciudad de Toro. El fundamento que tengo, es, que se llamaria antiguamente *Serapis*, que en lengua Scitica, y Aramea, que hablarón los hombres del primer siglo, despues de Noe, y otros despues, quiere dezir el Toro; porque *Apis*, de quien se compone la voz, y la dición, el Toro significa, segun Marco Caton, y Antiocho Siracusano, y Fray Iuan Anio en su *Cronographia* de Italia, y la Toscana: y los Españoles por hazer mas blanda, y suauar la voz, dixerón *Serabis*, por *Serapis*; y vltimamente *Sarabis*. Fue *Apis* Reyna de Egypto, y madre de Hercules, el Grande, el Egipcio, el que vino a España, y reynò en ella: y al passo que diò principio, y nombre a otras Ciudades, como fue la de Clunia, a quien diò por blason, y armas, el Toro, como lo he visto en varias monedas de Clunia, que oy hallamos junto a *Coruña del Conde*: así a esta de Toro le diò principio,

pio, y el nombre de su madre Serapis, que significa el Toro; con que el dia de oy permanece sin faltarle vna sílaba: confirmando esta opinion sus armas, que son vn Toro en campo verde, y con Corona el escudo, q son las mesmas de Clunia: y el auer se hallado en ella vn Toro de piedra, quando la restaurò el Rey de Leon Don Garcia el Primero, el año de 912. en que se conociò ser obra de Hercules, hijo de Apis, a quien el Toro, por ser su nombre, es taua dedicado.

En esta, pues, Ciudad de Toro padecieron San Maximo, y San Aureliano, de quien dize Hauberto, auer predicado en ella Santiago, nõ brandola tambien *Sarabis*.

FRIAS.

84. *In Vrbe Frigida innumerabiles ciues VII. Februarij.*

84. **E**N la Ciudad de Frias padecieron a siete de Febrero innumerables Ciudadanos. De esta Ciudad no hazen memoria Ptolomeo, ni Plinio, con ser de las antiguas, y conocidas de España. Dieronla principio los Romanos el año de la Creacion 37735. segun Hauberto, como lo veremos en su Cronicon. Esta en Castilla la Vieja, en el Valle de Tobalina, que es vno de los Cantabros, y Cabeza de muchas poblaciones, que tiene a su yista, de quienes atalaya por estar fundada en vna eminencia a las riberas del Ebro. Phrigia la llama Lactancio Firmiano en sus Instituciones. De dõde sospecho, que es mas antigua, y que su verdadero, y primitiuo nombre fue *Brigia*, por ser su fundador Brigo Rey de España. De suerte, q los Romanos darianle aquel nombre

Latino, reedificandola, porque la autoridad de Lactancio es muy grande, por ser casi cien años mas antiguo que San Gregorio.

De los Martyres ay mucha noticia en el dicho Autor. Y con mas claridad en nuestro Hauberto en el 2. p. año Cronicon, y en Iuliano en el fuyo. 290. Iuliano haze tambien memoria de ellos Eusebio en la Historia Ecclesiastica, y Eusebio en el Martyrologio Romano el mesmo 8. cap. 11. dia, llamando *Phrigia* a Frias.

ESPINOSA DE LOS Monteros.

85. *Velica S. Felix Episcopus.*

85. **E**N la Ciudad de Velica padeciò martyrio su Obispo S. Felix. De esta Ciudad se acuerda Ptolomeo lib. 2. cap. 6. Ponela en los Cantabros, llamandola *Velliga*. Es muy nombrada entre los que tratan las guerras de Augusto Cesar, con los Cantabros. Luitprando dize ser la Villa de Espinosa de los Monteros, tres leguas al Norte de Medina del Pomar. Edificaronla los Cantabros el año de la Creacion 27908. siendo Duque de los Españoles Obelerino, como escriue Hauberto. Fue Ciudad Episcopal, segun San Gregorio, y nuestro Hispalense pone diferentes Obispos que la gouernaron: de quien, y de otras memorias muy gloriosas, harè relacion quando escriua el Teatro Monastico de las Asturias, y Cantabria. Consta, que no se sabe de este Santo Obispo en aquella Villa, por auer yo asistido en ella mucho tiempo.



ZARAGOZA.

- 86 *Cesar Augusta innumerabiles ciues.*
 87 *Ibidem Sancta Eucratidis, & socijeius XVIII.*
 88 *Ibidem San Lambertus Agricola.*

86 **E**N La Ciudad de Zaragoza padecieron innumerables ciudadanos. Fuera de esso la Virgen Santa Engracia, y diez y ocho compañeros: y tambien San Lamberto Labrador. Ni en tratar de la Ciudad de Zaragoza, ni de los Martyres, es necesario que nos detengamos para darla, y darlos a conocer. Bien lo está de todos los Españoles, y Estrangeros. Dióla el nombre de *Cesarea Augusta* el Emperador Augusto Cesar el año de la Creacion 311980: veinte antes de la Encarnacion del Hijo de Dios, como escriue el Hispalense, llamandose antes *Salduba*, y con este nombre antiguo puedo añadir el año que se fundó, y el fundador: porque dize la fundó Ibéro hijo del Patriarca Thubal, y segundo Rey de España, después del diluvio, corriendo el año de la creacion 111954. Del nombre de *Salduba* se buelue a acordar en la 2.ª part del Chronicon año 16. de Christo. Y aqui anduuo con poca noticia Ptolomeo, poniendola en los Edetanos, que son los de el Reyno de Valencia, siendo así que está en los Celtiberos, que no se que a los Edetanos comprehendiesen. De los innumerables Martyres que padecieron, hijos de Zaragoza, por mandado del Presidente Daciano, escriue no solamente San Gregorio en el presente Cathalogo, sino Aurelio Prudencio en el Peristeph. Dextro en el Chro-

nicon, a quien sigue Hauberto en la misma forma que San Gregorio los pone. De que haze mencion el año de 300. Celebremos la Iglesia en tres de Nouiembre: A Santa Engracia, y sus Compañeros a diez y seis de Abril, y lo mismo tienen otros Martirologios. Ay lugares en España dedicados a Santa Engracia. Conozco vno tres leguas cortas de la Villa de Oña, en el Arzobispado de Burgos; tan adulterado el nombre de esta Virgen, que por dezir el vulgo Santa Engracia, se nobran Zam Gahdex.

Hym. 41
 an. 305
 n. 1. 123
 213.

OBREGON.

- 89 *Iuliobriga Sancta Viciana cum alijs.*

89 **E**N Iuliobriga padeciò Santa Viciana con otros Compañeros. De esta Santa haze mencion con las mismas palabras nuestro Hauberto el año 308. diziendo. *Iuliobriga Sancta Viciana cum alijs.* Poca noticia ay de esta Santa por aora entre los Españoles: pero tengo por cierto, que deuio de ser muy conocida antiguamente: por que huuo Iglesias, Pueblos, y Valles dedicados a su nombre. Conozco en la Villa de Oña vna Hermita, y termino, que llaman de Nuestra Señora de Viciana. En tierra de Miranda de Ebro está el Pueblo que dizen Villa Vegana. Junto a Valde Porres, en tierra de Espinosa de los Monteros, es conocido Valde Vegana, compuesto de diferentes lugares. De que se arguye quai celebrada seria Santa Viciana antiguamente; de cuyas reliquias gozarian parte en estos Pueblos, y que en la entrada de los Moros andarían porteandolas de vn lugar a o-

tro, dexando plantada en ellos la deuocion, y con ella el nombre.

La Ciudad de Iuliobriga, que aqui nombra, quiere Hauberto que sea la de Logroño: opinion que han abrazado muchos. Esto repite muchas vezes, que habla de Iuliobriga en el Chronicon, como es en particular el año de 57. an. 196. an. 300. an. 565. Mas dado que la dicha Ciudad de Logroño huuiesse tenido el nombre de Iuliobriga en algun tiempo (que siempre lo he dudado) no pudo ser Logroño la Iuliobriga de Ptolomeo, y de Plinio: y digo que lo dudo, fuera de las razones que puse en el número 9. de este Cathalogo: porque en tiempo de Hauberto, Logroño se llamaua, y no Iuliobriga: como parece por el priuilegio de los Votos a San Millan otorgado por el Conde Fernan Gonzalez el año de nouecientos y treinta y quatro.

LOARRE, O CALAHORRA.

90 *Iulia Nafica Sanctus Vitalis, & Letus.*

90 **E**N *Iulia Nafica* padecieron *San Vidal, y San Leto*. Esta Ciudad con este nombre no la ay en Ptolomeo: tampoco en Plinio: mas hallase con el titulo de *Calagurris Nafica*, y situada en Aragon: de cuyo apellido de *Nafica* tomaron el nombre los *Calagurritanos Naficos*, que en Plinio se lee *Nascicos*. Es al presente *Iulia Nafica*, ò *Calagurris Nafica* la Villa de Loarre, segun los escritores Aragoneses. Pertenecia en tiempo de Plinio a la jurisdiccion de Zaragoza con otros cincuenta y dos Pueblos, de quien habla en la forma siguiente. *Cesar Augustana*

Colonia immunis anni Ibero affusa, vbi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Edetanæ recipit populos LII. Ex his Ciuium Romanorum Bellitanos, Celsenses, ex Colonia Calagurritanos, qui Nascici cognominantur. Distinguese esta Calahorra de Aragon de la que està en la ribera del Ebro a la raya de Castilla con Nauarra, con el nombre de *Nafica*: porq̃ la de Castilla se llama *Calagurris Fibularia*. De quien haze mencion el mismo Plinio mas abaxo, contandola entre los Pueblos de contribucion, y que eran tributarios. Habla de esta Calahorra de Aragon, ò Villa de Loarre Iulio Cesar en sus Comment. tratando de las guerras de España. Hallase a quatro leguas de la Ciudad de Huesca. No tuuo noticia de esta Calahorra, y de su sitio nuestro Hauberto; pues el nombre de *Iulia Nafica* la da a la Ciudad de Calahorra de Castilla, quando habla de sus Obispos el año ciento y veinte y siete, año ciento y treinta y nueue, año ciento y cincuenta y tres, año docientos y veinte, año docientos y treinta y cinco, año quatrocientos y cincuenta y dos, año quatrocientos y setenta y tres, aunque el de quinientos y veinte y vno, parece que ya la distingue, diziendo: q̃ *Iulia Nafica* fue reparada por los Celtiberos: en que da a entender habla de Calahorra la de Aragon: pero no ay que admirar se le escondiesse esta Ciudad entre tantas como conoció en España.

La dificultad està en saber si esos Martyres Leto, y Vidal son de la de Aragon, ò Villa de Loarre: ò si de Calahorra la de Castilla. Lo que yo digo es, que atendiendo a la verdadera Calahorra, que llamaron *Iulia Nafica* Plinio, y otros muchos, lo serán de la Villa de Loarre: y de ella hablaría

San

San Gregorio en este Catalogo: pero atendiendo a la opinion de Hauberto en los que pone de Iulia Nafica, lo seràn de Calahorra de Castilla.

CABEZON.

91 *Congij San Celius.*

91 **E**N *Congio fue martirizado San Celio.* Esta Ciudad que Ptolomeo pone en los Vaceos escriuiendo *Congium*, por *Congium*, quiere Miguel de Villanueva que sea la villa de Cabezon, dos leguas de Valladolid. No hallo cosa en contrario, y asì lo admito: porque vna poblacion antigua q̄ huuo cerca de la Ciudad de Santiago, en Galicia, llamada hasta el dia de oy *Conju*, no viene bien con la de los Vaceos, ni Ptolomeo supode ella, por ser de poca cõsideracion.

C O C A.

92 *Cauca Bonofus.*

92 **E**N *Coca padeciò San Bonoso.* Desta Ciudad, que oy es villa muy honrada en el Obispado de Segouia, de quien està ocho leguas, se acuerda Ptolomeo: *Cauca* la llama, y entrambas notas de Villanueva van erradas, diziendo en la vna *Conca*, y en la otra *Cuenca*: porque si habla de la de Cãpos està muy apartada: y no hablò de ella Ptolomeo: y quando hablara *Conca* dixera, y no *Cauca*, que es el verdadero nombre de la Villa de Coca: Fue natural de esta, segun Zozimo lib. 4. y Idacio Lamecense en su Chronicon, el Emperador Theodosio el Mayor, aunque seria por algun quarto de pa-

dre, madre, ò abuelos. *Theodosius natione Hyspannus de Prouincia Galletia Ciuitate Cauca à Gratiano Augustus appellatur.* Esto el de Lamego. Por otro quarto seria de Talca cerca de Seuilla. Por otro de Orejana junto a Segouia, como quieren otros. No fue Coca la Ciudad que destruyò Lucio Licinio Lucullo, sino la de Burgos; que llamaron Ceuca: y equiuocarõse con la similitud en el nombre. Probarelo, quando eseriua el Theatro Monastico de la Iglesia de Burgos contra Rodrigo Mendez, y otros que èl alega, y sigue. Ay muy ilustres memorias de la Villa de Coca en nuestro Hauberto, q̄ pone en la 2.ª part. de su Chronicon. El año de Christo veinte la destruyò Eugenio Marco, ò Marco Eugenio. Despues de la muerte de Christo, segun el mismo Autor, predicò en ella Santiago. Al de cinquenta y cinco començò a fundarse en Coca Monasterio de Carmelitas por Eliodoro, Monge, de nacion Griego: y al de cinquenta y siete padecieron martyrio los Discipulos de Santiago, que auia conuertido en ella. Por el de sesenta y seis auia ya en el Monasterio que fundò Eliodoro docientos Monges: y todos a quinze de Iulio fueron quemados. El de ciento y diez y nueue padeciò San Pedro, que era Obispo, no sabrè dezir si de Coca, ò Ségouia. El de ciento y treinta y nueue Santa Maria. Todos estos hallò el grande Hauberto, que no escriuiò San Gregorio por ser Martyres de otras persecuciones anteriores a la de Diocleciano, en que padeciò San Bonoso: de quien los de Coca no tendràn relacion, como tampoco de los otros.

SEGOVIA.

93 *Secunia S. Cecilinus.*

93 **E**N *Segouia* padeciò *S. Cecilio*. De esta Ciudad habla Ptolomeo lib. 2. cap. 6. Ponela en los Areuacos, llamandola *Segubia*, y Plinio lib. 3. cap. 3. llamandola *Sagonia*. Autores he leído que dezian ser *Segouia* la aldea de Soria, que oy dize *Segouela*: por ponerla Ptolomeo, y Plinio en los Areuacos. Vno fue Florian de Ocaño; otro Iuliano de Santa Iusta: pero lo mas cierto es, q̄ hablaron de la que oy es Ciudad Episcopal: porque a ella llegó despues los Areuacos, aunque a los principios se encerrauan en mas limitados terminos; quales eran los del Obispado de Osma, y Soria, entre quienes cae *Segouela*, como ha sucedido a otras muchas gentes de España, quales fueron Vardulos, Pellen-dones, y Vertones, de que se vea el num. 6. y num. 59. Fue *Segouia* fundació de los primeros hijos de Thubal: y dieronla el nombre de *Sagonia* por deuocion de Sabacio Saga: de que harè mas larga relacion en el Theatro de Siguença, y de *Segouia*. Despues dixerón *Secunia*. Y por dezirme Hauberto, que fue Corte del Rey de España Sicanio, y de otros Reyes, desde los años 24382. adelante, que pusieron en ella el Cetro, y la Corona, me haze sospechar que la llamaron despues *Sicania*, y *Siconia*, hasta que buelta la n. en u. dixerón *Sicouia*, y *Secouia*.

De San Celio no ay mención en esta Ciudad, como de otros grandes Varones que la ilustraron, y honraron: de que haze mención Hauberto en la primera, y segun-

da parte de su Chronicon, y yo sacare a luz, para que sea guarnición a la tela fina de su Historia, que escriuió el licenciado Diego de Colmenares, hijo suyo.

OSSORNO.

94 *Segisama Iulia Sanctus Ouidianus.*

94 **E**N *Segisama Iulia* padeciò *San Ouidiano*. Asientemos que de esta Ciudad haze mención Ptolomeo lib. 2. cap. 6. y Plinio lib. 3. cap. 3. de sus vezinos, llamandolos *Segisama Iulienfes*. De esta *Segisama Iulia* dize Villanueva ser la villa de Tordefillas, ribera del Duero: pero en esto se engaña como en muchas de sus notas marginales, por ser Frances, que no entrò en España para ver la situacion de los lugares. Iuliano de Santa Iusta dize ser la villa de Poça, tres leguas de la de Oña. Yo (guiandome por Plinio) tengo por mas cierto ser la villa de Ossorno, cinco leguas de Villa-Diego (si no es la misma Villa-Diego.) La razon que tengo, es ponerla no solo en los Vaceos, sino en aquella parte, y subdivisión de ellos, que llaman Turmodigos, y Curnonios; y siendo los Curnonios los que habitan las tierras, que corren desde el Puerto del Cuerno por Santa Cruz del Toço. Los Llanillos, Aguilar de Campò, hasta los lugares de Cornon, y Cornoncillo; y los Turmodigos los de Herrera de Rio Pisuerga, Villa-Diego, y Ossorno, con los demás pueblos que ay hasta Salmos, como Palacios de Veñuel, y Manciles, figuese, que

que Segisama Iulia será Osorno, como Segisamona la Villa de Sasmón, que está dos leguas antes de llegar a Burgos. El que no sea Tordefillas, pruebafse; lo primero, por la distancia grande q̄ ay de los Turmodigos hasta ella, que son cerca de veinte leguas: pues la vemos a Tordefillas a la ribera del Duero, seis leguas mas abaxo de Valladolid. Lo segundo, porque Segisama Iulia dize Plinio, que pertenecia a la Chancilleria de Clunia, que estaua junto a Coruña del Conde, con los demás pueblos de los Turmodigos, y estando Clunia seis leguas de Osma caminando a Burgos, y a vn lado del camino Real, no podia ser ella la Villa de Tordefillas, q̄ estaua, y está mucho mas lexos. *In Conuentum Cluniensem Varduliducunt populos XIII. ex quibus Labanenses tantum nominare libeat: Turmodigi quatuor: in quibus Segisamonenses, Segisama Iulienfes.* En fauor de esta opinion está Luitprando en sus fragmentos, aunque muy escuro, confundiendo a los Turmodigos, a quien llama Curmodigos, con los Curnonios, a quien llama Curgonios, y llamando a esta Segisama Iulia de la misma suerte que a Segisamona, sin darle algun adjunto para la deuida distinció. *Est autem Segisamona populus Curmodigorum, quē Sarraceni vocant Osornum non procul a Segisamona eorundem Curmodigorum, quos vocat florus Curgonios.* Para no ser la Villa de Poça la Segisama Iulia, como quiere Iuliano, ay otras dos razones. La primera, que esta pertenece a los Vardulos de la Bureba, que acudian a la Chancilleria de Clunia, y no a los Turmodigos. La segunda, que quando no fuera de los Vardulos, sino q̄ estuiera fuera de la linea partien-dola de ellos el rio Omino, como la

diuide aora de la Bureba, auia de pertenecer a los Curnonios, y no a los Turmodigos, como lo significa la vezindad cō el puerto del Cuerno. Desuerte, que lo que sienta (siguiendo a Plinio, y Luitprando, con Ptolomeo, que ponen a Segisama Iulia en los Turmodigos de los Vaceos, no en los Vardulos de los Antrigones, como está Poça) es que la dicha Segisama Iulia es la Villa de Osorno, o Villa Diego, y en ella padeciò San Ouidiano.

ZAMORA.

95. *Sentica: Santa Vrba Virgo.*

95 **E**N *Sentica* fue muerta la Virgen *Santa Vrba*. Esta Ciudad quiere Miguel de Villanueva, que sea la Villa de Simancas, dos leguas de Valladolid: pero no le figo, sino a nuestro Hauberto, que dize ser la Ciudad de Zamora: De que se vea su Chronicon en la 2. part. que tratando de San Boal, y sus compañeros, que padecieron en la persecucion del Apostata Iuliano, de cuyo cuerpo goza aquella Ciudad las reliquias, dize: *Ann. Dñ. 358. Sentica Sancti Christi Martyres Baudelinus, Celius, Iulia, & alij LXII.* y mas claro el de 904. *Sentica (hodie Zamora) reparata est a Rege Alfonso.* Lo mismo tiene dentro hablando de San Boal el año de 356. y a estos sigue D. Tomàs Tamayo de Vargas sobre Luitpr. añ. 718. y Florian de Ocampo: y así es lo mas cierto, aunque Rodrigo Mendez va en su sentir con Villanueva: porque Simacas tuuo otro nombre, que fue el de *Aracia*, segun Hauberto, que sigue a Cecilio Historiador antiguo. De que darè cuenta en su Comentarior a la 1. part. quando llegue al año

de la Creacion 311941. q̄ fue quando la dieron principio. Haze mencion de Senticia Ptolomeo 2. lib. c. 6. En esta Ciudad padeciò esta Santa Virgen.

DUEÑAS.

96. *Eldana Santa Soluta Virgo.*

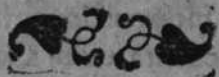
96 **E**N Eldana fue muerta la Virgen Santa Soluta. Esta Ciudad pone Ptolomeo en los Vaceos. Villanueva dize, que es la Villa de Dueñas seis leguas de Valladolid camino real para Burgos, entre Cabezon, y Magaz. No tengo cosa en contrario: y assi passando por su dictamen, digo, que siendo destruida por los Moros, la restauraron los Reyes de Leon, y auiedo leuantado castillos diferentes por toda aquella ribera de Pisuerga, que era la raya entonces del Reyno para reprimir las entradas de los Moros, vino a ser el de Eldana tan fuerte, que se tenía en el por seguras muchas doncellas, y señoras nobles, quando venian los Moros corriendo la tierra: y assi le comenzaron a llamar *Castellum Dominarum*. De este nombre vsan algunos, y del facan el origen del nombre de Dueñas. Pero el Rey Don Garcia el I. de Leon en vn priuilegio que diò al Monasterio de S. Isidro, que trae nuestro Chronista, le llama *Donans*. Este dize que entonces era su nombre, y creo que era alteracion del antiguo de *Eldana*.

De la Virgen, y Martir Santa Soluta no sè que aya noticia en Dueñas.

VISEO.

97. *Vifontij Sanctus Aulus Episcopus.*

97 **E**N Vifoncio padeciò martirio el Obispo Aulo. Desta Ciudad haze memoria Ptolomeo lib. 2. cap. 6. pero no puedo creer q̄ no se engañasse poniendola en los Pelen-dones, que son los Pinariegos del Obispado de Osma en Castilla: y los mas Autores de España dizen ser la Ciudad de Viseo en Portugal. Confirmase el engaño, y la sospecha, viendo que llegando a contar las Ciudades de la Lusitania, falta entre ellas la de Vifoncio, no solamente con este, sino con el nombre de *Vacea*, que tuuo tambien, conforme escriue Rodrigo Mendez, y con el de *Vicea*, q̄ le dà nuestro Hauberto. Con ninguno de estos tres nombres la he visto entre las de Portugal en Ptolomeo, sino con el de Vifoncio entre las de los Pellendones de Castilla. Fundaronla con el nombre de *Vicea* el año de 211452. de la Creacion los Españoles, reynando en ellos Luso, que ilustrò con diferentes Ciudades la parte Occidental de España, q̄ por su respecto llamaron Lusitania. Escriuelo Hauberto en su Chronicon, diciendo la dieron el nombre de *Vicea*: cuya escritura entendida no biò por algunos, leyeron cò dos cc, *Vicca*, y *Viccus*, y *Vacca*, no parando en el modo de discurrir; pues dixeron *Vicus Aquarius*, partiendo la diction *Vicca* en dos partes. Lo legitimo es lo que dize Hauberto, de que fue su nombre *Vicea*: porq̄ sigue a Hyamon Autor tã antiguo, que fue contemporaneo del mismo Rey Luso, y de la Reyna Donedia sus fundadores. En esta Ciudad de Viseo fue muerto San Aulo Obispo: que es el prime



ro que yo he topado de esta Ciudad: cuyo cathalago pondré en acabando el de estos Martires, aunque quando lo dispuso Hauberto, no tenía del noticia alguna, y relacion.

TRICIO.

98. *Tritij Metelli Sanctus Clemens, Episcopus.*

98 **E**N Tricio de Metello padeció martirio su Obispo San Clemente. Dos Ciudades ay en España con este nombre, que se distinguen por los adjuntos, y por las tierras donde se leuaron. La vna en la Rioja: que Ptolomeo pone entre las de los Berones, que ya he dicho son los de la ribera de Ebro. La otra en Vizcaya. La primera es esta a quien llama la impressiõ de Villanueva, y Ptolomeo, con error, *Tritium Metallum*. Otros no entendiendole, escriuieron *Tritium Mellatum*. Siendo asì, que si lo dixera por los metales que tuuiera, auia de escriuirse *Tritium Metallorum*, ò *Metallicum*: Y si por la abundancia de miel, auiamos de hallar particulares indicios que apadrinassen tales adjuntos: pero ni mieles, ni metales han dado à conocerla: porque no tienen de esso granjeria; con que se ve, que quien hablò con grande verdad, y propiedad, fue San Gregorio, llamandola *Tritium Metelli*. Tricio la de Metello: porque sin duda Cécilio Metelo, Capitan Romano, la ilustraria con edificios nuevos, y le añadiria su nombre, como lo hizo en Medellin, a quien llamaron *Colonia Metellinensis*, y en Càceres, a quien dieron el nombre de *Castra Cecilia*. La segunda estaua en la Costa del mar Cantabrico. Llamana *Tritium Tuboricum*. Ponela entre las de los Vardu-

los Ipuzcoanos: y tambien lo tengo por mal escrito el adjunto, y q̄ auia de dezir: *Tritium Tubericum*, por alguno de los Tuberones Romanos, y vièdo el *Tubericum* en cifra entendierõ, leyeron, y escriuieron *Tuboricum*. Esta segunda es la Villa de Motrico: que perecièdo el hombre primero, y edificandola en el sitio q̄ oy tiene de *Monstrij*, ò *Monstrijn*, dixerõ Motrico. Entrambas Ciudades fueron Episcopales: de las dos pondré los Prelados en otra ocafiõ, que escriua los teatros de estas dos Iglesias: baste por aora el saber, que Tricio la de Rioja permanece con el mismo nombre cerca, y à vista de la Ciudad de Najera, y que fue Ciudad Episcopal, distinta de la de Calahorra, y de la de Najera, cõ distinto territorio, cuyo Prelado San Clemente fue muerto en esta persecucion: y diziendo que fue muerto, es dar a entender que auia años que lo era: y no declarado que fuesse el primero, es darle, y concederle mas altos principios en esta honra. Algunos entendieron, que Tricio, y Najera erã vna misma Ciudad con dos, y tres nombres; mas fue engaño, que lo desharemos en el num. 110.

SETVBAL, O ARANJEZ.

99. *Setubia Sancti Marcus, Felix, Aulogenus, & Ruffus.*

99 **E**N Setubia padecieron S. Marcos, S. Felix, San Aulogeno, y San Ruffo. No he podido averiguar con la seguridad que quisièra, que Ciudad aya sido, y sea de presente la de Setubia: porque està nombrada en el indice que tiene Ptolomeo al fin: y alegando con la pagin. 32. column. 2. no se halla entre las Ciudades que pone, que todas son de la Pro-

uincia Tarraconense. Y no solo esto, sino que en todas las tres partes de España, que son la Betica, Tarraconense, y Lusitania las he buscado, y en ninguna parece. Con esta libertad me dexa. Lo que sospecho es, q̄ deue de ser la villa de Setubal en la Costa de Portugal: y que està la citacion errada en señalarla entre las Ciudades de la Prouincia Tarraconense. Y si la citacion es verdadera, no està bien escrito el *Setubia*, y acaso ha de escriuirse *Titulcia*: que es la poblacion de Vayona de Aranjuez junto a Madrid, y a los Reales Bosques de Aranjuez: y aun està mal escrito en Ptolomeo, diziendo *Tituacia*. Remítome por aora a otros mayores estudios: y digo, que sea Setubal en Portugal, sea Vayona de Aranjuez en Castilla, la Setubia de San Gregorio en ella padeció los dichos quatro Martires.

TVDELA DE DVERO.

100. *Tucris in Vaceis S. Domidiano.*

100 **E**NTucris, Ciudad de los Vaceos, padeciò martirio S. Domidiano. Desta Ciudad hallo el nombre en Ptolomeo lib. 2. cap. 6. pero ponela en los Areuacos, no en los Vaceos, ò Campestinos. En la margē escriue Miguel de Villanueva, *Tudela*. Y estando en la autoridad de S. Gregorio deuemos entenderlo de Tudela de Duero, dos leguas de Valladolid. A la de Ptolomeo puede satisfacerse cō dezir, que pone a Tucris entre los Areuacos, al paso q̄ a la Ciudad de Segouia: porque aunq̄ a los principios tuuieron poca tierra, y solo se ajustauan con la de Soria, y Osma, donde estava la antigua Segouia, oy Segouela: pero que cō

el tiempo creciendo las gentes, dilataron su nombre el Duero abaxo hasta Tudela de Duero, como passaron a los montes de Segouia, que era linea para Vaceos, y Carpentaneos, y lodieron a Segouia, y a la villa de Areualo.

De esta Tucris apuntè en el numer. 54. que tenia por cierto era derivacion del nombre de *Theucris*, y que como a otra que pone San Gregorio en los Vascones, dixe que la tenia por fundaciõ de Theucro, Capitan Griego, hijo de Ielamon, Rey de Salamina: así esta *Tucris*, ò *Theucris* de los Vaceos, ò Areuacos la daria el nombre, y el principio el mismo Theucro. Lo mismo digo aora. Vna cosa me podiã oponer, y dezir: Luego si aquella Theucris de los Vascones no es Tudela de Navarra, sino la Ciudad de Truco, destruida entre Varœa, y Agoncillo, como allí escriui, tampoco esta Tucris de los Vaceos serà Tudela de Duero; sino otra diferente? y si esta es Tudela de Duero, aquella serà Tudela de Navarra, pues a las dos les doy el mismo nombre, y fundador?

A esto respondo con la disparidad de los Autores, y las circunstancias con que me señalan vna, y otra: pues para la Theucris de los Vascones tengo a Hauberto, que me señala con el dedo el sitio, y el quando se acabò, y el nombre que dexò al monte Truce: pero en la *Theucris* de los Vaceos no tengo mas de la autoridad de Villanueva, que pone a la margen Tudela, con que avrè de seguirle en creer que es la de Duero.

En esta villa, pues, padeciò San Domidiano, ò Domiciano: de quien tengo, y tendràn sus vezinos poca noticia hasta quando Dios sea seruido Haze Hauberto mencion de las dos Ciudades de Theucris, y de Thu-

Trucum en las Addiciones que puso a la 2.ª part. del Chronicon el año de 429. de la de Truco, dize solamente *Trucum*, lo demás está borrado, y falta. De la de Tucris presente, dize *Theucris vastata est*..... lo que falta tambien está borrado. Yo entiendo que sería destruida con alguna inundacion, y crecida del Duero, como lo fue la de Truco en la Rioja con otra del Ebro, o el rio Leza. La destrucion de Tudela de Duero si boluio a repararse por los Españoles, y Godos, se repitió en el de los Moros, que quando el Rey D. Ramiro el Segundo edificò el Monasterio de Nuestra Señora de Duero, que oy es Priorato de Santo Domingo de Silos, y escriuiéndolo San Piro, Obispo de Astorga, no nombra a la poblacion, sino que dize, que edificò el Monasterio de Nuestra Señora a la ribera del Duero. Restauròse despues comenzando por alguna fortificacion para defensa de aquella frontera: y así la llamaron *Tutella Dorij*, que en Castellano significa defensa del Duero:

GVADALAJARA.

101 *Caraca Sancta Taura: & cum ea alie vj. Virgines octaua die Augusti.*

101 **A** Ocho de Agosto padeció martyrio Santa Taura con otras seis doncellas en la Ciudad de Caraca. De esta Ciudad se acuerda Ptolomeo. Ponela en los Carpentanos. Plinio lib. 3. c. 3. los llama *Caracenses* a sus vezinos por *Caracenses*. Con Villanueva dizen todos, que es la Ciudad de Guadalajara, pocas leguas de Alcalá de Henares: De que no es menester nóbrar muchos; pues basta Don Tomàs Tamayo de Var-

gas, que lo auerigua bien sobre el Chronicon de Luitprando al año de 748. No creo que la edificaron Tyrios, ni Phenices, sino Hebreos, que puso en España Nabucodonosor por el año de 311380. y que le dieron el nombre de Caraca, en memoria de la que dexaua en la tierra Santa junto a Caspin. Veremoslo en el Chronicon de Hauberto el dicho año. Los Moros le dieron el nombre de Guadalajara, que quiere dezir, Rio de las piedras.

De Santa Taura, y sus Compañeras no se acuerdan los naturales: haganlo de aqui adelante. Desde el año de 136. huuo aqui Conuento de Virgenes Carmelitas, de cuyos Martyres haze nuestro Hauberto memoria. *Caraca in Carpentaneis memoria Sanctæ Celerinæ, Virgō Monialis.* Esto el dicho año. Y el de 363. *Caraca in Carpentania floret Sancta Perseueranda, Virgo Monialis.* De estas dos proposiciones tengo por verisimil, que Santa Taura, y sus Compañeras fueron tambien Monjas, pues no huuo en su Martyrio vn Varon si quiera que las acompañasse.

PEDRAZA DE LA SIERRA.

102 *Mentescosa Sancti Iustus, & Felicitas.*

102 **E**N Mentescosa padecieron San Iusto, y Santa Felicidad. Esta Ciudad está nombrada en Ptolomeo entre las de los Carpentanos. Llamala *Mentercosa*. Dize Miguel de Villanueva, que es la villa de Pedraza de la Sierra, tres leguas de Sepúlveda en el Obispado de Segouia, y digna de veneracion, siendo verdadera la opinion de que en ella nació el Emperador Trajano: que aunque otros le hazen de

de Talca cerca de Seuilla, seria por algun quarto: pero de mayor lo seria, por ser naturales de ella estos dos Martyres, a tenerse noticia de sus reliquias.

LA INCLUSA.

103 *Catena S. Theodosius XIX. Februarij.*

103 **E**N *Cadena* padeciò *S. Theodosio* à 19. de Febrero. Esta Ciudad he oydo ser la Inclusa, pueblo de España, creo que en Aragon. No le veo en Ptolomeo, ni en Plinio, sino es vna que se dezia Clausa, y por otro nombre Libida. Vease lib. 3. cap. 1. De Catinia bien se, que ay mencion en Aulo Halo, que escriuiendo de los lugares donde predicò el Apostol Santiago, dize.

*Menia pulchra patent. Populus Carinensis, & ipse
Lacobriensis adest.*

N

104 *Adductus.*
& Fecun..... qui in.....

104 **E**Sta clausula del Martyrio de San Adducto, y San Fecundo està en el Cathalogo de San Gregorio en la forma que vè puesta: con que no podemos dezir la Ciudad en donde padecieron.

PASTRANA.

105 *Paterniane in Carpentania S. Adductus Marenianus, Episcopus.*

105 **E**N *Paterniana*, Ciudad de la *Carpentanea*, padeciò el Obispo San Mareniano. Esta Ciudad

es la de Pastrana en el Reyno de Toledo. En esta tierra la señala Ptolomeo, de que ay muy nobles memorias en Hauberto: porque fue edificada el año de 3 y 947. por los Españoles, y Romanos, cincuenta y tres años antes del Nacimieto de Christo, segun el escriue en su Chronicon 1. part. y dixè que la auian edificado Españoles, y Romanos, estos porque eran ya señores del Reyno de Toledo; y aquellos, porque auia otra Paterniana en los Cantabros, que edificò el Rey de España Palatuo por los años 2 y 620. de la Creacion del mundo, antes que huuiera Roma, ni Romanos en el: y assi creo, que de los de Paterniana la de los Cantabros haria los Romanos, que se dièse principio a esta de la tierra de Toledo. De las dos trata el dicho Autor en la 1. part. y de la presente haze el Cathalogo de los Obispos que tuuo, aunque quando lo formò no tenia noticia de todos los que huuo en ella, y le faltò San Mareniano, que fue primero que los otros. Pondre el Cathalogo de los Obispos de Pastrana, cò los de las otras Iglesias: con que quedará probado el auerlo sido este Santo Martyr de aquella Iglesia.

VALSAIN:

106 *Valsiniy Mancratis, & Ana fortis Virgo.*

106 **E**N *Valsinio* fueron muertos San Mancratis, y Santa Ana, doncella de mucho valor, y fortaleza. Esta Ciudad es el lugar que diò nombre a Valsain, recreacion de los Reyes Catolicos de España. Si estuuiera con B y dixeran Belsiniy, creyera ser pueblo de Aragon: que algunos dize ser la Ciudad de Borja jun-

to a Tarazona, en Aragon, de quien tratan los Autores Aragoneses que alega Rodrigo Mendez: mas estando con V. y escrito *Valsinium*, mas cierto es el ser Valsain. Los que huieren leído el Chronicon de Dextro, y los Commentarios del Maestro Fray Francisco de Viuar al año de 255. entenderán que la Ciudad *Velsinia*, que él nombra en aquel lugar, sería la de quien habla aquí San Gregorio: mas en los que yo tengo dispuestos a Dextro he mostrado estar mal escrito, y que ha de dezir *In Vrbe Vestinia*, y ser las Villas de Vclès, ò Sãta Cruz de la Zarça, como lo vino a conocer despues el Maestro Viuar en los Commentarios a Marco Maximo. Y dado que estuviessse aquí mal escrito, y huviessse de dezir *Belsinium*, muy verisimil es que fuesse Borja, a cuya imaginacion ayuda el seguirse la memoria de otra poblacion, al parecer Aragonesa, que es la siguiente.

ARCOS, O ARIZA.

107 *Arfi S. Theodiscus.*

107 **E**N *Arfi* murió Martyr San Theodiscus. Esta Ciudad está en Ptolomeo lib. 2. cap. 6. conta da entre los Edetanos: y dize Villanueva, que es la Villa de Ariza. Tan estendidos parece estauan entonces los del Reyno de Valencia (que ellos llamaron Edetanos) que cogian a Zaragoza, y llegauan a las dichas Ciudades de Arfi, de Belia, a quien llama oy Bolea, y a otras que son lo mejor de Aragon. Geronimo Zurita lleva, que Ariza no es Arfi, sino la antigua Arcobriga, y verdaderamente que no le falta camino, viêdo el que le haze, estar Ariza seis leguas de Calatayud, a la raya de Aragon con

Castilla, q̃ es lo interior de los Celtiberos, y tengo tan poca fee cō lo q̃ escriuen Autores Estrangeros de nuestra España, que fio mas de qualquiera Español que escriue de su tierra, que del mas docto que habla de la agena, quanto mas de Geronimo Zurita, que se guiò por las palabras de Ptolomeo, que cuenta por de los Celtiberos a *Belsinio Turiasso*, *Nerthobriga*, *Bilbilis*, *Arcobriga*, *Cesada*, *Mediolum*, *Attacum*, &c. que cō los nombres de aora son Borja, Tarazona, Ricla, Bulbula, Arcos, Quesada, Medinaceli: que todas son las vezinas de Ariza: y assi me parece que ella es la que Ptolomeo escriue con dos tt. *Attacum*, auiendo de ser vna r. y dezir *Ariacum*, y *Ariaxum*, de donde se deribò el nombre de *Ariaxa* y *Ariza*. Con que la que S. Gregorio llama *Arfi*, no puede ser Ariza: pues està Arfi en los Edetanos, y Ariza en Aragon, y a la raya de Castilla, si no es que por Ariaci, ò Ariasi, escriuiessse Arfi.

AVILA.

108 *Abule Sanctus Secundus, Episcopus.*

108 **E**N *Avila* padeciò su Obispo S. Segundo. Diferentes Ciudades conozco en España cō este nombre. Dos las mas principales, a mi proposito, son la de Castilla la Vieja, q̃ oy es cabeça de Obispado; y la de Andalucia en el Reyno de Granada, junto a la de Bigerra, de q̃ haze mención Ptolomeo, sin acordarse de la de Castilla, y la llama oy Villagorda. Entãmbas fueron Episcopales: a entrambas honrò San Segundo Discipulo de Santiago, y de las dos fue Obispo, primero de la de Andalucia, y luego de la de Castilla, donde murió,

rió, y está sepultado, y venerado. En la del Reyno de Granada fue Obispo el Herefiarcha Prisciliano, y no en la Castellana. Es advertencia de Luitprando en sus Fragmentos. De este San Segundo (que es segundo de este nombre) se puede dudar si es Obispo de la primera, o si de la segunda. Por la de Granada ay tres razones. La vna, que haziendo Hauberto el Cathalogo de los Obispos de Auila de Castilla, no pone entre ellos a este Santo, como lo veremos en él. La otra, que habla luego San Gregorio de la Ciudad de Bigerra, y pone su Obispo Martyr, como veremos en el numero siguiente. La tercera, que el Obispado de Auila de la Bastetania, o Reyno de Granada, fue continuando la dignidad de Episcopal, como parece en el Herege Prisciliano, que la tenía el año de treientos ochenta y ocho. Con todo esto tengo por Obispo de la de Castilla a este Santo: porque se responde al argumento primero, que aunq̃ falta en el Cathalogo de Hauberto, fue porque quando lo ordenó; y formó no tenía el Cathalogo de los Martyres, y Obispos de San Gregorio, como después: y así al paso que le faltaron otros para las demás Iglesias, que los halló quando escribió el Cronicon; así sucedió con S. Segundo. La segunda razon haze poca fuerza: porque San Gregorio en este Cathalogo passa en la relacion de los Martyres de unas partes a otras: y así de Auila de Castilla passa a Bigerra. En la tercera digo, que aunque Luitprando lleva, que Prisciliano fue continuado la Dignidad Episcopal de Auila de la Bastetania; pero que Hauberto lleva lo contrario; y así le pone entre los Obispos de Auila de Castilla, con q̃ auiedo cessado en la de Andalucia el ser Cathedral de muchos años, antes

de los que vamos, es consecuencia que este San Segundo fue Obispo de Auila de Castilla, a que ayuda, el q̃ cabe muy bién en el Cathalogo: pues Aftasio antecesor de este Sanro murió el año de 272. y pudo entrar gobernando hasta el de 386. por lo menos, en que comenzó la persecucion de Dioleciano.

BIGERRA.

109 *Bigerræ..... & Aulus Episcopus.*

109 **E**N Bigerra padecieron San N. y San Aulo Obispo. De esta Ciudad haze mencion Ptolomeo lib. 2. cap. 6. Ponela en tierra de Baza. Villanueva dize, que se llamó antiguamente Colmenar, y Bejar. Ninguno le creyó; porque Bejar está en los Verzones del Obispado de Salamanca, o Plasencia, muchas leguas distante de la tierra de Baza, donde la pone Ptolomeo. No sabemos los principios de este Obispado; pero perseveraua en tiempo de los Godos, pues Iuliano en el Chronicon al año de setecientos y diez y seis, dize: que Egila, Obispo de Anduxar, fue promovido al Obispado de Bigerra en la Bastetania. No parece estaua lexos de Touarra, y de Villagorda, que son la Turbula, y Auila de Ptolomeo.

VALERIA.

110 *Valerie Sanctus Faustus Episcopus.*

110 **E**N Valeria padeció su Obispo San Fausto. De esta Ciudad ay memoria en Ptolomeo. Ponela entre las de los Celtiberos.

Villanuéua dize ser Cuenca. Va engañado: seis leguas ay de Valeria el dia de oy a Cuenca. Si él dixera, que el Obispado de Valeria era el que aora está en Cuenca, dezia bien. Llamase oy Valeria la quemada. Plinio se acuerda de los Valerenses lib. 3. cap. 3. Haze mencion Hauberto de S. Fausto, Obispo de Valeria, y Martyr, en el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia.

NAGERA.

III *Nagaxarasa prope Tritium (antiquis dicta Garusia) Sanctus Honoratus, eiusdem Urbis Episcopus, obiit pro fide martyrio.*

III **E**N Nagaxarasa, Ciudad à quien antiguamente llamaron Garusia, que está junto a la de Tricio, padeció martyrio por la Fè su Obispo San Honorato. Esta Ciudad es la de Nagera en la Rioja, riberas del rio Neila, llamado por su respecto Nagerilla. No debía de ser Pueblo de poca consideracion quando tenia Obispo distinto del de la Ciudad de Tricio: de cuya muerte se habló en el numero 98. aunque ni con el nombre antiguo de Garusia, ni con el de Nagaxarasa, la toman en la boca Plinio, Ptolomeo, ni Estrabon. Del acordarse de ella San Gregorio, y de su Obispo, se conoce, que es imaginacion el dezir, que los Moros le pusieron el nombre de Nagera, pues en aquellos treientos y mas años no fueron en España conocidos. Algunos dixeron que Tricio era la Ciudad de Nagera, y que Nagera, y Tricio eran vna misma

Ciudad, vno fue de los modernos Antonio de Nebrija: que en la Historia de los Reyes Catholicos a los Duques de Nagera llama Duques de Tricio. A todos los turba vn priuilegio del Rey Don Ordoño el Segundo al Conuento de Santa Coloma, Priorato de Santa Maria la Real, que trae el Maestro Yepes, como si el Secretario del Rey, por ser Secretario, fuera grande Historiador, y Geographo, y hiziera fee todo lo que dixo enunciatuè. Lo que dizen los Historiadores antiguos, lo que muestra la Geographia, lo que señalan los ojos, y plantas de las dos Ciudades, a quien las está mirando, es que Nagera nunca fue Tricio, y Tricio nunca fue Nagera, sino distintas en planta, en jurisdiccion, en terminos; y lo que vemos de este antiguo Santo, y de Hauberto, y otros, en Obispos, teniendo cada vna el suyo: De cuyas palabras de San Gregorio se ve, que siempre fue distinto el territorio, y la Diocesis de Nagera Ecclesiastica, no solo del Obispado de Calahorra, sino del de Tricio: pues a vn tiempo los Prelados eran distintos en Tricio, Nagera, y Calahorra, como aqui parece, y en el Chronicon, y Cathalogos de Hauberto lo mostraremos, aunque mas largamente en el Theatro Monastico de la Iglesia de Nagera.

Tom. 4.
escrit. 202

LA GVARDIA.

III *Mentisa S. Apolinaris Episcopus.*

III **E**N Mentisa padeció San Apolinar su Obispo. De esta

esta Ciudad ay noticia en Ptolomeo. Ponela entre las de los Pueblos Oretanos. Plinio habla de Mentefa dos vezés. La vna, lib. 3. cap. 1. La otra, lib. 3. cap. 3. y da a entender, que huuo dos Mentefas, ò Mentifas (que de entrambas maneras la escriuen) que diò nombre a los Mentefanos. La vna entre los Bastulos. La otra entre los Oritanos. Oygamosle sus palabras, lib. 3. cap. 3. *Stipendiariorum autem hi celeberrimi: Labanenses. Bastiani (Leo Bastetani) Consaburenses, Dianenses, Segestani, Illorcitani, Laminiani, Mentefani, qui, & Oritani: Mentefani, qui, & Bastuli.* Bien claras estàn las dos Ciudades. De la de los Bastulos no escriue Ptolomeo, sino de la de los Oretanos, que son los de Calatraua, y su campo; donde entre las poblaciones de Calatraua la Vieja, y Granadilla, se ven las ruinas de la Ciudad de Oreto, y la Iglesia de Santa Maria de Oreto, que caen dentro del Obispado de Iaen. La declaracion, de que Ciudad sea cada vna de las Mentefas el dia de oy, ha estado dificultoso, por no auer leído en Ptolomeo mas de vna; y no auer aduertido en Plinio, que huuo dos. Villanueva dize, que es Iaen, siguenle muchos hasta Rodrigo Mendez. Otros dixeron ser Montijo, ò Monticon. Y aora nueuamente Don Martin Iurado y Ximena en sus Anales de Iaen, dize, y prueba ser la Villa de la Guardia, dos leguas de Iaen (habló de la Mentefa, ò Mentifa de los Oretanos) rengolo por cierto: porque lo probabien. Sea, pues, ella, ò la misma Iaen, de quien aqui habla San Gregorio, es de la Mentefa de los Oretanos: porque esta fue la

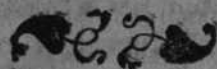
que tuuo silla Cathedral, y de esta Mentifa fue Obispo el Santo Martyr San Apolinar, y deue ser contado por de los primeros de Iaen (que toda es vna silla Cathedral) porque aunque no le cuenta Hauberto en el Cathalogo de los Obispos de Iaen, es, porque quando lo formò no tuuo en su poder el de estos Martyres de San Gregorio Betico, como he dicho otras vezes.

HONTIBEROS.

113 Tibe.....?

113 EN Esta clausula no se puede leer otra cosa que aquellas dos palabras: y luego se sigue otra, en que se lee menos. Yo sospecho que habla de los Martyres que padecieron en Hontiberos, Villa conocida: porque se llamó *Fons Tiberij*, por auer Tiberio estado en España, y militado en la guerra de Cantabria en tiempo de Augusto Cesar, como escriue Suetonio: *Stipendia prima expeditione Cantabrica Tribunus militum fecit.* Assi en memoria de Tiberio, que deuio de alojarse con su gente en aquel sitio, la llamarian la fuente de Tiberio, y despues Hontiberos, y aqui padecerian algunos Christianos, que contandolos San Gregorio, començaria la clausula:

Tiberij Fonte,
&c.



ORIHVELA:

114 *Orcelis.....Episcopus, & Felicianus.*

114 **E**N *Orcelis* padecieron San Obispo, y Felicia-

no. De esta Ciudad habla Ptolomeo lib. 2. cap. 6. Ponela en los Pueblos Bastetanos, que son los de tierra de Baza en el Reyno de Granada: y assi no se como pudo Miguel de Villanueva dezir que era la de Orihuela en el Reyno de Valencia, y a la raya con el de Murcia, no constandonos de Ptolomeo, que huviessse en los Ederanos, o Valenelanos otra Orcelis. Lo que veo en nuestros escritores mas illustres por su antigüedad, es, q̃ Marco Maximo la llama a Orihuela *Oriola*. Hauberto pone el Catalogo de los Obispos de Orihuela, y los llama *Oriolenses*. Y en el Chronicon en la 1. part. tratado de la fundacion de Orihuela la llama *Oriola*.

Y en la 2. part. habla de Orcelis con el mismo nombre que Ptolomeo la pone en los de tierra de Baza: y assi en fuerza de estas autoridades mas cierto era, que Orcelis es Ciudad que estuuo en la dicha tierra de Baza con las de Guadix, Begerra, y Arcilla. Pero han seguido tantos el que Orihuela se llamo tambien Orcelis, que aunque no sea ella la Orcelis de Ptolomeo, entiendo seguirlos: pues pudo tener aquel nombre que no puso el; como ni el de todas las Ciudades de España, ni la pluralidad de los nombres que tenian muchas de ellas, como lo vemos, que lo hizo Plinio lib. 3. cap. 1. & cap. 3. lib. 4. cap. 22. Tambien me haze fuerza el ver, que entre los Bastetanos yo no he visto Ciudades que fuesen Episco-

pales mas de Baza, Bigerra, Abulla, y Acci (que es Guadix:) pero Orcelis no: mas en los Ederanos la fue Orihuela: y assi me inclino a creer que es ella la Orcelis donde padeció aora su Obispo con San Feliciano. Fuera de que en San Gregorio veo, que despues de Orcelis pone otras memorias, y clausulas, que son de Martyres del Reyno de Valencia, como Xatiba, Helche, y Tyar, de quien diremos luego: con que tengo a los dichos Martyres por de Orihuela, Ciudad, cuya antigüedad es tanta, que dize nuestro Hauberto, fue edificada el año de 21081. de la Creacion del mundo, reynando en España Brigo. Remitome a su Chronicon.

XATIBA.

115 *Setabis S. Ruffinianns Presbiter.*

115 **E**N *Setabis* murió S. Rufino no Sacerdote. Esta Ciudad es la de Xatiba en el mismo Reyno de Valencia. Edificóse el año de 21150. de la Creacion, por los Españoles, reynando en ellos Betto, hijo de Tago, y nieto de Brigo, aunque lleue Rodrigo Mendez de Silva, q̃ la edificó Brigo. Nombrala Ptolomeo entre los Contestanos, que son del Reyno de Murcia, siendo de los Ederanos, que es el de Valencia. De sus cosas haze breue relacion Rodrigo Mendez, a quien remito los lectores. Fue Xatiba Ciudad Episcopal: de cuyos Prelados pone Hauberto el Catalogo bien cumplido. Ay en el muy buenas, y nobles memo-

rias.

ELCHE.

116 *Illicis Eulalia Virgo.*

116 **E**N *Illicis* padeciò la *Virgen Santa Eulalia*. Esta Ciudad llama Ptolomeo *Illicias*. Villanueva quiere que sea la de Alicante: mas no es sino la de Elche en el mismo Reyno de Valencia, y en la Costa del Mediterraneo: cuyo Puerto de Elche llama Plinio el Seno *Illicitano*, diciendo ser Colonia de Romanos, y privilegiada la dicha Ciudad. *Colonia immunitis illicis, inde Illicitanus Sinus*. Oy es Villa. Los Duques de Maqueda son Marqueses de Elche. Fue Ciudad Episcopal. De sus Obispos ay mencion en Hauberto; aunque ya cessaron, viniéndose con el Obispado de Orihuela, y yo haré Cathalogo de los que hallare.

TEROEL.

117 *Thyar Iulia Sanctus Faculus, & Faustus.*

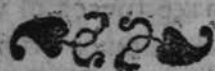
117 **E**N *Thyar Iulia* padecieron *martyrio San Faculo, y San Fausto*. Esta Ciudad pone Ptolomeo en los Pueblos llamados *Ilercaones*, que son los del Obispado de Tortosa, y parte del Arcebispado de Tarragona. Plinio lib. 3. cap. 3. pone a los de *Thyar Iulia*, entre los que gozaban privilegios Latinos. Villanueva quiere, que *Thyar* sea Teroel. De sus mayores grandezas haze relacion Rodrigo Mendez, y por dezir auerse hallado en sus ruinas, quando las reboluiéron para reedificarla los

Reyes de Aragon, vna piedra con vna figura de vn Toro, me atreuo a sentir que la edificò Hercules Rey de España, dedicandola a la memoria de su padre Osiris, y de su madre Isis, a quien llamaron *Apis*, y *Serapis*, que significa el Toro, conforme el discurso que hize en el numero. 83.

TORTOSA.

118 *V Dertusa Sanctus Mirificulus.*

118 **E**N *Dertosa* padeciò *San Mirificulus*. Ptolomeo escriue *Lertosa*. Plinio *Dertusa*, contando a los *Dertusanos* con los que gozaban privilegios de Ciudadanos Romanos. *Tarracone disceptant populi XLIIII. quorum celeberrimi ciuium Romanorum Dertusani*. Tiene muy honrados blasones esta Ciudad. Edificòse el año de la Creación 27122. reynando en los Españoles Betto. Llamase oy Tortosa: y no sigo a los que dicen la edificò Ibero, como escriue Mendez de Silva, que escriue, y resume sus antigüedades: aunque mayores las he leydo yo de Tortosa en nuestro Hauberto, que comiencan por los años de Christo veinte y siete, y las Ecclesiasticas el de treinta y siete, con la predicación de Santiago en ella. Es Ciudad Episcopal desde aquellos tiempos: el Cathalogo pondré al fin de este Martyrologio de San Gregorio. No sé que aya memoria de este Santo Martyr en Tortosa.



MOTRICO.

119 *In Tricio Tuborico S. Turdatu-
rus Episcopus.*

119 **E**N Tricio Tuborico padeciò
su Obispo San Turdaturo.
De esta Ciudad habla Ptolomeo. Po-
nèla en los Vardulos Ipuzcoanos; y
Villanueva quisiera, que fuera Na-
jera: pero el sitio le obliga a no se-
guir aquel dictamen. Lo cierto es, q
la presente Tricio es la Villa de Mo-
trico en la Costa del Mar Cantabri-
co, como escriui en el num. 98. Fue
Ciudad Episcopal, como parece por
lo presente. Rodrigo Mendez dize;
que por estar al pie de vn monte lla-
mado Trico tiene aquel nòbre, mas
ya dixe que se dize assi, quasi *Mons
Triticij*. Ay tanta distincion de esta
Tricio Tuborico a Tricio la de Na-
jera, quanto ay de Tricio al Mar,
que son mas de veinte y quatro le-
guas.

IACA.

120 *Iaca Sancta Iustiniana, &
Helena Virgines.*

120 **E**N Iaca padecieron las Vir-
genes Santa Elena, y Ius-
tiniana. No ay aqui necesidad para
detenerme en esta explicacion: por
que es conocida esta Ciudad por to-
dos los Cosmographos. Por pertene-
ciente a los Vascones la pone Ptol-
omeo, que todas aquellas Montañas
cogeria su jurisdiccion en lo antiguo.
Assi fueran conocidas estas Virge-
nes, y Martyres en ella. De las gran-
dezas de lo Secular habla Rodrigo
Mendez. Es Ciudad Episcopal. Edí-
ficola Dionisio Bacho, Embaxador

de otros Reyes a nuestro Rey Pala-
tuo el año de 21621. de la Creació.
Su Iglesia es Cathedral desde los
principios de la Fè: y aunque Hau-
berto no haze Catalogo de los Obis-
pos que tuuo, con todo esso lo signi-
fica en el Chronicon, poniendo en
vida de los Apostoles San Pedro, y
San Pablo por Obispo a San Ouidio
Martyr. Yo lo harè quando escriua
el Theatro Monastico de Iaca. Tie-
ne por Patrona Iaca a la Virgen Sã-
ta Orosia, hija del Duque de Bohe-
mia: que viniendo a España padeciò
martyrio en las vezinas Montañas
á manos de los Moros el año del Na-
cimientto setecientos y diez y seis,
como escriue el Hyspalense: y pue-
de juntar a ella, y a su hermana Santa
Elena, otra Elena, y Iustiniãna como
las de agora: de quien ya hemos visto
la autoridad de San Gregorio. Vea-
mos la de Hauberto cerca de Santa
Orosio. *An. Dñ. 716. Sancta Orosia
Virgo, filia Ducis Bohemæ cum sorore
sua Helena in montibus Iacetanis
pro fide martyrio coronata sunt.* De
aqui se conoce, que Santa Elena la
hermana de Santa Orosia, es distin-
ta de la compañera de Santa Iusti-
niana: pues vñ de la vna a la otra cer-
ca de quatrocientos años.

LARRAGA.

121 *Tarrage Sancta Deodata Vir-
go.*

121 **E**N Tarraga fue muerta la
Virgen Santa Deodata.
De esta Ciudad ay bastante conoci-
miento en España, si ella fuera la de
Cataluña: porque està seis leguas
de Lerida. De ella haze mención Ro-
drigo Mendez, haziendola població
de Romanos. Plinio la cuenta entre
las de los Confederados, lib. 3. c. 3.

Federatos Tarragenses. De cuyas palabras sacó yo, que no fue fundación Romana, si no de Españoles antiguos Celtiberos: porque el confederado con otro dize distincion de personas en leyes, y naturaleza: pero no es Tarraga la de Cataluña, sino Larraga en Nauarra: porque Ptolomeo en los Vascones la pone a Tarraga: cuyo nombre vino el tiempo a conuertirle en el de Larraga, y lo prueba bien Ioseph Morete en sus inuestigaciones antiguas de Nauarra.

BADAJOZ.

122 *Pax Augusta Sancti Vincen-
tius, & Orentius.*

122 **E**N *Pax Augusta* padecieron martyrio San Vicente, y San Orentio. La Ciudad de Paz Augusta es la de Badajoz. No haze de ella mencion Ptolomeo; sino de la que llamaron *Pax Iulia*, que es la de Beja en Portugal, a quien cuenta cō *Iulia Myrtilis*, que es Mertola; por cuya causa le pareció a Villanueva, que Badajoz era la *Pax Iulia* de Ptolomeo. Pero Plinio es al contrario, q̃ no se acuerda de *Pax Iulia*, sino de *Pax Augusta*, como se conoce en las que pone con ella, que son, Merida, Medellin, Alcantara, Truxillo, y Caceres, llamandola Colonia Romana: *Colonia, Augusta Emerita, Anaslu-
uio apposita, Metellinensis, Pacensis,
Norbensis, Cesariana cognomine. Co-
tributa sunt in eam Castra Iulia, Ca-
stra Cecilia.* Aquí bien se ve, y cono-
ce, que la Colonia Pacense que nom-
bra Plinio, es la *Pax Augusta* de Ba-
dajoz, y no la otra Pacense de Pto-
lomeo.

De los Martyres Vincencio,
y Oriencio trata también Dextro:

y son tan conocidos, que escriuen de
sus muertes los Martyrologios de
Beda, Vsuardo, y Addon a veinte y
dos de Enero. Pedro Aquilino lib. 1.
cap. 102. Vincencio Beluacense lib.
12. cap. 18. Lipomano, Surio, y Padi-
lla: con que no se pueden querellar
del silencio que otros han pade-
cido.

PALENCIA.

123 *Palentia S. Antoninus.*

123 **E**N *Palencia* padecio S. An-
tonino. A esta clausula po-
demos darla el mote que el otro in-
geniero de Flandes puso a vn teme-
roso, y formidable ingenio de fuego
que auia fabricado para derribar vn
artificioso puente que los Españoles
auian fabricado sobre el rio de
Ambers. Llamóle *Fin de la guerra*,
esperando de sus efectos que leuan-
tarian el cerco, y quedarían sin gue-
rra los Estados. Esta clausula ha de
ser lo mismo de la que se ha leuanta-
do masha de treinta años en la Igle-
sia de Palencia, sobre sílas Reliquias
que tiene del Martyr San Antonino
son del Francés, que padeció en Pa-
mia, o si de otro Santo Español mas
antiguo. De aquí (digo) se descubre
todá la verdad, y que se han engaña-
do los que han tenido las Reliquias,
la dedicacion de la Iglesia, la deu-
cion, y los priuilegios, por dados al
Santo Fráces, y no por concedidos,
y empleados en el Español: pues si-
do San Gregorio Bettico algo mas
antiguo que Dextro: y escriuiendo
en este Cathalogo, y Martyrologio,
que San Antonino padeció en Palen-
cia; y no en Pamia, como en la copia
de Dextro se traxo escrito a Espa-
ña, se conoce claramente, que, o fue
añadida, o trocada aquella voz por
al-

algun Alemán, ó Frances, que tendría noticia de San Antonino el de Pamia, y no del nuestro Español, ó hallando gastada la mitad de la dición, y que començaua *Pa.....*, puso *Pamia* deuiendo poner *Palencia*. Echase de ver la euidencia con mas claridad: pues en tiempo de Dextro no auia padecido San Antonino el Frances, ni padeció en aquellos docientos años. Así en Dextro es cierto que no estaua *Pamia*, si no *Palencia*: ni fue yerro, ni opinion suya, sino del que lo copió.

An. 403. En lo que se ve tambien con claridad es, q̄ Hauberto q̄ confiesa el seguir a Dextro, llegando a tratar del mismo San Antonino el año de 300. escriuió *Palencia inter Vaeceos*, y no *Pamia*.

Lo que parece huuo de equiuocacion en Dextro, por escriuir le xos de tierra de Campos, es que dixo: *Ad fluiuium Arlançonem*, auiendo de escriuir: *Ad fluiuium Carrionem*: porque Palencia no está fundada a la ribera del rio Arlançon, si no a la del rio Carrion. Pero no lo fue, ni tampoco en Hauberto que le siguió, sino el ver que Arlançon es el rio mas celebrado en tierra de Campos, que el Carrion para conocer por él la situacion, y planta de Palencia: y así nombró al rio que era mas conocido en España para que tambien Palencia lo fuesse.

Y que de ella fuesse natural S. Antonino, y adeudado en ella como Ciudadano antiguo, y en esta Palencia auer sido su muerte consta de S. Gregorio: pues diziendo, que padecieron en ella San Antonino, es consecuencia que habla de ella, y no de Paléçuela, como quiso imaginar alguno: porque el Analago está en fauor del primer significado. Lo segundo, por la autoridad de Dextro: que corregida se deue leer de esta

fuerte. *Palentia in Hyspannia Tarraconensi in oppido Vaeceorum ad fluiuium Arlançonem passio Sancti Antonini Martyres*. Lo tercero, por la de Hauberto: que diziendo seguir a Dextro, escriue. *Ann. Dñ. 300. Palentia inter Vaeceos prope fluiuium Arlançonem fortissimus Christi Martyr Antoninus: qui à Christianis ubi passus, honorificè sepultus est, & semper veneratus, patitur tertia die Martij*. Es grande autoridad esta, pues dize *Palentia*, pues queda cō esso excluido San Antonino el de Pamia: y aña dir el dia tercero de Março, señalando que donde padeció fue sepultado honrosamente, y siempre venerado: con que se ve, que nunca faltaron de Palencia sus Reliquias. Lo quarto, porque el dicho año a diez y siete del dicho mes, dize q̄ fueron muertos dos hermanos del mismo Santo, Leto, y Frodisello, Ciudadanos de Palencia; y que sus cuerpos se trasladaron en tiempo del dicho Hauberto al Monasterio de Santo Domingo de Silos. *Ibidem* (prosigue) *Sancti Martyres Letus, & Frodisellus, ciues, & fratres Sancti Antonini XVII. die Martij. Herum duorum corpora meo tempore ad Monasterium Exiliense traslata sunt ab Orduario Comite Castella, & Auca*. Tendrán los que se arriman a la opinion contraria testigo de mayor excepcion? mucho les ha de costar el hallarlo, y presentarlo. Pues poco es esto respecto de lo quinto. El año de 456. dize lo siguiente. *Palatue, vel Palantia frequentata est deuotio S. Antonini Martyris: qui ipsa Vrbe cū alijs passus est pro Christiana Fide*. Muy viuua, y continuada se proseguia (dize) entonces en Palencia la deuoció de San Antonino: que padeció en aquella Ciudad con otros. Luego no es el de Apamia en Francia, pues no auia nacido? Y en que Palencia en

la de Arlançon, que oy dizen Palençuela, ò en la del rio Carriò? Digalo el mismo Autor, y sea la autoridad sexta. Trata de lo sucedido el año de quinientos y treinta y siete, y dize. *Turibius Monachus fit Episcopus Palentinus. Transtulit corpus Sancti Antonini, ibidem passis ad Monasterium, quod edificauerat in ipsa Ciuitate sub honore eiusdem Sancti Antonini Martyris, & eiusdem Urbis Ciuius.* Toribio Monge fue nombrado por Obispo de Palencia: y trasladò el cuerpo de San Antonino, que alli auia padecido, al Monasterio que el dicho Santo Toribio auia edificado en la misma Ciudad debaxo de su vocacion del Santo Martyr, ciudadano que fue de la misma Ciudad. No es menester passar mas adelante: porque viendo, y oyendo esto, y sabiendo que nunca Palençuela fue Ciudad Episcopal, sino la que està à la ribera del rio Carrion, queda sabido que el San Antonino a quiè està dedicado el Templo Cathedral de Palencia, y estuuieron otros de España en tiempo de los Godos, y Romanos, fue el Español Palentino, y no el Frances de Pamia.

MERIDA.

124 *Emerita Augusta Sancta Lucretia.*

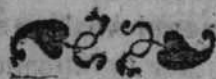
124 **E**N Merida Augusta padeciò Santa Lucretia. De la Ciudad no ay que dar mas noticia de la que tienen dados los Aurores antiguos. Habla de ella Ptolomeo lib. 2. cap. 5. Plinio lib. 4. cap. 22. y lib. 9. cap. 41. Estrabon lib. 3. y otros muchos: que la reconocieron por cabeca de la Lusitania. Quando llegue yo al año de la Creacion de 2112. en Hauberto se veràn bien diferen-

tes fundadores, y principios de la Ciudad de Merida, que otros Autores la han dado, y alega Rodrigo Médez. Por escusado tengo tambien el hablar de Santa Lucretia: porque acreditan a San Gregorio Dextro año 308. num. 21. Vsuardo, y el Martyrologio Romano a 23. de Nouiembre. Hauberto año de 300. diziendo padeciò a siete de Setiembre, y dándole el título de Virgen. *Augusta Emerita Sancta Lucretia Virgo, & Martyr VII die Septembris.* Passaria la Iglesia la celebracion a Nouiembre por algun señalado respecto, como lo ha hecho con las fiestas de otros Martyres.

LISBOA.

125 *Vlisipona Verissimus, & alij tres.*

125 **E**N Lisboa murieron San Verissimo, y otros tres compañeros. La Ciudad es de las muy conocidas de la Lusitania, llamada Ptolomeo lib. 3. Oliosipon. Plinio Felicitas Iulia: diziendo, que era Municipio de Ciudadanos Romanos. *Municipium Ciuium Romanorum Felicitas Iulia cognominatum.* Esto lib. 4. cap. 22. Fundaronla cerca del año 21300. de la Creacion. Veremoslo en Hauberto. Quanto a los Martyres siguen a San Gregorio Dextro añ. 308. num. 10 Hauberto, los Martyrologios de Vsuardo, Addon, y el Romano, con muchos escritores de España.



SERPA:

126 *Serpa in Bœtica Sancti Hy-
larion, & Proculus.*

126 **E**N Serpa Ciudad de la Bética murieron San Hylario, y San Proculo. No sé si es la que Plinio llama Seripo, lib. 3. cap. 11. Esta en la comarca de la Ciudad de Beja. Yo sospecho que la fundó Hercules: y que de *Serapis*, que era nombre de su padre Osiris, lo conuirtieron los Griegos quando entraron en España, en el de *Seripo*, y el tiempo, y los Españoles dixerón *Serpa*. Es oy Villa muy honrada. Trata de los Martyres Dextro an. 368. núm. 2. pero declara que padecieron en tiempo de Trajano, casi docientos años atras, y que agora florecian sus milagros, y su memoria entre los Christianos de Serpa. Luitprando da a entender que padecieron en la Ciudad de Lugo de Galicia, y que fueron llevados los cuerpos a otra parte: pero que murieron en tiempo de Trajano. Puede ser que la muerte fuese en Lugo, y la traslacion a Serpa: mas llevarlos al tiempo de Trajano siendo tan grande la autoridad de San Gregorio dudulo mucho: Quien sabe si el Iuez se llamaua en Serpa Trajano, y se equiuocan con el nombre del Emperador? quien sabe si son otros: que de esto mucho hemos visto.

SASAMON.

127 *Seguisamona in Vacceis Sancti
Eti Papianus Presbiter.*

127 **E**N Seguisamona Ciudad dentro de los Vacceos, padeció

San Papiano Sacerdote. De esta Ciudad escriuen Plinio lib. 3. cap. 3. haziendo distincion de los Pueblos, y vezinos de esta Ciudad, y su jurisdiccion, a quien llama Seguisamonenses, y de los de Seguisama Iulienenses. Ya dixé en el núm. 94. que Signifamona, o Segisamon, es el Pueblo de Sasamon, dos leguas de la Ciudad de Burgos, caminando para Villa-Diego, y Aguilar de Campò. De esta Ciudad, y del Santo Martyr escriuen Dextro an. 367. núm. 10. Los Griegos en el Menologio, y el Martyrologio Romano a veinte y ocho de Junio. Y Hauberto an. 300. no añadiendo palabra a San Gregorio: aunque de la Ciudad trae muy grandes memorias, que significan la grande autoridad que antiguamente tuvo, pues llegó a ser Cathedral: de cuyos Obispos, y Martyres haré particular Theatro. Vease lo dicho núm. 94.

PAMPLONA.

128 *Pampilone S. Valens Episcopus, & discipuli eius Faustinus, Soterus, & Lupus.*

128 **E**N Pamplona padeció San Valente, Obispo, con sus discipulos Faustino, Sorero, y Lupo. De la Ciudad no ay q̄ escriuir mas de lo escrito. Ponela Ptolomeo lib. 2. cap. 6. Llamala Pompelon. Villanueva dize tambien tuuo por nombre Martua, y Pompeiopolis. Plinio nombra lib. 3. cap. 3. a los Pompelonenses, y Estrabon lib. 3. señala el sitio, y que tomó el nombre de Pompeyo: pero no dize que el principio: q̄ este se lodeue al Patriarcha Noe de sentençia de Hauberto, que tengo de seguir, y figo, llegando a comentar el año de 17800 de la Creacion:

cion. Del Santo Martyr habla Dextro an. 307. num. 8. llamandole S. *Babilas*, aunque el Maestro Viuar enmienda S. *Valens*. Lo mismo tiene Hauberto. *Pampilone S. Valens Martyr, Episcopus eiusdem Civitatis*, & tres pueri cum eo.

SALAMANCA.

129 *Salmantica Sancta Felicitas, & Radegunda Virgines.*

129 **E**N *Salmantica* padecieron las Virgenes Felicidad, y Radegunda. Esta Ciudad es la de Salamanca, madre de las Letras, celebrada por su Vniuersidad en ellas, cuya leche ha criado tan grande numero de hijos para España, para Europa, y para el nuevo mundo. Haze de ella mencion Ptolomeo lib. 2. c. 5. Ponela en los Vertones de la Lusitania, a quien con error llama Vergones. Ay de ella tanta relacion en los escritores, q no es menester mas plumas. Plutarco alaba el valor de sus mugeres contra Anibal. Gil Gonzalez escriuió su Historia Secular, y Ecclesiastica. Dextro haze memoria de sus Varones ilustres en la Fè, y en las Letras an. 337. num. 2. an. 430. num. 1. pero ninguno descubre tantas grandezas escondidas a los mayores deseos de saberlas, que nuestro Monge Hauberto en su 2. p. del Chronicon, desde el año de 57. adeláte, donde pone los testimonios de la predicacion en ella del Apostol Santiago, los Martyres, los Doctores, los Obispos, de quien haze tambien Cathalogo; y si no fuera por su cuidado, no tuiteramos luz de estas dos hijas de Salamanca, Felicidad, y Radegunda, que nos da San Gregorio.

RICLA, O ALMVÑA.

130 *Nerthobriga SS. Sinesius, & Theopompus.*

130 **E**N *Nerthobriga* padecieron San Sinesio, y San Theopompo. De esta Ciudad ay noticia en Ptolomeo. Ponela en los Celtiberos lib. 2. cap. 6. Algunos dizen, que la Villa de Ricla entre Calatayud, y Zaragoza; otros que la de Almuña, que está cerca de ella en el mismo parage de las dichas dos Ciudades; y entrambas a las riberas del rio Xalón. Otra *Nerthobriga* huuo en la Lusitania, de quien se acuerda Plinio lib. 3. cap. 3. llamandola algunas impresiones *Nerthobriga*, por la imperfeccion de la N. de la qual trata Marco Maximo en su Chronicon an. 562. num. 14. an. 575. num. 7. De quien escriue aqui San Gregorio es de la *Nerthobriga* de Aragón. Así lo explica Dextro: que habládode estos Santos an. 307. num. 5. dize: *Nerthobriga in Celtiberia Sanctorum MM. Sinesij, & Theopompi*. Otros Autores mas antiguos que Dextro dixeron, que enrambos auian sido Obispos de dos Ciudades, aunque no las declararon quales fuesen. Así lo adierte el mismo Dextro. San Gregorio no lo dize. Tampoco Hauberto, q los pone entre los Martyres de esta persecucion, llamando Theopolo a San Theopompo. *Nerthobriga in Celtiberia Sancti Martyres Sinesius, & Theopolus*. Quien le haze Obispo a San Theopompo es Pedro Equilino, aunque dize de Nicomedia: pero es error de los Codices antiguos de quien se valió, que leyeron, y copiaron Nicomedia por *Nerthobriga*; y tégopor cierto que fue Obispo *Nerthobrigense*; porque

Maximo an. 458. dize que esta Ciudad fue Episcopal, y nõbra pör Obispo suyo a San Eutropio, que era lo mismo que de Tarazona: por que en su Diocesi cae Nerthobriga.

Por el nombre de Nerthobriga es muy probable, que fue edificada en tiempo del Rey Brigo, siendo la cabeça de los pobladores el Capitan Nertho. De que darè cuenta en el Commentario de Hauberto 1. p. an. 2 go65. de la Creacion: y aunque en el de 31927. dize, que fue poblada la Ciudad de Nertha en la Celtiberia, õ es distinta de la de Nerthobriga, õ si es la misma seria restauracion.

Los Martyres Theopompo, y Sinesio estan canonizados, y puestos en los Martirologios, y a veinte y vno en el Romano por estas palabras. *Eodem die sanctorum Martyrum Sinesij, & Theopompi.* De que se vea la nota del Cardenal Baronio, que excluyendo a Theopompo de Obispo de Nicomedia; dexa en pie el creer a San Gregorio; que le haze Obispo de Nerthobriga en España.

BRAGA

131 *Brachara S. Sylvester.*

131 **E**N Braga padeciò San Sylvestre. De esta Ciudad, y de otros Martyres que en ella fueron muertos, queda escrito al num. 80. De este Santo se acuerdan tambien Dextro an. 307. num. 3. Hauberto an. 300. El Martyrologio Lusitano impresso año de 1591. a 12. de Abril. De este Santo ay mencion en los priuilegios de la Metropolitana de Santiago, y en los del Monasterio de S. Martin de aquella Ciudad, q̄ trae Yepes tom. 4. escrit. 10.

TOLEDO.

132 *Toleti Sancta Leocadia Virgo.*

132 **E**N Toledo padeciò martyrio la Virgen Santa Leocadia. A esta insigne Ciudad no ay que añadir mucho. De ella haze memoria Ptolomeo lib. 2. c. 6. Su Ilustrador Villanueva dize se llamò tambien *Serefolia*. No se de que Autor lo sacò. De Toledo se acuerdan Plinio lib. 3. cap. 3. y otros muchos De la fundacion, y quien la diessè principio, ay grande question entre los Escritores: porque a todos los que en Toledo pusieron piedras, y a sus edificios añadieron lustre, los quisieron dar el honroso titulo de fundadores de Toledo. Hauberto dize, se fundò el año de 11803. a tres andados del Patriarca Tubal en España. En el Chronicon lo veremos. Iuliano dize; le diò principio Rodoran. Luego la ilustrò Hercules. Despues los Hebreos, que quedaron en España en tiempo de Nabucodonosor: y así fue creciendo. De la Virgen Santa Leocadia todos escriuen lo que pertenece al martyrio, como se puede ver en los que tratan vidas de Santos. Lo particular de la sangre, y de la profesion Monastica del Carmelo està en Dextro ann. 305. n. 15. en Luitprando en los Fragmentos n. 100. en Iuliano en los Adversar. n. 278. Sigue Hauberto a San Gregorio, sin añadir palabra mas; de que despues de vna muy larga, y penosa carcel diò su alma a Dios. *Toleti Sancta Leocadia Virgo: quæ post multa tempor a carceribus adiecit animam Deo dedit.*

ITVREN.

133 *Iturisse S. Dionisius, & eius Sancti Socij.*

133 **E**N *Iturissa* dieron la muerte a San Dionisio, y a sus Santos compañeros. De *Iturissa* queda escrito en el num. 46. que es la Villa de Ituren en Navarra. De los Martyres aduerto, que son diferentes de los que se pusieron en aquel num. que aunque fueron Ciudadanos calla los nombres. En el presente pone por cabeza a San Dionisio. Dextro nombra a San Arcadio, Zoticus, Victor, Cesario, Socrates, y Seuerino el año de 305. num. 7. Hauberto el año de 300. añade a Theonas, Christophoro, y Antonio, con otros docientos y setenta y tres. *In Vasconibus Vrbe dicta Iturissa Socrates, Victor, Dyonisius, Arcadius, Zoticus, Cessarius, Seuerinus, Christophorus, Antonius, Theonas: & cum eis passi sunt alij CCLXXIII. fortissimi Martyres.* Desuerte, que juntando estos con los docientos y veinte y ocho que padecieron antes, y pone al num. 46. vienen a ser quince y diez Martyres los que padecieron en Ituren, que pocos mos son los que oy tiene la Villa por vezinos; pues no llegan mas de a setecientos, como escribe Rodrigo Mendez.

NUESTRA SEÑORA DE LA AÇUQUECA.

134 *Oreti Sancti Spiridion Episcopus.*

134 **E**N *Oreto* fue muerto San Espiridion Obispo. De es-

ta Ciudad de Oreto ay tanta mencion, que la hazen cabeza de los Pueblos de su jurisdiccion, llamandolos Oretanos. De que se vea Ptolomeo lib. 2. cap. 6. que la llama *Oreton Germanorum*: porq̃ la cimentarian soldados Alemanes, que militauan con los Romanos. Esta oy destruida en el sitio, donde permanece la Iglesia de Nuestra Señora de la Açuqueca, que llaman Santa Maria de Oreto, entre Calatrava la Vieja, y Granadilla. Dos Ciudades hubo en España, que se parecieron mucho, Oreto, y Orito: de las quales se llamaron sus vezinos Oretanos, y Oritanos. Los Oretanos presentes continuau con los Carpentanos, ò Reyno de Toledo: pertenecen al Obispado de Iaca, y a su antiguo Reyno. Los Oritanos caian en los Bastulos de Andalucía, que pertenecen al Reyno de Granada. Oy llaman Oria, ò Cantoria a esta cabeza de los Oritanos. Bien claro habla Plinio lib. 3. c. 3. diziendo: *Oritani, qui, & Bastuli*, y luego: *Oretani, qui, & Germani*: y assi errò Villanueva en dar el nombre de Oria a la Oreto de los Alemanes, siendo de la Orito de los de Baza.

La Oreto, donde fue Obispo el Martyr San Espiridion, es la de los Alemanes. Ella tuuo Iglesia Cathedral, sufraganea a la de Toledo. Hazen memoria de S. Espiridion Dextro ann. 301. nu. 16. Hauberto ann. 300. Dextro da a entender, que aunque murió en Oreto, era Obispo de Toledo, y assi dize: *Oreti in Hispania Tarraconensi Sanctus Spiridion, prius Episcopus Toleranus: qui pro Christi nomine egregie pugnavit.* Siguele Hauberto, que dize: *Oreti in Hispania Tarraconensi Sanctus Spiridion Græcus, & Episcopus Toleranus fortissimus Martyr.* Y echase de ver que lo sintió assi: pues en el Cathalogo de los Obispos de Oret-

co no pone por estos tiempos a S. Espiridion, y tampoco por otro alguno, si no a S. Venusto: de quien dize q̄ fue muerto el año de 300. pero porque tampoco el dicho Hauberto pone a S. Espiridion en el Cathalogo de los Arçobispos de Toledo, como en el se verà, y S. Melancio era Arçobispo de Toledo, y lo fue hasta el año de 305. sospecho que en Dextro, o en el que le copio, y leyò huuo descuido, diziendo: *Toletanus*, por *Oretanus*, y con esso hizo tropezar a Hauberto: y assi yo leeria la clausula de Dextro *Oreti in Hispania Tarraconensi Sanctus Spiridion patitur: Episcopus Oretanus: qui pro Christi nomine egregie pugnauit.*

TARRAGONA.

135 *Tarracone quatuor ciues.*

135 **E**N Tarragona fueron martirizados quatro ciudadanos. De Tarragona se dixo en el n. 13 Los nombres de estos quatro ciudadanos pone Dextro an. 301. n. 9. *Tarracone in Hispania corone Sanctorum Martyrum Domitij. Pelagique, Aquile, & Theodosia.* Hauberto an. 300. mejor a mi parecer: *Tarracone Sancti Christi Martyres Domitius, Pelagius, Aquila, & Theodosia*, dos varones, y dos hebras, que acaso feria sus matrimonios. Iuliano de Santa Iusta escribe los mismos. Ponelos en Bragança, Villa de Portugal, an. 300. n. 140. Puede ser hable de la celebraciõ. Son canonizados. Està en el Martirologio Romano a 23. de Março.

TALAVERA DE LA REYNA.

136 *Ebura in Carpentania SS. Felix, Eusebius, Fortunatus, & Luciolus.*

136 **E**N Ebura de la Carpentania padegierõ los Santos Felix,

Eusebio, Fortunato, y Lucio. De esta Ciudad se ha dicho ser Talavera de la Reyna en tierra de Toledo en los n. 49. y 50. Destos Martyres trata Dextro an. 301. n. 3. y Hauberto an. 300. Fueron crucificados por mandado del Presidente Asclepiades. Està en el Martyrologio a 3. de Março, assi de Beda, como del Romano, que allega con los mas antiguos el Cardenal Baronio, donde falta Eusebio, y està Marcia con otros compañeros.

OBREGON.

137 *Iuliobriga S. Lucia cum alijs.*

137 **E**N Iuliobriga padeciõ Santa Lucia con otros compañeros. De esta Ciudad se ha dicho ser la Villa de Obregõ en tierra de Reynosa al n. 89. De la Santa habla Dextro an. 301. n. 2. diziendo murió a 61 de Iulio. Esse dia la pone el Martyrologio Romano, y señala sus compañeros. Hauberto haze mencion de la Santa, siguiendo siempre su opiniõ, de que Iuliobriga es la Ciudad de Logroño, cosa que no la he abraçado por las razones que puse al n. 9. Las palabras del Hispalense dize: *Iuliobriga circa fluvium Iberum, quod Lucunum dicitur non longe Varea, & Cantabriga Sancta Lucia: & cum ea LXXII. socij.* Esta (digo yo) no puede ser la Iuliobriga celebrada por Ptolomeo, Plinio, y Estrabõ: porque a Iuliobriga pone la Ptolomeo en los Cantabros en las tierras de Santillana: y Aguilar de Campõ, y Camargo: y Logroño està en los Pueblos de la Rioja, que llaman Berones, donde no halla Ptolomeo Ciudad memorable mas de Tricio, y Varea, con la que llama Oliba, y Hauberto el año de 2807. Olibama. como veremos en el Chronicon 1. p. Lo segundo, porque

à Iuliobriga pone la Plinio no lexos de las fuentes del Ebro, donde tiene aquellas dos tan celebradas, que son su padre, y madre, llamadas *Fontible* quasi *Fontes Iberi*; pues el Ebro no nace junto a Logroño; antes ay mas de quarenta leguas de Logroño al nacimiento dicho. Lo tercero, que Estrabon contando las Ciudades de los Berones, solo cuenta en ellos a Varea: y si junto a ella estuuiera Iuliobriga, como està Logroño, a ella nõ brara, y mas teniendo el soberuio nõbre de Iulio Cesar: però no habla de ella como si no fuesse: *E regione autem Septentrionis Berones, Celtiberis proximi, & Cantabris Coniscis, habitant. Et ipsi è Gallica transmigratio-ne orti. Horum Vrbs est Varia ad Iberi transitum sita.* Esto Estrabon: Luego si de estos tres Autores tan graues hallamos, que la celebrada Iuliobriga no estaua en la Rioja en los Berones, sino cerca de las fuentes donde nace el Ebro, y allí a 4. leguas està el lugar de Obregon, que cada letra de su nõbre da voces para creer, que èl es Iuliobriga, para que se le hade quitar lo que es suyo?

En esta Ciudad, pues, tengo por cierto padeciò Santa Lucia, y sus Compañeros: y de esta Santa parece les quedò vna luz, aunque muy muerta va, celebrando feria en vn Pueblito cercano, llamado las Pilas, aunque es por Santa Lucia de Diziembre, de quien reza la Iglesia a 13. por auerles faltado la memoria de la de 6. de Iulio, que era la propia.

EL PADRON.

138 *Iria Flauia Sancta Susana Virgo.*

138 **E**N *Iria Flauia quitaron la vida a la Virgen Santa Su-*

sana. De esta Ciudad se ha escrito en el n. 73. como es la Villa del Padron, cerca de Santiago de Galicia. De la Santa escribe Dextro lo que S. Gregorio. Hauberto haze lo mismo: y añade, que padeciò con Santa Susana otra Virgen, que llama *Dona: Iria Flauia Sancta Virgines, & Martyres Susana, & Dona.* Vease el año de 300. El cuerpo de Santa Susana se venera oy en la Metropolitana de Santiago, donde fue trasladado de la Villa del Padron.

SEVILLA.

139 *Hispali Sancti Abundus, & Carpophorus.*

139 **E**N *Hispalis padecieron los Santos Martyres Abundio, y Carpophoro.* Esta Hispalis es la grande Ciudad de Seuilla en Andalucía la Baja, edificada a la ribera del Betis, que los Moros llamaron Guadalquivir, quitandole el nombre de nuestro Rey Beto, como hiziron a la Ciudad el de Hispalis, que le auia dado el Rey Hispan, ò Hispalo el año de 20259 como escribe Hauberto. No ay equiuocacion entre esta Hispalis, y otra que ay en Cataluña en el Condado de Rosellon, de quien trata el mismo Autor en la 1. part. del Chronicon ann. 20259 y en la 2. part. añ. 300. para dudar de qual sean estos Martyres: por que todos entienden a San Gregorio de Seuilla la de Andalucía. Dextro añ. 300 n. 4. Hauberto añ. 300. y otros, tratan de estos Santos. Beda, Vsuado, y Addon. Vease el Cardenal Baronio en el Martyrologio a diez de Diziembre.

MAS VILLAS, Y CIUDADES
de España.

¶ 40 *Alij plurimi patiuntur in hac
persecutione per Hispanias, sci-
licet Eburæ, Abula, Barcinona,
Seradij, Tuberla, Mantua, Tole-
ti, Brachara, Caesar Augusta, A-
sturica, Concane, Turolij, Danijs,
Iuliobriga, Seguntia, & in alijs
locis, quorum nomina solus Deus
numerare potest.*

OTros muchos padecieron en esta
persecucion por las Españas: es-
to es en las Ciudades de Talavera de la
Reyna, Avila, Barcelona, en Madrid,
Toledo, Braga, Zaragoza, Astorga,
Santillana, Denia, Obregon, Sigaen-
ga, y en otros lugares: cuyos nombres
Dios puede solamente contarlos. Esto
S. Gregorio. Y este el Epilogo de su
Cathalogo, y Martyrologio: entre
cuyas Ciudades nombra a dos, q son
las de Mantua, que es Madrid, y Da-
nio q es Denia, de cuyos Martyres
no ha puesto alguno en particular.
Otras tres llama *Seradium, Tuberla,*
y *Turolio*, y confieso, q no conozco
los nobres q aora tienen, con la clari-
dad q deseo: salvo de Turolio, q esta,
aunq no la pone Ptolomeo, Plinio, y
Estrabõ, conozco ser Torollon en el
Condado de Rosellon, y Obispado
de Elna: porq hablando Hauberto en
las Addiciones de la muerte de Ro-
dualdo Monge de S. Benito, y Obis-
po suyo, dize, q estava Turolio cerca
de Rosellon: *Anno Dñi .535. Turoli
prope Raccinum sive Rodualdus Mo-
nachus Benedictinus, eiusdem Urbis
Episcopus. Fuit vir eloquens, doctus,
& egregius.* De aqui se ve q Ciudad
fuesse Turolio, donde dize S. Grego-
rio, q huvo muchos Martyres. De la
de Tuberla, si se pudiera saber que

estava errado, podiamos dezi., q ha-
blava de *Turbula*, que oy llaman *Toua-
rra* en el Reyno de Murcia: y de *Sera-
dio*, q seria la Ciudad de *Seori*, que es-
tava en el honor de Sedano en la Mon-
taña de Burgos, quatro leguas, o
cinco de Oña, y llamamos *Siero*, de
quien se dixo en el n. 33.

Concluyendo, pues, con este traba-
jo de S. Gregorio, ello es cierto que
fueron tantos, y tan grandes los q pa-
decio la Iglesia de España, durando la
persecucion de Diocleciano, que po-
cas Ciudades, y Pueblos huvo en ella
que no tuuiesen algunos de los Fieles
muertos por la Fè, y que no humede-
ciesen con sangre de Christianos las
arenas, y el polvo de sus plaças, y ca-
lles: porque esta persecucion comen-
ço, segun Dextro, el año de 286. y du-
rò hasta el de 308. como se verá en su
Chronicò: en cuyos 22. años sucedie-
ron todas estas muertes. Y dize bien
S. Gregorio, que solamente Dios es
el que sabe el numero de todos ellos:
lo qual da tambien a entender Flavio
Dextro algunas vezes: que viendose
embaraçado con tantos como se le
ofrecian, no se atreviò a contarlos en
particular: y assi dezi: con clausula
general, que eran muchos los muer-
tos El año de 300 n. 17. acabandizen-
do: *Per hoc tempus vehementius sauit
persecutio Diocletiani.* El de 301 n. 2.
dize: *Hoc eodem anno multi per His-
panniã passi sunt.* En virtud de estas
palabras el que quisiere ver los efec-
tos, y desempeño de ellas, y de San
Gregorio, lea el Chronicò del dicho
Dextro, el de sus continuadores Hau-
berto Luitprando, y Juliano, y verá he-
chas las Ciudades de España Tribu-
nales de la crueldad de los Gentiles,
aunque Dios las convirtió, y dis-
puso en Theatros de su
gloria. &c.

March 1905

MAINTENANCE REPORT

1. Description of Work Done

2. Date of Work

3. Name of Worker

4. Remarks

5. Signature

6. Date of Report

CATHALOGO DE LAS IGLESIAS CATHEDRALES DE ESPAÑA,

Y

NOTICIA DE LOS OBISPOS QUE LAS HAN
REGIDO.

AVTOR HAVBERTO,
MONGE,

ACRECENTADO SU NUMERO
POR OTROS AVTORES, ESCRITVRAS,
Y CONCILIOS:

A LOS LECTORES:

EN La segunda parte de este volumen (que es la presente) no entiendas (Catolico Lector) que lees, y passas por los ojos las Iglesias de España solamente, no los Templos que la hermosean, si no que cuentas el numero de las mayores Estrellas, que la conuirtieron en Cielo. Con estas atenciones, y misterio llamó Christo Reyno de los Cielos en muchas ocasiones a la Iglesia Militante, donde los Prelados de las Cathedrales, que han enseñado con su luz, y Magisterio lo que las tinieblas de la ignorancia negaron, han sido Estrellas para su noche, Planetas para los aumentos de su luz, y Nortes para el acierto en carrera, y nauegación tan peligrosa como la de esta vida. Nuestro Padre San Gregorio los considerò a este modo, quando llamó hermosa constelacion de las Hyadas, y como correos de las aguas a los Doctores Ecclesiasticos: *Qui post Orionas Hyadum nomine, nisi Doctores sancti Ecclesie designantur?*

Lib. 9. c. 21
6. Moral.

Son estos Cathálogos de los Prelados que gouernaron, y alumbraron à España, aquellos memoriales, que llamaron *Diphcticos* los Griegos, tenidos en tanta veneracion en la Iglesia Oriental, que los ponian sobre los Altares, y tratauan como si fueran Reliquias: pues como a Reliquias de Santos los incensauan, y hazian reuerencia. San Iuan Chrysostomo en su Liturgia manda, que el Diacono incienso despues del Altar a los *Diphcticos*: *Diaconus incensat Sacram mensam, & Diphctica*: porque no de otra suerte,

que a las personas Catolicas procurauan los E mperadores Gentiles quitar la vida, diligenciauan lo mismo con los tormentos, y borrar los nombres de los Prelados de la memoria de los Fie les, que los auian tenido por Maestros: porque el nombre escrito solamente lo tenian, y mirauan como a imagen llena de soberano espiritu, y aliento, para enseñarlos, como si estuuieran viuos, y como contra las imagenes de los Santos leuantò el Demonio la heregia de los Iconomacos, quitandolas de los Templos, y lugares publicos, y contra sus Reliquias la de Vigilancio; assi la leuantò contra los Diphticos, y Cathalogos, en que estauan escritos los nombres de los Obispos, deseando que fuesen Martyres en la honra, y quemados en estatua despues de muertos, ya que no padecieron siendo viuos.

Miremos la estimacion que hazia Dios de tener escrito el nombre de Moy ses en su libro, y en el Cathalogo de los Iustos: y por esse exemplo se vera el caso que haze la Iglesia de tener escritos los nombres de sus mayores hijos: *Aut dimitte illis hanc noxam: aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Perdona a este Pueblo, ò quita mi nombre de tu libro. Perdonòle Dios por no borrarle; porque tambien era el que perdia en la estimacion y credito de las gentes, que como es honra, y grandeza auer criado,

Exod. 32.

para que le asistiesen tantas criaturas Angelicas en el Cielo llenas de ciencia, y amor, a esse modo lo era tener en su escogido Pueblo vn Moy ses, y otros Ministros grandes, hechos cristalinos espejos, por cuyas perfecciones, y virtudes conociessen el superior dominio de quien los mandaua. Querer borrar el Demonio los Cathalogos de los Prelados, fue quitar a la Iglesia el resplandor, no de otra suerte, que quitara del Cielo la hermosura, el que le escondiera las Estrellas, el que se las pusiera como debaxo de llauè; cosa reseruada a Dios: *Qui claudit stellas, quasi sub signaculo.* Vno de los motiuos que tuuo San Geronimo para escriuir el Cathalogo de los Escritores Eclesiasticos, fue por la blasphemia, y desprecio de Porphirio, que dezia no auia entre los Christianos hombres doctos. Para esto, pues, se ordenaron los Diphticos en el Oriente, ò los Cathalogos en el Occidente. Para esto dispuso los de España nuestro Hauberto, y yo he trabajado en cumplir el numero de las Iglesias que faltauan. Si es digno de estimarse crease a las obras, y no se atienda a las palabras.

*Tob cap.
9.*

*D. Hyer
Prol. su-
per I saia.*

*Legant prius, & postea despiciant, ne videantur non
ex iudicio, sed ex odij presumptione igno-
rata damnare.*



ECCLESIARVM HISPANIAE

SERIES, EARVMQVE PRÆSV-
LVM LAUDABILIS NVMERVS, A DIVO
IACOBO APOSTOLO HISPANNIÆ DOCTORE,
VSQVE AD ANNVM DCCCCXIX.

PER HAVBERTVM MONACHVM
Benedictinum.

TOLEDO.

I



PISCOPI Toletani
incipierunt tempore
prædicationis Sancti
Iacobi. Primus eo-
rum sedit Elpidius
Flavius, eius discipu-
lus, ann. Dñi. xxxvij.

Cui succederunt Iulianus Martyr,
ann. Dñi. lx.

Ioannes, ann. Dñi. lxxxjx.

Marcus Marcellus Eugenius Mar-
tyr, ann. Dñi. xcij.

Marcellus alius, ann. Dñi. cxxxj.

Hermolaus Martyr, ann. Dñi.
cxxxv.

Pelagius, ann. Dñi. cxxxviij.

Patruinus Martyr, ann. Dñi. clx.

Martinus Monachus Carmelita-
nus, & Martyr, ann. Dñi. clxxjx.

Thuribius Monachus, ann. Dñi.
ccij.

Quintus, ann. Dñi. ccv.

Vincentius Martyr, ann. Dñi.
cxxxxvj.

Palatuus, ann. Dñi. ccxlvj.

Formosus, ann. Dñi. cclxvij.

Poncianus Martyr, ann. Dñi. ccē.

Iulius, ann. Dñi. cccxxxjx.

Martianus, ann. Dñi. cccl.

Eodem anno Olimpius.

Gaudericus Monachus, ann. Dñi.
ccclxvj.

Asturius, ann. Dñi. cccxcvj.

Patruinus, ann. Dñi. ccccv.

Ioannes, ann. Dñi. ccccxij.

Martinus, ann. Dñi. ccccxv.

Olimpius alius, Monachus, ann.
Dñi. ccccxvj.

Faradius, ann. Dñi. ccccxvij.

Isichius, ann. Dñi. ccccxjx.

Maiorinus, ann. Dñi. cccclvij.

Castinus, ann. Dñi. cccl.

Flavius Paternus Monachus Ba-
silianus, ann. Dñi. cccclvij.

Iulianus Santicius, ann. Dñi.
ccccljx.

Santionius, ann. Dñi. cccclxxij.

Eodem anno Palmatus Paulinus.

Petrus Gregorius Græcus Mo-
nachus Basilianus, ann. Dñi.

ccccx.

Hæ

Hæctor Ferrandus , ann. Dñi. ccēcxvj.

Montanus Monachus , ann. Dñi. dxvij.

Celsus Monachus, ann. Dñi. dxviij.

Alius Montanus Monachus, an. Dñi. dxxv.

Nota.

Bacauda Monachus Benedictinus, prius Abbas eiusdem Ecclesie, ann. Dñi. dl.

Petrus alius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dlxij.

Exuperius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dlxxj.

Euphemius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dlxxix.

Paschasius Hereticus intrusus, ann. Dñi. dlxxxj.

Martinus eodem anno.

Adelphius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dxcviij.

Tonantius ann. Dñi. dc.

S. Aurasius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxiij.

S. Eladius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxxvj.

S. Iustus Monachus Benedictinus in Monasterio Agallienfi, ann. Dñi. dcccxxv.

S. Eugenius Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxxvj.

S.....

S. Ildephonsus Monachus Agallienfis, ann. Dñi. dclviij.

Quiricus Episcopus Barcinonensis Monachus Agallienfis, ann. Dñi. dclxviij.

S. Iulianus Monachus Benedictinus alius, ann. Dñi. dclxxxj.

Sisebertus Germanus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxiij.

Felix Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxiij.

Gundericus Monachus in eadē Ecclesia, ann. Dñi. dcc.

Sinderedus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dccv.

Eodem anno Oppasintrusus.

Vrbanus Monachus Benedictinus in Monasterio Exiliensi, ann. dcccxiij.

Ioannes Monachus Vxomensis, ann. Dñi. dcccxv.

Acacius, ann. Dñi. dcccxlviij.

Petrus Monachus Hispalensis, ann. Dñi. dcccxiij.

Alius Petrus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxljv.

Cixila Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxljv.

Concordius Monachus in ipsa Ecclesia, ann. Dñi. dcccxlviij.

Elipandus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dcccxxxij.

Vvistremirus Monachus Benedictinus in Monasterio Salabricensi, ann. D. dcccxlj.

Eodem anno Petrus Monachus Martyr.

S. Eulogius Monachus, & Martyr, ann. Dñi. dccccliij.

Bonitus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dccccliij.

Philippus cognomento Magnus Monachus Dumienfis, ann. Domin. dcccxxxviij.

Meo tempore Ioannes Monachus Salabricensis amicissimus meus.

Nota

Nota

An. To
bricen

NOTA

En estos Cathálogos se advierte, que Hauberto no tuvo tanta noticia de Prelados escribiendolos, como quando dispuso el Chronicon, y assi al numero de los Prelados, con ser tan cumplido, le saltaron algunos, que puso despues en él, de cuyas vidas, acciones, y profesiones harè vn cumplido Teatro, donde se represente la grandexa de Toledo.

CAR-

CARTAGENA.

II

Carthaginenses Episcopi in Hispania incipierunt in prædicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum fuit Basilius, eius discipulus, ann. Dñi. xxxvij.

Cui succederunt Eugenius, an. Dñi. lxxv.

Alius Basilius, ann. Dñi. cxij.

Leonas, ann. Dñi. cxij.

Alexander, ann. Dñi. cxij.

Iacobus, ann. Dñi. cxxvij.

Alius Basilius, ann. Dñi. xcij.

Petrus Martyr, ann. Dñi. clxxvij.

Longo tempore Sanctissimus Hypolitus Martyr, ann. Dñi. cclxx.

Alius Iacobus, ann. Dñi. cclxxxij.

Felix Martyr, ann. Dñi. ccc.

Gratianus, ann. Dñi. cccxxvj.

Iulius, ann. Dñi. cccxxxj.

Gratianus alius, ann. Dñi. ccclij.

Eugenius, ann. Dñi. ccxcij.

Felix, ann. Dñi. ccccxij.

Alius Eugenius, ann. Dñi. cccclxxj. qui obiit Toleti.

Eodem anno Petrus Monachus.

Ferradus, vel Hector Ferrandus Monachus, ann. Dñi. cccxcvij.

Celsus, ann. Dñi. dxvj.

Hector, ann. Dñi. dxlvij.

Candius, ann. Dñi. dlxij.

Ioannes Lucianus Martyr, Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dlxxxvj.

Fulgentius, ann. Dñi. dxcij.

Vincentius Monachus Tabinensis, ann. Dñi. dcxij.

Vvester mirus, ann. Dñi. dclxxij.

Petrus Monachus, an. Dñi. dcxcvij.

NOTA.

Esta Iglesia de Carthagena se vió tan poderosa vn tiempo, que se leuantó a la calidad de Metropolitana, y con sufraganeos, valiendose del título de Prouincia Carthaginense, que tenía la de Toledo, restringiendolo, y aplicandolo a sí sola, dexándole a Toledo el de Prouincia Toledana, o Carpentana: pero remediose en tiempo del Rey Gundemaro.

CAZLONA.

III

Castulonenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum.

Primus eorum sedit secundinus, ann. Dñi. cccxij.

Cui succederunt Antanus, ann. Dñi. ccclij.

Fabricius, ann. Dñi. ccclxxj.

Honoratus, ann. Dñi. cccxcvij.

Petrus, ann. Dñi. ccccxxj.

Longo tempore Theodorus, an. Dñi. dlxxxj.

Venerius, ann. Dñi. dcxij.

Alius Theodorus Monachus Hispanensis, ann. Dñi. dcxy.

Perseuerantius, ann. Dñi. dcxxxij.

Marcus, ann. Dñi. dclvij.

Felix, ann. Dñi. dclxxxvij.

Dominicus, ann. Dñi. dcxcij.

Fridus Monachus, & Martyr, ann. Dñi. dccxvij.

Longo tempore Felix, ann. Dñi. dcccxcvij.

Lucius, ann. Dñi. dccccvij.

NOTA.

Num. 72.

En este Cathalogo advierte, que huvo en España dos Ciudades con el nombre de Castulo: q segun escribe Luitprando en sus Fragmentos, vna, y otra fueron Episcopales: Duplex Castulo, alterum dictum Cetuli, ambo sedes Episcopales. Vna bien conocida era antiguamente en el Obispado de Iacn, y de Baxa, que aunque se destruyó con guerras, quedó conocido el sitio, donde llaman oy los Torrijos de Caxlona, por dexir de Castulona. De ella hablan Ambrosio de Morales, y Don Martin Ximena en sus Anales de Iacn, haxiendolo suya a la Virgen, y Martyr Santa Euphemis, la que padeció en Galicia en la Ciudad de Calcedonia, por leer a su modo Castulonia, que es descuido muy conocido. De la otra no tengo la noticia que quisiera. En virtud de ser dos las Cathedrales, pone (al parecer) dos Cathalogos de Obispos Castulonenses: en que se lleuan poco de antigüedad el vno al otro, y consta que comenzaron del tiempo de Constantino adelante. El que lleva la precedencia de veinte y seis años, es el que queda puesto. El segundo es el que se sigue: pero la verdad que tenga el auer tenido España dos Castulos con Iglesias Cathedrales, y que los dichos Cathalogos sean de cada vno el suyo, lo diré luego.

CASTVLONENSES OTROS

IV

E piscopi Castulonenses incipient tempore Romanorum. Primus eorum fuit Candianus, ann. Dñi. cccxxxix.

Cui succederunt Marcellus, an. Dñi. ccclvj.

Sergius, ann. Dñi. ccclxxij.

Spiridion Martyr, ann. Domin. cccxcij.

Longo tēpore Euphridius, ann. Dñi. cccclxxij.

Fabridus, ann. Dñi. cccxcv.

Cecilius, ann. Dñi. dxjx.

Ioannes, ann. Dñi. dxxxvj.

Fraternus, vel Paternus, ann. Dñi. dljx.

Alius Theodorus, ann. Domin. dclxxij.

Athanasius, ann. Dñi. dcxxij.

NOTA.

Por los nombres de estos Prelados, tan diferentes los vnos de los otros Castulonenses, parece queda bien segura la opinion de Hauberto, y la de Luitprando en dar dos Castulonas Episcopales: pero a la verdad, y lo que yo tengo por mas cierto, y seguro es, que (dado que huviessse tenido España dos Castulos, que lo dudo, pues Plinio, Estrabon, Ptolomeo no alcançaron mas de vna) de solo vna conozco el que tuviessse Iglesia Cathedral: y creo que estos dos Cathalogos fueron de solo ella; sino que Hauberto, auiendo sacado los que primero halló, hizo Cathalogo de ellos, y viendo lo diminuto, buscó los que le faltauan, y formó otro segundo de ellos. La euidencia se conoce, en q en el segundo, llegando a poner a Theodoro, y no auiendo precedido otro de este nombre, dix: Alius Theodorus. De que se conoce, que habla, y le llama segundo, y otro, respecto del que dexó puesto en el primer Cathalogo. Esta, y otras razones pondré en el Theatro Monastico de la Provincia Carthaginense, o Toledana, donde haré relacion mas larga de todos.

ORETOS.

V

Oretani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Athanasius discipulus Sancti Athanasij discipuli Sancti Iacobi Apostoli, ann. Dñi. xli. Cui succederunt Iacobus Martyr, ann. Dñi. lxxiiij. Honoratus, ann. Dñi. cxiiij. Terentius, ann. Dñi. clxviij. Dominus, ann. Dñi. ccvii. Silius Martyr, ann. Dñi. ccxiij. Forcatus, ann. Dñi. ccxcij. Venustus Martyr, ann. Dñi. ccc. Longo tempore Lampadius, ann. Dñi. cccclxxxij. Lucianus, ann. Dñi. cccxcviiij. Stasius, ann. Dñi. ccccij.

Dalmatius, ann. Dñi. ccccxxix. Sedulius, ann. Dñi. ccccxxviiij. Ruffus Magnus, ann. Dñi. ccccclij. Felix, ann. Dñi. ccccclxxix. Heraclius, ann. Dñi. dxiiij. Alius Felix, ann. Dñi. dclx. Sanctus Maclinius Monachus, ann. Dñi. dclxviiij. Petrus eius Archidiaconus, ann. Dñi. dclxxxiiij. Stephanus Monachus, ann. Domin. dclx. Amator, ann. Dñi. dclxvj. Alius Petrus, ann. Dñi. dclxi. Eodem anno Celianus intrusus. Marasius, ann. Dñi. dclvj. Philetus Monachus Benedictinus, ann. Dñi. dclxcviiij. Ioannes Monachus, ann. Dñi. dclxcv. Alius Petrus Martyr, ann. Dñi. dclliij. Petrus vocatus Sanctæ Mariæ Monachus, ann. Dñi. dclxcv. Iulianus, ann. Dñi. dclccxiij.

NOTA.

Esta Cathedral de Oreto estava junto con la Ciudad, en donde oy dizen Calatrana la Vieja, y llamase Nuestra Señora de Oreto, y Nuestra Señora de la Azuqueca. Caé dentro del Obispado de Iacn. Possee, y ha sucedido en todo el Priorato del Orden Militar de Calatrana.

AVLIGENENSES.

VI

Avligenenses Episcopi incipierunt tempore Gotthorum. Pri-

mus eorum sedit Felix Monachus, ann. Dñi. dc. Cui succederunt Malatus, prius Abbas eiusdem sedis, ann. Dñi. dclxxxix. Longo tempore alius Felix Monachus, ann. Dñi. dclxj.

Nota.

NOTA.

De esta Iglesia, que parece estraña a los oydores Españoles, probaré que es la de Iacn, que en tan leuantada estimacion la vemos el dia de oy, quando escriua el Theatro de la Prouincia Toledana, y Cartaginense, de quien estava essenta, y priuilegiada.

MEN.

MENTESA.

VII

Mentesani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Coradus Martyr, ann. Dñ. ccciiij.

Cui succederunt Iulius Pardus, ann. Dñ. cccxxiiij.

Hector, ann. Dñ. cccxliij.

Setambus, ann. Dñ. ccclxxxv.

Philatus, ann. Dñ. ccccxxxiiij.

Longo tempore Ioannes, ann. Dñ. dlxxxvj.

Iacobus, ann. Dñ. dcxvij.

Gigericus, ann. Dñ. dcxlv.

Froilanus, vel Froila, ann. Domini dclvj.

Valdefredus, ann. Dñi. dclviiij.

Martinus Monachus, & Abbas Benedictinus, ann. Dñ. dcljx.

Florus Monachus, ann. Domini dclxxxv.

Suniulphus Abbas, ann. Domini dclxxxjx.

Paulus Monachus, & Martyr, ann. Dñ. dclxxv.

NOTA

Sobre que Ciudadad sea el dia de oy la antigua de Mentesa, he leido varias opiniones: pero siguiendo los estudios de D. Martin Iurado Ximena en sus Anales de Iaca, siento ser la Villa de la Guardia, cerca de Iaca, de que hablaremos en el Theatro de dicha Iglesia.

GVADIX.

VIII.

Accitani Episcopi incipierunt in prædicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Torcatus eius discipulus, ann. Dñ. xxxvij.

Cui succederunt Athanasius discipulus Sancti Torcati, ann. Dñ. c.

Emilianus Martyr, ann. Dñ. ciiij.

Soterius Germanus, ann. Dñ. cxlv.

Longo tempore Iulius, ann. Dñ. cccxxxjx.

Felix, ann. Dñ. cclxxij.

Aureus Martyr, ann. Dñ. ccc.

Causus, ann. Dñ. cccxxxj.

Vincentius intrusus, ann. Domini cccxiiij.

Vellanus, ann. Dñ. cccxcvj.

Iulianus, ann. Dñ. ccccxiij.

Alius Vincentius, ann. Domini cccclxiij.

Amandus, ann. Dñ. cccxcxiij.

Cecianus, ann. Dñ. dxvij.

Magnus Monachus, ann. Dñ. dliij.

Bertrandus, ann. Dñ. dlxxv.

Alius Vincentius Monachus Chariensis, ann. Dñ. dxcvj.

Lucianus, ann. Dñ. dciiij.

Iustus Abbas, ann. Dñ. dcxxxviiij.

S. Frodoarius Monachus Hispalensis, ann. Dñ. dcxlvij.

Iulianus Abbas, ann. Dñ. dcljv.

Alius Frodoarius Martyr, ann. Dñ. dccxvij.

BAZA.

IX

Basterani Episcopi incipierunt tempore Gotorum. Primus eorum sedit Sanctus Stephanus, ann. Dñ. cccclxiij.

Cut

Cui succederunt Andreas Martyr,
ann. Dñ. cccclxxvij.
Seuerinus, ann. Dñ. ccccxvij.
Iulianus, ann. Dñ. dxxvj.
Alius Andreas Martyr, ann. Dñ.
dxlvij.
Gerontius, ann. Dñ. dlxxvj.
Avarus, ann. Dñ. dxcvij.
Clarus, ann. Dñ. dxxxj.
Romanus, ann. Dñ. dclxvij.
Seruus Dei, ann. Dñ. dclij.
Velasianus, ann. Dñ. dclxxvij.
Faculanus, ann. Dñ. dcc.
Andreas, ann. Dñ. dccxxij.

Felicius, ann. Dñ. dlxxvij.
Ariomirus Monachus, ann. Domin.
dcij.
Alius Petrus Monachus, ann. Dñ.
dclj.
Alius Petrus, ann. Dñ. dexcij.
Auitus, ann. Dñ. dccxj.
Alius Ioannes, ann. Dñ. dccxlij.
Locustarius, an. Dñ. dclxxxvj.
Felix, ann. Dñ. dcccxiij.
Alius Ioannes, ann. Dñ. dcccxlj.
Genesius Monachus, ann. Dñ.
dcccviij.
Lucianus, ann. Dñ. dcccclxxxvj.

ORCE.

X

VRcitani Episcopi incipierunt tē
pore prædicationis Sancti Ia-
cobi Apostoli. Primus eorum sedit
Sanctus Indaletius, ann. Dñ. xxxvij.
Cui succederunt Iacobus, ann. Dñ.
lxxvj.
Vincentius, ann. Dñ. c.
Nebridius, ann. Dñ. cxij.
Gregorius, ann. Dñ. cxxxv.
Alius Vincentius, ann. Dñ. cxcij.
Abridius, ann. Dñ. clxxxj.
Petrus, ann. Dñ. ccxij.
Alius Petrus, ann. Dñ. ccxjx.
Marcelinus, ann. Dñ. ccxxxv.
Palmachius, ann. Dñ. cclxvij.
Excelsus, ann. Dñ. cclxxxvj.
Martinus, vel Marinus, ann. Domin.
cccjx.
Alius Petrus, ann. Dñ. ccclxij.
Colocerus, ann. Dñ. ccclxxij.
Stephanus, ann. Dñ. cccxcv.
Octavius, ann. Dñ. ccccxiij.
Alius Petrus, ann. Dñ. ccccxlj.
Ioannes, ann. Dñ. cccclxj.
Illefosus, ann. Dñ. ccccclxxvij.
Dalmatus, ann. Dñ. cccxc.
Alius Stephanus, ann. Dñ. d.
Alius Iacobus, ann. Dñ. dxxxvj.

ORIHVELA.

XI

ORiolenses Episcopi incipierunt
tēpore Gotorū. Primus eorū
sedit Abernus, an. Dñ. ccccxiij.
Cui succederunt Benedictus, ann.
Dñ. cccclvij.
Felemirus, ann. Dñ. ccccclxvij.
Lucas, ann. Dñ. ccccxcv.
Deodatus, ann. Dñ. dxjx.
Eutrandus, ann. Dñ. dxxvij.
Fabricius, vel Fabricianus Abbas,
ann. Dñ. dlxij.
Semendus, ann. Dñ. dlxxjx.
Velidianus, vel Velidus Monachus,
ann. Dñ. dxcvj.
Aredodus, ann. Dñ. dxxj.
Cerculudus Abbas Mantuanus, ann.
Dñ. dclxij.
Menendus, ann. Dñ. dcc.
Eliodorus Monachus, ann. Dñ.
dccxxj.

DENIA.

XII

Dianenses Episcopi incipierunt
tempore Gotorum. Primus

eorum sedit Nebridius, ann. Dñ. ccccxiiij.
 Cui succederunt Petrus Monachus
 Augustinianus, an. Dñ. ccccxlvj.
 Longo tempore Eugenius, ann. Dñ.
 dlxxij.
 Eliodorus, ann. Dñ. dxcvij.
 Grammaticus, ann. Dñ. dcxij.
 Beraldus, ann. Dñ. dcccxvj.
 Eodem anno Ioannes Abbas Cosita-
 nus.
 Lucius Maximus, ann. Dñ. dclxv.
 Florentinus, ann. Dñ. dclxv.
 Bedeon Monachus, ann. Domin.
 dxcxjx.
 Felix Amandus, ann. Dñ. dccx.
 Ciclus, ann. Dñ. dccxiiij.
 Andreas, ann. Dñ. dccxjx.

XATIBA.

XII

Setabitani, vel Seruitani Episcopi
 incipierunt tempore Romano-
 rum. Primus eorum sedit Athana-
 sius, ann. Dñ. ccxliij.
 Cui succederunt Isidorus Medicus;
 ann. Dñ. ccxlvij.
 Petrus, ann. Dñ. ccjx.
 Seruus, ann. Dñ. ccxcvj.
 Isiquius, ann. Dñ. ccxiiij.
 Eodem anno Stephanus Martyr.
 Seuerianus Græcus, ann. Domin.
 ccxliij.
 Simplicianus, ann. Dñ. ccclxiiij.
 Alius Athanasius, ann. Domin.
 ccxcviij.
 Iacobus, ann. Dñ. ccccxvj.
 Iustus, ann. Dñ. cccclj.
 Elestus, ann. Dñ. cccclxxxiiij.
 Felix Italus, ann. Dñ. dij.
 Iucundus, ann. Dñ. dxxxiiij.
 Gregorianus, ann. Dñ. dlxv.
 Iulianus, ann. Dñ. dlxxxj.
 Paulatus, ann. Dñ. dc.
 Alius Felix, ann. Dñ. dcxliij.

Alius Athanasius Monachus Bene-
 dictinus, ann. Dñ. dcl.
 Alius Isidorus, ann. Dñ. dclxxviiij.
 Iacobus, ann. Dñ. dxcviij.
 Alius Petrus Seruitanus Abbas, an.
 Dñ. dccxxjx.
 Acatius Monachus, ann. Domin.
 dccxxxj.
 Longo tempore Iulianus Monachus,
 ann. Dñ. dccciiij.
 Severianus Abbas, ann. Domin.
 dcccxxvj.

VALENCIA.

XIV

Valentini Episcopi incipierunt
 tempore prædicationis Sancti
 Iacobi Apostoli. Primus eo-
 rum sedit Sanctus Eugenius Mar-
 tyr cognomento Lucius, an. Dñ.
 xxxviij.
 Cui succederunt Elpidianus Mar-
 tyr, ann. Dñ. lxxiiij.
 S. Victorinus Martyr, an. Dñ. cjv.
 Tertulus, ann. Dñ. cxjx.
 Iacobus, ann. Dñ. clxvj.
 Terentius, ann. Dñ. cxcviij.
 Felicianus, ann. Dñ. ccxv.
 Sterius, ann. Dñ. cel.
 Eulogianus, ann. Dñ. ccxcviiij.
 Lupus Martyr, ann. Dñ. ccccxvj.
 Alius Lupus, ann. Dñ. ccclxvj.
 Ioannes, ann. Dñ. cccc.
 Felix, ann. Dñ. ccccxxjx.
 S. Pamachius Patria Romanus, ann.
 Dñ. cccclvj.
 Iustinianus, ann. Dñ. cccclxxxij.
 Alius Lupus, ann. Dñ. d.
 Alius Iustinianus Monachus, an. Dñ.
 dxxx.
 Iustinus Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dxi.
 Felix Monachus Benedictinus, ann.
 Dñ. dlx.
 Murila Hereticus intrusus, an. Dñ.
 dlxxx.

Sanctissimus Eutropius Monachus
Benedictinus in Monasterio Ser-
uitano, ann. Dñ. dlxxxvj.

Martinus eius discipulus, ann. Dñ.
dcjx.

Prothasius, ann. Dñ. dcxxxv.

Alius Felix, ann. Dñ. dclvj.

Altemirus, ann. Dñ. dclxxxij.

Alius Lupus, ann. Dñ. dccxij.

Alius Felix Abbas, ann. Domin.
dcclvj.

Pantaleon, ann. Dñ. dccclxx.

Alius Felix, ann. Dñ. dccccxvj.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dccclij.

Froilanus, ann. Dñ. dccclxxxvj.

Egas Monachus Benedictinus, ann.
Dñ. dccccjx.

Alius Egas, ann. Dñ. dccccxvj.

SEGORVE.

XV

SEgobricenses Episcopi incipie-
runt tempore Romanorum. Pri-
mus eorum sedit Sanctus Nepo-
tianus Martyr, ann. Domin.
ccxcvij.

Cui succederunt S. Mamilius, ann.
Dñ. cccxxij.

Proculus, ann. Dñ. ccclxxij.

Ioannes, ann. Dñ. cccxcvij.

Dignus, ann. Dñ. ccccxv.

Flavius Iulius, ann. Dñ. cccclx.

Alius Ioannes, ann. Dñ. cccclxx.

Iacobus, ann. Dñ. dij.

Auentus, ann. Dñ. dxxxvj.

Proculus Monachus Benedictinus,
ann. Dñ. dlxxx.

Poscarius Monachus, ann. Dñ.
dcvij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dcxxx.

Florus, ann. Dñ. dcl.

Euficius Monachus Agallensis, an.
Dñ. dclxxij.

Memorius intrusus, ann. Dñ.
dclxxv.

Sempronius, vel Sempronianus, an.
Dñ. delxxxij.

Olipaeodem anno.

Anterio intrusus, ann. Dñ. delxxxvij.

Agricius, ann. Dñ. dccxj.

Nouellus, ann. Dñ. dccxl.

Longo tempore Gregorius Abbas,
ann. Dñ. dccclxj.

ALCAÑIZAS.

XVI

ARcauicenses Episcopi incipie-
runt in prædicatione Sancti Pau-
li Apostoli tempore Romanorum.
Primus eorum sedit S. Horatius,
ann. Dñ. lxij.

Cui succederunt Iacobus eius disci-
pulus, ann. Dñ. xcvi.

Naptus Martyr, ann. Dñ. cx.

Longo tempore Kandus, ann. Dñ.
cc.

Longo tempore Accitanus, ann. Dñ.
cclxxvij.

Eodem anno Nerunius Heremi-
ta.

Petrus Martyr, ann. Dñ. ccc.

Veldo, vel Veldonius, ann. Domin.
cccxxij.

Sconius, ann. Dñ. ccclxxj.

Auildus, ann. Dñ. cccclxxxij.

Alius Iacobus, ann. Dñ. ccccxj.

Alius Kandus, ann. Dñ. ccccl.

Eodem anno Ioannes intrusus.

Lucianus, ann. Dñ. cccxcij.

Nestorius, ann. Dñ. dxxvij.

Petrus, ann. Dñ. dlxj.

Alius Petrus, ann. Dñ. dlxxx.

Theodosius, ann. Dñ. dcx.

Carterius, ann. Dñ. dcxxx.

Domarius, ann. Domin. dcxxx.

.....

Vadigius, ann. Dñ. dcl.

Mumilus, vel Mumulus, ann. Dñ.
dclxxij.

Memorius, ann. Dñ. dclxxjx.

Gabinus Monachus, ann. Dñ. dclxxxvij.

Alius Memorius, ann. Dñ. dccxij.

Aulogenus, ann. Dñ. dcclij.

Longo tempore Pelagius Monachus
Pinnienſis, ann. Dñ. dccccxij.

VALERIA.

XVII

Valerienſes Episcopi incipierunt in prædicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum ſedit Sanctus Sempronius: qui fuit Martyr, ann. Dñ. c.

Cui ſuccederunt S. Honoratus, ann. Dñ. cxxxij.

Heraclius, ann. Dñ. clxxij.

Longo tempore Sanctus Seuerianus Martyr, ann. Dñ. ccc.

Eodem anno S. Faustus Martyr.

Egila, ann. Dñ. cccxxvj.

Theodolus Martyr, ann. Domin. cccxxxv.

Egila, ann. Dñ. cccxl.

Regimirus, ann. Dñ. ccclxij.

Faustus, ann. Dñ. cccxcij.

Reginodorus, ann. Dñ. ccccl.

Astorgianus, ann. Dñ. cccclxxvij.

Ititius, ann. Dñ. d.

Hindericus, ann. Dñ. dxxjx.

Alius Honoratus, ann. Dñ. dlxxj.

Fauilas, ann. Dñ. dxcij.

Sebastianus Monachus Gallus, ann. Dñ. dcxxj.

Gregorius, ann. Dñ. dcxljx.

Gaudentius, ann. Dñ. dclxxx.

Oriolus, ann. Dñ. dexcvj.

Valeſtus, ann. Dñ. dccxij.

Petrus Martyr, ann. Domin. dcccxiij.

SIGVENZA.

XVIII

Seguntini Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Iacobus, ann. Dñ. cc.

Cui ſuccederunt Famulus, ann. Dñ. cccxxij.

Renatus, ann. Dñ. cclxij.

Eulogius, ann. Dñ. cclxxxvij.

Stephanus, an. Dñ. ccxc.

Zenon Grecus, ann. Dñ. ccxclij.

Paulatus Martyr, an. Dñ. ccc.

Eodem anno alius Stephanus Martyr.

Blasius Martyr, an. Dñ. cccvj.

Egila Martyr, ann. Dñ. cccxxxvj.

Petrus, ann. Dñ. cccxlvj.

Cebelianus, ann. Dñ. cccxcjx.

Alius Petrus, ann. Dñ. ccccxjx.

Mendatius, ann. Dñ. cccclxij.

Ioannes, ann. Dñ. cccclxxxvij.

Ceberianus, an. Dñ. dxij.

Blasius, ann. Dñ. dxliij.

Maximus, ann. Dñ. dlxxxij.

Andericus, ann. Dñ. dlxxxvij.

Prothogenes, ann. Dñ. dcx.

Alius Ioannes, an. Dñ. dcxlvj.

Vndericus Abbas, ann. Dñ. dclvj.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dccxj.

Eulogius Martyr, an. Dñ. dcccxxxjx.

Sacerdos, ann. Dñ. dcclxjx.

MEDINAZELI.

XIX

Mediolenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum ſedit Anaſtaſius Monachus Benedictinus Monasterij Valerienſis, ann. Dñ. dclxiij.

Cui ſuccederunt Paulus eius discipulus, ann. Dñ. dclxxjx.

Stephanus, ann. Dñ. dcc.
Eodem anno Amarus.

Cui succederunt longo tempore Pe-
trus, ann. Dñ. dccxij.
Birila, ann. Dñ. dccxv.

ALCALA DE HENARES:

XX

Complutenses Episcopi incipie-
runt tempore Romanorum.
Primus eorum sedit Iulianus, an.
Dñ. ccclxij.
Cui succederunt Petrus, ann. Dñ.
ccxcj.

Astutius Monachus solitarius, ann.
Dñ. cccc.

Facilius, ann. Dñ. ccccxv.

Fulmarus, ann. Dñ. cccxcij.

Alufrattus, ann. Dñ. dxxij.

Venerius, ann. Dñ. dlviij.

Nouellus, ann. Dñ. dlxx.

Felix, ann. Dñ. dxcviij.

Amandus, ann. Dñ. dcxjx.

Dadilas, ann. Dñ. dclv.

Alius Petrus, ann. Dñ. dclxxxvj.

Ioannes Monachus dumienfis, ann.
Dñ. dxcviiij.

Alius Asturius cognomento Serra-
nus, ann. Dñ. dccxv.

Alius Venerius, vel Veneratus, an.
Dñ. ccdxxxvj.

Cecilianus, ann. Dñ. dccxxxij.

Adulphus, ann. Dñ. dccxcviij.

Alianus, ann. Dñ. dcccxxvij.

Alius Venerius, ann. Dñ. dcccclviij.

Stephanus, ann. Dñ. dcccxc.

Meo tempore Salustianus Monachus
Venerabilis Monasterij Tebire-
sis.

PASTRANA.

XXI

Paternianenses Episcopi incipie-
runt tempore Gottorum. Pri-
mus eorum sedit Aberus, an. Dñ.
dlxij.

EL ESPINAR:

XXII

Ispinenfes Episcopi incipierunt
tempore prædicationis Sancti Ia-
cobi. Primus eorum sedit Libera-
tus, ann. Dñ. xxxvij.

Cui succederunt longo tempore Fla-
uius Orontius, an. Dñ. cccxxxij.
Longo tempore Bernisa, ann. Dñ.
ccccij.

OSMA.

XXIII

Oxomenses Episcopi incipierunt
à prædicatione Sancti Petri
Apostoli cum in Hispania præ-
dicauit. Primus eorum fuit Astor-
gius Martyr, ann. Dñ. xcj.

Cui succederunt Marcus Clemens
eius discipulus, ann. Dñ. exij.

Deaphilo Græcus, ann. Dñ. clxij.

Petrus, ann. Dñ. cxcviij.

Dirus, ann. Dñ. ccxij.

Iulius Restauratus, ann. Dñ. cclxij.

Clemens Martyr, ann. Dñ. ccc.

Cartherius, ann. Dñ. cccclxxxvj.

Exuperantius, ann. Dñ. cccclxxxvj.

Olimpius, ann. Dñ. cccclxxxjx.

Martinus, vel Marinus, ann. Dñ.
ccccx.

Vricus, ann. Dñ. cccclxviij.

Amoratus, ann. Dñ. cccclxxvj.

Athaulphus, ann. Dñ. cccclxxxjx.

Vigilius, ann. Dñ. dvij.

S. Ethereus Abbas Turienensis, ann.
Dñ. dxi.

S. Torcatus Monachus, ann. Dom.
dlxxij.

Andelianus, ann. Dñ. dxciiij.
 Gregorius Monachus, ann. Dñ. dcx.
 Domitianus, ann. Dñ. dcxxxvj.
 Felix, ann. Dñ. dcciiij.
 Robertus, ann. Dñ. dccjx.
 Gregorius, ann. Dñ. dccxxjx.
 Petrus, ann. Dñ. dcclxxij.
 Sèrgius Monachus Exiliènsis eodem
 anno.
 Eletherius Abbas Sanctorum Cos-
 me, & Damiani, ann. Domin.
 dccxc.
 Bernaldus, ann. Dñ. dccxcvj.
 Longo tempore Dominus Silo, ann.
 Dñ. dccccxvj.

THERMES.

XXIV

TErmenfes Episcopi incipierunt
 tempore Romanorum. Primus
 eorum sedit Audacianus Mona-
 chus solitarius, ann. Dñ. ccxliij.
 Tercontius, ann. Dñ. cccliij.
 Felix, ann. Dñ. cclxxv.
 Aberetus, ann. Dñ. ccxcvij.
 Eliodorus Monachus, ann. Domin.
 ccxcj.
 Petrus Martyr, ann. Dñ. ccc.
 Eodem anno alius Felix Martyr.
 Longo tempore Deusdatus, ann.
 Dñ. ccccxlviij.
 Alius Felix, ann. Dñ. d.
 Longo tempore Maurellus Mona-
 chus, ann. Dñ. dccx.

SEGOVIA.

XXV

SEgouienfes Episcopi incipierunt
 tempore Romanorum in prædi-
 catione Sancti Iacobi Apostoli.
 Primus eorum fuit Aulidius Mar-
 tyr, ann. Dñ. xxxvij.

Cui succederunt Hyerotheus Mar-
 tyr discipulus Sancti Pauli Apo-
 stoli, ann. Dñ. lxij.
 Aulus Martyr, ann. Dñ. cliij.
 Andeolus Martyr, ann. Dñ. cxjv.
 Ruffinus, ann. Dñ. cxvij.
 Celius, ann. Dñ. cxxxiiij.
 Terentius, ann. Dñ. cxliij.
 Petrus, ann. Dñ. cl.
 Valerianus Martyr, ann. Dñ. cxcij.
 Felix Martyr, ann. Dñ. cxcjv.
 Longo tēpore alius Petrus, ann. Dñ.
 cclxxxvj.
 Marineus, ann. Dñ. cccxiiij.
 Alius Petrus, ann. Dñ. cccliij.
 Stephanus, ann. Dñ. ccclxiij.
 Longo tēpore alius Petrus, ann. Dñ.
 dlxxx.
 Minicius, vel Minicianus, ann. Dñ.
 dciiij.
 Ansericus, ann. Dñ. dcxxx.
 Sinduturus, vel Sinduitus, ann. Dñ.
 dclxxij.
 Deodatus, ann. Dñ. dclxxx.
 Decentius, ann. Dñ. dcxciiij.
 Paula, ann. Dñ. dcc....iiij.
 Longo tempore Ilderodus, ann. Dñ.
 dcccc.

PALENCIA.

XXVI

PAlentini Episcopi incipierunt
 prædicatione Sancti Iacobi Apo-
 stoli. Primus eorum sedit Nestor
 Martyr, ann. Dñ. xxxvij.
 Cui succederunt Letus, ann. Dñ. c.
 Andreas, ann. Dñ. clxvj.
 Iacobus, ann. Dñ. cxevij.
 Arinus, ann. Dñ. ccvij.
 Seruus Dei, ann. Dñ. ccxliij.
 Cecilianus, ann. Dñ. cclxxvij.
 Senebundus, ann. Dñ. ccxcjx.
 Marcelus, ann. Dñ. ccc.
 Eodem anno Philippus Martyr.
 Lutatius, ann. Dñ. ccexliij.

Delius, ann. Dñ. cccclxx.
Saulus, ann. Dñ. cccclxxxvij.
Futurus, ann. Dñ. cccclij.
Martinus, ann. Dñ. cccclxij.
S. Thuribius Monachus Subiagenfis,
ann. Dñ. dxxx.....
Syluester Monachus, ann. Domin.
dxcvj.
Maurilanus Monachus, ann. Domin.
dxxxx.
Conantius Monachus, ann. Domin.
dccccxj.
Celerianus Monachus, ann. Domin.
dclxvij.

Eulogius, ann. Dñ. dclx.
Ascarus Monachus ann. Dñ. dclvj.
Droganius, ann. Dñ. dclxxxj.
Fulgentius, vel Fulgus, ann. Domin.
dcccij.
Antoninus, ann. Dñ. dcccxvij.
Longo tempore Vyalabonfus, ann.
Dñ. dcccij.
Ioannes, ann. Dñ. dccccxxvj.
Manila, ann. Dñ. dcccclvj. Quo anno
diruta est sedes Palentina a Mau-
ris: & omnes Ciues eiusdem Ci-
uitatis Martyrio coronati sunt
vij. die Augusti.

NOTA.

*De estas muertes habla el Rey Don Fernando el Magno en un Privilegio da-
do a la Iglesia, cuya clausula trae Sandoual en su S. Antonino Español, fol.
47. pagin. 2. Y para que se conozca la grande autoridad de nuestro Chronista,
contra la incredulidad que han dado en professar, y protestar algunos moder-
nos de este tiempo, las pongo para no darles cuydado en buscarlas. Sed dolo
serpentis antiquæ, & pro magnis sceleribus populi introierunt in eam
Agareni, & funditus destruxerunt Sanctam Ecclesiam, & neci dederunt
eius pulcherrimam prolem: in qua destructione Ecclesiarum totius
Hispanniæ naufragium protulit Ciuitas, & Ecclesia
sedis Palentinæ, &c.*

TARRAGONA.

XXVII

Episcopei Tarraconenses incipie-
runt tempore prædicationis
Sancti Iacobi Apostoli cum esset
in Hispannia. Primus eorum fuit
Agathodorus Martyr, ann. Dñ.
xxxvij.
Cui succederunt Abarus Lucius, ann.
Dñ. lxxv.
Hylarius, ann. Dñ. c.
Ioannes, ann. Dñ. cvij.
S. Maximus Martyr, ann. Domin.
ccccxvij.
Februarius Martyr, ann. Dñ. cxlvij.

S. Lupus Martyr, ann. Dñ. cxcij.
Felix, ann. Dñ. cc.
Fructuosus Martyr, ann. Domin.
cclxvij.
S. Cecilius Martyr, ann. Domin.
ccxcj.
S. Benedictus, ann. Dñ. cccxvij.
Felix, ann. Dñ. cccxvij.
S. Ioannes, ann. Dñ. cccxxxvij.
Theodorus, ann. Dñ. cccclvij.
Stephanus, ann. Dñ. cccclxxj.
Imerius, ann. Dñ. cccclxxxvj.
S. Ruffus Martyr, ann. Domin.
ccccxvij.
S. Paulus Martyr, ann. Domin.
ccccxxj.
S. Faustus, ann. Dñ. cccccxxj.
Afcanius, ann. Dñ. cccclxj.
Ioannes, ann. Dñ. cccclxvij.

S. Orontius, ann. Dñ. ccccxcvj.
 Ioannes, ann. Dñ. dxv...
 Cellinus, ann. Dñ. dxvij...
 Sergius Aulus, ann., Dñ. dxxvj,
 Petrus, ann. Dñ. dlxij.
 Stephanus, ann. Dñ. dlxxxvij,
 Felix, ann. Dñ. dcxij.
 Audacius, ann. Dñ. dclxxvj,
 Verius, ann. Dñ. dc...
 Liberius, ann. Dñ. dc...
 Veruanus, ann. Dñ. decl...
 Faustinus, ann. Dñ. dcelij.

BARCELONA,

XXVIII

B Arcinonenses Episcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit S. Erkenus eius discipulus, ann. Dñ. xxxvij

Cui succederunt S. Theodorus Martyr, ann. Dñ. xcjv.

S. Fultanus Martyr, ann. Dñ. cxij.

Lucius Martyr, ann. Dñ. cxxvij.

S. Aulus Victor, ann. Dñ. cxxxjx.

Athanasius Græcus, ann. Dñ. clxjx.

Cecilius, ann. Dñ. cxvij.

Lucius Aulus, ann. Dñ. ccjx.

S. Fulta, ann. Dñ. ccx.

Lila, ann. Dñ. ccxxvij.

Lucius, ann. Dñ. ccxxvij.

Cecilius, ann. Dñ. ccxxxjx.

Amarus, ann. Dñ. cclxxij.

Theodorus, ann. Dñ. cclxxxv.

Eodem anno Sanctus Seuerus Martyr.

Auricus, ann. Dñ. ccxcjx.

Mademarius Martyr, ann. Domin. ecc.

S. Seuerus Martyr, ann. Domin. cccvj.

S. Zenadinus Martyr, ann. Domin. cccxxvij.

S. Valerius Martyr, ann. Domin. ccclij.

S. Pontianus Martyr, ann. Domin. ccclxj.

S. Emilianus, ann. Dñ. cccclxxxvj.

Ioannes, ann. Dñ. cccc.

Paulatus, ann. Dñ. ccccxxx.

Philippus, ann. Dñ. ccccxlviij.

Mundinarius, ann. Dñ. cccclxj.

Vincencius, ann. Dñ. cccclxxxj.

Agricius, ann. Dñ. dxvj.

Paternus, ann. Dñ. dxxvj.

Nebridius eodem anno.

Augustalis, ann. Dñ. dlxii.

S. Idalius, ann. Dñ. dlxxxj.

Eusebius, ann. Dñ. dcxij.

Malefinus, ann. Dñ. dcxxxvij.

Quiricus Abbas, ann. Dñ. dcl...
 Celibatus, ann. Dñ. dcxcjv.

Felix, ann. Dñ. dccxij.

Frodoinus, ann. Dñ. dcccjx.

Adaulphus, ann. Dñ. dccxxv.

BLANES:

XXIX.

B Landenses Episcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum sedit Berofianus, ann. Domin. lxiiij.

Cui succederunt Orontius, ann. Dñ. xcviij.

Longo tempore Petrus Martyr, ann. Dñ. ccc.

Amandus, ann. Dñ. cccxxvij.

Belasianus, ann. Dñ. cccxlviij.

Longo tempore Verinus, ann. Dñ. diij.

BASEDA:

XXX

B Asedenses Episcopi incipiunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Iulius, ann. Dñ. cccxxxvj.

Suc-

Succedit Aulus Valerianus ann...
Aulo Valeriano Petrus, ann. Dom.
cccxcij:

EGARA.

XXXI

E Garenfes Episcopi inter Catha-
lanos incipierunt tempore Ro-
manorum. Primus eorum fuit Te-
rentius, ann. Dñ. cccxij.

Cui succederunt Litterinus, ann.
Dñ.

Ioannes, ann. Dñ. cccxcij.

Celius à Duce Guadila occisus, an.
Dñ. ccccjv.

Faciolus, ann. Dñ. cccclxij.

Felix, ann. Dñ. diij.

Nebridius, ann. Dñ. d. ...

Taurus, ann. Dñ. d. ... xxiij.

Nebridius, ann. Dñ. d. ... xxxviiij.

Alius Felix, ann. Dñ. dlxiij.

Petrus, ann. Dñ. dxviiij.

Celus, ann. Dñ. dcxiiij.

Gudon, ann. Dñ. dcxliij.

Bacandus, ann. Dñ. dcl.

S. Iustus, ann. Dñ. dclxx.

GIRONA.

XXXII

E piscopi Gerundenses incipie-
runt, ann. Dñ. cclxx. Primus
eorum fuit Narcisus Martyr.

Cui succederunt Maximus Martyr,
ann. Dñ. ccc.

Et ei Maximo succederunt Vvilgus
ann. Dñ. cccxxxviiij.

Sperendon Græcus, ann. Domin.
ccclxxxviiij.

Fabilius, ann. Dñ. cccciiij.

Petrus, ann. Dñ. cccclxxxviiij.

Laureotus, ann. D. cccclxxx.

Eodem anno Agricius.

Ferrutius, ann. Dñ. dlxiij.

Ioannes Abbas Viçlarenfis, ann. Dñ.
dlxxj.

Talus, ann. Dñ. dcl.

Remuneratus, ann. Dñ. dclxxviiij.

Paulus Heremita, an. Dñ. dclxxxj.

Stephanus, ann. Dñ. dcccxiij.

Longo tempore alius Stephanus, an.
Dñ. dcccxxviiij.

Petrus, ann. Dñ. dcccxcviiij.

Ioannes Martyr, ann. Dñ. dcccxcviiij.

Petrus, ann. Dñ. dcccxiij.

Miron, ann. Dñ. dcccclxxxj.

Alius Miron confanguineus eius, an.
Dñ. dccccxviiij.

AMPURIAS.

XXXIII

A mpuritani Episcopi incipierunt
tempore Romanorum. Primus
eorum fuit Petrus Martyr, ann.
Dñ. cccxxviiij.

Cui succederunt Abundus Martyr,
ann. Dñ. cclxiij.

Fortunatus, ann. Dñ. ccc.

Domicius Martyr, ann. Dñ. cccj.

Ioannes eodem anno.

Petrus, ann. Dñ. cccclxxx.

Lucius Marus, ann. Dñ. cccxciiij.

Sendius, vel Sendianus, ann. Domin.
ccccxiij.

Piscatorius, ann. Dñ. ccccliiij.

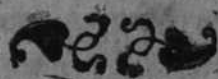
Cecilius, ann. Dñ. cccclxxxiiij.

Februarius, ann. Dñ. dx.

Paulus, ann. Dñ. dxvj.

Casinius, ann. Dñ. dxx. iiij.

Luterianus, ann. Dñ. dlxiij.



HELNA.

XXXIV

Episcope Helenenses incipierunt tempore Romanorum in Illiberitana Vrbe circa Mediterraneum in Gallia Gottica. Primus eorum sedit Gregorius, ann. Dñ. cccxviij.

Cecilius, ann. Dñ. ccclviij.

Petrus, ann. Dñ. ccclxix.

Iacobus, ann. Dñ. cccxviiij.

Gregorius, ann. Dñ. ccccxiiij.

Longo tempore Gaudericus, ann. Dñ. dxiiij.

Orontius, ann. Dñ. dxviij.

Benagius, ann. Dñ. dxxvj.

Ioannes, ann. Dñ. dxlix. Ipse transtulit sedem suam Helenæ.

Nota. Vvitericus, ann. Dñ. dl... Fuit prius Abbas suæ Ecclesiæ.

Eodem anno Quintianus Monachus Benedictinus.

Domninus, ann. Dñ. dlxviij.

Clarus Monachus, ann. Dñ. dclxxxiiij.

Alius Quintianus Abbas, ann. Dñ. dclxxxviiij.

Ioannes Abbas, ann. Domin. dccxij.

PALLAS.

XXXV

Episcope Pallarienses incipierunt tempore Maurorum. Primus eorum sedit Arnulphus Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dccxcviij.

Cui succederunt Ioannes, ann. Dñ. dccc.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dcccxxix.

Eodem anno Vvifridus.

Iacobus, ann. Dñ. dcccxxxix.

Guilliellmus, ann. Dñ. dc cclxxj.

Vvimarus, ann. Dñ. dcccxcjx.

Martinus, ann. Dñ. dcccclij.

Adulphus Monachus Ricopolliensis, ann. Dñ. dcccxcviiij.

PEÑISCOLA.

XXXVI

Cherronenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Iacobus, ann. Dñ. ccxij.

Cui succederunt Valerius Martyr, ann. Dñ. ccxxxjx.

Elodius, ann. Dñ. cclxviij.

Amarus Martyr, ann. Dñ. ccc.

Badeon Monachus, ann. Dñ. ccclij.

Longo tempore Athoniulphus Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dlx.

CASTELLON.

XXXVII

Castellienenses Episcopi prope Gerundam Urbem in Cathalanis incipierunt tempore Romanorum in Vrbe dicta Besalō. Sinopsis eorum hæc est. Ansanus Martyr, ann. Dñ. cccxxxviij.

Paulatus, ann. Dñ. cccxcij.

Guidonus, ann. Dñ. cccxcxxj.

Petrus, ann. Dñ. cccclij.

Alius Petrus, ann. Dñ. cccclxxj.

Stephanus, ann. Dñ. cccclxxv.

Iulius Aulus, ann. Dñ. cccxcv.

Cecilius, ann. Dñ. cccxcviiij.

S. Theodorus Heremita solitarius, ann. Dñ. dxv.

Felix, ann. Dñ. dxxxiiij.

Blasius Monachus Floricensis, ann. Dñ. dxliij.

Seuerinus, ann. Dñ. dlxiij.
 Froisellus, ann. Dñ. dlxxix.
 Ioannes, añ. Dñ. dcx. Qui obiit hoc
 anno, & sedes eius translata fuit ad
 Gerundam.

VIQUE.

XXXVIII

E Piscopei Aufonenses incipierunt
 imperante Nerone. Primus eo-
 rum fuit Sanctus Elazarus; vel
 Nordilus discipulus Sancti Petri
 Apostoli.

Cui succederunt Narcissus Martyr,
 ann. Dñ. c.

Longo tempore Sanctus Iustus Mar-
 tyr, ann. Dñ. ccxcix.

Placatus, ann. Dñ. cccxxxvij.

S. Iustus, ann. Dñ. ccclxxx.

S. Euterius Martyr, ann. Domini.
 ccclxxij.

S. Lazarus, ann. Dñ. cccc.

S. Ruffus, ann. Dñ. cccclxxvij.

Candidus, ann. Dñ. ccccxviiij.

Camidius, ann. Dñ. dxvj.

Iustus, ann. Dñ. dlxxxij.

Victoriano, ann. Dñi. dxcx.

Iacobus, ann. Dñ. dcxxxj.

Gericus, ann. Dñ. dclvj.

Theodoretus, ann. Dñ. dclxxxiiij.

Nordilanius, ann. Dñ. dccjx.

Concordius, ann. Dñ. dccclxxxjx.

Delius, ann. Dñ. dcccxiij.

Gordianus, ann. Dñ. dcccxlviij.

Ioannes, ann. Dñ. dccccx.

Georgius, ann. Dñ. dccccx.?

VRGEL.

XXXIX

E Piscopei Vrgellitani, vel Ilerge-
 litani incipierunt tempore Ro-
 manorum, cum dominarent His-

panniañ. Primus eorum fuit San-
 ctus Vrbicius, fortissimus Mar-
 tyr, ann. Dñ. cxxiiij.

Cui succederunt longo tempore S.
 Vidualdus, ann. Dñ. ccxxxij.

Terentius, ann. Dñ. ccclxxij.

Nestorius, ann. Dñ. cccxcj.

Ioannes, ann. Dñ. cccclxj.

Petrus, ann. Dñ. cccclxxxiiij.

S. Iustus, ann. Dñ. dxxvj.

Vvifridus, ann. Dñ. dlxxviiij.

Ioannes, ann. Dñ. dxcviiij.

Maurelius, ann. Dñ. dcliiij.

Petrus, ann. Dñ. dclxj.

Felix, ann. Dñ. dclxiij.

Donatus, ann. Dñ. dcxcv.

Grimidius, ann. Dñ. dccxxj.

Paulus, ann. Dñ. dccclxiij.

Sisebutus, ann. Dñ. dccciiij.

Rosona, ann. Dñ. dcccxxxjx.

Rodulphus, ann. Dñ. dccclxxxviij.

Ioannes, ann. Dñ. dcccxciiij.

Athanagildus, ann. Dñ. dcccxcviiij.

Antigissus eodem anno.

LERIDA.

XL

I Lerdenses Episcopi incipierunt
 tempore Romanorum. Primus
 eorum fuit Isiquius, an. Dñ. cciiij.

Cui succederunt Ioannes Heremi-
 ta, ann. Dñ. ccxxx.

S. Licerius Martyr, ann. Domini.
 cclx.

Lucius Marcelus, an. Dñ. cclxxxviij.

Diaperdion, ann. Dñ. cccxiij.

Longo tempore S. Amelius, vel Ame-
 lianus Cantionarius, ann. Dñ.
 ccclxxx.

Athanasius Monachus, ann. Dñ.
 ccccxiij.

Iacobus, ann. Dñ. ccccxcjx.

Seuerianus, ann. Dñ. cccclx.

Longo tempore Fortunatus, an. Dñ.
 dxviij.

Sergius Monachus, ann. Domin.
dxxiiij.

Februarius Monachus, ann. Dñ.
dxxjv.

Longo tēpore Felix Monachus Ser-
vitanus, ann. Dñ. dcxxjx.

Eodem anno Petrus Monachus Men-
refanus.

Longo tēpore Seclinus Medicus,
ann Dñ dcccij.

Stephanus, an Dñ. dccxjx. Posuit se
de suā ad Ripam Curtiā Patritiā.

Petrus, ann. Dñ. dccxxxjx.

MEQUINENZA.

XXXXXI

Octogenses Episcopi incipierūt
tēpore Romanorum. Primus
eorum sedīt Sanctus Vildefridus
Martyr tēpore Traxani Impe-
ratoris.

Longo tēpore Paulus, ann. Dñ.
cccc.

Deuotus, ann. Dñ. cccclv.

Stephanus, ann. Dñ. cccclxxxiiij.

Frontinianus, ann. Dñ. dxjv.

Concordius, ann. Dñ. dlxij.

Longo tēpore.....lius, ann. Dñ.
.....

Aradinus, ann. Dñ. dcxxxviij.

Eodem anno Salviatus.

Bonifacius, ann. Dñ. dcc.

TORTOSA.

XXXXXII

Dertusenses Episcopi incipierunt
tēpore Sancti Pauli Apostoli
cum in Hispania prædicauit. Pri-
mus eorum fuit Sanctus Ruffinus
Martyr, ann. Dñ. c.

Cui succederunt Eutiquius Martyr,
ann. Dñ. cxxxij.

S. Martinus Martyr, ann. Dñ.
clvj.

Cecilius, ann. Dñ. clxxxiiij.

Longo tēpore Ioannes Martyr, ann.
Dñ. cclxij.

Felix, ann. Dñ. ccxcvj.

Alius Ioannes, ann. Dñ. cccxxxij.

Alius Ruffus, ann. Dñ. cccxlviij.

Sacerdos, ann. Dñ. ccclxij.

Exuperantius, ann. Dñ. cccxcjv.

Fortitatus, ann. Dñ. cccclij.

Longo tēpore Vrsus, ann. Domin.
dxvij.

Maurellus, ann. Dñ. dxxjv.

Lodicianus Monachus Benedictinus
ex Monasterio Seruitano, an, Dñ.
dlxxvj.

Domitius Monachus Aulogenfis, an.
Dñ. dlxxxviij.

Afrila, ann. Dñ. dclv.

Re

S. I.....tus, ann. Dñ. dccxxiiij.

...Emilianus Monachus. ...

ZARAGOZA.

XXXXXIII

Episcopi Cesar Augustani incipie-
runt tēpore prædicationis San-
cti Iacobi Apostoli: qui contruxit
Ecclesiā Sanctæ Mariæ de Colū-
na in ipsa Vrbe. Primus eorum
fuit ipse Apostol⁹, an. Dñ. xxxvij.
Cui succederunt Achanasius, eius
discipulus.

Theodorus Martyr.

S. Sergius Martyr discipulus Sancti
Pauli Apostoli.

S. Costus, ann. Dñ. cccxxxviij.

S. Basilius, ann. Dñ. ccclxxv.

Valerianus, vel Valerius, ann. Dñ.
ccclxxx.

Phegadiō Grecū, an. Dñ. ccclxxxjv

S. Vincentius Martyr, ann. Dom.
ccccxxij.

Alius

Alius Valerius, ann. Dñ. ccccxxix.
S. Isidorus Martyr, ann. Domin.
ccccxiiij.

Lucius, ann. Dñ. dxvij.

Vincentius Apostata, ann. Domin.
dlxxx.

S. Ciriacus Martyr, ann. Domin.
dlxxxij.

San Seuerus, ann. Dñ. dlxxxjv.

Simplicius Monachus, ann. Dom.
dlxxxix.

.....

.....

S. Braulius Monachus.....

Taxonius, an. Dñ. dclvj.

Valderedus, ann. Dñ. dclxxxjv.

Bencius Abbas, ann. Dñ. dccxjv.

Transtulit sedem suam ad Mo-
nasterium Sancti Petri de Ta-
bernas, ann. Domin. dccxix.

Saluius Monachus, ann. Domin.
dccxxvij.

Senior, ann. Dñ. dcccxljv.

Alius Vincenti^o, ann. Dñ. dccciiij.

XELSA.

XXXXIV

Episcope Excelsenses incipierunt
tempore Romanorum. Pri-
mus eorum sedit Paulus, an. Dñ.
cccc.

Cui succederunt Stephanus, ann.
Dñ. ccccxiij.

Alius Stephanus discipulus Pauli
primi Episcopi, ann. Dñ. cdliij.

Victorius Monach^o, ann. Dñ. dxix.

Petrus Benedictinus Monachus,
frater Sancti Gaudiosi Tyrafo-
nensis, ann. Dñ. dxxxvij.

Domninus prius Abbas eiusdem
Ecclesie, ann. Dñ. dxxxvij.

Longo tempore Ioannes, ann. Dñ.
dcxvj.

Alius Petrus, ann. Dñ. dclxxij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dccij.

HVESCA.

XXXXV

Oscenses Episcopi incipierunt tē-
pore Gottorum. Prim^o eorum
fedit Erilus, an. Dom. ccccxiij.

Cui succederunt Godefridus fra-
ter, ann. Dñ. ccccxxxvij.

Paulus, ann. Dñ. ccccclxxvij.

Longo tempore alius Paulus Mona-
chus, ann. Dñ. dxxxij.

Stephanus Monach^o, an. Dñ. dlxv.

Petrus Abbas Valcarienfis, an. Dñ.
dlxxxij.

Karolus, ann. Dñ. devij.

Alius Paulus, ann. Dñ. dclxvij.

Eusebius Abbas, ann. Dñ. dcl.

Gudiscanus Abbas Armentienfis,
ann. Dñ. dclxxxij.

Lucius Monachus Floriacensis,
ann. Dñ. dccij.

Eximius Martyr, an. Dñ. dccxlj.

Ariogatus, ann. Domin. dcl.

Eodem anno Felix Archidiaconus
Aremetensis.

Alius Felix Abbas Leritenfis, ann.
Dñ. dccxvij.

Alius Eximius, ann. Dom. dcccj.

Qui transtulit sedem suam ad La-
cetanam urbem.

Oriolus Monachus Ripelienfis, an.
Dñ. dcccxl.

Eximius alius, ann. Dñ. dcccxlj.

Enecon, ann. Dñ. dcccxlj.

Alius Eximius, an. Dñ. dcccxlj.

Sāci^o Monach^o, an. Dñ. dcccxlviij.

Agathon, vel Othon, ann. Domin.
dcccxlviij.

Gundemarus Monachus, ann. Dñ.
dcccclxxvij.

Alius Felix, ann. Dom.

Oriolus, ann. Dñ. dcccxcviij.

Fortunius, ann. Dom. dcccc.

Alius Oriolus, ann. Dñ. dcccclxiij.

Eodem anno Viuas Monachus, &
intrusus.

Nota.

SETELENSES.

XXXXVI

Setelenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Belinianus, ann. Dñ. cccxlvij.

Cui succederunt Frothinus Monachus, ann. Dñ. ccclxvj.

Vbilefridus, ann. Dñ. cccc.

Longo tempore Felix, ann. Domin. dclxviij.

Lógo tēpore Ioannes, an. Dñ. dccc.

PAMPLONA.

XXXXVII

Episcopi Pampilonenses incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Sanctus Severus Martyr discipulus Sancti Pauli Apostoli, ann. Dñ. lxxxiiij.

Cui succederunt S. Firmius, vel Firminus Martyr, ann. Dñ. c.

Saluianus Martyr, ann. Dñ. cx.

S. Eugeni⁹ Martyr, an. Dñ. clxxiiij.

S. Eloganus Archipresbiter Tolitanus, ann. Dñ. cciiij.

Longo tempore S. Valens Martyr, ann. Dñ. ccc.

Faustinus, ann. Dñ. cccxxxiiij.

S. Simpronius Monachus, ann. Dñ. ccclxxjx.

S. Pazianus Martyr, ann. Dñ. cccev.

Translulit sedē suam ad Iruniā.

Alius Senerus, ann. Dñ. cccclxiiij.

Ioannes Diaconus Cesaragustanus, ann. Dñ. cccclxxxij.

Longo tempore Salustianus, ann. Dñ. dlxiiij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dxciiij.

Longo tempore Stephan⁹ Monach⁹ ann. Dñ. dxxxviij.

Auernus, an. Dñ. dcxcviij.

Eodem ann. Enecon Monachus Lirienfis.

Alius Ioannes Monachus, ann. Dñ. dcccxxx.

S. Guilelindus Abbas, ann. Domin. dcccxlj.

Vvelliendus Abbas Valuanerensis, ann. Dñ. dccccliij.

Longo tempore Basilus, ann. Dñ. dccccxviij.

SAN SEBASTIAN.

XXXXVIII

Easenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Arbusindus, ann. Dñ. ccccxiij.

Cui succederunt Orontius eius frater, ann. Dñ. ccccxxxviij.

Longo tēpore Velandus, an. Dñ. dc.

TARAZONA.

XXXXIX

Tvrafonenses Episcopi incipierunt tempore Romanorū. Primus eorum sedit Paulus Martyr discipulus Sancti Petris Apostoli, ann. Dñ. lxj.

Cui succederunt Martialis Martyr filius Terentij Senatoris eiusdem urbis, ann. Dñ. cxx.

Athanasius natione Græcus discipulus Sancti Martialis, ann. Dñ. cxxxviij.

Ioannes, ann. Dñ. cxcviij.

Celsinus, ann. Dñ. cc.

Longo tempore Sancianus, ann. Dñ. ccc.

S. Prudentius vir doctissimus, & in pietate rarissimus, ann. Dñ. cccvj.

Arenodirus Martyr, an. Dñ. ccclj. Dulcidius Monach⁹, an. Dñ. dxxxj.
 Paulatus, ann. Dñ. cccxcjx. Stephanus, ann. Dñ. dlxv.
 S. Iulius Medic⁹, an. Dñ. ccccxiij. Anicetus, ann. Dñ. dlxxxjx.
 Salustius, ann. Dñ. cccclxxij. Rudericus, ann. Dñ. dclxij.
 Paulus alius, an. Dñ. dxvij. Sanctus Gabinus, ann. Dñ. dclv.
 S. Gaudiosus Monachus, ann. Dñ. Paulus Monachus Emilianensis, an.
 dxxvij. Dñ. dclxxxvij.
 Dydimus, ann. Dñ. dlx. Munius, ann. Dñ. dxcviiij.
 Sancius alius Monachus, ann. Dñ. Martinus, ann. Dñ. dcciiij.
 dlxxv. Alius Ioannes, ann. Dñ. dccjx.
 Alius Sanctus Prudentius: qui obiit Longo tempore alius Munius, ann.
 Vxamæ, ann. Dñ. dlxxvij. Dñ. dccc.

Stephanus, ann. Dñ. dlxxxjx. A
 Ioannes alius Monachus eius frater, ann. Dñ. dxcviiij.

Nota. Floridius Monachus prius Abbas eiusdem sedis, ann. Dñ. dclx.

Nota. Elpidius Monachus eiusdem Ecclesiæ, ann. Dñ. dcccxiij. Alius Paulus Monachus, ann. Dñ. dclxvij.

Nepocianus, ann. Dñ. dclxxxvij. Petrus Monachus Trudonensis, & Martyr, ann. Dñ. dcccxiij.

Cixidianus, ann. Dñ. dclxxvj.

Selua Monachus, ann. Domin. dclxxvij.

Longo tempore alius Sancius, ann. Dñ. dcccxcvij.

CALAHORRA.

L

Calagurritani Episcopi inciperunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Pazianus, an. Dñ. cccxiij.

Cui succederunt Felix eius Diaconus, ann. Dñ. cccxlviij.

Faustus, ann. Dñ. cccclx.

Artheodirus eodem anno.

Leontius, ann. Dñ. ccccij.

Alius Felix, ann. Dñ. ccccxlviij.

Siluarinus, ann. Dñ. cccclxj.

Prudentius, ann. Dñ. cccclxxxvij.

Ioannes, ann. Dñ. ccccxcvij.

VIGVERA.

LI

Vicarienses Episcopi inciperunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Marinus, ann. Dñ. dclij.

Succedit ei Garfias, ann. Domin. dcccxiij.

VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA.

LII

Ecclēsia Aucensis fuit erecta ab Apostolo Paulo, ann. lxiiij. Episcopus primus huius sedis fuit Palgalius.

Cui succederunt Iulianus Martyr, ann. Dñ. lxxxiiij.

Victor Martyr, ann. c.

S. Epictetus, ann. Dñ. cjv.

Felix, ann. Dñ. cxlj.

Felix Secundus, ann. Dñ. ccxiij.

Blasius, ann. Dñ. cclv.

Orentius, ann. Dñ. ccc.

Lutius Agnus, ann. Dñ. cccxxxij.

Frilus, ann. Dñ. cccxxxvj.

Blasius Secundus Martyr, ann. Dñ. cccclx.

Felix, ann. Dñ. cccclxvij.

Cinidius, ann. Dñ. dxvij.

Nebridius, ann. Dñ. dxxvij.

Elpidius, ann. Dñ. dxi.
 Asterius, ann. Dñ. dlxxx.
 Theodorus, ann. Dñ. dcx.
 Stephanus, ann. Dñ. dcxxxiiij.
 Ananungo, ann. Dñ. dcxxxv.
 Ltorius, ann. Dñ. del.
 Stercorius Magnus, ann. Domin.
 delxxxiiij.
 Constantinus, ann. Dñ. dxcxj.
 Stephanus Secundus, an. Dñ. dccj.
 Valentinus, ann. Dñ. dccxl.
 Felinus, ann. Dñ. dccclxxj.
 Almirus, ann. Dñ. dccclxxj.
 Almifus alius, ann. Dñ. dccclv.
 Ioannes, ann. Dñ. dccclxxj.
 S. Ostianus, vel Ostinus, ann. Dñ.
 dccxc.
 S. Ansurus, ann. Dñ. dcccc

VALPVESTA.

LIII

Episcope Valpositani incipierunt
 imperante Constantino, ann.
 Dñ. cccxv. Primus eorum fuit
 Senius.
 Cui succederunt Audanus, ann.
 Dñ. cccxxviiij.
 Charus, ann. Dñ. cccclxx.
 Talus, ann. Dñ. cccxcviiij.
 Narolius, ann. Dñ. cccclij.
 Sydelinus, ann. Dñ. cccxxviiij.
 Felix, ann. Dñ. cccclxviiij.
 Zanonius, ann. Dñ. cccclxxvj.
 Feronius, ann. Dñ. diij.
 Natalius, ann. Dñ. dlxj.
 Renatus Martyr, an. Dñ. dlxxxiiij.
 Paulus, ann. Dñ. dxv.
 Runius Gentus, ann. Dñ. dciiij.
 Trulus, ann. Dñ. delxij.
 Eliodorus, ann. Dñ. dxcviiij.
 Gabinus, ann. Dñ. dcc.
 Renatus Secundus, ann. Dñ. dccx.
 Citorius, ann. Dñ. dccclxv.
 Ioannes, ann. Dñ. dcccxcviiij.

OSMA DE VALDEGOVIA.

LIV

VXamenses Episcopi in Visca-
 gia prope Montem Dardan
 incipierunt tempore Romano-
 rum. Primus eorum fuit Fortu-
 natus Martyr, an. Dñ. cclxviiij.
 Cui succederunt longo tempore
 Agathodor^o, an. Dñ. jccccclxiiij.
 Faustus, ann. Dñ. cccclxxj.
 Andeca, ann. Dñ. cccclxxiiij.
 Ioannes, ann. Dñ. cccclxxxiiij.

VALLE DE MENA.

LV

Menenses Episcopi incipierunt
 tempore Gotorum. Primus
 eorum sedit Abrenius, ann. Dñ.
 dcxxj.
 Cui succederunt longo tempore
 Nebridius Monachus Benedi-
 ctinus Monasterij Sancti Chri-
 stophori de Abiala, ann. Dom.
 dcc.
 Merenus Monachus, ann. Domin.
 dccxxxj.
 Ioannes, ann. Dñ. dccclxx.

CASTILLO DE MVñON.

LVI

Castellenses Episcopi in Castè-
 lla incipierunt tēpore Gotto-
 rum. Primus eorū fuit Ioannes,
 ann. Dñ.
 Cui succederunt Paulus: qui in...

 Munius, ann. Dñ. dlxij.
 ...Lius.....
 Can.....us, ann. Dñ.lxxxvj.

LEON.

LVII

Legionenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Sanctus Iulius Martyr, ann. Dñ. c.

Cui succederunt S. Ireneus Martyr, ann. Dñ. clx.

Iulius alius, ann. Dñ. cxcvij.

Iunior, ann. Dñ. ecxij.

Cecilius Martyr, ann. Dñ. cclxxij.

Deconcius, vel Decentius, an. Dñ. ccc.

Leo, ann. Dñ. cccxljx.

Felix, ann. Dñ. cccxcij.

Ioannes, ann. Dñ. ccccxxjx.

Causabius, ann. Dñ. ccccxcjx.

Stephanus, ann. Dñ. dxxxij.

Ciprianus Monachus Firmicensis, ann. Dñ. dlxj.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dxcij.

Facustus, ann. Dñ. dexij.

Frunimius, ann. Dñ. dcl.

Fauca, ann. Dñ. dclxxj.

Eodem anno Liberatus.

Frexilianus, ann. Dñ. dxcviiij.

Paulus, ann. Dñ. dccxxv.

Mironus Monachus, ann. Domin. dclxiiij.

Ciprianus Monachus, & Martyr, ann. Dñ. dccxcjx.

Sirianus, ann. Dñ. dcccij.

Alius Felix, ann. Dñ. dcccxxxviiij.

Quirinus, ann. Dñ. dcccxlvj.

Eodem anno Zunidius Monachus Asturicensis.

Vincentius Monachus Aulogenis, ann. Dñ. dcccclxxvij.

Frunimius alius Monachus, an. Dñ. dcccxcviiij.

Sisnandus Monachus Agalliensis, ann. Dñ. dcccij.

Elianus Monach⁹, an. Dñ. dcccxcij.

Ovecus Monach⁹, an. Dñ. dcccxcv.

OVIEDO.

LIX

Episcopi Ovetenses incipierunt tempore Gottorum in Valle dicta Tellura in Asturijs. Primus eorum fuit Senabilis.

Cui succederunt Iulianus, ann. Dñ. dclj.

Præceptorius, ann. Dñ. dclxxiiij.

Iunior, ann. Dñ. dxcviiij.

Theodimir⁹ Abbas, an. Dñ. dxcxcjx.

Audax, ann. Dñ. dccxiiij.

Aulogenus, ann. Dñ. dclliij.

Gratianus, ann. Dñ. dclxvj.

Froilanus Monachus, ann. Domin. dcccxcviiij.

Garcias, ann. Dñ. dcccxcviiij.

Gudila, ann. Dñ. dcccclxiiij.

Adulphus Monachus, ann. Domin. dcccclxx.

Hermenegildus Monachus, an. Dñ. dcccclxxvij.

Ovecus, ann. Dñ. dcccxcv.

BRITONIA.

LVIII

Britonienſes Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Lucius Martyr, ann. Dñ. xc.

Longo tempore Ananias Martyr, ann. Dñ. ccc.

Theophilus Græcus Monachus, an. Dñ. cccclxj.

Palatuanus, ann. Dñ. cccclxxiiij.

Federandus, ann. Dñ. cccclxxvij.

Euledus, ann. Dñ. cccclxxvij.

Mampadus Lucius, an. Dñ. ccccij.

Lógo tēpore Malliolus, an. Dñ. dlx.

Petrus, ann. Dñ. dlxxj.

Eodē anno Zilaus Abbas Benedictin⁹.

.....ann. Dñ. dlxxx....
undus, ann. Dñ. dxcvij.
 Mau.....ann. Dñ. dclxij.
 Cecilianus Abbas, ann. Dñ. dclij.
 Dorotheus, ann. Dñ. dclxj.
 Bertinus, ann. Dñ. dxcvij.
 Ioannes Abbas, & Martyr, ann. Dñ.
 decxxvj.
 Longo tempore Theodesindus, ann.
 Dñ. dcccxxxvj.
 Balastinus, ann. Dñ. dcccxcvij.
 Lucius alius, ann. Dñ. dcccij.
 Theodomirus nobilissimus, an. Dñ.
 dccciv.

PAMBRE.

LX

Flausalambrienses incipierunt tē
 pore Gotorum. Primus eorum
 fedit Balalinus, ann. Dñ. cccclxj.
 Longo tempore Anastasius, ann. Dñ.
 dxxvij.

ASTORGA.

LXI

Asturicenses Episcopi incipie-
 runt tempore prædicationis
 Sancti Iacobi Apostoli. Primus
 eorum fedit Ephrē Martyr, dis-
 cipulus eiusdē Apostoli, an. Dñ.
 xxxvij.

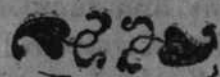
Cui succederunt Basilius eius dis-
 cipulus, ann. Dñ. lxvij.
 Paulus, ann. Dñ. xcviij.
 Ioannes Martyr, ann. Dñ. c.
 Longo tempore Anastasius, an. Dñ.
 cexij.
 Basilius, vel Basilides, ann. Domini.
 cclij.
 Sabinus Monachus Sanctissimus,
 ann. Dñ. cclxj.
 Alius Ephrē Martyr, ann. Dñ. ccc.

Sacerdos, ann. Dñ. cccxxvij.
 Alius Ioannes, ann. Dñ. ccclx.
 Sanctissimus Dictinius, an. Domini.
 cccxc.
 Fatidius Monachus, ann. Domini.
 cccxcxj.
 Alius Dictinius, ann. Dñ. cccc.
 Sanctissimus Thuribius Monachus
 Carmelitanus, ann. Dñ. cccclij.
 Felix, ann. Dñ. cccclxxxij.
 Graccus, ann. Dñ. d.
 Alius Paulus, ann. Dñ. dxxvj.
 Donatus, ann. Dñ. dlxij.
 Alius Basilius Monachus Benedicti-
 nus, ann. Dñ. dlxxxvij.
 Mancius prius Abbas eiusdem se-
 dis, ann. Dñ. dc.
 Salomon, ann. Dñ. dcxxxv.
 Alius Ioanes, ann. Dñ. dcxxxvj.
 Generadus Monachus Benedicti-
 nus, ann. Dñ. dclxj.
 Candidatus Abbas Benedictinus,
 ann. Dñ. dclxxxij.
 Elpidius, ann. Dñ. dcl...vj.
 Sanctissimus Isidorus, doctissimus
 Medicus, simul, & Mathemati-
 cus Monachus Benedictinus, an.
 Dñ. dclxxvj.
 Alius Petrus Monachus Martyr,
 ann. Dñ. dxcxvij.
 Regimirus Abbas, ann. Dñ. dcccjx.
 Longo tempore Portuatus, ann. Dñ.
 dccc.
 Benedictus Abbas, an. Dñ. dcccjx.
 Candidatus, ann. Dñ. cccclx.
 Gomefanus Abbas, ann. Domini.
 dcccclxxvj.
 Alius Gomefanus Monachus, & Ar-
 chidiaconus eiusdem Ecclesie,
 ann. Dñ. dcccclxxxvij.
 Genarius vir Sanctissimus, & do-
 ctissimus Abbas Benedictinus,
 ann. Dñ. dcccxcvj.

Nota,

No

Nota



LVGO.

LXII

L Vcenses Episcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Capitus Martyr, discipulus eius, ann. Dñ. xxxvij.

Cui succederunt Orontius discipulus, ann. Dñ. lxjx.

Iacobus Martyr, ann. Dñ. c.

Citatus, ann. Dñ. cxlvij.

Abentarión, ann. Dñ. clxjx.

Lupus, ann. Dñ. cc.

Alius Orontius Martyr, ann. Dom. cccxxvij.

Longo tempore Ioannes Martyr, ann. Dñ. cccj.

Marcus Elianus, ann. Dñ. ccclxij.

Dacianus, ann. Dñ. cccclij.

Eodem anno alius Ioannes Monachus.

Seuerinus, ann. Dñ. ccccxxvij.

Ildericus, ann. Dñ. cccclxjx.

Vvitzanus, ann. Dñ. cccclxxij.

Eodem anno alius Ildericus intrusus.

Formosus doctissimus, ann. Dñ. dij.

Felix, ann. Dñ. dxiij.

Ildericus alius, & Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dlxiij.

Eodem anno Nistigius famosissimus, & doctissimus, prius Abbas eiusdem sedis.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dxcvij.

Alius Ildericus consanguineus Regis Sueuorum, ann. Dñ. dcxij.

Estuandus, ann. Dñ. dcxlvij.

Petrus, ann. Dñ. dcl.

Hermesfridus Abbas, ann. Domin. dclv.

Fridus, ann. Dñ. dccxj.

Balestarius Martyr, an. Dñ. dccxlj.

Adephonius Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dclxxxij.

Petrus Abbas, ann. Dñ. dccxc.

Iocelinus Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dcccxiij.

Alius Petrus, ann. Dñ. dcccclx.

Recaredus Abbas, ann. Domín. dcccclxxvij.

Vasconius alius Monachus. an. Dñ. dcccclxxvij.

Recaredus Monachus, ann. Domín. dcccc.

Alius Recaredus, an. Dñ. dccccxvij.

EL PADRON.

LXII I

E Píscopi Iriaflauenses incipierunt tempore Romanorum.

Primus eorum sedit Amandus Monachus solitarius, ann. Dñ. cccxcviij.

Cui succederunt Felix eius Archidiaconus, ann. Dñ. ccccxiix.

Acatius, ann. Dñ. ccccxljx.

Abundantius, ann. Dñ. ccccclxv.

Alius Felix Martyr, ann. Domín. ccccclxxvj.

Domicius Monachus Basilianus è Monasterio Aueriano, ann. Dñ. ccccxcviij.

Gelius, anu Dñ. dxv.

Ioannes Monachus Benedictinus, discipulus Sancti Martini, ann. Dñ. dclviij.

Andreas Barearius Græcus, Monachus Benedictinus in Monasterio Dumienfi, ann. Dñ. dlxiij.

Didacus Rusticus, an. Dñ. dlxxxviij.

Amatus, ann. Dñ. dxcviij.

Petrus Monachus Benedictinus eiusdem sedis, ann. Dñ. dcxiiij.

Samuel Abbas, ann. Dñ. dcxxxviij.

Eodem anno Gottomaro intrusus.

Sindigus Monachus, an. Dñ. dclxvj.

Alius Petrus Monachus, an. Dñ. dclviij.

Adulphus cognomento Felix, ann. Dñ. dclxxxviij.

Nota.

Nota.

Sel-

Selua Abbas, ann. Dñ. dcxc.
 Leonosindus Monachus Magister
 Regis Ruderici, an. Dñ. dccxiiij.
 Torcatus, ann. Dñ. dccxx.
 Alius Felix Sanctissimus Monachus
 Benedictinus, ann. Dñ. dccxlv.
 Sagisimundus Monachus, & Mar-
 tyr, ann. Dñ. dcclix.
 Iulianus Monachus, & Martyr, ann.
 Dñ. dccclxxxj.
 Theodomirus Sanctissimus, & Do-
 ctissimus Monachus Benedi-
 ctinus, ann. Dñ. dccxcvj.
 Alius Andreas Monachus, ann. Dñ.
 dcccxcv.
 Alius Theodomirus Abbas, an. Dñ.
 dcccxl.
 Alius Ioannes Monachus, & Archi-
 diaconus eiusdem Ecclesiæ, ann.
 Dñ. dcccclviiij.
 Arhauolphus, vel Adulphus, an. Dñ.
 dcccl.
 Basus, ann. Dñ. dcccclx.
 Sifnad^o Monach^o an. Dñ. dccclxxvij.
 Petrus Monach^o an. Dñ. dccclxxjx.
 Alius Sifnandus Sanctissimus Mo-
 nachus Benedictinus charissi-
 mus meus, ann. Dñ. dcccc...

ORENSE.

LXIV

AVrienses Episcopi incipierunt
 tempore Romanorum. Primus
 eorum sedit Liberandus, an. Dñ.
 ccccx.
 Cui succederunt Petrus eius disci-
 pulus, ann. Dñ. ccccliiij.
 Rudericus, ann. Dñ. cccclxxxij.
 Longo tempore alius Rudericus,
 ann. Dñ. dxxiiij.
 Vvimerius, ann. Dñ. dlxiiij.
 Felix cognomento Maximus, ann.
 Dñ. dc.
 Stephanus, ann. Dñ. dcxliij.
 Sona Abbas Benedictinus, ann. Dñ.
 dcliiij.

Longo tempore Picardianus, ann.
 Dñ. dcciiij.
 Probus, ann. Dñ. dcccl.
 Belisarianus, ann. Dñ. dccclxxvj.
 Ambitus, ann. Dñ. dccxcviiij.
 Celidonius Martyr Monachus Be-
 nedictinus, ann. Dñ. dccc.
 Petrus Abbas, ann. Dñ. dcccxxxv.
 Eodem anno Hermigius Monachus.
 Silipandus, ann. Dñ. dcccclxj.
 Egila ex sanguine Regum Gotto-
 rum, ann. Dñ. dcccclxxvj.
 Hermoigius Doctissimus, & Abbas
 ann. Dñ. dcccxcjv.
 Eodem anno alius Petrus Monachus.
 Hermigius alius intrusus, ann. Dñ.
 dcccclxiiij.

TVI.

LXV

TVdenses Episcopi incipierunt
 tempore Romanorum. Primus
 eorum sedit Identius, ann. Dñ.
 cccxcvj.
 Cui succederunt Iladius, ann. Dñ.
 ccccxxjx.
 Calixtus, ann. Dñ. ccccxxxiiij.
 Obandianus Monachus Basilianus,
 ann. Dñ. ccccxl.
 Eodem anno Zephonius Barus.
 Sanctissimus Turibius Monachus,
 ann. Dñ. ccccclxxvj.
 Eliogatus, ann. Dñ. ccccxcviiij.
 Auila, ann. Dñ. dxvij.
 Cottus, ann. Dñ. dlxiiij.
 Alius Auila Monachus Benedi-
 ctinus, ann. Dñ. dlxvj.
 Lógo tempore Ioannes, an. Dñ. dcx.
 Apilianus, ann. Dñ. dcxclxxvij.
 Alius Ioannes, ann. Dñ. dclxvj.
 Longo tempore Sanctissimus Leo-
 datus Abbas, & Martyr, an. Dñ.
 dcxcxvj.
 Longo tempore Paulatus Martyr.
 ann. Dñ. dcccxiij.

Alius

Alius Ioannes, ann. Dñ. dccc.
 Philippus, ann. Dñ. dccc. lxx.
 Didacus Abbas Benedictinus, an.
 Dñ. dccc. lxxvj.
 Hermigius Monachus, ann. Dom.
 dccc. xc.
 Gomesanus, ann. Dñ. dccc. ciiij.
 Alius Hermigius Abbas, ann. Dñ.
 dccc. cxvij.

O P O R T O.

LXVI

Portucalenses Episcopi incipie-
 runt tempore Sueuorum. Pri-
 mus eorum sedit Antonianus,
 ann. Dñ. dxvij.
 Cui succederunt Zozimus, an. Dñ.
 dxlvij.
 Elpidius Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dlxxxiiij.
 Stephanus Monachus eiusdem se-
 dis, ann. Dñ. dxcvij.
 Argiouitus, ann. Dñ. dc.
 Anardianus, ann. Dñ. dccc. xvij.
 Flavius Terentius, ann. Dñ. dcljv.
 Froaricus, ann. Dñ. dclxxxvj.
 Arnulphus, ann. Dñ. dcc.
 Belisarius, ann. Dñ. dcc. xj.
 Domini⁹ Martyr, an. Dñ. dccc. xvj.
 Longo tempore Herbicus, ann.
 Dñ. dccc.
 Longo tempore Gumaegus, ann.
 Dñ. dccc. lxxvj.
 Hermogeus, ann. Dñ. dccc. lxxxjv.
 Meo tempore Cuned⁹, an. Dñ. dccc.

Nota.

D V M I O.

LXVII

DVmenses Episcopi incipierunt
 tempore Sueuorum Regum.
 Primus eorum sedit Sanctissi-
 mus Martinus, discipulus Sancti
 Benedicti, ann. Dñ. dlx.
 Cui succederunt Ioannes Abbas
 eius Discipulus, ann. Dñ. dlxvij.

Alius Ioannes Monachus, ann. Dñ.
 dlxxxvj.
 Recordatus, ann. Dñ. dc.
 Alius Martinus, ann. Dñ. dccc. xj.
 Germanus Abbas, an. Dñ. dccc. xv.
 Alius Sanctissimus Martinus Ab-
 bas, an. Dñ. dccc. xvij.
 Sabarius, ann. Dñ. dclxvj.
 Recimirus Abbas, ann. Dñ. dcljv.
 Sanctissim⁹ Fructuosus Abbas Do-
 ctissimus in Sacris litteris, vir
 pius, ann. Dñ. dclv. Corpus eius
 medio tempore illesum erat.
 Vincencius Abbas, ann. Domin.
 dclxxxvij.
 Eodem anno Innocentius Mona-
 chus Nobilissimus.
 Pangaudus Abbas, ann. Dñ. dccx.
 Petrus Monachus Martyr, an. Dñ.
 dccc. xv. Passus est tertia die Iu-
 nij sub Albadelich Mauro: & cum
 eo xlvij Monachi.
 Ioannes alius Monachus, ann. Dñ.
 dccc. lv.
 Alius German⁹, an. Dñ. dccc. lxxxvij.
 Beatus Abbas, ann. Dñ. dccc. xvij.
 Hoc anno fuit hoc Monasterium co-
 bustum, & Monachi, & Virgines à
 Mauris occisus sunt vij. cal. Maij.
 Alius Martin⁹, an. Dñ. dccc. xv.
 Gandibertus frater meus, an. Dñ.
 dccc. lxxxij.
 Ianuarius meus Magister, ann. Dñ.
 dccc. lxxxvj.
 Rodericus socius meus, & valde
 Domin⁹ meus hoc anno Episco-
 pus est, vir magnanim⁹, doctus, &
 prudens, ann. Dñ. dccc. xvij.

B R A G A.

LXVIII

BRacharenenses Episcopi incipie-
 runt tempore predicationis Sa-
 cti Iacobi Apostoli. Primus eo-
 rum sedit Sanctissimus Petrus
 Martyr, discipulus eiusdem A-
 postoli, ann. Dñ. xl.

Cui

Qui succederunt Stephanus Mar-
 tyr, eius discipulus, ann. Dñ.
 lxxxiiij.
 Felix Martyr, ann. Dñ. c.ij.
 S. Polycarpus Martyr, ann. Domin.
 cxxx.
 Flamulus Romanus, ann. Domin.
 cxlvij.
 Libertus, vel Liberatus Monachus,
 ann. Dñ. clxvij.
 Petrus Monachus Carmilitanus,
 & Martyr, ann. Dñ. cc.
 Alius Petrus Martyr, ann. Domin.
 ccxxvij.
 Alius Felix Sanctissimus, & pau-
 perimus, ann. Dñ. ccxlv.
 Celidonus Monachus Carmilita-
 nus Martyr, ann. Dñ. cclxvij.
 Salomon Martyr, ann. Domin.
 cclxxvij.
 Narcissus Martyr, ann. Domin.
 cclx....
 Paternus Martyr, ann. Domin.
 cclxxxvj.
 Sinagius vir pius, ann. Domin.
 ccxc.
 Leoncius Monachus, doctissimus
 in Philosophia, ann. Domin.
 cccxiiij.
 Lupus, an. Dñ. cccxlv.
 Idatius, vel Irhacius, doctissimus
 in sacris litteris, ann. Domin.
 cccxxxiiij.
 Astyrus, ann. Dñ. cccciij.
 Alius Petrus, ann. Dñ. ccccvj.
 S. Paternus, ann. Dñ. ccccvij.
 Alius Felix Monachus Carmelita-
 nus, ann. Dñ. ccccl.
 Cogatus, ann. Dñ. cccclxxij.
 Alius Petrus Martyr, ann. Domin.
 cccxcvij.
 Eleutherius, an. Dñ. dxvij.
 Lucretius Cantionator, ann. Dñi.
 dxxx.
 Profuturus Monachus, ann. Dñi.
 dxxxv.
 Crecentius, ann. Dñ. dlxij.
 Sanctissimus Martinus discipulus

Sancti Benedicti prius Episcopus
 Dumienfis, ann. Dñ. dlxvj.
 Lucretius Monachus, ann. Domin.
 dlxxij.
 Portandus eius Archidiaconus, &
 Monachus Benedictinus, an. Dñ.
 dlxxxvij.
 Petrus Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dc.
 Iulianus Monachus, Sanctissimus,
 & Doctissimus, ann. Domin.
 dclxxvij.
 Potamius Monachus, ann. Domin.
 dclvij.
 Fructuosus Abbas Benedictinus, e-
 iusdem sedis, ann. Dñ. dclvj.
 Leodigius Monachus, ann. Domin.
 dclxxij.
 Liuba Monachus, ann. Domin.
 dclxxxj.
 Faustinus Monachus, ann. Domin.
 dclx.
 Alius Felix, ann. Dñ. dclxij.
 Elianus Martyr, an. Dñ. dclxv.
 Torcatius Felix, ann. Dñ. dclxxij.
 Alius Petrus Martyr, ann. Domin.
 dcl.
 Eodem anno Ioannes Monachus Be-
 nediectinus Martyr.
 Oranicus, ann. Dñ. dclxx.
 Alius Petrus Abbas, ann. Domin.
 dclxcvij.
 Amandus, ann. Dñ. dclxxij.
 Aumudus, ann. Dñ. dclxxxvij.
 Alius Ioannes Monachus, ann. Dñi.
 dclxl.
 Argimirus, ann. Dñ. dclxxvj.
 Alius Petrus, an. Dñ. dclxxij.
 Alius Argimirus, e familia Sueo-
 rum Regum, ann. Dñ. dclxx.
 Nunius, ann. Dñ. dclxxij.
 Sanctissimus Ouidius Monachus,
 ann. Dñ. dclxxvj.
 Sanctissimus Theodomirus Mo-
 nachus Benedictinus, ann. Dñi.
 dclxx.
 LAE

Nota.

Nota.

LAMEGO.

LXIX

L Amitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Seuerus, ann. Dom. cciiij.

Cui succederunt Argos, ann. Dom. ccxxxviiij.

Lucianus, ann. Dñ. cclxxvj.

Eucherius Martyr, ann. Domin. ccc.

Marcus Marcellus, ann. Domin. cccxl.

Alius Seuerus, ann. Dñ. ccclij.

Eodem anno Ioannes.

Felmirus, ann. Dñ. ccclxxx.

Naupargius, ann. Dñ. cccc.

Alius Ioannes, ann. Dñ. ccccxiij.

Ithacius, ann. Dñ. ccccxviiij.

Alius Seuerus intrusus, ann. Dom. ccccxxxij.

Idatius alius, ann. Dñ. ccccxl.

Exuperantius, ann. Dñ. cccclxxiiij.

Felix, ann. Dñ. dv.

Heremita, ann. Dñ. dxxjx.

Valsiolas, ann. Dñ. dxliij.

Sardinarius Monachus Aulotenfis, ann. Dñ. dlx.

Felinus, ann. Dñ. dlxxxiiij.

Eodem anno Vincentius intrusus.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dciiij.

Filemirus, ann. Dñ. dclxjx.

Fioncius, ann. Dñ. dclxxx.

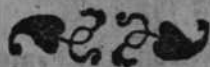
Fionibius, ann. Dñ. dxcxj.

Mironius, ann. Dñ. dccx.

Maurelius, ann. Dñ. dcccij.

Ardimirus, ann. Dñ. dcccclxx.

Argimirus Monachus Damienfis, ann. Dñ. dcccxcviiij.



VISEO.

LXX

Viscenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum fuit Mansuetus, ann. Dñ. dxiiij.

Cui succederunt Affanius, an. Dñ. dxlj.

Remisol, ann. Dñ. dlxiiij.

Iustus Monachus Benedictinus, an. Dñ. dlxxvij.

Vulpecianus, ann. Dñ. dc.

Festinus, ann. Dñ. dcxxxvij.

Vvadila, ann. Dñ. dcl.

Vvifredo Gallus Monachus, ann. Dñ. dclxxxiiij.

Theodefiredoneposeius, ann. Dñ. dexc.

Hyspatius, ann. Dñ. dccxij.

Galindo, ann. Dñ. dclxij.

Pelagius, ann. Dñ. dclxxx.

Eodem anno Ioannes intrusus.

Probus, ann. Dñ. dcccjx.

Clemens, ann. Dñ. dcccxlviij.

Theodomirus, ann. Dñ. dcccclxx.

Alius Theodomirus, ann. Domin. dcccxcjx.

COIMBRA.

LXXI

Coimbricenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum fuit Lucentius, ann. Dñ. ccccclxij.

Cui succederunt Arnulphus, ann. Dñ. dxxxvij.

Alius Lucentius, ann. Domin. dlxiiij.

Petrus, ann. Dñ. dxciiij.

Faudus, ann. Dñ. dxciiij.

Longo tempore celebrandus Monachus, ann. Dñ. dclxiiij.

Lucencius alius, vel Lucianus, ann. Dñ. dclxxxviiij.

Anastorgius, ann. Domin. septingentesimo nono.

Froarengus, ann. Domin. nongentesimo.

Gundisalbus Ostorij, ann. Domin. dcccviij.

Domnus Didacus, ann. Domin. dcccxiij.

Alius Froarecus, ann. Domin. dcccxviij.

CALIABRIA.

LXXII

Caliabrientes Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Paschasius, ann. Domin. ccccxcvj.

Cui succederunt Patasmus, vel Pantardus, ann. Dñ. dx.

Nebrius famosissimus, & Monachus Benedictinus, vir pius, ann. Dñ. dxxxviiij.

Celidonius eius discipulus, ann. Domin. dlxiiij.

Eodem anno Velinus intrusus.

Faustinus, ann. Dñ. quingentesimo nonagesimo septimo.

Petrus gloriosissimus Abbas Benedictinus, ann. Dñ. dxcjx.

Alius Celidonius Abbas Doctissimus, ann. Dñ. dclj.

Confessus Monachus, ann. Domin. dclxxjx.

Liber, ann. Dñ. dcc.

Salustrius, ann. Dñ. dccxjx.

Petrus alius Monachus Dumienfis, ann. Domin. dcccxiij.

Donuinus, ann. Domin. dccxc.

Ciriacus, ann. Dñ. dcccxiij.

SALAMANCA.

LXXIII

Salmanticensis Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Cerulus in Ecclesia Tabulensi, ann. Domin. cciiij.

Cui succederunt Salustatus, ann. Domin. ccxxiiij.

Petrus, ann. Dñ. ccxlv.

Alius Petrus, ann. Dñ. cclxjx.

Germanus, ann. Domin. ccxcviij.

Saulus, ann. Dñ. ccv.

Ioannes, ann. Domin. cccxxxij. Iste transtulit sedem Tabulensem, apud Salmanticam, ann. Domin. cccxlj.

Felix Monachus Monasterio Gabidense eiusdem Urbis, ann. Dñ. cccxlx.

Amandus, ann. Dñ. cccxcvj.

Lupulus, ann. Dñ. cccciiij.

Alius Germanus Monachus, ann. Dñ. ccccxljv.

Pharamundus valde Rethoricus, ann. Dñ. ccccclxxv.

Karus, ann. Dñ. ccccxcviij.

Abundantius, ann. Dñ. dxiiij.

Nestor Græcus Monachus, ann. Dñ. dxjx.

Eodem anno Salustius Monachus. Marcianus, ann. Dñ. dxxxvij.

Theodulus Abbas Sanctæ Mariæ eiusdem Sedis, ann. Dñ. dlxjx.

Eleutherius Archidiaconus eiusdem Ecclesiæ, ann. Dñ. dlxxxij.

Ioannes, ann. Domin. dc.

Teueristus Abbas, ann. Dñ. dcviij.

Hicilianus, ann. Dñ. dcxxx.

Leouila, ann. Dñ. dcxxxv.

Alius Ioannes Abbas eiusdem Sedis, ann. Dñ. dcxl.

Egeredus Monachus, ann. Domin. dcxlv.

Ariomirus, ann. Dñ. dcl. j.
Iustus Sanctissimus, & Monachus,
ann. Dñ. dclxij.

Nota. Alius Iustus Monachus Benedictinus
eiusdem Ecclesiæ, an. Dñ. dclxx.
Prouidentius, ann. Dñ. dclxxx.
Panemundus, ann. Dñ. dclxxxj.
Augurius, ann. Dñ. dcc.
Amatus, ann. Dñ. dccxliv.
Seranus, ann. Dñ. dccxlvij.
Longo tempore Quindulphus Mo-
nachus Benedictinus, ann. Dñ.
dcccxxjx.
Sebastianus Famossimus, ann. Dñ.
dcccxxxij.
Alius Ioannes Monachus, ann. Dñ.
dcccclvij.
Fredecindus, ann. Dñ. dcccxcvj.
Dulcidius Monachus Dumienfis,
ann. Dñ. dcccclvj.
Saluiatus Monachus, ann. Domin.
dcccxcv.

ZAMORA.

LXXIV

SEnticenses, vel Numantini Epif-
copi incipierunt tempore Got-
torum. Primus eorum sedit Dul-
cidius Abbas Furicenfis, an. Dñ.
dclxxjx.

Cui succederunt Ioannes Monachus
ann. Dñ. dccxiiij.

Nota. Petrus Abbas eiusdem Ecclesiæ, an.
Dñ. dccxxvj.

Alius Ioannes Monachus, ann. Dñ.
dcccxxv.

Longo tempore Stephanus Martyr,
ann. Dñ. dcccxxjx.

Ranimirus Monachus, an. D. dcccclj

Antilus Monachus, ann. Domin.
dcccclxiiij.

Nota. Alius Stephanus Monachus, & Ab-
bas eiusdem Ecclesiæ, an. Dñ.
dcccclxxjx.

Ioannes, ann. Dñ. dccccij.

Didacus, ann. Dñ. dccccxviij.

CIVDAD-RODRIGO.

LXXV

Cititates Episcopi incipierunt
tempore Romanorum. Primus
eorum sedit Magnanimus, ann.
Dñ. cccxiiij.

Cui succederunt Domicianus, ann.
Dñ. cccl.

Longo tempore Erenianus Mona-
chus Benedictinus, ann. Dñ.
dcjx.

Eodem anno Elpidius Abbas Setabi-
tarius, ann. Dñ. dcxxxv.

Burudius, ann. D. dclx.

Andreas, ann. Dñ. dcxcviij.

Zenon Martyr, ann. Dñ. dcccxiij.

IDANIA.

LXXVI

Egiditanenses Episcopi incipie-
runt tempore Gottorum. Pri-
mus eorum sedit Saluatus, an. Dñ.
dxjx.

Cui succederunt Gregorius, an. Dñ.
dxxxjx.

Egica, ann. Dñ. dlxviij.

Alius Gregorius Monachus, an. Dñ.
dxcviij.

Athanasius Abbas Benedictinus, an.
Dñ. dcxxviij.

Selua Abbas, ann. Dñ. dclj.

Ioannes Monachus Benedictinus, an.
Dñ. dclxviij.

Menefonsus Abbas, ann. Domin.
dclxxxviij.

Agelindus Monachus Benedictinus,
ann. Dñ. dxcxij.

Vvalabonsus Abbas Martyr, an. Dñ.
dcccxiij.

LISBOA.

LXXVII

VLisiponenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Petrus, ann. Dñ. ccxiiij.

Cui ſuccederunt Georgius, ann. Dñ. cclx.

Alius Petrus, ann. Dñ. ccxcviij.

Potamius, ann. Dñ. cccxxviij.

Antonius, ann. Dñ. ccclxxiiij.

Neobridius, ann. Dñ. ccccxxx.

Iulius, ann. Dñ. cccclxj.

Eodem anno Azulanus intruſus.

Ioannes, ann. Dñ. d.

Eolus Monachus, ann. Dñ. dxxxvj.

Neforius, vel Neſtorianus, ann. Dñ. dlxxviij.

Terreus, ann. Dñ. dcj.

Eliodorus, ann. Dñ. dxxiiij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dcxxxjx.

Cæſarius, ann. Dñ. dclv.

....tatus, ann. Dñ. dlxxxiiij.

Quirinus, ann. Dñ. dcciiij.

BADAJOZ.

LXXVIII

PAcenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorū ſedit Veriſſimus Martyr, an. Dñ. ccc.

Cui ſuccederunt Aprigius Martyr, ann. Dñ. cccxxx.

Domicius, ann. Dñ. cccxxxviij.

Sinderedus, ann. Dñ. ccclxviij.

Bencius, ann. Dñ. cccxeviiij.

Sinderedus alius, ann. Dñ. ccccxi.

Sertorius, ann. Dñ. ccccxlj.

S. Seuerinus, ann. Dñ. ccccliiij.

Scholanus, ann. Dñ. cccclxxviij.

Zeloſus, ann. Dñ. d.

Aprigius alius, Vir Doctiſſimus, ann. Dñ. dxxxiiij.

Donatus, ann. Dñ. dlviij.

Eodem anno Iohanus Hæreticus intruſus.

Gabanus, ann. Dñ. dxc.

Lucius, ann. Dñ. dcxxviij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. dcxlvij.

Benedictus Abbas Benedictinus, ann. Dñ. dclxxxviij.

Petrus Monachus, ann. Dñ. dcc.

Iulianus Monachus Martyr, ann. Dñ. dccxv.

CORIA.

LXXIX

CAurienſes Epiſcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apoſtoli. Primus eorum ſedit Pius, ann. Dñ. xxxviij.

Cui ſuccederunt longo tempore Neſtor, ann. Dñ. cxv.

Palandinus Gallus, ann. Dñ. cxxx.

Petrus, ann. Dñ. cxxxii.

Philientinus, ann. Dñ. cxxxjx.

Narcifus, ann. Dñ. cl.

Proculus Martyr, ann. Dñ. clxx.

Felix, ann. Dñ. ccij.

Paulatus, ann. Dñ. cclxxviij.

Iacobus, ann. Dñ. ccc.

Eodem anno Leodegarius Martyr.

Alius Petrus, ann. Dñ. cccxxxviij.

Celiolus, ann. Dñ. cccxlviij.

Olimpus, ann. Dñ. ccclviij.

Alius Petrus, ann. Dñ. cccclxxjx.

Edilus, ann. Dñ. cccclxiij.

Alius Petrus, ann. Dñ. cccclxviij.

Stephanus, ann. Dñ. cccclxxviij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. ccccxcviij.

Eodem anno Naſſon.

Flavianus, ann. Dñ. diij.

Edeotus, ann. Dñ. dxxxvj.

Notus, ann. Dñ. dlxxviij.

Benedictus Monachus Exilienſis, ann. Dñ. dc.

Alius

Alius Petrus, ann. Dñi. dciiij.
 S. Bonifacius Monachus Dumienfis,
 ann. Dñ. dcxxxvj.
 Ioannes, ann. Dñ. deljv.
 Iulianus Monachus Agallienfis, ann.
 Dñi. delxxij.
 Alius Ioannes, ann. Dñ. dcxcviij.
 Bonifacius, ann. Dñ. dcccxvij.
 Paulus, ann. Dñ. dcljx.
 Alius Ioannes, ann. Dñ. dclxxvj.
 Lupus, ann. Dñ. dccc.
 Didacus, ann. Dñ. dcccxxx.
 Alius Iulianus Monachus, ann. Dñ.
 dcccxcviij.
 Rodericus, ann. Dñ. dcccxcxiij.

AVILA

LXXX

A Bulenses Episcopi incipierunt
 tempore prædicationis Sancti
 Iacobi. Primus eorum sedit S. Se-
 cundus, ann. Dñ. xxxvij.
 Cui succederunt Erinius ann. Dñi.
 lxxj.
 S. Iulius, ann. Dñ. xcjv.
 Seuerianus Martyr, ann. Dñ. cxiiij.
 Elion Græcus, ann. Dñ. clvij.
 Petrus, ann. Dñ. cxciij.
 Kalandius, ann. Dñ. cciiij.
 Præmissus, ann. Dñ. ccxliij.
 Astasius, ann. Dñ. celxxvij.
 Flavius Marcellus, ann. Dñ. ccciiij.
 Vincentius, ann. Dñ. ccccxiij.
 Priscilianus Hæresiarcha intrusus,
 ann. Dñ. cccclxj.
 Rubentericus, ann. Dñ. cccclxxxvij.
 Vigilanus, ann. Dñ. ccccjv.
 S. Felix, ann. Dñ. ccccxxjx.
 Cecilius, ann. Dñ. cccclxiij.
 Alius Petrus, ann. Dñ. ccccxxxjx.
 Stephanus, ann. Dñ. ccccxcviij.
 Facianus, ann. Dñ. dxj.
 Amanungus, ann. Dñ. dlvj.
 Alius Felix, ann. Dñ. dxcj.
 Alius Petrus, ann. Dñ. dcxiij.

Alius Amanungus, ann. Dñ. deljv.
 Alius Felix, ann. Dñ. delxxxij.
 Aymericus, ann. Dñi. dclxj.
 Biuerinus Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dccxciiij.
 Ioannes Monachus, ann. Dñ. dcccjx.
 Ouidianus, ann. Dñ. dcccxlviij.
 Dominus Didacus Monachus, ann. Dñ.
 dcccclxxvj.
 Sacerdos, ann. Dñ. dcccxcviiij.
 Robernus, ann. Dñ. dcccxcxiij.

TALAVERA DE LA REYNA

LXXXI

E Burenenses Episcopi incipierunt
 in prædicatione Sancti Iacobi.
 Primus eorum sedit Sanctus Pe-
 trus, ann. Dñ. xxxjx.
 Cui succederunt Martinus, ann. Dñ.
 xcij.
 Alius Martinus, vel Mancius Martyr,
 ann. Dñ. xcjx.
 Alius Petrus, ann. Dñ. cxx.
 Aprigius, ann. Dñ. clxiij.
 Longo tempore alius Petrus, ann. Dñ.
 ccxxvij.
 Portarius, ann. Dñ. cclxiij.
 Seuerinus, ann. Dñ. cccxiij.
 Bricius, ann. Dñ. cccviiij.
 Quincianus, ann. Dñ. ccccxxxvj.
 Alius Mancius Martyr, ann. Dñi.
 cccclx.
 Bonosus, ann. Dñ. ccccij.
 Valdenus, ann. Dñ. ccccclxxiiij.
 Velasianus, vel Vasconius, ann. Dñ.
 ccccclxxxvj.
 Saulus, ann. Dñ. dxj.
 Georgius Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dxxxij.
 Iulianus Monachus Benedictinus,
 ann. Dñ. dlxv.
 Alius Petrus Monachus Dumienfis,
 ann. Dñ. dlxxxjx.
 Ariomirus, ann. Dñ. dcij.
 Andeca, ann. Dñ. dcxxxj.

S. Zozima Monachus Dumienfis, ann.
Dñ. dcljv.
Tructemundus Monachus, ann. Dñ.
dclxxxvj.
Ioannes, ann. Dñ. dccc.
Alius Andeca, ann. Dñ. dcccxiij.

MERIDA

LXXXII

E Meritani Episcopi, vel Emeritæ
Augustæ incipierunt tempore
Romanorū in prædicatione Sancti
Pauli Apostoli. Primus eorum se-
dit Aricius natione Germanus.
Cui succederunt Vincencius Mar-
tyr, ann. Dñ. c.
Athanasius Græcus, ann. Dñ. cxjx.
Ioannes Martyr, ann. Dñ. clxjx.
Senerus Martyr, ann. Dñ. ccij.
Marcialis, ann. Dñ. ccljv.
Alternus, ann. Dñ. cclv.
Felix, ann. Dñ. ccljx.
Murila, ann. Dñ. ccxcij.
Marcus natione Græcus, ann. Dñ.
cccxiij.
Florentinus, ann. Dñ. ccclj.
Ithacius, vel Idatius, ann. Dñ.
ccclxxxvj.
Exuperantius Monachus Carmelita-
nus, ann. Dñ. cccc.
Arandus, ann. Dñ. cccclxiij.
Benatus, ann. Dñ. ccccxcjv.
Hylarius, ann. Dñ. dxxxj.
Tremualdus, ann. Dñ. dlxjx.
Paulus, ann. Dñ. dlxviij.
Mausoua Monachus, ann. Dñ. dlxx.
Paulus, ann. Dñ. dxcij.
Alius Mausoua, ann. Dñ. dex.
Renouatus, ann. Dñ. dcccxiij.
Arantius, ann. Dñ. dclv.
Petrus, ann. Dñ. dclxjx.
Cunulodus, ann. Dñ. dclxxxj.
Eodem anno Stephanus Monachus.
Maximus, ann. Dñ. dclxxxjx.
Amarus, ann. Dñ. dclxj.

Alius Stephanus, ann. Dñ. dcccxiij.
Longo tempore Gabinus, ann. Dñ.
dcccxcvj.
Meo tempore Andreas, ann. Dñ. dcccxc.

ESTOMBAR.

LXXXIII

Ossonouces Episcopi incipierunt
tempore Gottorum. Primus
eorum sedit Nobilior, ann. Dñ.
dxl.
Cui succederunt Stephanus Abbas
Benedictinus, ann. Dñ. dlxxxvj.
Iulianus, ann. Dñ.
Eugenius, ann. Dñ. dxcij.
Simulatus, ann. Dñ. dcccxcvij.
Alius Iulianus Monachus, ann. Dñ.
dclxviij.
Agripius Abbas, ann. Dñ. dclxxxviij.
Anianus, ann. Dñ. dcccxiij.

SEVILLA.

LXXXIV

Hispalenses Episcopi incipierunt
tempore prædicationis Sancti
Iacobi Apostoli. Primus eorum
sedet Sanctus Flauuius Pius, ann.
Dñ. xxxvij.
Cui succederunt Ioannes eius disci-
pulus, ann. Dñ. xcviij.
Aulus, ann. Dñ. cxviij.
Longo tempore Sanctus Isidorus Mar-
tyr, ann. Dñ. cclxxxiiij.
Anastafius, ann. Dñ. ccccxcviij.
Sabinus, ann. Dñ. ccccxiij.
Requilianus, ann. Dñ. ccclxjx.
Alius Ioannes, ann. Dñ. ccccxcviij.
Alius Sabinus, ann. ccccclxiij.
Clemens, ann. Dñ. cccccljv.
Epiphanius, ann. Dñ. ccccclviij.
Orontius, ann. Dñ. ccccclxiij.
Alius Sabinus, ann. Dñ. ccccclxiij.

Orontius alius, ann. Dñ. cccclxiiij.
 Zenon, ann. Dñ. cccclxxxiiij.
 Salustius, ann. Dñ. dxv.
 David, ann. Dñ. dljx.
 Stephanus alius, ann. Dñ. dlxviij.
 S. Leāder Monachus, an. Dñ. dlxxxj.
 S. Isidorus.....
 Honoratus, ann. Dñ. dcxxxviij.
 Theodiscus, ann. Dñ. dcxxxj.
 Antonius, ann. Dñ. delij.
 Silvanus, ann. Dñ. dclxxxj.
 Florecindus, ann. Dñ. dclxxxviij.
 Felix, ann. Dñ. dcxc.
 Faustinus, ann. Dñ. dcxcij.
 Oppas, ann. Dñ. dccjx.
 Ioannes alius, ann. Dñ. dccxvj.
 Alius Ioannes Monachus, ann. Dñ. dccxxxviij.
 Verus, ann. Dñ. dcclvij.
 Felix alius, ann. Dñ. dccclxxxij.

 Cecilius, ann. Dñ. dcccxiiij.

gelus ann. Dñ. dcccl....
Fuit charissimus meus.

TALCA.

LXXXV

ITalicenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum in prædicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorū sedit Nestorius Martyr Cui succederunt Romulus Martyr, ann. Dñ. xcjx.
 Iacobus, ann. Dñ. cxxxvj.
 Leodolus, ann. Dñ. cxciij.
 Longo tempore alius Iacobus, ann. Dñ. ccxcv.
 Geruntius Martyr, an. Dñ. cxcviiij.
 Sacerdos Martyr, ann. Dñ. ccc.
 Poncius, ann. Dñ. ccclij.
 Alius Romulus Martyr, ann. Dñ. ccclxvj.
 Durius, ann. Dñ. cccxciiij.
 Felix, ann. Dñ. cccxciiij.

Domninus, ann. Dñ. cccclxv.
 Paulus Monachus Augustinianus, ann. Dñ. cccclxxxviij.
 Seruus Christi, ann. Dñ. diij.
 Acatus, an. Dñ. dxxxviij.
 Octavius Monachus Benedictinus in Monasterio Hispalensi, ann. Dñ. dlxxxij.
 Stephanus Monachus, ann. Dñ. dcv.
 Sadius, ann. Dñ. dcxxxj.
 Eparcus, vel Apparicius Monachus Benedictinus, ann. Dñ. dclij.
 Alius Stephanus, ann. Dñ. dclxxj.
 Eodem anno Felix intrusus.
 Mancius Monachus, ann. Dñ. dcc.
 Cuniuldu Monachus Martyr.

MEDINA SIDONIA.

LXXXVI

ASidonenses Episcopi incipierunt tempore Gortorum. Primus eorū sedit Maximus, an. Dñ. cccxcviij.
 Cui succederunt Manucius, an. Dñ. dxvj.
 Puperius, ann. Dñ. dlxviij.
 Basilianus, ann. Dñ. dxcij.
 Pimenius, an. Dñ. dcxxvj.
 Suetonius, ann. Dñ. dclxj.
 Pazianus, ann. Dñ. dclxxviij.
 Eodem anno Fulgentius Monachus Benedictinus.
 Cæsarius Abbas, ann. Dñ. dcxcviij.
 Exuperius Martyr, an. Dñ. dccxiij.
 Ioantes Abbas in Monasterio Siluano, ann. Dñ. dccxxjx.
 Lōgo tempore Minius an. Dñ. dccclx.
 Petrus Braccus, ann. Dñ. dcccxciiij.

NIEBLA.

LXXXVII

ILlipulitani Episcopi incipierunt tempore Gortorum. Primus eorū

rum sedīt Maurus Abbas, an. Dñ. dlxxij.
 Cui succederunt Amandus Monachus Benedictinus, an. Dñ. dxcv.
 Seculus, ann. Dñ. dcxxvij.
 Servandus, ann. Dñ. dcl.
 Nestorius, an. Dñ. dclxxvij.
 Ipudianus, ann. Dñ. dxcjv.
 Felix Martyr, ann. Dñ. dccxvj.

MALAGA.

LXXXVIII

Malacitani Episcopi incipierunt tēpore Romanorum. Primus eorum fuit Salicianus Martyr discipuli Sancti Pauli Apostoli, ann. Dñ. lxij.

Cui succederunt Ananias eius discipulus, ann. Dñ. c.

Damasus, an. Dñ. cxxxj.

Philippus, ann. Dñ. clxij.

Longo tempore Maximianus, ann. Dñ. ccxcvij.

Felicianus Martyr, ann. Dñ. cccvij.

Patricius, ann. Dñ. cccxij.

Alius Felicianus, an. Dñ. ccclxxij.

Sebastianus Monachus, ann. Dñ. cccxcvij.

Iulius, ann. Dñ. cccc.

Eodem anno Seuerianus intrusus.

Belinus, ann. Dñ. ccccxxx.

Gabalinus, ann. Dñ. cccclxxj.

Luciolus, ann. Dñ. ccccxc.

Antonius, ann. Dñ. dvj.

Humerius, ann. Dñ. dclvij.

Ioannes, ann. Dñ. dlxvij.

Bertrandus, ann. Dñ. dlxxvij.

Seuerus Monachus Benedictinus famosissimus, & doctissimus, ann. Dñ. dlxxxv.

Nota. Licinianus Abbas Benedictinus eiusdem sedis, ann. Dñ. dxc.

Ianuarius Monachus, ann. Dñ. dcij.

Felix Monachus, an. Dñ. dcxxxvij.

Dorula, ann. Dñ. dclij.

Bonitus, ann. Dñ. dclxxvij.

Michael, ann. Dñ. dcxcvij.

Himerius doctissimus, ann. Dñ. dccv.

Aulogenus Monachus Martyr, ann. Dñ. dccclxxvij.

Longo tempore Hictogesus, ann. Dñ. dcccix.

Alius Patritius, ann. Dñ. dcccxcij.

Sancius, ann. Dñ. dcccxcij.

GRANADA.

LXXXIX

Illiberitani incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum fuit Cecilius eius discipulus, ann. Dñ. xxxvij.

Cui succederunt Liuvifindus, ann. Dñ. lxxvij.

Amenandus, ann. Dñ. lxxxij.

S. Ascanius, ann. Dñ. cxxij.

S. Iulianus Martyr, ann. Dñ. clxxij.

S. Augustulus, ann. Dñ. cc.

Augustulus Secundus, an. Dñ. ccxlvj.

Mareus, vel Martinus, ann. Dñ. ccxcvij.

S. Isidorus, ann. Dñ. cccxx.

S. Petrus, an. Dñ. cccxxj.

Lucius Flavius, ann. Dñ. ccc....

Gregorius, an. Dñ. cccxxxvij.

Honasterius, ann. Dñ. ccclxj.

Optatus eodem anno.

S. Petrus, ann. Dñ. ccclxvij.

Zoilus, an. Dñ. ccclxxj.

Ioannes, ann. Dñ. ccclxxv.

Valerianus, ann. Dñ. ccclxxvj.

Lusidorus, vel Lucidianus, ann. Dñ. ccclxxvij.

Ioannes, ann. Dñ. ccclxxxij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. ccclxxxv.

Visus, ann. Dñ. ccclxxxvij.

Alius Ioannes, ann. Dñ. cccxcv.

Ioannes alius, ann. Dñ. cccxcvij.

Serenus, ann. Dñ. cccxcvj.

Mancius, ann. Dñ. cccxcxvij.

Respectatus, ann. Dñ. ccccxlj.
 Oronius, ann. Dñ. cccclij.

 Petrus, ann. Dñ. ccccxcij.
 S. Honoratus, ann. Dñ. dclxvj.
 Canonius, ann. Dñ. dlilj.
 Stephanus, ann. Dñ. dlxvij....
 Badonius, ann. Dñ. dlxx...v.
 Visinianus, ann. Dñ. dxcvij.
 Felix, ann. Dñ. dcccxi.
 Detherius, ann. Dñ. dcccxiij.
 Antonius, ann. Dñ. dclxxvj.
 Acinbaldus, ann. Dñ. dclxxxvj.
 Vaparius, ann. Dñ. dclxxxvij.
 Alius Ioannes, ann. Dñ. dcccj.
 Atilanus, vel Dadilanus, ann. Dñ. dcccxlj.
 Danielus, ann. Dñ. dcccxxxvij.
 Gericafinus, ann. Dñ. dcccjv.
 Thuribius, ann. Dñ. dcccxxv.
 Agilanus, ann. Dñ. dcccxxj.
 Gebaldus, ann. Dñ. dcccxxxj.
 Sentilianus, ann. Dñ. dcccfx.
 Samuel, ann. Dñ. dcccxxxvij.
 Geruasius, ann. Dñ. dcccxxxvij.
 Recaredus eodem anno.
 S. Enagonius, ann. Dñ. dcccxcvj.
 Nifredus, ann. Dñ. dcccjv.
 Samuel Secundus, ann. Dñ. dcccex.

ECIXA.

LXXXX

A Stigitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum in prædicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Torcatus Martyr, ann. Dñ. xxxvij. Cui succederunt Ciprianus, an. Dñ. lx. Felix, ann. Dñ. xcviij. Fidentius Martyr, ann. Dñ. c. Longo tempore alius Felix Martyr, ann. Dñ. cclxxx. Eugenius Martyr, ann. Dñ. ccc. Eodem anno Serapion Martyr.

Cecilius, ann. Dñ. ccccxxxvj.
 Abundus, ann. Dñ. cccclxvj.
 Agapitus, ann. Dñ. ccccxcvij.
 Ioannes, ann. Dñ. ccccex.
 Ostinianus, ann. Dñ. ccccxxxvj.
 Amator, ann. Dñ. cccclxjx.
 Labredus, ann. Dñ. d.
 Alius Felix, ann. Dñ. dxxxjx.
 Sanctissimus Fulgentius Abbas Benedictinus, filius Seuerini Ducis, ann. Dñ. dxc.
 Eutrandus, ann. Dñ. dc.
 Bederedus Monachus Benedictinus ann. Dñ. dclxij.
 Velatus Abbas, ann. Dñ. dcccjv.
 Alius Eugenius, ann. Dñ. dcccjx.
 Aruidius Martyr, ann. Dñ. dcccjv.
 Frodoarius, ann. Dñ. dcccjv.

CORDOYA.

LXXXXI

Cordubenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Lucius, an. Dñ. ccxij. Cui succederunt Basilides, ann. Dñ. cclxvj. Paternus, ann. Dñ. cclxjx. Eodem anno Seuerus Martyr. Gratus Monachus Carmelitanus, ann. Dñ. cclxxx. Berofus, ann. Dñ. ccclij. Ofsius, Magnus, & doctissimus, & Sanctissimus, ann. Dñ. cccxl. Paulus, ann. Dñ. ccccl. Egedio, ann. Dñ. cccclxxxvij. Sanctissimus Gregorius, ann. Dom. cccclxxxvij. Olimpius Sanctissimus, ann. Domin. cccxcjx. Isidorus doctissimus, ann. Domin. ccccxxxvij. Germanus, ann. Dñ. ccccclxij. Alius Egidius, an. Dñ. ccccclxxxvij. Acletus, ann. Dñ. diij.

Petrus, ann. Dñ. dxviij.

Nardus discipulus Sancti Benedicti,
ann. Dñ. dxxxix.

Nota. Belustatus Abbas Benedictinus eius-
dem Ecclesiæ, ann. Dñ. dxiix.

S. Agapius Monachus Benedictinus,
ann. Dñ. dlxxxviij.

Frenandus, ann. Dñ. dclxxxv.

Phosphorus, ann. Dñ. dcl.

Maurellus, ann. Dñ. dclxxviij.

Anastafius, ann. Dñ. dcxcviij.

Zaqueus Martyr, ann. Dñ. dccxv.

CABRA.

XCII

E Gabrenses Episcopi incipierunt
tempore Gottorum. Primus eo-
rum sedit Ioannes, ann. Dñ. dxi.

Cui succederunt Nebridius, an. Dñ.
dxi.

Felix, ann. Dñ. dxc.

Alius Felix, ann. Dñ. dc.

Bacaudus, ann. Dñ. dcliiij.

Ven...us, ann. Dñ. dclxv.

Himerianus, ann. Dñ. dclxxviij.

Arcefindus Monachus Benedictinus
Martyr, ann. Dñ. dccxv.

Petrus Abbas Benedictinus, ann. Dñ.
dcc...

OSSARIA,

XCIII

T Vccitani Episcopi incipierunt
tempore Romanorum. Primus
eorum sedit Amandus, ann. Dñi.
celxiiij.

Cui succederunt Camerinus, ann.
Dñ. cccxiiij.

Lōgo tēpore Velatus an. Dñ. dlxxix.

Agapius, ann. Dñ. dcx.

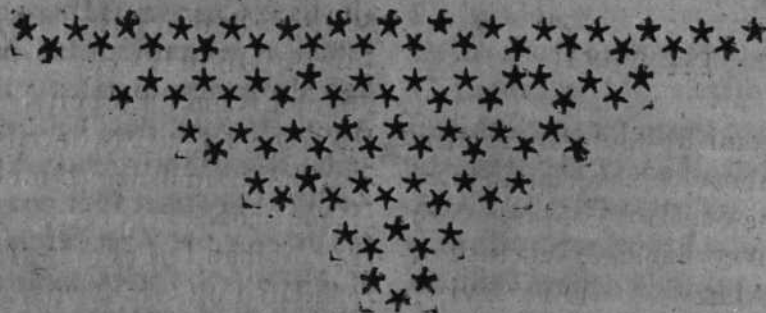
Fidentius, ann. Dñ. dcxxxiiij.

Guda, ann. Dñ. dcxxxv.

Vincentius, ann. Dñ. dclvj.

Sisebadus Monachus, ann. Dñi.
dclxxxj.

Petrus, ann. Dñ. dccxiiij.



ADDI.



ADDICIONES A LOS CATHALOGOS DE HAUBERTO SACADAS DE SU CHRONICON.

EStas, que se han visto son las Iglesias Cathedrales, y Ciudades que tuvieron Obispos, y los que las gobernaron desde el año de treinta y siete, hasta el de novecientos y diez y nueve. Con éstas estava poblada, y hermosa nuestra nacion, y no con otras, al parecer del Monge Hauberto, quando escriuió los dichos Cathalogos: mas cargando el deseo, y la consideracion, en la empresa, que tomó luego por su cuenta de comenzar el Chronicon desde el principio del Mundo, hasta su tiempo, y entrando en la inquisicion de las cosas que sucedieron en España, descubrió tantas memorables noticias del gouierno que tuuo nuestra Iglesia, y sus Ministros, para fundar bien la Fè en los naturales, que sobre hallar mas Obispos, descubrió mayor numero de Cathedrales. y assi hizo segundo apuntamiento de todas ellas: de modo, que igualan, y llegan al primero: aunque no pudiendo hallar todos los que tuuo cada vna, se contentó de poner de esta verdad los testimonios, como lo haré yo con la breuedad que pudiere, siguiendo el orden del Alphabeto en la Ciudad, y Cathedral que nombrare.

AGON, Y AGONCILLO.

LXXXIV

ESta poblacion està en el Obispado de Calahorra, a la ribera del Ebro, entre Varea, y Arrubal. Acópananla, sin el Ebro, los rios Leza, y Iubera: es lugar de ocheta vezinos. Tiene por señores a los Condes de Aguilar, y de Nalda. Casa de Ramirez de Arellano, hija legitima continuada por varon, de los Reyes de Nauarra Don Garcia Sanchez el de Naxera, y Doña Estefania de Fox. Predicò en Agoncillo San Pablo, y su discipulo San Quarto, como en o-

tras poblaciones vezinas. Estos dispusieron la Iglesia de Agoncillo en estado de Cathedral. Vease Dextro. Estaua lo principal de la Ciudad repartido en dos barrios, llamados Agon, y Agoncillo. La Iglesia que dedicaron a la Virgen, se dispuso en Agon. El primer Obispo que hallò Hauberto, fue Vgerino: que murió el año de 318. Intitulauase tambien Obispo de Murillo, de quien se dirà en su lugar: *Vgerinus Episcopus Agonensis, vel Muriliensis obiit, &c* Segundo Prelado que halla, es Pedro. El año de 381. edificò la Iglesia de San Vicente, que dize fue la primera Colegiata que tuvieron las Españas: *Murilia circa flumini Lecæ,*

An. 1052
n. 4.
Vgerino
318.
Pedro
381.
C 14-

Concilio
323.

Et Iubalde condidit Petrus Episcopus Ecclesiam in honore Sancti Vincentij Leuita, Collegiatam primam in Hispanijs. Llamauanse Colegiatas las Iglesias, que conno ser Cathedrales, y residir en ellas los Obispos con sus Canonigos, con todo esto viuián los Sacerdotes juntos en Comunidad, y con Regla. De estas fue la primera en toda España la de San Vicente de Murillo, fundada, y leuantada por Pedro Obispo de Agoncillo. Tuuose en la Cathedral de Agon el año de 393. vn Concilio contra los Priscilianistas, despues de otro que se auia celebrado en Aguas Celenas, lugar de Galicia: Agoni circa Iberum fluium altera synodus habetur eadem causa. Esto el Hispalense. Acabòse esta dignidad. Resumiòse en la de Calahorra. Su Iglesia està dedicada a la Assumpcion de Nuestra Señora, deuocion que tuuieron los primeros Padres de España.

AGVEDA:

LXXXXV

Lib. 2. c. 5
Lib. 4. c.
22.

VNa de las celebradas Ciudades que tuuo la parte de Portugal, de entre Duero, y Miño, que llamaron la Prouincia *Interamnetise* por estar entré dos rios tan caudalosos, fue la de Agueda, no con este nombre, sino con el de Eminio. *A Eminium* la llama Ptolomeo, y lo mismo Plinio. Está de la Villa de Auero tres leguas. Es al presente Villa de quatrocientos vezinos, aunque yo diré al fin lo que siento de sus nombres. El auer sido Ciudad principal muestra lo el caso, y estimacion que hizo de ella San Pedro, primer Obispo Bracarense, y Vicario delegado de Santiago: pues la nombrò por Esisco-

pal, y puso Prelado en ella: de que es testigo San Athanasio discipulo de el mismo Santiago: que diziendo los Obispados que erigió San Pedro en aquellas partes, nombra el de Eminio: y que a su Obispo escriuia cartas circulares, y doctrinales, como a los otros: *Epistolas Apostolicas plenas spiritu scripsit ad Ecclesias in quibus Episcopus instituit, Vt Iriensem, Amphiloquensem, Eminensem, Portuensem.* Vease en el Fragmento que trae Don Fray Prudencio Sandoval en la Historia de Tuy. Los nombres, y el numero de los que rigieron esta Cathedral Iglesia, y plantaron en Agueda la Fè, no los pone Hauberto. Solo vno està en la copia que tengo. Yo añadiré otros. Por el año de quatrocientos y doze gouernaua Elarso. Asistió a vn Concilio que se tuuo en Braga, que trae Don Mauro Ferrer en la Historia de Santiago, y Fray Bernardo Brito en su Monarquia Lusitana tan recibida de todos. El de quinientos y ochenta y nueue, o nouenta era Obispo Posidonio: asistió al Concilio de Toledo, que se celebrò reynando Recaredo, y firmò los decretos con los demás Padres. De estos tres testimonios quedan vistos el principio del Obispado, y lo q durò su memoria. Pero todo se acabò, reduciendose la Cathedral en Monasterio del Ordè de San Benito: porque auiendo acafo entrado en ella, la reducirian a Abadia: perseverando en aquel estado en tiempo de los Arabes. Hallase de este modo por los años de ochocientos y nouenta y tres: porque hablando Hauberto de Seueriano Obispo de Concordia, que quieren sea la Villa de Tomar, dize que murió, y fue sepultado en el Monasterio Agatenso, donde auia sido Monge de San Benito, y Abad: *Seuerianus, Episcopus Concordiensis obiit, sepelitur in Mo-*

Fol. 12

Elar[so]

412

Posidonio
589.

Lib.
18.

893

Lib.
13.

Mo-

Monasterio Agatensi in Galletia, ubi fuit prius Abbas Benedictinus.

Pero confieso, que el dicho Monasterio pudo estar en otro sitio de aquella Ciudad, y no en la Iglesia que auia sido Cathedral. He hablado conforme el dictamen de Rodrigo Mendez, y los que él alega, en que Agueda sea la Ciudad que llamaron Plinio, y Ptolomeo *Eminio*: mas conforme el mío no me conformo con ellos: porque en vna escritura que otorgò a modo de Pragmatica, y privilegio el Rey Moro de Coimbra al Monasterio de Lorban, da a entender, que Agueda, y Eminio eran diferentes Ciudades, y que Agueda lo tenia del rio Agada, quando la de Eminio conseruaua el suyo antiguo; porque les dize: *Por quanto el Grande Alha nos ha puesto sobre la gente de los Christianos, y me ha hecho señor de Coimbra, y en toda la tierra, entre Alba, Mondego, y Agada.* Y luego vn poco mas abaxo: *Los Christianos tendrán vn Conde en Coimbra, en Eminio otro Conde de su ley.* He aquí, que quando el nombre de Agueda lo tenían el rio, y la Ciudad, tenia el suyo antiguo la Ciudad de Eminio: Traenla Ferrer, Brito, y otros: luego Agueda, y Eminio dos Ciudades fueron, y no vna? Fuera de esto hallamos, que cerca del año de noucientos en el Concilio que se juntò en Santiago para la Consagración del Templo, es nombrado Arias Menendez, Conde de Eminio, quando los Moros tenían a Agueda: véase a Sampiro. Yo dixera, que la Ciudad de Eminio tomò su nombre, ò le diò al mote Herminio, que oy llaman Sierra de Estrella, que coge de espacio seis leguas, donde se ven las Villas de Melo, Linares, Celorico en la comarca de Idanha, porque también en aquella tierra, y sierra huuo Obispado; y Rodrigo Mendez

dize, que en Linares: assi es verisimil, que por esta sierra estuuò la Ciudad, y Obispado Eminiençe, ò Herminiençe, y acaso en Linares, ò cerca de ella. Remitome al dictamen de los Doctos: porque Eminio pudo ser nombre de Estado, y no de Ciudad.

AITONA.

LXXXVI

Villa muy conocida en Cataluña es la de Aitona dentro del Obispado de Lerida, y que es cabeça, y titulo de Marquesado, que tiene la excelente casa de Mòcada. Gozò de Iglesia Cathedral, que es argumento fue Ciudad; y esto le viene desde los principios de la predicación del Euangelio: porque el año de ciento y quarenta da a entender Hauberto, que murió su Obispo Senerio, ò Senexio en esta trunca clausula: *Etisona circa Ilerdam Senerius Episcopus.* Esta dignidad la perdió en tiempo de las persecuciones de los Gentiles, y estaua sin Prelados el año de trecientos setenta y seis, dize lo el mismo: *Ann. Dñi. 376. Etisona, que fuit sedes Episcopalis hæc nunc desolata est.* Aun la misma Ciudad lá da por acabada, y destruida. Restauròse Iglesia, y Ciudad el año de quatrociètos treinta y cinco por el Obispo Estephano, a quien sucedieron Paulo, y Esteuan segundo de este nombre. Ponelo Hauberto en las mismas Adiciones que hizo al mismo Chronicon: *Ann. Dñi. 435. Etisona inter Ilergetes reparata est eius sedes Episcopalis ab Episcopo Estephano: cui succedit Paulus: hinc alius Stephanus.* Lo que perseverò la Cathedral, y los Obispos de Aitona, quedese para los que tratan de sus

Senerio.

140.

376.

435.

Estephano.

Paulo.

Esteuano.

Lib. 4. c. 18.

900.

in Alfonso 13.

Lib. 17.

Lib. 1. de
bello civil
n. 13. 14.

antigüedades, como el aueriguar si la fundaron Africanos, quando los Cartagenenses tenian tanto poder en España, como sabemos, y particularmente los que habitauan la Prouincia Pentapolitana de la Libia, dō de pone Estrabon a *Ichthys*. De que pudo venir el nombre *Ichthysona*: que yo acabo cō aduertir a los Lectores, que no se equiuoquen con Ictosa, ò Octogesa para juzgar a estos Prelados por los de aquella Iglesia, que muchos doctos afirman ser la Villa de Mequinença ribera del Segre: de quic habla Iulio Cesar en sus Comentarios; porque ya pone Hauberto el Cathalogo de los Obispos de Octogesa.

Economia, y a Pedro Equilino. Tuuo la Iglesia de Alberite Obispo cinco siglos. El año de quatrocientos y cincuenta y siete murió S. Pablo que la auia gouernado: y passando con la dignidad otros ciento y vn años adelante se suprimio, incorporandose con la de Calahorra. Esto es de Hauberto. *Ann. Dñi. 457. Beriti discessit à vita S. Paulus, eiusdem Ciuitatis Episcopus: quæ sedes translata fuit Calasurrim era Cæssaris DXCVI.* Otras illustres memorias tiene Alberite, que dexo para otra ocasion: porque estas dos me bastan para el intento.

S. Pablo
457.

558.

ALCAZAR DOSAL.

LXXXXVIII.

ALBERITE.

LXXXXVII

VNa legua de la Ciudad de Logroño al Mediodia està Alberite; oy Aldea de su jurisdiccion; antes Ciudad famosa llamada Berito: que el articulo *Al* fue addicion de los Arabes. Fundola el Rey Iubalda el año de 2107. de la Creacion, con otras de la Rioja: de que da cuenta Hauberto el dicho año, en cuya explicación me dilatarè en su lugar; porque fue madre de otras Ciudades; así fuera, como dentro de España. Predicò en ella San Pablo. Esto de conocido, que auerlo hecho tambien Santiago, y San Pedro, tiene mucha probabilidad en Dextro, y en el Hispalense. Fue Ciudad Episcopal. Tuuo por primer Obispo a San Quarto discipulo del Apostol: el qual erigió su Iglesia en Cathedral, como hizo la de Agoncillo. De esto se vea a Dextro con otros, que yo pongo en mis Comentarios, como Dorotheo, y Hypolito, alegados de George Edero en su

ESta Ciudad llama Ptolomeo Salaria. Lo mismo Plinio. Es en opinion de Ambrosio de Morales, y de otros muchos la que llaman oy Alcazar Dosal en Portugal en la comarca de Serubal. Tambien es llamada Salaria, por la innumerable; y blãquissima sal que en ella se haze, con que se prouee a muchas partes. Otra Salaria pone Iuliano en tierra de Baza, en el Reyno de Granada, que despues llamaron *Salobral* por el respecto mismo de la sal: pero la Salaria Portuguesa es de quien hablamos, por ser mas celebrada. El auer sido Episcopado se halla en las firmas del Concilio Eliberitano, celebrado el año de trecientos. Entre cuyos Padres firmò San Ianuario Obispo Salariente: de quien haze mencion Dextro ann. 296. n. 4. Hauberto ann. 315. lleuando por opinion, que entonces se celebrò el Concilio Eliberitano. Donde es nombrado *Ianuarius Salariaensis*; y Luitprando en los Fragmentos por estas palabras: *Heraclea*

Lib. 1. de
5.
Lib. 4.
22.Ann. 50.
Ann. 37.
S. QuartoAn. 105.
n. 4.S. Ianuario.
rio.
300.

Num. 7. dat.

in Hispannia, quæ Ciuitas Calpe dicitur passionis recolitur triumphus Sancti Ianuarij, Salariaensis Episcopi cum socijs VII. Ianuarij: cuius meminit Dexter, atque passum sub Diocletiano. Fuit Episcopus, qui inter fuit Illiberitano Concilio. Con esto se sabe la Dignidad Episcopal de Salaria, de cuyas cosas seculares haze breue relacion Rodrigo Mendez, a quíe me remito.

AMAYA.

XCIX

ESta Ciudad estaua en los antiguos Curnonios, ò a la raya suya con los Turmodigos, y Vaceos, quiero dezir a ocho leguas de la Ciudad de Burgos a la vanda del Norte, y tres leguas de Villa-Diego, junto a donde se ven oy los lugares de Cañical de Amaya, y San Felices de Amaya: que tomaron por memoria suya este apellido: porq̃ ha muchos años que fue destruida. Edificò la el Rey Thubal corriendo el año de 11800. de la Creación, y primer año de su entrada en España.

Fue Amaya Ciudad Episcopal desde los principios de la Predicacion Euangelica: porque el primer Obispo, que se llamó Flauio Aulesio, murió el año de 137. de quien dize Hauberto lo siguiente: *Amagie Concana in Asturibus memoria Sancti, ac Beatissimi Flauij Aulesi, Episcopi eiusdem Urbis: per quem Deus mirifica quotidie operatur.* Amaya la de Concana en las Asturias la llama: porque los Cantabros Concanicos llegauan a ella: de que in yo tratè en las notas al Martyrologio de S. Gregorio, n. 5. Es verisimil que le sucedió en el Obispado S. Saturnino: por que tratando el mismo Autor de los

Martyres que padecieron el año de 139. dize estas palabras: *Amagia Amagia, à qua nomen accepit Ciuitas in Asturijs. Saturninus eiusdem Amagie.....* En aquella raura parece estaua Episcopus, si haze relacion de la Ciudad el pronombre *eiusdem*: y si la haze de la Santa diria *frater, ò Pater*. Y porque dize, que el nombre de *Amagia* lo tomó la Ciudad de la dicha Santa. Advierto que es muy probable que fue assi, como dize Hauberto: porque Plinio, Estrabon, y Ptolomeo nunca usaron tal nóbre de *Amagia* entre las Ciudades que conocieron en esta parte de los Cantabros Coniacos, ò Concanicos: y tengo sospechas, que Amaya fue la Ciudad q̃ hasta su tiempo de Ptolomeo se llamó *Argenomesco*, acafo por las yerbas, y silvestres plantas, q̃ llaman en la Cantabria Argomas, como ay tambien otro pequeño lugar llamado *Argomedo* en el Valle de Sotoscueua, y Soncillo. El año de 460. murió Caradoso, Obispo de Amaya: *Caradosus Episcopus Amagiensis obiit.* El año de 753. murió Ferrando Obispo de Amaya, varon Santo, y lleno de años, como de virtudes. En su lugar entrò Pedro, Mõge de S. Benito, en Santo Domingo de Silos: que murió Martyr. El de 912. murió Iuliano Obispo de Amaya. Succediò le Esteuan. Desuerte que perseveraua la Dignidad de Cathedral en Amaya en tiempo del mismo Hauberto: a quien se deue dar todo credito, pues viua entonces: en cuya ocasion el Rey Don Ordoño fundò en Amaya el Monasterio de San Felices, corriendo el año de nouecientos y diez y ocho, que se trasladò à la Ciudad de Burgos en tiempo de nuestros Padres.

139.

Caradoso
460.Fernando
753.
Pedro.754.
Iuliano.
912.

918.

AMPVDIA.

C

LA Villa de Ampudia es oy vna de las honradas q̄ tiene el Obispado de Palencia. Fue Ciudad, q̄ en lo antiguo se viò decorada con Iglesia Cathedral. De esta calidad tenemos el testimonio en Hauberto al año de 507. q̄ dize falleció en el su Obispo Gerundiano, y le fueron sucediendo otros: *Gerundianus Episcopus Ampuditanus in Vacceis obijt. Succedit Gerundiano Clarus: Claro Isiquius.* No tengo a estos por los primeros, como, ni por los postreros; pues el año de 441. dixo este Autor, que no se hallaua Ciudad en España q̄ entonces no tuuiese Obispo. Noticia que verificaré a su tiempo en la 2. part. Hallase el dia de oy, aunq̄ en habito de Villa, y sin esta calidad: pero con vna Iglesia Colegial muy autorizada, y mas despues que Don Francisco de Sandoval; Conde de Ampudia, trassadó a ella los Canonicos de la Abadia de Villores, que es prouision suya.

ANDVXAR.

CI

ES Vna de las principales Ciudades de España en Andalucia la de Anduxar, a la ribera de Guadalquivir. *Illiturgi* la llamaron los antiguos. Plinio le sobrepone el nombre de *Forum Iulium*. Predicò en ella S. Eufraasio, discipulo del Apostol Santiago: y no sè que aya duda en q̄ fuese el que leuantò su Iglesia en Cathedral, y que durò en ella el tener Obispos priuilegiados, y libres de acudir a los Concilios, pues el año de 717.

lo era entonces Egila, q̄ padeciò dos años adelante martyrio con muchos de su pueblo: *Illiturgi multi Christiani cum Episcopo suo in carceribus ligati occisi sunt. Episcopus nomine Egila patitur ann. Dñi. dccxix.* Esto Hauberto. Y lo mismo tiene Iuliano de Santa Iusta. No tengo noticia de quando se acabò la Dignidad. Està oy reducida a la Iglesia de Iáen con titulo de Arciprestazgo.

ARCOS DE LA CANTERA.

CII

ESta Villa es opinion que se llamò antiguamente *Arcobriga*: que ren que de ella fueffen los Obispos q̄ se intitularon *Arcobrigenses*, y que es la que oy se halla en el Obispado de Cuenca, llamada Arcas, ò Arcos. Tienela Don Garcia de Loaysa. Yo le sigo mejor q̄ à Rodrigo Mendez, que da el nombre de Arcobriga a la Ciudad que llaman Arcos de la Frontera, en Andalucia, que es de la casa de los Ponces de Leon, que con titulo de Duques de Arcos la gozan. La razon es, que de dos Arcobrigas que pone Ptolomeo en España; la vna es de la Lusitana; la otra de la Tarraconense, y ninguna de ellas en la Beticas; y de las dos entrábas fuerò Episcopales. La de la Tarraconense, que estaua en los Celtiberos, confirmalo la Bula del Pontifice Lucio dada el año de 1221. en fauor de la Iglesia de Cuenca, donde dize: *Que la erige en Cathedral, y vne a ella los dos Obispos de Valeria, y de Arcas.* Traela Gil Gonzalez tom. 1. Desta Iglesia confieso q̄ no he topado Obispo. Llama se oy la Villa Arcos de la Cantera. Por la terminacion de Arcobriga se conoce que la fundò el Rey Brigo el año de la Creacion 2865. como lo veremos en Hauberto el dicho año.

AR-

ARCOS DE ESTREMADURA.

CIII

LA Segunda Arcobriga de la Lusitania estaua (segun parece por Luitprando) en el Obispado de Plafencia. Del auer sido Cathedral su Iglesia, ay el primer testimonio en Hauberto, q̄ el año de 631. dize florecia Protasio Obispo Arcobricense, cō otros dos ilustres varones: *Florabant per hoc tempus Protasius, Episcopus Arcobricensis, Ioannes Abbas Cardinienfis, & Petrus Episcopus Luronensis in Galletia.* Dudofo quedará el saber de que Arcobriga hablaua, fino acudiera con su explicacion de Hauberto Luitprando, diziendo el mismo año: *Protasius, Episcopus Arcobricensis in Lusitania prope Lacanimumurgum mirificis florere virtutibus.* Desuerte, que de la Arcobriga de la Lusitania hablan entrambos En otros traslados de Luitprando dize Don Tomàs Tamayo, que topò: *Ambracienfis*, por *Arcobricensis*, y aun q̄ no la tengo por buena lectura; pues Ambracia fue donde oy està la Bera, y Arcobriga junto a la Ciudad que llamaron Laconimurgo, mas creese con esto que estaua en el Obispado de Plafencia, en cuya Iglesia quedò los años adelante resumida.

ARMENTIA.

CIV

EN La Prouincia de Alaba, media legua de la Ciudad de Vitoria, se ve la poblacion de Armentia. Su Iglesia fue tan calificada, que llegó a ser Cathedral El año de 431. la pone Hauberto en las Addic. *Armentia*

erecta est in Episcopali. Despues lo fue mas seguramente por traslaciõ q̄ se hizo a ella de la de Bilbao corriendo el año de 480. siendo Obispo suyo Esteuan: *Sedes Flauibrigensis itaque transfertur Armentia per Episcopum Stephanũ.* Esto Hauberto. Sus Obispos tomaron el titulo de Alaba, y se hallan en los priuilegios por tan largos años firmado, q̄ avrè de hazer vn cūplido Cathalogo de todos ellos en llegando su tiempo. Està resumida en el Obispado de Calahorra, y cō titulo de Arcedianato, Dignidad de la Cathedral de la Calçada, como la de Bilbao.

Estenar
480.

ASSOTA.

CV

LA Ciudad de Assota estuuu plantada en tierra de Baza en el Reyno de Granada. Dieronla principio los Cartaginenses quãdo teniã el Imperio de España, en memoria de otras q̄ huuo en Africa Nombrala Ptolomeo lib. 2. c. 6. llamãdola *Assota*, por descuido del molde. Esta Ciudad sabemos q̄ oy està destruida. Predicò en ella S. Indalecio, y erigiòla en Cathedral su Iglesia, poniendole Obispo. De esta Dignidad es Autor Hauberto, q̄ el año de 618. dize: *Assota Vrbs in Contestaneis destruitur. Fuit antiquo tempore sedes Episcopalis.* El año de 384. era su Obispo Tenancio, segun Iuliano, q̄ estuuu en el Cõcilio de Zaragoza. Siguele Luitprando el mismo año: *Assota Ciuitas in Contestanis, & in confinio Basterania, quæ quondã sedes Episcopalis fuit, destruitur.* El q̄ la erigiò en Cathedral fue S. Indalecio por los años de 54. de q̄ se vea Iuliano en los Aduersar. Acabòse todo, y està oy incorporado en el Obispado de Cartagena.

S. Indalecio
54.

ASTA.

CVI

A Esta Ciudad ponen los Autores junto a Xerez de la Frontera: otros dizen ser la misma Xerez. De esto se vea lo dicho en las notas al Martyrologio de S. Gregorio, n. 36. De su Iglesia Cathedral habla Hauberto el año 209. diziendo murió ahogado en Guadalete su Obispo San Segundo: *In fluvio Lethæo in Bætica Sanctus Secundus Episcopus Astensis (ut creditur) patitur.* Ayudale San Gregorio, poniendo a San Augorato por Obispo de Asta, y Martyr en la persecucion de Diocleciano. Vease el número alegado. Este Obispado se acabò con el tiempo, y està incorporado en el Arçobispado de Seuilla: permaneciendo Iglesia Colegial, de que escribe Rodrigo Mendez lo que aquí falta.

S. Segundo
do 209.

S. Augorato
rato 300.

taua cerca de Rosellon, y que en el murió: *Monasterium Aulense prope Ruccinum construxit Sancta Aulota Abbatisa Benedictina: in quo obiit anno Dñi. D.XCVIII. ubi sepelitur.* Y al año de quinientos y ochenta y seis dize que era Obispo Aulense Dominio, Monge de San Martin de Dumio, que florecia con otros en aquel tiempo: *Florebant per hoc tempus, &c. Dominus Episcopus Aulensis Monachus Dumensis, Petrus Episcopus Arcabricsis.* Este Obispado era entonces mas rico, y estimado que el de Helna. Esto lo colijo: porq̃ Dominio auia sido Obispo de Helna por el año de 567. y en su Cathalogolo puso Hauberto, y aora lo era de Aulesa: en que parece auia sido promovido. No he tenido noticia de otro Prelado. Resumióse despues en los de Rosellon, y Helna.

586.

AVLOT.

CVIII

DOs Villas conozco en el Principado de Cataluña con el nombre de Aulesa. La vna en el Obispado de Vique, al pie de la montaña de Monferrate, junto a Monistrol: y la otra en el Obispado de Elna. A la vna llaman Aulesa de Binçà, para distinguirla de la otra. Vna de las dos fue silla Cathedral en tiempo de los Godos, y creo que fue la de Helna, cerca de Rosellon: porque el año de quinientos y ochenta y tres, haziendo mencion Hauberto de vn Monasterio que Santa Aulota, Monja de San Benito, y Abadesa, edificò en Aulesa, dize que es-

VNa muy honrada Villa es la de Aulot en Cataluña en el Obispado de Vique, y digna de veneracion por su antigüedad, pues la fundò Thubal con sus primeras gentes en el Principado de Cataluña el año de 11800. despues de la Creacion, segun el Hispalense. Tuuo Iglesia Cathedral. Del tiempo que se le diò esta honra no tēgo noticia. El año de 529. murió su Obispo Ioan: *Auleota in Cathalanis obiit Ioannes Episcopus eiusdē Urbis.* El de 627. murió Pedro: *Petrus Episcopus Alaotensis obiit.* De estos dos testimonios conocemos q̃ huuo otros muchos Obispos, intermedios, antecedentes, y subseguentes. Fue ilustre vn Monasterio que se leuantò en Aulot para Monges. Del salierò algunos para Obispos de otras

Ioan 51
Pedro
627.

Ca-

718.

Cathedrales: y en el Cathalogo de la Iglesia de Lamego pone Hauberto a Sardinario, Monge Aulotése. Destruyeron a esta Ciudad los Moros el año de 718. Y con este apuntamiéto queda sabido el fin que tuuo la Cathedral. Incorporóse despues en el Obispado de Vique.

AZA.

CIX

LA Villa de Aza, de quien han tomado el apellido grandes Caualleros, que han hecho seruicios dignos de las mercedes que han recibido de los Reyes, tiene su asiento en el Obispado de Osma, ribera del rio Aza. Cae dentro de los antiguos Pueblos, que llamaron Areuacos. Fue Ciudad noble en tiempo de los Romanos. Con titulo de Augusta la nombra Hauberto el año de 463. con ocasió de poner la muerte de la Virgen Santa Veliona, diziendo: *Azla Augusta prope Vxamam Urbem migrat ad Celos Sancta Veliona, Virgo admirabilis*, y de estas palabras me persuado, que esta fue la Ciudad que Plinio llama *Nova Augusta*, poniendola entre las principales de los Areuacos, diziendo: *Areuacis nomen dedit fluius Arena. Horum sex oppida Saguncia, & Vxama (que nomina alijs crebro in locis usurpantur.) Præterea Segonia, & Nova Augusta, Termes, ipsa que Clunia Celtiberia finis.* La razon es, porque en los Areuacos ninguna de las seis que nombró, se halla con el titulo de *Augusta* en los Escritores de España, sino es Aza en Hauberto: con que me persuado que ella es la *Nova Augusta* de Plinio: y la que Ptolomeo en la Mendosa impressiõ que hizo Miguel de Villanueva, llama *Nova Augusta*, poniendola tambien en los Areuacos.

Esta Ciudad tuuo silla Cathedral en su Iglesia en tiempo de los Condes de Castilla, quando en otras estaua esta dignidad olvidada. Quié lo procuró (a mi juicio) fue el Conde Fernan Gonçalez, que ganandola de los Moros presentó, para que gouernasse aquella Christiandad, a D. Gonçalo. Este Prelado fue tan valeroso, que lastimado en ver la lustre, y Apostolica Iglesia Cathedral de Osma destruida, y aquella tierra sin Prelados, que gouernassen las almas, la restauró, y edificó: y no se si procuró que se le diese Obispo, o si lo fue de alli adelante, gouernandolos por su persona. Tengolo esto segundo por mas cierto: porque sucedió el año de nouecientos y veinte y tres, y cabe en el Cathalogo de aquella Iglesia: porque pudo serlo entre D. Silo, de quien se acuerda Hauberto, poniendolo el año de nouecientos y diez y seis, y entre D. Siluano, que lo pone Fray Gonçalo de Arredondo en la Historia suya manuscrita, que está en Arlança, por el año de nouecientos y sesenta. El descubridor de este Obispado de Aza es Vvalonso Merio, discipulo, y continuador de Hauberto, que dize: *Era DCCCLXI. reparata est sedes Oxomensis, & restituta est, ab Episcopo Gundisalbo de Ciuitate Azia.* Bien es verdad, que en la clausula que se me remitió dezia: *De Ciuitate Acia*, y que podia sospecharse que diria: *De Auca*, entendiendolo por la Ciudad de Occa, cuyos Obispos gouernaron muchos años lo espirital del Obispado de Osma: y esfuerçase, có que tambien cabe D. Gonçalo en el Cathalogo de Occa para serlo el año de nouecientos y veinte y tres, antes de D. Vicente: pero assi hallo escrito el nombre de Acia: y no teniendo en contrario no me parece lícito quitarle esta honra a la Villa

9232

D. Gõçalo

lib. 3. c. 3

de Aza, y mas viendo que es cabeça de Arciprestazgo del Obispado de Osma. Otra cosa podian oponerme, y es, que parece dificultoso que el Conde Fernan Gonçalez pudiesse Obispo en Aza, que estaua tan expuesta a las entradas de los Moros en el Condado de Castilla. Mas a esto respondemos, que tan expuestas estauan otras como ella, y los tenia: porque tenian cuidado de retirarse en tiempo de guerras a los lugares seguros, o se estauan recogidos en Conuentos. Fuera de que los Obispos de aquel tiempo auian perdido el miedo a la muerte de tal modo, que ellos iban a las batallas, y en los exercitos acompañauan a los fieles, como si fueran soldados, criados toda su vida en la milicia.

BAMBA.

CX

LA Villa de Vvamba, que vulgarmente llamamos *Bamba*, está de Valladolid tres leguas. Llamóse antiguamente Gertigos. Desde el Nacimiento de Christo hasta el año de 535. reynando Theudio entre los Godos de España, y no he hallado memoria de ella. Tuuo Iglesia Cathedral tan calificada, dedicada a Nuestra Señora, que ay mucha noticia de sus Obispos en Hauberto: y sin duda que la leuantaron en tiempo de los Romanos, antes que los Godos Arianos entrassen en España: por que el de quinientos y treinta ya estava con esta dignidad: pues el de treinta y cinco adelante dize murió Pedro Obispo de Bamba, nuestro Monge Hauberto en sus Adiciones, n. 50. estando en Valladolid, a quien llama Barrio; porque deuia de ser poblacion pequeña, *In Vicco Pinciano*

obiit Petrus Episcopus Bambenfis, vel Vvambenfis. Esto Hauberto. No se llamaua en esta ocasion Bamba esta Ciudad, ni tuuo aquel nombre en los cien años que se siguieron: mas dale el nombre que tenia quando él escriuia. Pedro. 535.

Era recién venida, y entrada en España la Religion de San Benito, y comenzó a ser tan bien mirada de todas las Iglesias, que eligiendo a muchos por Obispos de los Monges que auian venido de Casino, la de Bamba nombró por su Prelado a Terencio, Monge, discipulo de San Benito, que el Santo auia embiado con otros a la fundacion de San Pedro de Cardeña, pidiendolo Doña Sancha, Reyna que fue consorte de el Rey Theodorico Amalo. Entre los demás le nombra Hauberto el año de 537. por estas palabras: *Eodem anno S. Benedictus misit duodecim discipulos ad Hispanias. Nomina eorum Euphemius, &c. Terentius, &c. Qui priusquam prepararetur Karadignense alia plurima Monasteria edificauit in Cantabria, & in Vasconia.* Esto de la venida. La eleccion de Terencio en Obispo sucedió el año de quinientos y sesenta y tres, en ocasion, que adierte el mismo Autor, que casi todas las sillas Cathedrales las ocupauan Monges de S. Benito: *Fere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispaniis:* y del Obispado de Bamba que nos dize? *Terentius* (profigue luego) *Monachus Kardignis ordinatur Episcopus Bambenfis.*

El año de seiscientos setenta y dos murió el Rey Recesuindo en Gertigos. Eligieron a Vvamba para la Corona de los Godos, y desde entonces comenzó a llamarse este Pueblo *Vvamba*, dexando el nombre antiguo: *Obiit Rex Recesuindus. Sepultus est Gueriti. Succedit ei Vvamba vir*

nobilissimus, & pius ex genere Gotorum Regum. Esto Hauberto. Perseveró la dignidad Episcopal en esta Iglesia: y su Cabildo era ya de Monges Canonigos de San Benito, como veremos. Entrando los Moros en España no destruyeron a Bamba, no extinguieron los Monges, no la dignidad Episcopal. Esto lo muestra el año de setecientos y ochenta y tres nuestro Hauberto, diziendo que murió aquel año en Oviedo Ofsiano Obispo de Bamba: *Ofsianus Episcopus Bambensis, obiit Oveti.*

Ofsiano
783.

Sabidian.
381.

Joan 894

Tom. 4.
ann. 916.

Fronimio
328.

El año de ochocientos y ochenta y vno también conseruaua esta honra. Oygamos al mismo: *Sabidianus Abbas Benedictinus, vir excellens, & doctus, consecratur Episcopus Bambensis.* Sucedióle Iuan, de quien dize el dicho Autor, que florecia por el de ochocientos y nouenta y quatro: *Ioannes Episcopus Bambensis floret.* Todo esto lleua tan seguro el crédito, como lo que dize qualquier hombre graue, que se haze testigo de vista: porque Hauberto viuia por ahora. Y para que se vea lo que se debe estimar qualquier clausula de este esclarecido varon, traeré por testigo, que contesta, al Maestro Fray Antonio de Yepes, que dize leyó vna escritura en el Archivo del Real Monasterio de Sahagun, de la era nouecientos y sesenta y seis, que es el de nouecientos y veinte y ocho: y de el Rey Don Alonso el Quarto, donde consta que era Obispo de Bamba Fronimio, por que firma: *Fronimius Bambensis sedis.* Fue, segun el tiempo, sucesor de Ioan, ya era muerto nuestro Chronista. De donde se ve, que esta calificacion de ser Cathedral la Iglesia de Santa Maria de Bamba, pasó muy adelante. Yo sospecho que cesó por los años de mil por causa de las destruiciones que padecieron las Ciudades, y las Iglesias

de Campos en las entradas que hizo Almanzor por ella: y que llegando los tiempos del Rey Don Sancho el Mayor, que restauró la Ciudad, y la Iglesia de Palencia, leuantando aquel Obispado, le unió, y sugirió la Iglesia Cathedral de Bamba, y la de Valladolid (que tambien lo era, como veremos luego en su lugar) hasta que se leuantó segunda vez la de Valladolid en tiempo del Rey Don Felipe el Segundo, y quedó incorporada en ella. La Regla de San Benito, y el auer sido los Monges Canonigos, que era la dignidad segunda después del Obispo: dizelo el Maestro Fray Antonio de Yepes en el lugar citado; y compruebalo vna firma de vna escritura que él trae del año de nouecientos y veinte, en que firma: *Fronimio Abbas:* y aunque no dize de Bamba, hazelo en otra del año de nouecientos y quarenta y cinco, del Rey Don Ramiro el Segundo, en que firma: *Fronimius Abbas Sanctae Mariae Bābae.* Si este es vno que dize el Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval, halló firmando vna escritura del año de nouecientos y cincuenta y tres, llamandose Licimnio Obispo de Bamba, es otro distinto, como lo significa la variedad del nombre, otros lo vean, que de qualquiera manera fauorece à la dicha Cathedral.

Historia
de Tuy fo-
lio 97.

BELORADO.

CXI

LA Iglesia de Belorado en la Provincia de Bureba, es vna de las Cathedralas antiguas, y nobles, que el tiempo ha echado por el suelo. Llamase la Villa en los Autores antiguos *Belliforamen*, y *Belliforatum*, que significa agugero, y entrada pa-

ra la guerra. Tiene diferentes noticias de esta Villanuestro Hauberto. Vna es, auer sido Ciudad Episcopal desde los tiempos de la primitiua Iglesia: porque el año de 280. fue muerto San Audito con sesenta y seis niños a veinte y nueue de Março: y siendo aquel año la muerte, sin saber el de su entrada, y si fue el primero que tuuo Belorado, queda fundada la sospecha, de que tuuo la dicha honra desde la predicacion Apostolica: y que al passo que dispuso la Cathedral de Occa el Apostol San Pablo, hizo lo mismo en Belorado, ò por lo menos la dispuso predicado en ella: *Belliforamine in radice montis Invalde S. Auditus eiusdem Urbis Episcopus, & Martyr: & cum eo LXVI. pueri XXIX. Martij.*

Perseuerò esta dignidad en Belorado muchos años. El de quatrocientos y treinta y cinco era su Obispo Peregrino, grande Predicador contra los Arianos, y que conuirtió muchos de ellos. Murió aquel año, reynando Theudis. Escriuelo Hauberto en las Adiciones: *Belliforamine in radice montis Invalde obiit Peregrinus, Episcopus eiusdem Cinitatis (ut creditur) qui Arianis predicauit, & eius predicatione plurimos ad fidem conuertit.* Los cuerpos de estos dos Prelados reposan en dos Conuentos de nuestra Religion: el de San Audito con sus niños Martyres en el de S. Miguel del Pedroso junto a Belorado. El de Peregrino en el de Santo Domingo de Silos. Adviertelo el dicho Autor: y que la primera translacion se hizo en su tiempo, y la segunda en el del Rey Sisebuto.

Acabòse esta dignidad. Vniòse al Obispado de Viruiesca, con veinte y vn lugares que tenia de jurisdiccion, de quien hablaremos en su lugar; y aunque tambien faltò en aquella Iglesia la dignidad Episco-

pal, reduciendose a la de Arcediano, està sujeta a la dicha jurisdiccion, conociendo de las causas Ecclesiasticas el Arcediano.

BEJA.

CXII.

Pasando ya de la Bureba, y de Castilla a lo interior de Portugal de la Ciudad de Beja, que es la que se viene a los ojos en este lugar, no ay tanto que dezir, quanto a su dignidad Episcopal: porque aunque no es tuuo hermanada con otras para ser sufraganea de alguna Metropolitana, ni estuuieron sus Obispos en Concilios, es cierto que los tuuo, y se deue contar entre las priuilegiadas de España. El año de trecentos, poco mas, ò menos, ya vimos en el Martyrologio de San Gregorio, num. 43. que padeciò martyrio su Obispo S. Honorato: y assi basta aquel testimonio en su abono.

BIGERRA.

CXIII

Bigerra en Andalucia en el Reyno de Granada, es tan conocida su Iglesia Cathedral como las demas. Fue Obispo suyo San Aulo, Martyr en la persecucion de Diocleciano. Ya queda visto en San Gregorio, n. 109. Por los años de setecientos y diez y siete, pocos mas, ò menos, lo era Egila; que tambien fue Martyr: de cuya muerte se vea lo dicho en el Obispado de Andujar. De el de Bigerra, adonde fue promovido, à Luciano en su Chronicon: *Egila, Episcopus Illiturgitanus, post Bigarrenus in Bastetanis, deffert corpus Sancti Euphras-*

S. Audito
280.

Peregrino
435.

S. Honorato
300.

S. Aulo
300.

An. 717.
n. 375.

Pedr.

Egila
717.

phras

phrasij, discipuli Sancti Iacobi, &c. Ex Illiturgi prope Cararacam, ubi passus est, ad montem Emanum Galle-rie. Acabòse este Obispado en tiempo de los Moros, y està incorporado, si no me engaño, con el de Iaen, ò cò el de Baza, ò Guadix.

tuntur, maxime, &c. Petrus Ceucensis: qui ex Regulo Vasconum factus est Episcopus. Esto Hauberto en el Chronicon, y no escriuo mas porque tengo dispuesto el cumplido Cathalogo de sus Prelados, y no merece tal Iglesia precission tan grande como la que sigo aora. Vease algo en S. Gregorio, n. 6. n. 28. y n. 82.

BILVAO.

CXIV

DE La Cathedral de Bilvao, y como tuuo largos tiempos Obispos, queda escrito en las notas à San Gregorio num. 58. y en el titulo de Armentia num. 105. donde me remito. De sus Obispos habla tambien Hauberto en las Adiciones a n. 435. y en otra ocasion los pondré todos: porque tienē mucho que dezir. Oy està reducida la Iglesia Cathedral en Arcedianato vnido a la Cathedral de Santo Domingo de la Calçada, siendo Dignidad en su Coro, y Cabildo.

BVRGOS.

CXV

LA Santa Iglesia Metropolitana de Burgos no tiene Cathalogo de sus Prelados entre los de Hauberto, ni debaxo del nombre de Augustobriga, ni de el de Ceuca: pero fue tan antigua en esta honra, que desde la Primitiua Iglesia la tuuo. Predicò en ella Santiago. Ganò para el Cielo muchas almas. El año de treinta y ocho puso el Apostol por primer Obispo a Pedro, de sangre nobilissima de Nauarra, y Regulo, ò Gouernador suyo: *Ann. Dñi. 38. Multi etiã fuerunt discipuli Sãcti Iacobi in Hispania, qui sua prædicatione conuer-*

BVYTRAGO.

CXVI

LA Villa de Buytrago, que se ve oy al pie del puerto de Somo-sierra, treze leguas de Madrid viniendo para Burgos, es vna de las q̃ tienen honradissimas memorias en Hauberto. Llamòse antiguamente *Litabro, y Blitabro*. Del primer nombre vsa Hauberto; del segundo Dextro, y otros. Predicò en ella San Calocero, y San Athanasio, discipulos de Santiago. Hallase tambien honrada cò la predicaciõ del mismo Apostol, de quien dize claramente Hauberto, que predicò en Buytrago. Llegò a tener Iglesia Cathedral tã à los principios, que el año de 273. la gouernaua S. Casto su Obispo: en cuyo tiempo fue Coronado de Martyr a tres de Agosto con sesenta y siete cõpañeros: *Litabri à Dextro dicto Blitabro, S. Castus, eius Ciuitatis Episcopus, & Martyr, tertio die Augusti: & cum eo LXVII. socij.* No he hallado el quãdo le acabò esta Dignidad. Lo que veo es, que por los años de 531. escriuiò el Obispo Montano, q̃ lo era de la primera silla de Toledo, a Santo Toribio, Obispo que fue de Palencia, y da a entender en la carta, que Buytrago era anexo a la Cathedral de Segouia. Traela Don Garcia de Loaysa en Latin, y Don Francisco de Padilla en Romance.

CAZALEGAS.

CXVII

ESta poblacion, que no parece conocida en España por aora, lo fue tanto en los primeros años de la predicacion Euangelica, y estuuo tã acreditada como las mejores Ciudades: *Aquis* (que en el vulgar Castellano quicre dezir Aguas) era su nombre; y auiendo otras con el nombre de *Aguas*, con algunos adjuntos, como *Aqua Calide*, *Aqua Quinciana*, *Aque Lea*, *Aqua Quacernorum* (que tantas pone Ptolomeo en Galicia, y Asturias) a esta no le pone adjunto alguno, sino que por excelencia tenia este nombre; y aunque no la ponen Plinio, Ptolomeo, y Estrabon: pero nùstros Españoles lo hazen, y se acuerdan de ella, como son Dextro, Mario Maximo, Hauberto. Era, pues, Aguas, lugar no lexos de Talabera de la Reyna, en el Reyno de Toledo: y auiendose llamado, y nombra do asì en los Estados que tuuo España, siendo señores Romanos, Godos, y Moros, no sè quien le puso el nombre de Cazalegas, que oy tiene, como escriue Luitprando en sus Fragmentos n. 88. y n. 89.

Desde la entrada del Apostol Santiago en España, y su predicacion, q̃ fue en Talabera, como escriue Hauberto, y sus ecos tambien se oyeron en Cazalegas: huuo aqui vn Monasterio de Religiosos Carmelitas, que le fueron al Santo indiuiduales compañeros. Edificòle vno de ellos, que se llamaua Pimenio, ò fue de los que le habitaron, y cada día iba creciendo de modo que llegó a grande estimacion. Lo qual aumentò en los Gètiles el zelo de la adoracion de los Idolos; y aunque pasó libre de las

persecuciones de Neròn, Domiciano, y Traxano, vino a padecer martyrio en su Monasterio de Cazalegas en la persecucion de Adriano. Escriuelo Luitprando con estas palabras: *Sanctus Pymenius: qui colitur primo Nouembris creditur passus sub Adriano paulò post mortem Sancti M. Marcelli Eugenij anno XVI. Adriani: Christi verò CXXXV. Ibero, & Silano Coss. anno IV. Sancti Xisti, sub Sanctò Hermolao Pontifice Toletano, postmodum Martyre. Creditur grauissimos passus fuisse cruciatus in suo Monasterio Cazalegas Quinto Mathydio Gratiano Citerioris Prouintie Præsidente.* Hazen de este Santo mencion Dextro, y Hauberto, llamando à Cazalegas Aguas: pero cõ tantas circunstancias Chronologicas. Resplandeciò mucho en milagros este Santo Martyr, a quien Hauberto da el titulo de Sacerdote en aquel Monasterio: y llegó continuada su gloria hasta el tiempo de los Godos. Reynando el Catolico Rey Vvamba, y celebrandose el año de seiscientos y setenta y cinco vn Concilio en Toledo, procurò, y solicitò con los Padres de la Congregacion, que aquel Conuento se leuantasse en Iglesia Cathedral, que entõces era Abadia, y estaua reducida al Orden de San Benito: cuyos Monjes admitian a Canonigos entonces en España, y no a otros de Religiones de la Grecia, y Palestina, y mas que Athanagildo lo auia restaurado de nueuo el año de 562. con el Agallienfe, como escriue Hauberto. Cõsiguiòlo el Rey, porque como: *Regis ad Imperium totus componitur Orbis*, aquella Corona, y Orbe, ò circulo de Prelados se concordò, y conuino con Vvamba, dandole gusto, y asì lo leuantarò en Cathedral: y el Abad que se llamaua Cuniuldo, fue consagrado en Obispo.

Durò esta Dignidad siete años: porq̃ muerto Vvamba para el Rey-
no, y en trando Erwigio se celebrò el
Concilio doze de Toledo el año de
682. y reclamando Esteuan Arçobis-
po de Merida, se extinguiò, redu-
ciendose al estado antiguo de Aba-
dia, y al Obispo en Abad: aunque por
estar consagrado quedò jurado para
el Obispado primero que vacasse,
como se hizo, dandole el de Italica
cerca de Seuilla. De que se vea el
Cathalogo de aquella Iglesia, n. 85.
Todo esto lo refiere así el dicho Cõ-
cilio en el cap. 4. y Luitprando en el
Chronicon.

CAZORLA.

CXVIII

LA Ciudad, ò Villa de Caçorla,
cabeça de Adelantamiento, es
de las antiguas de España. Su primi-
tuo nombre quieren algunos que
fuesse Carcesa: pero yo en los Com-
mentarios que tengo escritos a Fla-
vio Dextro, lleuo por opinion, que
el nombre legitimo fue Tartesia, y
por descuydo del tiempo dixeron
Carcesa. Allí doy las razones que
tengo para ello. Predicò en ella San
Isco discípulo de Santiago: y tengo
creido la leuantò en Cathedral, y
aunque no lo he leído en Dextro, ni
en Hauberto, parece que lo repre-
sentan sus armas, que son vn castillo
con vna estrella en medio, y a los
lados dos Baculos Pastorales. Pertene-
ce oy al Arçobispado de Toledo,
y aquellos Prelados ponen Vicario
para lo espirital, y Corregidor pa-
ra lo secular. Fundaronla los Espa-
ñoles al tiempo que acabando sus pri-
meros Reyes començaron a gouer-
narse por Duques, corriendo el año
de la Creacion 21901. Veremos-

8. Isco 52

lo en el Chronicon de Hauber-
to.

CALDAS.

CXIX

LA Poblacion de Caldas en el
Obispado de Tui, cuya Iglesia
con el titulo de Abadia està nombra-
da en el Martyrologio de San Grego-
rio, num. 74. Tuuo en tiempo de los
Romanos, y Godos filla Cathedral.
No he visto Obispo suyo en particu-
lar: pero de esta Dignidad hazen fee
los Padres Congregados en el Con-
cilio de Oviedo, que se tuuo en tie-
po de Don Alonso el Segundo, ò el
Tercero: los quales muestran lo que
yo digo, y significan que se olgaran
se restituyesse à la Iglesia, de Aguas
Calidas, a la de Orense, y otras, que
 nombra la filla Cathedral que auia
tenido: y que si se efectuare reconoz-
can a la Iglesia de Oviedo: *Omnes
igitur Episcopi ordinati, seu in sub-
scriptis sedibus ordinandi: id est, in Brá-
ga, in Tude, &c. in Aguas Calidas,
&c. in Bines, in Auriense, &c. sub-
ditæ sint Ecclesiæ Odetensi.* Traelo
el Licenciado Marañon Espinosa en
el Cathalogo de los Obispos de O-
viedo.

CANTABRIA.

CXX

LA Ciudad de Cantabria ha sido
la mas celebrada que ha tenido
España: así huuiera perseverado
ella como ha durado su nombre. Die-
ronla principio los primeros Espa-
ñoles que habitaron las riberas del
Ebro, y gozaron los bienes de la tie-
rra de Rloja, reynando en España Bri-

Brigo, y executò la obra el Capitan, ò Duque Canta, que era cabeça de linage, ò como dizen aora *el pariente mayor*, corrièdo el año de la Creacion 2 y 65. como lo veremos entonces en Hauberto. De esta Ciudad recibieron el nombre los Cantabros, y no al contrario, dandose los a ella. Y si fuera cierto que se auia edificado en tiempo de los Romanos, como algunos quieren, fiados en palabras generales de Lucio Floro, no se les permitiera que tomaran tan fuerte sitio. Dieronfelo en vna eminente llanura que ay entre las Ciudades de Logroño, y de Viana. Por el Occidente bien segura por lo insuperable de su cuesta. Por el Oriente bien fortalecida. Predicò en ella (dexando mas antiguas memorias) el Apostol Santiago: y luego la honrò con Iglesia Cathedral, eligièdo por Obispo a San Lucio discipulo suyo. Escriuèlo nuestro Monge el año de 37. que tratando de la disposiciòn de las Iglesias que dexò el Apostol, prosigue: *Creauit etiam alios Episcopos Sanctus Iacobus, &c. Lucius Cantabrigensis, Nestor Palentinus*. El año de ciento y ònze padeciò martyrio San Osualdo Obispo de Cantabria: *Cantabrigæ S. Osualdus, eiusdè Cinitatis Episcopus*. Concurriò con San Quarto Obispo de Alberite, y de Agoncillo, como vimos en aquellas Iglesias. Prosiguiò la Iglesia de Cantabria con esta Dignidad, tenièdo Prelados: y el año de quatrocientos y treinta y vno, auindose apoderados los Godos de estos Reynos, muriò Paladio su Obispo: *Cantabrigæ obiit Paladius, eiusdem Urbis Episcopus*. Maltratòla el tiempo de modo, y llegò a tal estado, que mirandola arbol caido, todos cortauan leña de ella: y de las piedras de sus edificios magnificos llevaron por el Ebro abajo para reparar a Zaragoza, y hazer-

la mas ilustre, como passò el año diez y seis de Christo. De la misma fuerte el de quatrocientos y cincoenta y vno, de sus piedras viuas, y muertas se repararon las Villas de Iubera, y Lagunilla, tenemoslo de Hauberto: *Ex Vrbe dicta Cantabria, quæ fuit tempore Romanorum egregia, reparata est, ita Lagunita, & Iubaria*. Restauròse despues llegando a tanta grandeza, y magestad, que se opusò a la potencia de los Godos. El año de quinientos y ochenta y cinco lo señala Hauberto: *Cantabria Cinitas reparata est*: pero destruyòla el siguiente año el Capitan Isla, ò Insula, deudo de Leovigildo; aunque su verdadero nombre fue Assula: *Isla, vel Insula Princeps Gotorum Cantabriam Urbem vastat. Fuit consanguineus Leovigildi Regis*. Con estas desigualdades de la fortuna pereciò mucho de su lustre secular, y Ecclesiastico: y lo primero los Obispos, y el tener Iglesia Cathedral; y desde la muerte de Paladio no hallò otro alguno. Vniòse, a lo que yo entièdo, con la Iglesia Cathedral de Alberite, que gouernaua el Obispo Pablo, varon santissimo: y de esta fuerte passò, hasta que el año de quinientos y cinquenta y ocho recayeron vna, y otra en la de Calahorra, como se viò en aquella Iglesia. Lo q̄ quedò en la Ciudad fueron dos Conuentos de San Benito, vno de Monges, y otro de Monjas, donde florecieron cò grande opinion San Aulesio Abad, y Santa Iulia Abadesa, hermana suya, por los años de quinientos y ochenta y seis, de que haze mencion Hauberto: *Florebant per hoc tempus, &c. Alesius Abbas Benedictinus in Cantabria, & soror eius Iulia Abbatisa. Omnes hi magna opinione sanctitatis*. De este Santo Abad pudo tomar nombre el pueblo de Alefon cerca de Naxera. En su Iglesia no ay Cathedral,

S. Lucio.
37.

S. Osualdo
111.

Paladio.
431.

431.

581.

586.

yaca.

y acaso tampoco Colegial, sino Parroquial. También florecieron Sacerdotes exemplares. Vno fue Felix Presbitero, que murió el año de seiscientos y cinquenta y vno: de quien habla el mismo: *Felix Presbyter in Cantabria obiit opinione Sanctitatis*. De modo que llegó en estado tan feliz al tiempo de los Moros: en cuya entrada se acabó de perder, y aniquilar, no quedando piedra sobre piedra, dando con tales fines principio à la Ciudad de Logroño; comenzándose à poblar de sus vezinos, y los de Varea, con mas gente de la que tenía.

CARDEÑA.

CXXI

LA Poblacion de Cardena, dos leguas cortas al Mediodia de la Ciudad de Burgos, y cerca del rio Arlançon, aunque al presente la vemos en habito Aldeano, tuuo muy de Ciudad el vestido en tiempos antiguos, de modo que la estimo por vna de las Ciudades de mas nombre que tuuo Castilla: y tanto, que antes de la venida de Christo al mundo era tan alta, que el año de 31145, la destruyeron los Romanos, segun veremos en Hauberto. El fundador, y el tiempo en que se leuanto no ha llegado à mi noticia. Lo que veo en Hauberto es, que en los de adelante prosiguió con mucha grandeza: y así ay bastantes cosas en su 2.ª p. que apuntaré en la primera. Lo que toca à mi proposito es, que tuuo Iglesia Cathedral en tiempo de los Godos. Y luego que entró la Religion de San Benito en Castilla, la topamos rigiendo su Iglesia Ioan: de quie dize no solo que era Obispo de Cardena, sino que passando al Reyno de Aragon, edificó en la

Villa de Cutanda vn Monasterio dedicado a San Christoual: *Cutanda in Celtiberia construxit Ioannes, Episcopus Caradinensis, Monasterium Vaniense in honorem Sancti Christophori Martyris*. Esto en las Adiciones. Yo sospecho que fue Monge, y de los primeros que entraron en Castilla, ó recibieron el habito de mano de los que embió S. Benito a tierra de Burgos, y que viniendo a edificar el Conuento Real de Cardena, no solo ayudó mucho a la obra, sino que siguiendo sus pisadas pasó a Nauarra, y Aragon, donde edificó el Monasterio de S. Christoual de Cutanda. El fundamento que tengo es, que el Autor alegado me dize, que los Monges que embió S. Benito a Cardena, se esparcieron por la Cantabria, y Nauarra, y entre tanto que se ponía en forma, y estado habitable, edificaron en aquellas partes otros Conuentos. Con esta ocasion saldria el Obispo Ioan con ellos, passarian de Nauarra, y edificaria en Cutanda. Esto confirma el ver que Venancio, Monge de Cardena, que era vno dellos, edificó el de San Iulian de Nauasal en el Obispado de Iaca: *Venantius Monachus Caradinensis Monasterium Nauasalense inter Succetanos construxit, &c.*

Lo que duró la Iglesia Cathedral de Cardena no ha llegado a mi noticia: Pudo acabarse en el Obispo Ioan quando se reduxo à Monge. Los dias presentes mas conocida es Cardena por el Monasterio de San Pedro, y por los hombres que de él han salido tan grandes en la santidad, y por los Canalleros en él sepultados, que por el Obispado que tuuo, de que no ay memoria mayor que esta pequeña, y corta que hemos dado.

CARIÑENA.

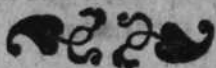
CXXII

LA Villa de Cariñena en el Reyno de Aragón, està en el Arçobispado de Zaragoza: y aunque no està nombrada en Ptolomeo, ni en Plinio, està en el Itinerario de Antonino Pio, como escriue Luitprando en los Fragmentos: y de ella se acuerdan Dextro, Hauberto, y Iuliano. Fue Cathedral su Iglesia desde los principios de la Fè: porque su Obispo San Aradiciato dize Hauberto que fue celebrado el año de ciento y tres, y florecia entre los demás varones Apostolicos de aquel tiempo: *Karinienae in Celtiberia floret Sanctus Aradiciatus, Episcopus eiusdem Urbis, ut creditur.* Esta duda que pone el Hispalense, no cae sobre si era Cathedral, ò Episcopal aquella Iglesia, y Ciudad, sino sobre la persona de San Aradiciato: que la Cathedralidad la confirma Dextro, diziendo el año de docientos y sesenta y ocho, que San Licerio siendo Obispo de Cariñena fue promouido à la Iglesia de Lerida: *Sanctus Licerius, Episcopus Carenfis, vel Carinensis Ille de celebratur quo traslatus dicitur cum sede.* Lo mismo sintió Iuliano en sus Advers. De esta segunda autoridad de Dextro se conoce que perfeueraron los Obispos de Cariñena cerca de ciento y sesenta años.

CASTEJON.

CXXIII

DEl nombre de Castellon, ò Castejon ay tantos pueblos antiguos en esta circunferencia de España, y en tan diferentes Prouincias de ella, como de los que son mas comunes, y vsuales, quales son los que tienen el de Villanueva, que ay tantos en solo el corto partido de Castilla la Vieja, y tierra de Burgos, que conozco mas de catorce, todos distintos con los adjuntos, como Villanueva del Conde, Villanueva de la Alfranca, Villanueva de Soportilla, Villanueva de Indios, y otras. Lo mismo es de los Castellones, q los hallo en Castilla, en Cataluña, y en Aragón, como en Castilla el lugar de Castellon, junto à la Villa de Pedroso, dos leguas de la Ciudad de Naxera, celebrado con el Monasterio de Santa Maria del Orden de S. Benito, de quien ay harta memoria en los Archiuos de Naxera, y en toda la tierra por la memoria de vn Abad Santo, cuyo nombre no ha venido a mi noticia, porq solo tiene en su sepulcro vn titulo q dize: *Aqui yace el Abad bendito.* Dèl escriuirè en el Theatro Monastico de la Ciudad de Naxera. Otro Castejò, y otros ay en el Principado de Cataluña, como Castejon de Farfana, Castellò de Ampurias, y Castellon de Amposta, celebrado por la Encomienda del Orden de San Juan, de quienes Priorato: y de las personas que los tenian se hallan muchas firmas en los priuilegios, juntas, y Cortes de los Reyes de Aragón. De ninguno de estos hallo que fuesse Cathedral su Iglesia. De quien habla nuestro Hauberto, diziendo tuuo Cathedra de Obispo, es de

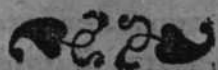


de Castejon de Aragon en el partido de Huesca, diciendo, que el año de Voconcio. 562. era Obispo Castellano en la Vvescerania Voconcio: *Vocontius Episcopus Castellanus in Vasetania floret. Fuit natione Germanus.* Traña dolò de M. Maximo, que dize lo mismo: *Floret Vocontius Episcopus Castellanus in Vescetania Hispania.* Acabòsele esta honra, y està reducida à la Iglesia de Huesca.

CASTEJON DE LAS ARMAS.

CXXIV

Esta poblacion està en la Comunidad de Calatayud, à la ribera del Xalon. Quieren algunos curiosos con quien lo he comunicado, que sea la Ciudad antigua de Platea: de què haze mencion Marcial, alabando algunos lugares de su patria. Siendo esto así, es cierto fue Iglesia Cathedral esta de Castejon: porque el año de trecientos y quarenta y cinco firmó en el Concilio Sardicèse Athenodoro, diciendo: *Athenodorus, Episcopus Cinitatis Plateae.* Fue promovido despues à la Iglesia de Tarazona. Gubernaua la por el año de trecientos y cincuenta y vno. Dizelo Hauberto en el Cathalogo de los Prelados de aquella Seo: *Athenodorus anno Dñi. 351.* Dèl haze mencion Luitprando: *Athenodorus, Episcopus Plateae in Celtiberia, vel Turiasonēsis, &c.* Tratarè de este illustre varon en el Theatro de la Prouincia Tarraconense, y lo mismo harè de la Ciudad de Platea.



CASTELBLANCO.

CXXV

LA Iglesia de Castelblanco en Portugal, parece auer sido Cathedral, en opinion de los que tratando del Concilio Eliberitano, celebrado en tiempo de las persecuciones de Diocleciano, y Maximiano, llegando à tratar de Secundo Obispo Castraleuense, dicen, que Castraleuca es Castelblanco, sacando su origen, y la ethymologia de la diction *Castrū*, què es el castillo, y de la voz *Leuco-ton* Griega, que significa blanco: al passo que *Leocadia* quiere dezir *Blanca*. Y siendo tan verdadera como es aguda la explicacion, queda cierto que Castelblanco tuuo Iglesia Cathedral muchos años, pues el de trecientos la gouernaua Secundo, en cuya sazon pone Dextro aquel Concilio; aunque Hauberto el de 315. y en èl es nombrado: *Secundus Castraleuensis.*

Secundo.
300.

CASTROGERIZ.

CXXVI

Esta Villa es de las buenas que tiene el Arçobispado de Burgos. Tuuo Iglesia Cathedral tã à los principios de la predicaciõ de Santiago, à quien oyò sus primeras lecciones, que el año de 57. dize Hauberto murió en ella su primer Obispo S. Ouidio, con otras dos Virgenes hermanas Iulia, y Eulalia. Passò la dignidad tã adelante, q el de 462. florecia su Obispo Fulgencio. Tiene tan buenas cosas en razõ de lo Ecclesiastico, que las guardo para sacarlas à particular Theatro.

S. Ouidio.
57.

Fulgencio.
462.

CELENAS.

CXXVII

NO Se conoce oy con este nombre tal Ciudad en España. Estaua en el Reyno de Galicia. Quieren algunos que oy sea vna población llamada San Iorge de Codeseda: vno de ellos es D. Mauro Castellà y Ferrer. Estaua en la jurisdiccion de la Chancilleria de Lugo. Celebraronse dos Concilios en esta Ciudad, à quien llaman Municipio. En el año de 392. era Obispo de Celenas Leonas, que se hallò en el Concilio de Toledo, tenido el año de 400. Dize lo las firmas antiguas que trae Don

Leonas. Garcia de Loaysa en su Coleccion:
 392. *Leona de Gallecia Lucensis Urbis cō-*
 400. *uentu, & Municipij Celenis.* De estos dos Concilios, q̄ el vno fue siendo Pontifice Siricio, el otro siendo lo S. Leon el Grande, hablan Dextro, y Hauberto el año de 392. y el de 448. Lo mismo haze M. Maximo, en cuyos Cōmentarios à vnas clausulas que tiene añadidas, y extrauagantes, declaro cō mas espacio que Ciudad fue la de *Aguas Celenas*: y como huuo dos, vna en la Limia, otra en tierra de Ribadauia, à ellos me remito, que lo dicho basta para prueba del Obispado.

CERDANIA.

CXXVIII

LA Ciudad de Cerdania, q̄ oy es Villa, tiene su planta en los mōtes Pirineos, que corren por el Obispado de Vrgel. Edificò la Sicorio, el segundo deste nombre, Rey de España el año de la Creacion 2837. como ya vimos. Fue cabeça de todos los pueblos de aquel partido, à quiẽ por su respeto llamaron Ceretanos, y de la voz latina de *Populi Ceretani*:

dizen oy à esta tierra el *Pucerdà*. Tuuo por lo secular titulo de Condado, y en tiempo de los Moros fueron celebrados los Condes de Cerdania, de q̄ haze mencion el Maestro Diago en sus Condes de Barcelona, y el Maestro Alonso Sanchez en su *Anacephaleosis Hispaniae*.

Tuuo en tiempo de los Romanos Iglesia Cathedral. No sabemos quando comẽçò. Esto se halla en Hauberto, q̄ el año de 323. dize murió su Obispo Celerino: *Ceritania in monte Cane obijt Celerin⁹, eiusdē Urbis Episcop⁹*. Fueronse continuando los Prelados con poca noticia de sus nōbres, y numero, aunq̄ la ay de algunos sucesores de Cerdania. Sea vno el auerse celebrado Cōcilio en esta Iglesia para deshazer la heregia de los Priscilianistas el año de 386. como se tuuo en Elna, Girona, y otras Ciudades. El de 465. destruyò à Cerdania y todo su partido el Rey de los Godos Theodorico, era herege Ariano.

Asegurada la Fc̄ Catholica entre los Godos de España, se buelue à reconocer que Cerdania cōtinuaua la honra de Iglesia Cathedral: porque el año de 666. murió su Obispo Ioã: *Ceritania obijt Ioannes, eiusdē Urbis Episcop⁹*. Son textos de nuestro Hauberto. Llegando à entrar los Moros en España, entre muchos Estados q̄ sobresalierõ para la defen̄a de la patria, fue vno el de Cerdania. Su primer Duque se llamò Munio: en cuyo tiempo era Obispo Anambado, segun Isidoro Pacense. Sucediò su hijo Munio Muñoz. A este matò Abderraghen, y no contento con esto passò à cuchillo todos los vezinos, y moradores de Cerdania, Clerigos, y seglares, juntos con los de la Villa de Libia corriendo el año de 732. accion que escriue el mismo Autor. Con este caso, y destruicion se diò ocasion para trasladarse la silla Ca-

Celerino
321Ioã
666Domi
23
An
732

71

Cathedral à Pallàs, de quien diremos en su lugar. Esto se colige de las palabras de Hauberto, q̄ el año de 777. pone la muerte de Ioan Mōge de San Benito en Toledo, que era Obispo de Cerdania, que son: *Ioannes, Episcopus Ceritanus, vel Pallarenfis obiit Toleti. Fuit Monachus Benedictinus.* Obispo de Cerdania, ò Pallàs le nombra: cō que secolige lo dicho, pues no hablaua antes con esa indiferencia. Perseuerò la Dignidad en estas Iglesias hasta el año de 816. poco mas, ò menos, que se vnieron con la Cathedral de Vrgel, que restauraron Carlos Magno, y su hijo Ludouico Pio.

CERBERA, O CORBERA.

CXXIX

LA Villa de Ceruera, ò Coruera es distinta de Ceruera del Reyno de Valencia, junto à Peñíscola, de Ceruera de Nauarra, y de Ceruera de Aguilar de Campò: y assi entiēdo que es mas propio el nombre de Coruera. Esta en Cataluña cerca de la Ciudad de Solsona. El auer tenido silla Cathedral hallase en Hauberto por los años docientos y treinta y seis, pues dize murió entonces en la Ciudad de Rosellon Donato, Obispo de Corbera: *Donatus Episcopus Corbariensis Rucini obiit.* No tengo noticia de otro, aun que se acuerda otras vezes el dicho Autor desta Villa el año de quatrocientos y cincuenta y dos, tratando de S. Liodolo Diacono, y el de fereciētos y diez y siete, diziendo fuerō muertos cō fuego todos los vezinos à manos de los Moros: *Corbaria omnes habitantes in oppido*

Martyres combusti.

CIFVENTES.

CXXX

LA Villa de Cifuentes, en el Alcarria, tiene por tradicion cōstante que su Iglesia fue Cathedral, y tuuo por Obispo al glorioso S. Blas: pero engañanse en la persona del Santo, creyendo que es el Obispo que padeciò en la Ciudad de Sebaſte de Armenia, para cuya comprobacion muestran en su jurisdiccion diferentes lugares de Capadocia, Sebaſte, Cueva, y Monteargeo, donde quieren viuiesse escondido. Lo que ay en el caso es, que San Blas el de Cifuentes fue discipulo de los Apostoles que en España predicaron, y padeciò martyrio el año de sesenta y siete en la persecucion de Neron, de que dà cuenta Luitprando: *S. Blas Episcopus, & Martyr, qui in Hispania apud Centumfontes oppidum Celtiberia passus est tempore persecutionis Neroniane anno lxxvij. miraculis celebris micat.* Otro Santo Presbitero del mismo nombre de Blasio murió en Cifuētes preso por la Fè, reynando Leovigildo el año de quiniētos ochenta y cinco, mas no le cuenta Hauberto por Obispo. Bastale à Cifuentes el auerle probado ser su tradicion verdadera en quanto a lo principal.

S. Blas
67.

585.

CLAVIJO.

CXXXI

DOS leguas de la Ciudad de Logroño, al medio dia, se ve oy la Villa de Clavijo, celebrada por la victoria que diò en sus campos el Apostol Santiago al Rey Don Ramiro

ro el Primero contra Abderraghmé Rey de Cordoua. Los principios de esta Ciudad antigua nos los da nuestro Monge, diziendo la fundò Marco Elio Romano, varon Consular, dádola el nombre de Calauicio su hijo. Muriò este Cauallero el año de la Creacion 31760. en la Villade Lenza, y dize del estas palabras: *Leca in Ruconibus obiit Marcus Elius Romanus, vir Consularis, & misericors. Ipse super montem Asturcem condidit Calauicium nomine filij sui.* Sobre el monte Asturce pone la Ciudad, que es el monte Laturce, y està donde vemos à Clauijo. Fue honrada esta parte de Rioja con la predicacion, y asistencia de Santiago, y de San Pablo: y mirando con respecto à Clauijo la leuantaron en Iglesia Cathedral, nõ se yo si ellos, ò los suceßores en la predicacion. Esto lo muestra Hantberto, poniendo el año de 451. la muerte de Rufo Obispo de Clauijo: *Calauigi obiit Ruffus, eiusdem Urbis Episcopus.* Que muriò, dize, nõ que començaua, como tampoco que el fuesse el primero, ni el postrero. Incorporòse despues con la Iglesia de Alberite, viniendo à parar vna, y otra en la de Calahorra.

trando la Fè con tanta solemnidad en ella, seruida, y acompañada de la Religion Monastica del Carmelo, defendida, y autorizada tanto con la sangre de sus Religiosos hijos, deuida le estaua la honra de hazerla Episcopal. Esto lo tengo creido: porque el año de 119. vltimo del Imperio de Trajano, fue vltimo tambien para San Pedro Obispo de Coca: que con otros dos Sacerdotes padeciò martyrio en ella. Escriuelo nuestro alegado Hispalense, que dize: *Cauca in Carpentaneis S. Petrus Episcopus: & duo Presbyteri Martyres.* Aunmètòsele esta calidad el año de 316 porque se trasladò à ella la silla Cathedral de Segouia, donde estuuieron hasta el de 404. por espacio de 88. años que se boluiò à Segouia. Todo lo dize el mismo Autor en su Chronicon. El estado en que despues quedò esta Iglesia, es, que se acabò la dicha Dignidad en ella, y se vniò con la de Segouia cerca del año de quinientos y treinta y vno, como se vniò la Iglesia de Buytrago, segun se aduirtió en ella.

S. Pedro
119

CVENCA DE CAMPOS.

CXXXIII

COCA.

CXXXII

DE La Villa de Coca se començò à dezir en el Martyrologio de San Gregorio num. 92. con ocasiò de San Bohoso Martyr. A este lugar pertenece solamente el saber, y probar que la dicha Villa huiesse tenido silla Cathedral. Que lo mereciesse nadie que huuiere leído lo que apuntè en el alegado Martyrologio de San Gregorio podrà negarlo: pues predicando en ella Santiago, y en-

Tres Ciudades ha tenido España con el nombre de Cuenca. La vna en los Celtiberos. La otra en los Vaceos. La primera pertenece oy al Reyno de Toledo. La segunda al Reyno de Leon: y llamanla Cuenca de Campos. De ninguna de estas dos haze menciò Ptolomeo: porque la que nombra *Cauca* en los Vaceos nõ es Cuenca, como escriuiò, y marginò Villanueva, sino Coca, de quien acabo de escriuir. La tercera nõ se llamò rigurosamente *Conca*, sino *Concana*. Estaua en los Cantabros: y es la

Rufo.
451.

Po
43

45

62

la Villa de Santillana de Asturias, de quíe tengo dicho lo que alcanço en el Martyrologio de San Gregorio Betico, num. 5. y num. 47. Todas tres fueron Episcopales, y con Iglesias Cathedrales las vierõ los años. La que primero la descubre en los escritores de Hauberto es la Cuenca de la Cantabria, como veremos en la palabra *Santillana*. La que se le figuió es la de Campos. Tiene su sitio cerca de Villalon, y Villada, camino real para Medina de Rioseco, y de ella dize Hauberto que tuuo por hijo à Hortelio insigne Orador, à quien haze hijo tambien de Oroncio Regulo, y que florecia en Cuenca de Campos el año de Christo veinte y cinco: *Conca Camporum floret Hortelius, filius Oronij Reguli, Orator insignis.*

Poncio
435.
451.
624.

Por el año de 435. era Poncio Obispo suyo, que auindose puesto en camino para Roma, parece auer muerto en Moriana. Su nombre el dia de oy es Moriana cerca de Santa Gadea: *Pontius Episcopus Conchen-sis Camporum Romam petens Moriana obiit.* Esto Hauberto en las Adiciones à su Chronicon. De donde queda entédida, y conocida esta Dignidad en Cuenca de Campos, y sospechosos los principios de que fueron muy antiguos. Tambien honró Dios con vn Martyr à esta Iglesia, y Ciudad: porque el año de quatrocientos y cincuenta y vno padeciò en ella San Felix Diacono, à siete de Enero: *In Conca Cinitate Vacceorum patitur Sanctus Felix Diaconus vij. Ianuarij* Seria muerto en la persecucion que los Godos Arrianos mouiã à los Catolicos Romanos. No he tenido luz de mas Obispos, mas auiendo llegado el año de seiscientos y veinte y quatro nos da noticia el Hispalense de vn Conuento de Religiosas que auia en esta Ciudad; en

cuyos claustros floreció la Virgen Santa Aurelia: *Sancta Aurelia Monialis Virgo, floret in Monasterio Cacha Camporum.* Deuese al mismo Autor esta noticia: con que bastantemente queda ilustrada esta població; pues le hemos dado vn Martyr, vn Obispo, y Confessor, y vna Virgen. De Cuenca la que oy goza tan grande Cathedra, no ay que dezir: porque fue la vltima en tener Obispos, y estos fueron por traslacion de la Iglesia de Valeria, de q̄ haré particular Theatro.

EBORA.

CXXXIV

LA Ciudad de Eborá, en aquella parte de Portugal, que llaman Alentejo, es de las ilustres que aora están debaxo de aquella Corona. No haze de sus Obispos Cathalogo Hauberto: porque va con vna opinión que yo tengo por muy segura, en que no fue Cathedral continuadamente hasta después que los Reyes de Portugal la quitaron à los Moros. De esto haré yo particular discurso en el Theatro que escriuiré de los Obispos de Silves. Fue cõ todo esso muy fauorecida del Apostol Santiago: por que predicò en ella. Dizelo Hauberto el año de treinta y siete, que contando las Ciudades en donde predicò, señala entre las demás la de Eborá, distinguiendola de Elbora de la Carpentania, que es Talavera de la Reyna: *Iacobus Zebedei filius portum Cartaginensem Hispannia pertingit. Prædicat, &c. Ebura, &c. Mantua, Elbora, Toleti, &c.* El primer Obispo que tuuo fue San Mancio discípulo de los setenta y dos de Christo, que tomó la posesion el año de noventa de Christo. Dizelo Dex-

S. Mácio.
90.

tro en el Chronicon, y figuele Hauberto en el fuyo. Las cosas de este Santo, y los principios, medios, è intercadencias de este Obispado, tengo escritas en el Theatro Monastico de la Prouincia Lusitana: y así quiero escusar el repetirlo: *Ne ætũ agamus.* De esta Ciudad de Eboradize Hauberto que fue Ciudadano San Precelio, Martyr en Roma por el año de 285. Si bien que Luitprando en los Fragmentos dize, que era de Yepes en el Reyno de Toledo, y lo mismo escriue Dextro, si no es q sea distinto.

ELCHE.

CXXXV

LA Villade Elche à la costa del mar Mediterraneo, quatro leguas de la Ciudad de Alicante, es de las que entran en el numero de las q tuuieron Iglesias Cathedrales. De ella se acuerda San Gregorio en el Martyrologio num. 116. hablando de la Virgen Santa Eulalia, à quien pariò con los dolores del martyrio para viuir eternidades. Remitome à lo que dixè en aquel lugar.

Predicò en esta Ciudad de los Cilices Asianos el Apostolico varon San Indalecio: y conuirtiendo en ella muchas almas al conocimiento de Dios humanado, la dio silla Cathedral para que se continuassen en ella tan altas, y soberanas lecciones. Puso en ella Obispo como en otras: *Indaletius predicat Cartagine, Bigastri, Illicone, &c. Vbi posuit Episcopos.* Esto es de Iuliano. Tan à los principios de la gracia le dieron esta à Elche. No se halla el numero de los que gouernaron hasta el año de quinientos y setenta que floreciò San Maximo: y así no ay Cathalogo de

los Obispos de Elche en Hauberto. De este Santo escriue lo siguiente: *Ann. Dñi. 570. Elicone obiit Sanctus Maximus, eiusdem Urbis Episcopus.* Con esto queda assegurada esta honra en la dicha Iglesia. Los que le sucedieron pondrè en el Theatro de la Prouincia Cartaginense: porque se prosiguieron muchos hasta que despues de varios casòs, y fortunas vino à resumirse en la Cathedral de Orihuela.

ENCISSO.

CXXXVI

LA Villa de Encisso està fundada en el Obispado de Calahorra en los montes Icdubedas, y en tierra de los Cameros, no lexos de la Villa de Munilla. Es de los Duques de Medina Celi. Hallase el dia de oy con docientos vezinos; dos Parroquias, Santa Maria, y San Pedro: y es cabeza de juridiccion, à quien reconocen seis Aldeas. Nauasfay, los Poyales, las Ruedas, la Escurquilla, Valdevigas, y Garranço. Fue Ciudad antiguamente, y tan principal, que llegó à ser cabeza de Obispado. Darnosle à conocer el que suele: que el año de 470. pone en la Villa de Occon la muerte de Atacio Obispo de Encisso: *Atacius Episcopus Encissen- sis Auccone obiit.* Otros es muy verisimil que le precedieron, y que le sucedieron otros. Ni sabemos quando, y por quien recibì esta honra de Cathedral su Iglesia: puede ser la tuuiesse desde los principios de la predicacion de los Apostoles Santiago, y San Pablo, ò que San Quarto su discipulo, como quedò para el gouerno de las Iglesias de Rioja, la leuantasse en Cathedral. Resumiòse despues en la de Alberite: y al fin

Nu. 113.

An. 280.

num. 3.

S. Maxi-
mo 570.S. Indale-
cio 54.In Ad-
vers. nu.
81.Atacio
470.S. O.
9

recayeron como otras en el Obispa-
do de Calahorra. Si bien creo q̄ hu-
yo tiempo en que tambien pertene-
ció al de Tarazona, con otras de los
Cameros, y tierra de Yanguas, hasta
la sierra de S. Llorente, como se co-
lige de la vida de S. Millan, que es-
criuió San Braulio.

ESPINOSA DE LOS Monteros.

CXXXVII

LA Villa de Espinosa de los Mon-
teros, que es la Bellica, y veli-
cosa Ciudad de los Cantabros, que
destruyò Augusto Cesar: pide mas
dilatada relacion de la que pide esta
Poblacion Ecclesiastica. San Grego-
rio trata de ella con ocasion de su
Obispo, y Martyr San Felix. Vease
en su Martyrologio al n. 85. Aqui so-
lo digo, que predicò en ella Santia-
go: y es muy seguro que la diò Igle-
sia Cathedral dedicada a Nuestra Se-
ñora, conforme la costumbre q̄ guar-
daron, y obseruaron los Apostoles, y
sucessores inmediatos, que en Espi-
nosa estaua mas cierto: pues comen-
çò à ser Ciudad Episcopal desde el
tiempo de Santiago, ò San Pablo, à
lo que nos muestra Hauberto: pues
por el año de noueta y siete dize fue
martyrizado en ella su Obispo San
Orbilio à 7. de Febrero: *Velica San-
ctus Orbilus, Episcopus eiusdem Vr-
bis, martyrio coronatus est vij. Fe-
bruarj.* Es oy la Cathedral que fue
filla de este, de San Felix, y de otros
Santissimos Obispos, la Iglesia de
Nuestra Señora de Berrueza, Prio-
rato del Orden de San Benito, que
fueron quatro Monges, puestos por
los Abades de Oña. Pero no es bien
tocarlo esto: pues me darà materia-
les para el Theatro que tengo dis-

puesto de las cosas Ecclesiasticas, y
Monasticas de la dicha Villa: y así
lo dexo para entonces que tiene su
lugar propio.

FALCES.

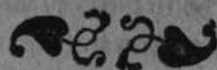
CXXXVIII

LA Villa de Falces està en el Rey-
no de Nauarra en la Merindad de
Olite. Es cabeça y titulo de Mar-
quesado. La fundacion suya, y el fun-
dador no se alcanza, que es mas anti-
guo de lo que parece. El año 175. de
Christo se alteraron los Cantabros
contra los Vascones, y entrando con
exercito formado por Nauarra, des-
truyeron à la Ciudad de Pamplona,
y à la de Falces, despues de auer pe-
leado con ellos en batalla: *Cantabri
feroces Vasconibus pugnant: & va-
stant Pampilonem, & Faucem.* Esto
Hauberto. Llegò à la honra de tener
Iglesia Cathedral, y Obispo, y lo re-
nia en tiempo de los Romanos, co-
mo parece por las Adiciones del
mismo Autor: pues auiendo entrado
los Godos Arianos en España cam-
peando por Nauarra el año de 435.
llegaron à Falces, y entrandola por
fuerça, passaron todos sus vezinos à
cuchillo, y à su Obispo dize que le
crucificaron: *Fauci à Gotticis hosti-
bus occisi sunt: & Episcopus eorum
suspensus est in cruce.* No sabemos el
nombre de este Santo Prelado, y si
boluiendose à poblar la Villa, como
se poblò, fue continuando la lección,
y nombramiento de sus Obispos.
Son los del apellido de Peral-
ta el dia de oy Marqueses
de Falces.

175.

435.

S. Orbilio
97.



FRIAS

CXXXIX

FRias es Ciudad antigua de los Veterones de España en los Cantabros en el Valle de Tobalina, de quí es cabeça. Ya dixe de la antigüedad, y fundacion de Frias en el Martyrologio de San Gregorio num. 84. y se dirá mas en los Commentarios de Hauberto el año de 2420. y el de 3473 5. Lo que tuuo en Martyres, y Varones ilustres en fantidad, muéstralo el mismo Autor en la 2. parte del Chronicon. Aquí solamente cabe el saber que fue de las honradas, y calificadas Cathedrales de los Cantabros. Conocese que tuuo Prelados por el martyrio de San Leodoro, à quien haze Obispo de Frias, que fue muerto el año de 424. à manos de los Godos Arianos: *In Vrbe Frigida S. Leodorus, Episcopus eiusdem Urbis, fit Martyr.* Dezirme que entonces murió, es dar à entender que de antes le venia esta calificación à su Iglesia: y así quando dixo este Autor que el año de ciento y doze se celebrò Concilio en Burgos, donde concurrieron los Obispos de los Cantabros, y de los Vacceos: *Cenæ in Vacceis Synodus habetur ex Episcopis Cantabris, & Vacceis.* Por vno de los Obispos de los Cantabros entiendo yo al de Frias: y desde tan alto principio juzgo el venirle esta calidad. Conseruòla muchos años adelante: porque el de quinientos y ochenta y cinco tenia por Obispo à San Panamitano, que murió en Roma el de quinientos y nouenta y tres, reynando Recaredo. Escriuelo el mismo Hauberto: *In Vrbe Frigida floret Sanctus Panamitanus Episcopus. Obijt Romæ anno 593.* Lo que huuo de aqui adelante

S. Leodoro
424.

S. Panamitano.
585.

593.

reseruolo para quando haga relación de este Obispado, y otros en el Theatro de la Prouincia Vvandalica de Asturias.

GARRAY.

CXXXX

EL Pueblo de Garray à las riberras del Duero, legua y media de la Ciudad de Soria, es bien conocido, y nombrado por la opinion que corre tan recibida de todos, que él fue la antigua Ciudad de Numancia que por tiempo de siete años mantuuiéron la guerra contra Roma, de cuyas hazañas, y valor militar diremos en Hauberto 1. p. desde el año de 34863. hasta el de 34870. Sospecho que tuuo Iglesia Cathedral: por que en el Autor alegado al año de Christo 370. se halla esta clausula: *Floret Felix, Episcopus Egarratensis.* Y digolo con miedo: porque no sé q otra Ciudad fuesse la Egarratense q esta de Garray. Si dixera Egarense no auia duda, que era la Egara de Cataluña, aunque poniendo como pone el Cathalogo de los Obispos de Egara, no està Felix entre ellos: pero Egarratense desdize mucho de Egarense. Bien sé que ay Autores que conocen tuuo silla Episcopal: y que San Prudencio el Magno, el que murió en Osma, ò otro del mismo nombre, dicen fue Obispo de Garray: mas no me acomodo con tal opinion, aunque la lleue Garibay, y la refiera Rodrigo Mendez: porque tengo razones para probar que aquel Santo Prelado no lo fue de Garray. Mejor se podia probar con otras palabras de Hauberto, que el año de quatrocientos y setenta y quatro pone en Quintanilla de Bon, junto à Viruiesca, la muerte de Narciso, à quien llama Obispo Nu-

Felix.
370

Salu
326

Numantino: pues ayuda à que Numancia sea Garray el ponerla no lexos de Moncayo el año de treientos y setenta y dos, como èl lo haze: pero mas claridad quisiera tener en saber que lugar fuesse el de Egarrate. Es oy Garray pueblo pequeño de treinta vezinos. Es Aldea de Soria. Pertenece al Obispado de Osma: y era la raya, y punto oriental antiguamente con el Obispado de Tarazona en tiempo de la diuision que hizo el Rey Vvamba el año de seiscientos y setenta y cinco. L lamanle *Garrahe*: y la Historia del Rey Don Alonso el Sabio *Garrafe*. Aora entra el de Osma seis leguas mas adelante.

GVEBARA.

CXXXXXI

LA Villa de Guebara està en la Prouincia de Alaba: es cabeça, y titulo de Condado, que gozan los Condes de Oñate del mismo apellido de Guebara. Con la misma duda estoy si fue Iglesia Cathedral, y si es fuya vna clausula del mismo Autor, que habla de la muerte de Salustio en Roma, diziendo era Obispo Eguebarensis en España: *Salustius, Episcopus Eguebarësis in Hispannia, Romæ obiit*. Sucedió esto el año de quinientos y veinte y seis, y así lo dexo à otros mas curiosos.

IACA.

CXXXXXII

DE La Ciudad de Iaca, honra de las montañas de Aragon, se dixo en el Cathalogo de los Martyres de San Gregorio en el num. 120, hablando de Santa Iustiniana, y Elena,

Haze mencion de ella Hauberto en la 1. part. de su Chronicon, y aunque no haze Cathalogo de los Obispos de esta Iglesia entre los que formò de otras, hallò tantos Prelados de Iaca disponiendo la 2. p. que yo lo tengo hecho de todos hasta el q̄ gouierna este año de 1666. Así no quiero hazer apuntamiento de otra cosa que aduertir, como la hizo cabeça de Obispado el Apostol Santiago, ò su discipulo San Atanasio Obispo de Zaragoza. Esto se conoce por el tiempo, supuesto que el año de sesenta y seis viuitendo los Apostoles San Pedro, y San Pablo, viuita tambien consagrado, y nombrado por Obispo de Iaca San Ouidio, que llegó despues à ser Martyr. Así està en nuestro Monge: *Ann. Dñ. 66. Iacce in Iacce-tanis Sanctus Ouidius Episcopus: qui postea fuit Martyr*. Con tan buenas piedras, y sillares començò el edificio de la Cathedral de Iaca.

S. Ouidio
66.

YECORA.

CXXXXXIII

ESta poblacion està oy reducida à la condicion, y humilde fortuna de vna pobre Aldea, que entiendo es jurisdiccion de la Villa de la Guardia, si no lo es de la Ciudad de Logroño, de quien solo està dos leguas, poco mas, ò menos. Y no tã humilde, que en materia de engendrar hijos ilustres, no sepa darlos à España: qual fue en nuestros tiempos el Ilustrissimo Don Miguel de Ayala, Obispo de Palencia, y de Calahorra, cuyas cenizas estàn honrando su patria Yecora. En ella murió Benedicto Obispo de Pamplona el año de quatrocientos y cinquenta y vno: *Benedictus Pampilonensis Episcopus (vt creditur) Iecurris moritur*. Esto Hau-

Hauberto, que al fin declara que en tiempo de los Godos reynando Leouigildo, estaua leuãtada su Iglesia en Cathedral: y que el de 583. gouerna ua Esteuan, que murió en la Ciudad de Viana, que està en la distancia, y

Esteuan. aun menòs que Logroño: *Diana* (dize) *obiit Stephanus Iecurenfis Episcopus.* Notése si se hazia entonces lugar la poblacion de Yecora. Es muy creible esta honra: porque los Vascos viuan muy sueltos, y libres en aquella fazon del gouierno, y Señorío de los Godos en lo seglar: y esto alcançaua tambien à lo Ecclesiastico. No se quando començò el tener esta Dignidad, y quando dexò de gozàr. A muchos les ha de parecer sueño el que Yecora tuuiesse Obispos: pero despertarán, considerando que menòs es vn Monasterio, q vnà Aldea, y han tenido esta misma calidad los claustros: de que se veràn los exemplos en San Pedro de las Dueñas, Monasterio ya extinguido de Toledo, San Martin de Dumio, junto à la Ciudad de Braga, lo tuuo sin tener otros terminos al principio, q los compases del claustro, aunque despues se los dieron, y San Pimenio de Caçalegas junto à la Villa de Talabera de la Reyna. Persuademe tambien à creer que Yecora fue poblacion de mucho nombre vn tiempo, viendo que Guillelmo Faquinetò Autor antiguo, y Francès, la cuenta entre las Ciudades q tiene el Ebro en sus riberas, llamandola *Iecuris*, aunque està apartada dos leguas. Y quien sabe si es la Ciudad, que entre las de los Vascos llama la impresion de Ptolomeo *Bituris*, por dezir *Iecuris*? Aunque tambien pudo escriuirlo por *Iturisa*, oy *Ituren* que lo juzgo por mejor.

LACEDEMONIA.

CXXXIV

Esta Ciudad tenia su planta en la tierra de Baza, no lexos de la de Argos, que vna, y otra se acabaron; y de las dos, y la de Assota habla vna piedra que trae Don Tomàs Tamayo de Vargas: que dize, sin escriuirla con las abreuaturas, y cifras. *Lucius AEmilius, Marci filius, Marci nepos, Quir. Rectus, Domo Romanus: qui & Cartaginensis, & Sicelitanus, & Assotanus, & Lacedemon, & Arginus, & Bastetanus, Scriba, Quaestoris Scriba, Edilis. Donatus equo publico ab Imperatore Cesare Traiano Adriano Augusto. Edilis Col. Carthaginiis. Patronus Reipublicae Assotanorum testamento suo Reipublicae Assotanorum fieri iussit epulo annuo adiecto.*

De esta escritura que no me importa el traducirla, se ve que huuo Ciudades en tierra de Baza con el nombre de Argos, y Lacedemonia, y como la Sicelitana, y la de Assota las edificaron Cartaginenses Africanos, quando imperaron en Andalucia: assi creo que à las de Argos, y Lacedemonia las dieron principio los Griegos, que aportaron en España despues de la destruicion de Troya. De esta Ciudad de Lacedemonia dize Iuliano, que predicò en ella San Indalecio, y le diò silla Cathedral, y Obispo, que la gouernasse junto con la de Assota: porque estauan tan vezinas en las eminencias que tenían, que solamente las diuidia el rio: *Saëtus Indalecius per oram Carthaginiis habetur celeberrimus: qui dicitur prædicasse Assotæ, & Lacedemone propinquis inter se Urbibus diuissis fluuio Riparæ intermedio, sitis in duobus*

S. Indalecio 54

bus montibus, Affota ad Ortum, Lacedemone ad Occasum: ibique reliquit Episcopum: qui post Eliocrotam traslatus est. Mas claro en otro lugar: pues dize predicò en Cartagena, Murcia, Elche, Assota, Lacedemonia, y Lorca: y que en todas puso Obispos. Vease en los Aduers. num. 81. y diciendonos que el Obispado se trasladò, y resumì en el de Lorca, es darnos à entender que està oy vnido cò el de Cartagena.

LACONIMVRGO.

CXXXXV

DE Esta Ciudad escriue San Gregorio en su Martyrologio n. 52. Tuuo por Obispo à San Esteuan, que padeciò martyrio en la persecucion de Diocleciano: pero ya escriui en las notas, que no sè que Ciudad fuese, aunque me consta que estaua en la Estremadura junto à Caparra: y que se resumì en el Obispado de Plascencia.

LARA.

CXXXXVI

LA Villa de Lara, quatro leguas al Mediodia de la Ciudad de Burgos, fue vna de las celebradas Ciudades que ha tenido Castilla la Vieja, y de mucho nombre entre las de España. Trata mucho de ella D. Fray Prudencio de Sandoual en la Historia del Conde Fernan Gonçalez, que imprimiò con Idacio. Dize se llamò Aufina en sus principios, y luego Agosina, y al fin oy llamana ella, y sus vezinas Aldeas *los Ausines*. Pero Hauberto el nombre que le da es el de *Mausina* en su Chroni-

con. Tiene tan dignas cosas de escribirse de espacio, que las he querido guardar para el Theatro de la Prouincia Vvadalica de Asturias, y aquí apuntar solamente el testimonio de auer tenido Iglesia Cathedral. El año 374. dize nuestro Monge q̄ murió el Obispo de Lara llamado Pedro: *Pedro. Mausina obiit Petrus, eiusdem Urbis Episcopus.* Que murió dize; no que entrò à ser Obispo de Lara. De donde queda el ser sus principios mas antiguos. Lo menos que yo le imagino, es, que se le diò esta honra en tiempo del Emperador Constantino, luego que los fieles començarò a desahogarse, despues de tantas persecuciones. Cerca de trecientos años prosiguiò en elegir Obispos aquella Iglesia. El de 594. siendo Rey el Catolico Recaredo, era Obispo de Lara Esteuan, y Arcediano su hermano llamado Pedro, que murió aquel mismo año: *Petrus* (dize Hauberto) *Archidiaconus Mausinensis, Episcopi Stephani eiusdem Ecclesie frater, obiit.* Lo que perseverò en Lara la dignidad està oculto. Es para mi cierto que no espirò aun en la mortal entrada que hizieron los Moros por Castilla. Està de muchos años a esta parte extinguido el Obispado, y la dignidad conuertida en Arcedianato, que es vna de las mas autorizadas del Coro de la Metropolitana Burgesa. Hanla tenido personas muy ilustres. Gózola Don Iuan de Vallejo y Capacho hasta el año de 1660. que siendo Arcediano de Lara, Inquisidor de Cuenca, le promouì el Rey nuestro Señor D. Felipe Quarto (que tanta gloria aya) al Obispado de Astorga. Es oy la Villa de Lara de ochenta vezinos, con treze Aldeas de jurisdiccion secular, y à esso se estendia la Ecclesiastica del Obispado.

Pedro.
374.

Esteuan.
594.

LERMA.

CXXXXXVII

SEIS leguas tambien al Mediodia de la Ciudad de Burgo está la Villa de Lerma, cabeça de Estado, que con título de Duque goza la illustre casa de Sandoval y Rojas. Llamòse antiguamente Triboraco. De los fundadores, y de su antigüedad no he visto escrita particularidad alguna. Sofpecho yo que la dieron principio los Alemanes que entraron en España en tiempos muy antiguos, y como poblaron à Calatraua la Vieja llamàdola, *Oretum Germanorum*; así los Alemanes que Ptolomeo llama *Tribocos* (y quiere Villanueva que sean los de la Prouincia de Alsacia) le darian principio, dandole el nombre de *Triboraco*, q̄ juzgò ser el verdadero de los de Alsacia, llamandose *Triboracos*, y no *Tribocos*, como està impresso en Ptolomeo.

Con el nombre de Triboraco llegó esta Ciudad al tiempo del Evangelio. Predicò en ella el Apostol Santiago. Dizenlo los Martyres que antes de entrar San Pablo en España padecieron en ella: porque el año de Christo sesenta començo à tenerlos; y el Apostol no entrò hasta el de sesenta y tres, ò sesenta y quatro, segùn Dextro, y Hauberto. Y bien pudo predicar tambien San Pedro en Lerma: pues vino el de cinquenta, y estubo en la Ciudad de Osma, y leuàtò su Iglesia en Cathedral, como consta de el Cathalogo de sus Obispos, y tregos escritos en la Historia de Osma.

Padeciò, pues, en Triboraco el año de sesenta Santa Calliopa, viuda, por sobrenombre Lerma, y fue tan celebrado su nombre, y la muerte fue tan gloriosa, la memo-

ria de Lerma tan dulce a los fieles, que quisieron eternizarla, dando a Triboraco el nombre de Lerma: y así lo hizieron; donde hurtando el tiempo vna sílaba, quedò hasta oy el de Lerma. Es Autor de esto Iuliano.

Llegò a ser Cathedral su Iglesia. El año de quatrocientos y sesenta y tres murió su Obispo Cecilio. A este le sucediò Esteban, y à Esteban Pedro. Esto me da nuestro Monge Hauberto: *Ann. Dñi. 463. Larema obiit Cecilius, eiusdem Urbis Episcopus. Succedit Estephanus, Estephano Petrus.* Es muy verisimil que se leuantiò en Cathedral en tiempo de Constantino, como la de Lara, y otras. No sobemos quando se acabò esta fiesta con que Lerma fue solemnizada. Oy (auiendo callado muchos años) goza de dignidad Abacial por diligencia de su Duque Don Francisco Gomez de Sandoval, grande valido de la Magestad de Felipe Tercero, de feliz memoria, que leuantiò en Colegiata aquella Iglesia, donde puso por primer Abad à Don Christoual de Lobera, que fue Obispo de Badajòz, Osma, Pamplona, Cordoua, y Plasencia.

LIBIA.

CXXXXXVIII

LA Villa de Libia en el Principado de Cataluña, en el Obispado de Urgel, està en el Pucerdan, ò Condado de Cerdania. Tiene por lo secular, y Ecclesiastico la honra, y calificación q̄ las demás q̄ van puestas en este Cathalogo: porq̄ fue Ciudad edificada por Hercules el Grande, Rey de España, a quiè llamaron Oròn Libio, cerca de los años de la Creac. 2. p. 207 de quien se dixo en el Commentario de

de Hauberto. Diòla su propio nombre, como à otras de España, quales fueron Oròn, Oro, Libisofa. Tienelo muy grande esta Villa despues de la venida de Christo al mundo: porque predicò en ella el Apostol Santiago, por causa de los muchos Hebreos q auia entonces, junto con su dicipulo San Ethereo, Obispo de Barcelona, y otros que traia consigo. Esto se conoce, porque el año de cinqueta, que fue quando S. Pedro entrò en España, estaua tan llena de Christianos, que padecierò en ella por la Fè S. Pedro, S. Eulogio, S. Pio, S. Segundo cò 73. compañeros: con que se conoce que de años antes quando vino Santiago estaua con muchas raizes en los coracones de los Libios Españoles. No lo tengo à mucho, porque como de Cataluña me dizen, que vno de la casa de Cabrera fue à visitar à Christo Señor nuestro, estãdo en carne mortal, à Palestina (segun escriue Rodrigo Mendez) estarian ya tan dispuestos con su predicacion, y relacion que daria quando boluid, que no avria dificultad en conuertir muchos el Apostol Santiago.

116. Padeciò mucho esta Ciudad por medio de los Iudios que viuiã en el Pucerdan. El año de 116. se leuataron contra los fieles: *Iudei qui erant in Libia contra contribules dimicant.* Yo tengo por cierto que fue por causa de la Fè, y que la guerra fue contra los que se auian conuertido, por lo q significa la palabra, *contribules*, q son los de la misma sangre, tribu, y linage. Afsi lo dize Lucio Dextro, y afsi le entiendo à el, à Eusebio Cesariense, à Paulo Orosio, y à otros. Que dò tan destruida Libia, que entrando en el Imperio Romano Adriano, y llegando el año de ciento y veinte y quatro embiò vna colonia de vezinos que la poblassen de nueuo: *Ann. Christ. 124. in Libia, que a Iudeis va-*

stata erat mititur colonia. Escuras podian quedar estas dos clausulas de Dextro, y padecer equivocacion la noticia de los Martyres con la Prouincia de Libia, que es vna de las estédidas de Africa, sino las explicara Hauberto. Este lo haze, diziendo el mismo año en su Chronic. *Libia in Catalanis fit Colonia.* Libia la de Cataluña se haze Colonia. De donde se ve, que Dextro hablò de la Ciudad de Libia, que llamauan los Romanos Iulia Libica; y no de la Prouincia de Libia en Africa, si bien q en auer dicho Dextro q à Libia auia embiado Adriano vna colonia de vezinos para poblarla, se conoce que hablò de Ciudad que tenia este nombre, qual era la de Cataluña, y no de la Prouinciade Africa: pues era poca gente para tan gran Prouincia.

El año de ciento y treinta y nue ue padecieron en esta Catholica Ciudad Santa Dona, y San Felix, y estaua tambien fundada en ella la Fè, que tenia Monasterio de Monjas del Carmelo; y el año de ciento y cinquenta y cinco fueron todas muertas con su Abadesa Santa Catarina. Tenemoslo del Autor alegado, que dize: *Ann. Dñi. 155. Libia in Ceretanis fortissimæ Martyres Catharina Vbbatissa, & sociæ eius.*

Finalmente ascendiò la Iglesia de Libia a ser Cathedral, como lo merecia quien tales hijos auia criado, y esto lo veo en nuestro Hauberto, que dize lo era Paulo por el año de quinientos y ochenta y cinco, en el qual murió: *Ann. Dñi. 585. Libia in Ceretanis obiit Paulus eiusdem Urbis Episcopus.* El principio que tuuo esta Dignidad en la dicha Iglesia, y lo que le durò, no ha llegado a mi noticia. Pareceme que se resumiria en la Cathedral de Cerdania, ò que se acabò entrando en España los Moros, como otras muchas.

732.

En cuyo trabajo no se mostraron menos gloriosos, y fuertes en la Fè los Cathalanes de Libia, y Cerdania q̄ en la Iglesia Primitiua: pues el año de setecientos y treinta y dos fueron muertos los Ciudadanos todos de Libia, y Cerdonia, y todos los Sacerdotes a manos de los Moros que gouernaua el Capitan Abderraghmen, de quien tanto escriuen las Historias Españolas, y Francesas: *Hoc eodem anno Libiã Vrbem, & Ceritaniam vastat: in qua persecutione patiuntur omnes Ciues, & Clerici istarum Vrbium.* Esto Hauberto. Boluióse à poblar, y es Villa al presente de quatrocientos vezinos.

LOARRE.

CXXXXIX

LA Villa de Loarre en el Reyno de Aragon, y Diócesis de Huesca, es vna de las antiguas Ciudades que tuuo la Celtiberia, conocida con el nombre de Calahorra de los Celtiberos, a distincion de la de los Vascones, que oy perseuera Ciudad Episcopal. Vna, y otra gozaron de esta honra en los primeros siglos. La de los Vascones, que oy pertenece à Castilla, no ha perdido cosa alguna de lo honorifico. La presente todo: el ser Ciudad, el tener Obispos, y el mismo nombre. Llamandose antiguamente Calagurris Nafica, como la otra Calagurris Fibularia (aunque algunos los truecan) y ahora Loarre. Era Ciudad de contribucion con Huesca, como se ve en la guerra de Afranio, y de Petreyo contra Iulio Cesar en Lerida, lib. 1. de bello ciuili, num. 12. *Interim Oscenses, & Ca-*

lagurritani, qui erant cum Oscensibus contributi, mitunt ad eum legatos (al Cesar) seseque imperata facturos pollicentur. Del Templo que los de Loarre fabricaron à Iupiter, haze memoria Hauberto el año de la Creacion del mundo quarenta.

Del principio de su Obispado no tengo noticia segura: porque la primera es de la salida de Pedro mediante su muerte, no de su entrada. Sucedió el año de quatrocientos y cincuenta. Danos cuenta de ella nuestro Monge Hauberto el dicho año por estas palabras: *Calagurris in Celtiberia obiit Petrus, Episcopus illius sedis. Succedit ei Pazianus; Paziano Philippus; Pphilippo Bertrudus Monachus.* De quatro Obispos nos da luz en esta clausula. Lo que viuió cada vno falta de saberse, y quando cesó en aquella Ciudad, que oy es Villa, y en aquella Cathedral, que oy es Parroquia, perteneciente al Obispado de Huesca.

LORCA.

CL

LA Ciudad de Lorca en el Reyno de Murcia, es de las muy conocidas de Andalucia: de cuyas noticias seculares haze particular apuntamiento Rodrigo Mendez con el estado que ahora tiene. Es cierto la poblaron Griegos despues de la destruición de Troya: porque la mitad del nombre que le dieron los antiguos, conocidamente es Griego, que fue *Eliocrota*, y la diction, *Elio*, significa en Griego el Sol. Despues la nóbraron *Illorci*, de don de le vino el que oy tiene de Lorca. Pre-

S. Inda-
leio.54.
Adu. nu.
81.Sucesso.
100.

Predicò en esta Ciudad S. Indalecio discipulo de Santiago: y el fue quien leuantò la Iglesia de Lorca en Cathedral. Escriuelo Iuliano en sus Aduers. *Indalecius prædicat Carthagine, Bigastri, Illicone, Affora, Lacedemone, Eliocrota, vbi posuit Episcopos.* El año de 300. segun Dextro, se celebrò el Concilio Eliberitano, y en èl se hallò Successo Obispo de Lorca. Lo que le durò este fauor, no ha llegado à mi noticia Està resumiendo muchos años ha en el Obispado de Carthagená.

de Tuy, y los Arciprestes, nadie medianamente leido, ignora que son los sucesores de los que en aquellas Iglesias solian tener titulo de Coepiscopos, y ser Lauriña cabeça de Arciprestazgo, tiene mucho ganado, para creer que fue en aquel Valle la Ciudad Episcopal de Laurona. Y acaso estuuo la Cathedral en San Salvador de Lauredo, que el idioma Gallego dize Loredó; porque todos estos nombres significan vna misma cosa, que es la junta de los Laureles.

LOVRIÑA.

CLI

DE vna Ciudad llamada Lauron, y Lurona, en el Reyno de Galicia, se acuerda Hauberto, que yo no he podido hallar que nombre tenga el dia de oy, ò en que parte de aquel Reyno estuuo, sino es que sea la que diò nombre al Valle de Louriña, ò Lauriña en el Obispado de Tuy. Esta, pues, la nombra el dicho Autor, y no es la que pone el año de 154. con ocasion de S. Bayono Subdiacono, que padeciò en ella martyrio en la persecucion de Adriano, diciendo: *Lauroni Sanctus Baionus Subdiaconus patitur.* Porque esta es Liria en el Reyno de Valencia; sino la que trae el año de seiscientos y treinta y vno, en que declara el auer sido, y ser entonces Iglesia Cathedral, en cuyo gouierno florecia, y era celebrado Pedro Obispo suyo. *Florebant (dize) per hoc tempus Prothasius Episcopus Arcobricensis, Ioannes Abbas Cardiniensis, & Petrus Episcopus Luronensis in Galletia.* Fauorece mi sospecha el ver, que Lauriña es el dia de oy cabeça, y titulo de Arciprestazgo del Obispado

Pedro.
631.

MARMOLEXOS.

CLII

LA Villa de los Marmolexos es vna de las buenas que tiene Andalucia. Està en el Obispado de laen, y Arciprestazgo de Anduxar, sino me engaño. Llamòse antiguamente Vtica por ser sus fundadores los Carthaginenses por memoria de la Vtica de Caton, que en Africa fue tan celebrada. Predicò en ella S. Santiago, y erigiòla en Episcopal. Puso por Obispo à San Maximo vno de sus discipulos. Estepadeciò el año de sefenta y seis. Prosiguieronse los Prelados, aunque no sabemos los nòbres: El año de docientos ochenta y ocho florecia S. Vvaldefrido su Obispo: de quien haze tambien relacion Iuliano. Sucediòle Pantardo: a este Ma In Chr- rero, y à Mareno Paulo. Escriuelo ann. 288. nuestro Monge. *Vtica in Beticia San nu. 120. Vvaldefridus, eiusdem Urbis Episcopus, floret. Succedit ei Pantardus: defrido. Pantardo Marenus. Mareno Paulus. 288.* El de quatrocientos y seis pone Dex Pantardo tro à Leporio Monge, discipulo de Mareno. San Agustín por Obispo de los Marmolexos. Siguele Hauberto en su Chronicon al mesmo año, diciendo

S. Maxi-
mo.37.
66.

Leporio.
406.

edificò dos Monasterios en la Betti-
ca. *Leporius Episcopus Vticensis in
Hyspannia Sancti Augustini Mona-
chus construxit in Bættica duo Mo-
nasteria.* Palsò adelante la Iglesia de
los Marmolejos con esta calidad: y
en lo mas florido de los Godos rey-
nando Eruigio, y corriendo el año de
seiscientos ochentay tres se cele-
brò el Concilio trece de Toledo, y
entre los Procuradores, y Vicarios
de los Obispos ausentes, asistió Leo-
pardo Monge, y Abad en nombre
de Potentino Obispo Vticense.
Vease la firma en la Coleccion de
Don Garcia de Loaysa. Desuerte
que perseverò hasta la entrada de los
Arabes en España. Es Villa de tre-
cientos vezinos.

Potenti-
no.
683.

MERIDA.

CLII.

LA Iglesia de la Ciudad de Meri-
da, cabeça la vna de toda la an-
tigua Lusitania, y la otra Metropo-
litana de muchas Iglesias, que la fue-
ron sufraganeas, tiene el Cathalogo
de sus Obispos, y Arçobispos en
Hauberto, y yo escriuo sus vidas en
el Theatro Monastico de la Provin-
cia Lusitana: pero hago aqui memo-
ria de ella: porque tuuo dos Igle-
sias Cathedralas, como lo veremos
en la de Toledo, Valencia, y Tuy.
Reynando Leouigildo, que como en
gañado Patron de los Arianos, tuuo
poder para hazer otra Cathedral
que tuuiesse Obispos de su secta en
perjuizio de la Metropolitana, don-
de era Prelado el Catolico S. Mau-
jona Monge. Eligieron pues à ins-
tancia fuya dos, el vno se llamaua Sū-
na, y el otro Nepociano. De entram-
bos dize M. Maximo, que se halla-
ron en el Conciliabulo, que celebra-

ron en Toledo el año de quinientos
y ochentay vno: llamalos intrusos:
No entiendo yo que lo eran juntos
de vna mesma Iglesia, y que partian
las rentas decimales de los Seglares
de su seta de la suerte que Anàs, y
Caiphàs yerno, y suegro, tenian diui-
dida la estola del Summo Sacerdo-
cio en Gerusalén; sino que el vno lo
era de la Iglesia de los Arianos, y el
otro de la de los Catolicos por auer
desterrado Leonigildo à San Mau-
fona. *Conueniunt eo Vincentius Epi-
scopus CesarAugustanus. Sunna, &
Nepocianus Episcopi Emeritensis Ec-
clesiæ intrusi.* De el Obispo Sunna
dize se que fue muy pertinaz He-
rege, y que se conjurò contra el Rey.
Recaredo, y luego contra San Mau-
fona que auia sido restituydo al Ar-
çobispado. Nepociano, à quien Nau-
berto llama Luciano murió el año
de quinientos nouenta y vno. Era
al parecer de la segunda Cathedral,
y sospecho que se reduxo à la Fè Ca-
tolica: porque el dicho Autor no le
pone la nota de Herege, y absoluta-
mente le llama Obispo de Merida,
siendo assi, que viuia S. Maufona, y
palsò del año de seiscientos. *Lusian-
nus (dize) Episcopus Emeritensis obiit.*
Con cuya muerte cessaron las diui-
siones, y no prosiguiò la dicha Ca-
thedral.

MAÑEDO.

CLIII

EL Lugar de Mañedo està en Por-
tugal en el Obispado de Opor-
to, y con ser aora pequeña poblaciò,
se haze del mención en la diuision de
los terminos de los Obispados de Ga-
licia, que se hizo en tiempo de los
Reyes Sueuos Ariamiro, y Theodo-
miro: y es contada su Iglesia de Santa
Ma-

María por vna de las que auian de caer al Obispado de Oporto, como se puede ver en la Colección de los Concilios de Don García de Loaysa, y en la Historia general de España. Llamase en latin, *Magnetum*, y oy *Maynedo*, y *Mañedo*. Su Iglesia fue Cathedral vn tiempo, y de Víctor Obispo Magnetense, à quien otros llaman (aunque mal) *Viator*: se halla la firma en vno de los Concilios de Galicia, que llaman segundo Bracharense, tenido el año de quinientos y setenta y dos, dize: *Victor Magnetensis Ecclesie Episcopus, his gestis subscripsi*. Duròle poco. Luego se resumiò, y se incorporò en la Iglesia de Oporto. Dizelo Luitprando: *In diuisione Episcopatum sub Rege Theodemiro Sueuorum Magnetum Episcopatus Portuensis Oppidum, quod Sarraceni vocauerunt Maulhocce, factus est sedes: durauit parum.*

taurarla, y sugetarla à la Iglesia Metropolitana que leuãtauan, cuyas palabras puse en la Iglesia de Caldas? Fue Ciudad esta de Vesea, ò Vestica muy noble. Padeciò en ella Santa Hiphénis en la persecucion de Iuliano, siendo juez Flau. Cesario: de que se vea Luitprando.

*In fragm:
n. 75.*

S. MARTIN DE HELINEZ.

CLV

EL Pequeño lugar de San Martin de Helinez està en la ribera del Ebro, en el Arçobispado de Burgos, cerca de Valderedible, y no lexos del Monasterio de Santa Maria de Rioseco, y Valdesamangas. Llamòse este Pueblo Helinez: y es vna de las Ciudades que Guillelmo Faquiuero, Autor antiguo Francès, pone à las riberas de este rio, desde que nace hasta que muere, llamala Helinia. Y rengola por vna de las antiguas de España, que poblaron, ò Griegos, ò Hebreos; si estos segundos, harianlo en memoria de Helin, que fue vna donde hizieron mansion quando venian de Egipto à la tierra de Promission: de que se haze harta mencion en el Exodo, y numeros, ò en memoria de vna Ciudad de Moab, de cuyo poço se acuerda Esaías: pero deue escriuirse con E. y sin aspiracion, como estàn escritos en la Escritura; si à esta poblacion la dieron el ser, y principio Griegos: de cuyo nombre ay otra en el Reyno de Murcia, en ambas las leuantariã por otras que dexauan en Grecia. De qualesquiera que sea fundada, lo que mas importa saber es, que en la entrada del Orden de San Benito en España se edificò en Helinez, ò Elinez vn Monasterio dedicado al glorioso Confessor San Martin: y auiendo passado

*Exc. 15. 9
16. n. 33.
Esa. c. 15*

SANTA MARIA DE VIS.

CLIV

ESta poblacion es tambien de las perteneciètes à Oporto. Llamòse en el Còcilio alegado, *Vesèa*: en la Historia general, *Vesta*: y tambien se dixo, *Vestica*, y *Betaonia*. Luitprando escriue fue filla Cathedral sugeta a la Metropoli de Braga, y que los Moros la pusieron el nombre de *Barbola*. De los Obispos que tuuo no he topado el numero: *Vestica sedes, & Bracharensi subiecta, dicta est, etiam Vesea, vel Betaonia: à Mauris verò Barbola in Portuensi sede. Sunt qui dicant esse quoque dicta Betonicam à Betonibus proximis conditam.* Quien sabrà assegurar si es esta la Cathedral de Bines, ò Vines, que los Padres del Concilio de Ovie do cuentan con otras, deseando res-

*Victor.
572.*

*In fragm.
n. 73.*

*In fragm.
n. 74.*

con Monges, y Abad hasta la entrada de los Moros, començo de allí adelante à ser amparado de algunos Obispos. Mas de seis tuuo que pusieron allí su Cathedra. Creo lo dispuso el Infante Don Pelayo, después q̄ ganó la batalla del Negrodia junto à Traspaderne el año de 726. Oy es Iglesia vnida à la Colegial de Aguilar de Campò. He deseado saber los nombres de los Obispos que tuuo, y no he podido conseguirlo. Traslada-ron los Marqueses de Aguilar las ré-
tas, y los Canonigos de Helinez, los de San Martin de Escalada, y Santa Cruz de Castañeda à la antiguala Iglesia de San Miguel, y restauraron la q̄ allí estaua destruida ya con el tiempo, por autoriçar la cabeça, y título de su estado.

da: y gustò que de allí adelante los Obispos de Rhoda se intitulassen tã bien Obispos de Monçon. Esto se cumplió luego: de que dà testimonio la firma del mismo Raymundo, echada en vn priuilegio que el Rey Don Sancho Ramirez concedió en fauor del Monasterio de Santa Maria la Real de Hiraché el año de mil ochenta y siete, que dize: *Raymundo Dalmachio, Episcopo in Rhota, & in Mõte son*. Traela el Maestro Fray Antonio de Yépes. Otra pone del mismo, dada el año de mil y nouenta, que dize: *Raymundus Dalmachij, Episcopus in Rhota, & in Monçon*. Duròle pocos años esta calidad a la dicha Iglesia. Pero esto basta para merecer ser del numero de las Cathedrales de España.

Raymun-
do.

1087.

Tom. 3.

escrit. 28.

y escrit. 1090.

MONZON.

CLVI

LA Villa de Monçon en el Reyno de Aragon, à la ribera de el rio Cinca, y à la rayade Aragon con el Principado de Cataluña, es poblacion de ochocientos vezinos, y muy conocida por las muchas vezes q̄ ha celebrado Cortes en ellos Reyes de aquella Corona. De lo secular ya escriue Rodrigo Mendez. En lo que toca al estado Ecclesiastico digo, que llegò tiempo en que los Reyes de Aragon (con voluntad, como siempre lo entiendo de los Pontifices) gustaron que su Iglesia tuuiesse los honores de Cathedral. El particular de este dictamen fue el Rey Don Sancho Ramirez: que auiendo perdido la Ciudad de Balbastro, que auia dado à la Iglesia Cathedral de Rhoda, y à su Obispo Don Raymundo Dalmachio, ganando la de Monçon refarcio el daño con ella à la de Rho-

SANTA MARIA DE LVGO.

CLVII

DOs Lugos huuo en España, ànn-que se le haga nueuo à Don Francisco de Padilla. La vna en el Reyno de Galicia, que fue Chancilleria en tiempo de los Romanos. La otra en el Principado de Asturias, à dos, ò tres leguas de la Ciudad de Ouedo. Esta segunda la edificaron, como la primera, los Romanos. De los nombres se dexa entender, que son latinos: *Lucus Augusti*, es la de Galicia, y *Lucus Asturum*, la de Asturias. De la de Augusto haze mención Ptolomeo, como de la de Asturias. Entrambas fueron Ciudades Episcopales: la de Galicia desde el tiempo de Santiago, la de Asturias desde los años de quatrocientos adelante: por que los Vandalos la restauraron, que estaua destruida. Pusieron allí la silla de su Reyno, y à su Iglesia la hizieron Cathedral. El primer Obispo que

vestre- que tuuo se llamò Vvístremundo:
mundo. pero como de él, y de los que suce-
430. dieron tengo de hablar en el Thea-
tro Monastico de la Provincia
Vvandalica de Asturias, que ha de
ser mi principal assumpto, no quie-
ro hazer mas de este apuntamiento
por aora. Cuyo titulo fue de Santa
Maria.

MADRID.

CLIX

MVchas cosas han dicho de la Vi-
lla de Madrid, Corte de nues-
tros Catolicos Reyes. Qualquier
corte de la mas delgada pluma ha
de quedar corto, y desigual en los
puntos, que le diere para escriuir
alguna de sus grandezas. Remito-
mé al Licenc. Geronimo de Quin-
tana en su Patrona, à Gil Gonçalez
en sus Grandezas, y à Rodrigo Men-
dez en su Poblacion de España: que
recopila todo lo grande, y dilatado
que otros escriuieron. Yo entraré à
edificar en este grandioso edificio
del arte, y del poder otro quarto
mas leuantado, por lo que toca en
lo sagrado. Supongò, que la edificò
Ocnò Bianor en memoria de Man-
to su Madre, que fue tenuta por adi-
uina. Quierenlo afsi todos los que
alega Rodrigo Mendez: y añado,
que sucediò el año de la Creacion
2802 pocos mas, ò menos: porque
se edificò por el mesmo Principe
Ocnò Bianor, y con los mesmos res-
petos, quanto al nombre, que la Ciu-
dad de Mantua. De la de Italia
prueba Fray Ioan Anio sobre los
Fragmentos de M. Caton de *Origini-
bus*, que se edificò quatrocientos
y cinquenta años antes que la Ciu-
dad de Roma. Pues auiendo sido Ro-
ma edificada, ò ampliada por Romu

lo el año de 3852. de la Creacion,
como yo probaré en el Commenta-
rio de la primera parte de Hauber-
to, rebaxados estos quatrocientos y
cinquenta de los 3852. vienen à
quedar 2802. en que poco mas, ò
menos la edificò Ocnò Bianor, hi-
jo de Tiberino, Rey de la Toscana.
Reynauan entonces en España Gar-
goris, y Adericana. Diola el nombre
de Mantua su fundador, y añadiòle
el tiempo el adjunto de Carpentana,
por el vso de los carros, con que
se comercia en todo el Reyno de
Toledo: que los Latinos llaman *Carpenta*.
El año de 3856. casi à los
mil y cinquenta y quatro de su fun-
dacion, y ciento y cinquenta y qua-
tro antes del Nacimiento de Chris-
to, muriò en esta Ciudad Siphace,
Rey de vna parte de Africa: de
quien se dirà entòces. El de 3872.
veinte y ocho años antes de el mes-
mo Nacimiento, era celebrado en
Madrid el Orador Iulio: que deuò
de ser eminente en aquella facul-
tad.

Vamos à las cosas memorables
de Mantua, despues del parto de la
Virgen sucedidas, que son muchas,
y se embaraçaran vnas con otras, à
no auerlas puesto nuestro Hauberto
con la distincion de los tiempos. El
año nueue de la edad del Verbo Di-
uino hecho hombre, dizè, que des-
truyò à esta Ciudad el Tirano Mar-
telo. *Anno 9. Mantua Carpentana
Vastata est per Martellum Tyrannum*. El deveinte y tres boluiò à ser
reparada junto con la de Talabera
de la Reyna; que deuò de padecer
lo mesmo en la dicha ocasion.

Predicò en ella el Apostol San-
tiago luego que entrò en España;
*Iacobus Zebedei filius portum Car-
thaginensem Hispannia percingit.*
*Predicat, &c. Mantua, Elboræ, To-
leri, &c.* Esto el dicho año treim-

22 y siete. El de quarenta y quatro predicò en ella San Eulidio primer Obispo de Segouia, donde fue apedreado por auer conuertido à Felix: que seria calificada persona, y llegó despues à ser Diacono. Los que Santiago, y San Eulidio ganaron, y ferriaron en Madrid para la Iglesia, fueron tantos, que el año de cincuenta y siete, despues que S. Pedro auia corrido tambien esta tierra, se leuantò contra ellos vna grande persecuciò, y se hizo madrastra cruel de los propios la que aora es madre comun de los agenos hijos, quitandoles à muchos la vida, siendo la primera sangre de Christianos que viò derramada su río Mançanares: *Multi ex discipulis Sancti Iacobi in Hispannia martyrio coronati sunt sub Alito Preside maxime, &c. Mantua, Eburna Carpentana, &c.*

Dexò Santiago, ò el Apostol San Pedro, leuantada en Ciudad Episcopal la de Madrid, verdad, y calificacion que por auer andado entre dos luzes en España no se ha seguido tan descubiertamente como se deue al credito de quien lo dixo primero que conocieramos à nuestro Monge Hauberto, que fue la Historia General de España, dispuesta por mandado del Sabio Rey D. Alonso el Decimo. Este numerando las Cathedrales que auia en tiempo del Emperador Constantino; pone entre las demas à Madrid. Aduirtiólo Geronimo de Quintana: y con miedo parece lo apunta Rodrigo Mendez con estas breues, y temerosas palabras. *Afirman fue cabeça de Obispado, y segun se puede congeturar, imperando Constantino Magno.* Pero descubriendoy la cara, es proposicion muy verdadera, y no que començasse imperando aquel Cesar, sino desde los principios de la Fè. El silencio del numero, y nombre de sus Obispos a-

couardò à los Autores, para echarlo en publico. Hauberto quando escriuiò los Cathalagos, ò Diphticos, de las Iglesias que quedan antes, no hallò, ò no se lo remitirian el de Madrid: mas despues llegando à la segunda parte del Chronicon se hallò con muchos de ellos, y muchas gloriosas noticias Ecclesiasticas desta Christiana, y Catolica Villa. Asiento que la Cathedral que leuantò, fue la Iglesia de Atocha, ò nuestra Señora de la Almudena: porque à la Virgen dedicò Santiago todas las Cathedrales de su tiempo: y si fue esta Iglesia el Templo de Sèrapis, en tiempo de la gentilidad, veremoslo en la primera parte de Hauberto año de 293; 37.

El primer Obispo de Madrid, que se descubre, fue San Ludencio. De este dize Hauberto que florecia el año de setenta y quatro: *Mantua Carpentanea floret Ludencius, eiusdè ciuitatis Episcopus.* Cessa la noticia del inmediato que le sucedió: y por lo temprano en que començò à gobernarla S. Ludencio, se conoce que fue Apostolica su eleccion.

El año de ciento y treinta y quatro predicò en Madrid Ouidio, Obispo de Calahorra. *Mantua Carpentanea Ouidius Episcopus Calagurritanus predicat.* El de ciento y treinta y nueve dieron la muerte los Gentiles de Madrid à Santa Eutracta, natural de la Villa de Coca, hija de muy nobles padres Españoles.

Pasò con este silencio la Dignidad Episcopal, que se acrecentò el año de docientos y veinte y cinco, siendo destruyda del Capitan Lucio. *Mantua Carpentanea vastata est à Lucio Duce.* Dize nuestro Coronista: El de docientos y quarenta y ocho pone en Madrid el nacimiento de S. Melchiades, que despues fue Sumo Pontifice. No se opone esto al auerle tenido por de sangre Afri-

S. Ludencio.

74.

134

139

241

225

Zephno.

248

254

ana, que confieso que lo seria, como escriuen muchos, antes muestra que ya Madrid començaua à ser Madre comun, en cuyo gremio recibia todas las naciones: De quien se podia dezir, lo que Marcial escriuió de Roma.

Libr. de *Qua tam seposita est, quæ gens tam*
spectac. barbara, Cessar,
Ex qua spectator non sit in Vrbe
tua.

Por el mismo respeto no se opone el que San Damafo digan fue natural de Madrid, y que se baptizò en la Parroquia de San Saluador, auiedo sido natural de Argelès en Cataluña, en el Obispado de Girona, como escriue Hauberto: pues en aquel tiempo se baptizauan entrados en edad: San Martin Turonense fue baptizado de diez y ocho años en Francia, despues de tres años de milicia, y algunos mas de cathecumeno, San Ambrosio nació en Roma; y despues de muchos años de cathecumeno, y de Iuez Secular, se baptizò en Milan para entrar à ser Obispo de aquella Iglesia. Otros aguardauan à la hora de la muerte para baptizarse: que dificultad pues ay en que San Damafo fuese natural de Argelès, y se baptizasse en Madrid? Que impedimien to en que San Melchiades de sangre, y padres Africanos, auezindados en Madrid, se baptizasse, y naciesse, ò solo naciesse en ella? Recibase con estos principios la clausula de nuestro Monge. *An. Dn. 248. Mantua Carpentanea nascitur San Melchiades: qui postea consecratur Papa.*

Ya tenemos por aora el nombre del Obispo de Madrid, y que acafo fue el Cura del baptismo de S. Melchiades. Llamauase Cephertino. Murio el año de 254. *Mantua Carpentanea obiit Zepherinus, eiusdem Urbis Episcopus.*

En la persecucion de Diocleciano

callan los Obispos de Madrid. Passada ella, y entrando la paz de Constantino, sabemos de los Autores de la General, que Madrid era cabeça de Obispado: que queda assegurado con los dos Prelado que han precedido.

El año de trecientos y quarenta y vno era celebrado Eulogio Obispo de Madrid. *Mantua Carpentanea floret Eulogius Episcopus eiusdem Urbis (vt creditur.)* Tubose Concilio en Madrid contra los Arianos el año de quarenta y siete, en tiempo de Eulogio: donde se juntaron treze Obispos de Andalucia, y del Reyno de Toledo. *Mantua Carpentanea Concilium contrahitur contra Arianos numero XIII. Episcoporum Bætica, & Carpentania.* Disposicion fue esta para que mouiendo el Emperador, y Apostata Iuliano, persecucion à los Catolicos padeciesen martyrio en Madrid el año de trecientos y cinquenta y tres San Ginès, San Anastasio, San Placido, San Eutichio, y otros: de quien tratan Dextro, Hauberto, y otros muchos.

El año de quatrocientos y cinquenta y quatro, despues de cien años de silencio, nos dize Hauberto, que auia Monasterio de Religiosas Carmelitas en Madrid: porque el de quatrocientos y treinta pone en las Addiciones la muerte de Laura Abadesa. *Laura Abbatisa Mantua Carpentanorum obiit.* Y aunqueno dize de que orden era, declaralo en el Chronicon el dicho año de quatrocientos y cinquenta y quatro, poniendo la muerte de la sucessora, que fue Santa Victorina, diziendo: *Mantua Carpentanorum obiit Sancta Victorina Abbatisa Carmelitana.* Tan antigua es en Madrid la posesion que tiene tomada esta Sagrada Religion.

No he topado noticia de mas Obis-

Eulogio.
341

Concilio.
347

353

454

248

Zepheri-
no.

254

bispos en la dicha Iglesia, y Villa de Madrid, que los nombrados: pero estos bastarán para creer que tuuo merecida tanta honra, y que sobre fundamentos tales pudo edificarse lo q oy tiene leuantado. Los sucesos que passaron de aqui adelante fueron de otro orden que de Obispos: pero de no menor peso, y ponderacion: porq florecierón en el suelo de Madrid excelentes varones que formaron para su Iglesia mejores, y mas olorosos ramilleres, que los de Leganès; quanto va de lo corruptible a lo incorruptible, y eterno. El año de quatrocientos y sesenta florecia en Rama Salustio Subdiacono, florida rama de Madrid, que trasplantada de este al otro suelo, fue la honra del vno, y la lisonja del otro: *Salustius Subdiaconus, patria Mantuanus, Roma floret*. Tengo por verdad, que llegó a ser Obispo de Orce, o Almeria, y que es el mismo de quien dize el año de quatrocientos y ochenta y nueve que murió en Madrid, bolviendo la vida a quien se la auia dado, en donde la auia recibido.

Destruyeron los Godos a esta Ciudad el año de quatrocientos y nouenta y dos, reynando en ellos Alarico. Segunda vez padeció lo mismo despues de reparada, corriendo el año de quinientos y treinta; aunque no sabemos por quien: pero seria por los mismos Godos Arianos, que gouernaua Amalarico, y persiguió mucho a los Catolicos. Tercera vez la destruyó el Principe Audencio, corriendo el año de quinientos y treinta y cinco. No sé quien fuesse Audencio, si Godo, o si Romano, aunque reynaua Theudio, que secretamente fauorecia los Catolicos. Desta tercera plaga se acuerda Hauberto en las Addiciones. Y parece fue venida por Audencio, y que seria Catolico Romano, quitandose la a los Godos: por

que el mismo año dize en el Chronicon que murió desastradamente en ella Sancho, que era Principe entre los Godos. *Sancius Princeps inter Gotos mala morte periiit. Sepultus est Mantua Carpentanorum*.

Metió el pie la Religion de San Benito en esta Ciudad muy temprano. Veinte y tres años auia que estaua en España. Obispo de Talabera de la Reyna era Maratuno, y viniendo a Madrid, murió en ella siendo Francés de nacion. Sucedió esto el año de quinientos y quarenta y seis *Mantua Carpentanorum obiit Maratunus, Episcopus Elborensis. Fuit Monachus Benedictinus natione Gallus*. Este es el primer Monge de San Benito que he topado auer pisado el suelo de Madrid, aunque tan de passo que fue passando de este al otro mundo. Pero luego tomó la posesion tan despacio, y la aprehendió de modo, que hasta oy la goza sobre los actos positivos con que fue haziendo suya la planta que oy tiene: porque el año de quinientos y sesenta y vno reynando Athanagildo en España, y Ioan Tercero Pontifice Romano, se fundó el antiguo Monasterio de San Martin de Madrid por Martino Obispo de Talabera de la Reyna, sucesor de Maratuno. Eligió el sitio en vn puesto llamado Equilio (aunque yo leeré sin escrupulo Aquilio) que segun lo que contenia la poblacion de Mantua, caia fuera de los muros, aunque con la presente ampliacion que tiene lo coge dentro, y halo descubierto Hauberto por estas palabras. *Ann. Dn. 561. Monasterium Equiliense in honore Sancti Martini Turonensis prope Mantuam Carpentanam construxit Marenus, vel Martinus, Episcopus Elborensis*.

El primer Abad que gouernó los nuevos Monges, se llamó Calocero; *Calocero Abad.*

y mas verdaderamente se llamaua Calocero: y seria natural de Madrid: porque S. Calocero fue discipulo de Santiago: predicò en Madrid, y su tierra, como escriue Dextro; y las personas ordinariamente reciben el nombre de los Patronos, ò Santos naturales. Fue la honra deste Monasterio el Abad Calocero: porque saliò tan Catolico, que Leouigildo siendo Principe, y no auiendo llegado à reynar, le quitò la vida el año de quinientos y sesenta y ocho à treinta de Mayo; como Leouigildo era entonces tan Ariano: *Calocerus Abbas in Monasterio Aquiliense Mantua Carpentana occisus est à Leouigildo Principe Gotthorum xxx. die Maij.* Esto Hauberto: desuerte que gouernò siete años.

Sucedìole Iunio. Este cuydò de la Abadia seis años. Muriò el de setenta y quatro: *Iunius* (dize el mesmo) *Abbas Benedictinus obiit in Monasterio Aquiliense prope Mantuam Carpentanam.* Del que le sucediò no sabemos el nombre: pero de el, y de otros Abades, y del fruto que dieron con su doctrina, y exemplo dirè los años adelante.

En la Iglesia tambien de Santa Maria florecieron algunas personas muy ilustres. De Ramiro Subdiacono dize lo siguiente Hauberto. *Anno Domini 585. Mantua in Carpentanis floret in sanctitate Ranimirus, Subdiaconus in Ecclesia Sanctae Mariae eiusdè urbis.* Ya dixe arriba, que estoy dudoso en si la Iglesia era Nuestra Señora de la Almudena, ò Nuestra Señora de Atocha. Lo que yo siento es, que pues la tradiciò de Madrid es, que la mas antigua Iglesia es la de la Almudena, que aquella fue la Cathedral, y demas de esto, porque me pone Hauberto el titulo de Nuestra Señora, porque à tener dos Madrid en aquel tiempo de-

dicadas à la Virgen, distinguieralas con algun adjunto. Y no se opone à la antigüedad de Nuestra Señora de Atocha, pues aquella Imagen estaria en todo el tiempo de los Godos en el templo de la Almudena, y andando los dias, y multiplicandose las aduersidades con los Arabes la leuantarian otra distinta Iglesia.

No estaua menos calificada, y hórada en el estado secular esta Villa: porque en el siglo vltimo de los Godos era Madrid cabeça de Partido con titulo de Condado: y el año de seiscientos y doze muriò en ella Caligulo, q̄ auia sido Còde de Madrid, y està sepultado en ella: *Caligul⁹, Comes Mātuan⁹, Mātua Carpētana obiit.* Esto nos dexò escrito el Hispalense.

Por los años de seiscientos y setenta y ocho, reynando Vvamba, sabemos que la Religion de San Basilio tenia Conuento en Madrid, en Xatiua, Zaragoza, Tarragona, Sevilla, y Cordoua: no se sabe si todas eran de varones. Fueron en su duracion muy breues: porque desde el año de seiscientos y diez auian tomado las Religiones antiguas la Regla de S. Benito: como veremos en la 2. parte, y assi renacieron aora, y acabaronse con la entrada de los Moros, siendo como los Ephimeros que viuen vn dia solamente. Llegò el año de 714. Perdióse España. Ganarò la los Moros. Entregóse Madrid. Que dóse el Estado Ecclesiastico, y Religioso, como se estaua: pero debaxo de su dominio: y el año de 717. padecieron martirio por la Fè Ramiro, y Esteuan Monges à siete de Enero: pero no sabemos de que Conuento fuesen, y si de los de Madrid, ò si de otros de Castilla, que con intento de predicar à los Moros, llegaron à estos lances. *Mantuæ Carpentanorum patiuntur pro fide Renimirus, & Stephanus Monachi vij. Januarij.*

718. El año siguiente cinco Christianos naturales, à lo que se deue creer, de la misma Villa. Iulio, Felix, Terécio, Regulo, y Claro espiraron en el potro del forméto: *Mantua Carpentanorum Iulius, Felix, Terentius, Regulus, & Clarus: qui in equuleo suspensi mortui sunt.*

751. Predicò Seuerino Monge de S. Benito, passados mas de 30. años por tierra de Madrid a los Moros, que tendria Dios en ellos muchos predestinados, à quienes la predicacion de la diuina palabra les auia de ser eficaz auxilio: *Ann. Dñi. 751. Seuerinus Monachus Benedictinus Mauris in Carpetania prædicat.* Escriuelo nuestro Hauberto: y tengo por cierto que era Monge de San Martin de Madrid, y que deuio de hazer entre los Moros mucho fruto con su predicaciõ: porque el año siguiente à 21. de Abril los passaron a todos à cuchillo, junto con su Abad Augurio, y arrasaron los edificios para que no lo habitassen mas de alli adelante: *Hoc Monasterium (dize el mismo) anno Dñi. Dcclij. dirutum est à Mauris: & Monachi eius cum Abbate Augurio martyrio coronati sunt xxj. Aprilis.*

In Chron.
An. 561.

Poco les valió a los Moros el arbitrio: que es contra lo que muestra la experiéncia, regar la tierra con sangre para que no frutifique; pues antes le sirue de su mayor abono, y el calor natural que en si lleua la dà mayores aumentos, haziendo la sangre sola los oficios que el Sol, y la lluvia hazen. Esto ha sido mas experimentado en la Iglesia, de cuyo campo florido dize San Geronimo: *Persecutionibus creuit martyrijs coronata est.* Luego al punto se boluió à edificar de nuevo San Martin de Madrid, luego se poblò de Monges, y eligieron por Abad à vn Santo Monge llamado Paulato, varon lleno de

letras, y buen exemplo. Este Prelado gouernò el Monasterio veinte y tres años, hasta el de setecientos y setenta y cinco: y en el murió con tanta opinion ganada en vna edad muy cumplida, quanto significan estas palabras: *Ann. Dñi. 775. Mantue Carpentanorū in Monasterio Sæcti Martini Turonensis obiit plenus sanctitatis, & doctrinæ Sanctus Paulatus Abbas Benedictinus.* Reynauan en las Asturias D. Silo, y Adofinda.

S. Paulato
Abad
775.

Callan las cosas de este Conuento por mas de trecientos años hasta que el Rey Don Alonso el Septimo la nombra con el de Santo Domingo de Silos. De las Ecclesiasticas, y sagradas tenemos en Hauberto, que el año de 916. fueron muertos en Madrid muchos Christianos, y el nombre de vno era Ramiro: *Mantua Carpentanorum multi Christianorum occisi sunt à Mauris: vnus eorum dicebatur Ranimirus.* Desde aqui adelante ya tocan los demás Autores las cosas desta Villa desde el año de 933. en que la començò a ganar Don Ramiro el II. Lo dicho era lo que no se sabia: y sobre ello caen bien aora las guarniciones que le aplicará los tiempos, el poder, y la ventura.

916.

MAVE.

CLX

EL Lugar de Maue es vna pequeña poblaciõ en tierra de Aguilard de Cápò, a la vista del rio Pisuerga. Autorigale vn Monasterio q̃ huuo antiguamente del Orden de S. Benito, que oy està reducido a Priorato de la Abadía de S. Saluador de Oña. El título es de N. S. Desta Iglesia, y del Pueblo no sabemos los principios, y no es, ni haze tan pequeño papel

Fausi
529
Seuar
Ramin

An. 100
An. 100
21.
Aduerf
369.

Tercio

pel en la comedia del tiempo, que no haga mencion de Maue el Obispo Sebastiano, contandole entre los pueblos que ganó a los Moros el Rey Don Alonso el Catolico. Tuuo esta Iglesia la honra de Cathedral en tiempo de los Godos: y porque tengo de poner sus Obispos en el Theatro Monastico de la Prouincia Vandalica de Asturias, no quiero aqui mas de apuntar el primer testimonio del Chronicon de Hauberto, que tratando de la muerte de su Obispo Fausto, dize lo siguiente: *An. Dñi.*

Fausto. 529. *Faustus, Episcopus Mauiæ in Vaceis moritus. Succedit Fausto Stephanus: Stephano Ranimirus Monachus Benedictinus.* De Mauiæ en los Vaceos dize, à distincion de Mauiæ de Valencia, ò Andalucia: de quien escriuió el año de ciento, y de ducientos y veinte y dos.

16. al fin. De su Obispado de Meuiæ entiendo yo à Luitprádo en los Fragn. n. 217. quando dize: *Tertius Fabius Terentius Amanuensis Pauli de lxxij. discipulis primum Mediæ Episcopus, &c.* Yo leo *Meuiæ*. El segundo fue S. Vicente. Deste haze memoria Dextro: *Sanctus Vincētius, Episcopus Meuiæ, vel Meuiraniæ prope Vrcē Hispaniæ Urbem in confinia Beticæ, & Tarraconensis, &c.* Hauberto dize: *Mauiæ prope Valentiam floret S. Vincētius eiusdem Urbis Episcopus (ut creditur.)* Yo sospecho que fue descuydo escriuir *prope Valentiam*, auiedo de escriuir *prope Vrcē*. Vnióse despues de algunos años este Obispado con el de Aflota, segun Dextro en el lugar alegado. Y en tiempo de los Godos se trasladó segunda vez à la Ciudad de Vera, de quien diremos en la letra V.

S. Vicēte.
100.

MAVIA, O MEVIA.

CLXI

LA Ciudad presente tuuo en los tiempos antiguos el sitio no lexos de las de Cartagena, Portilla, y Vera. Llamala Hauberto Mauiæ en la copia que yo tēgo de su Chronic. pero temo que està Mendosa: porque si el confiesa que sigue à Dextro, este Autor no dixo *Mauiæ*, sino *Meuiæ*. Lo mismo Iuliano en sus Advers. Tá bien me parece que se descuydò en poner la dicha Ciudad no lexos de la de Valencia de Aragon: porque Dextro no la pone sino à la raya de la Prouincia Bética, y Tarraconense. Era Ciudad Episcopal y el primer Prelado q tuuo (en mi opinion) fue S. Tercio Flauio Terencio, discipulo, y escritor de las cartas de S. Pablo à los Romanos: *Salutonos ego Tertius, qui scripsi Epistolam in Domino*, dize, c.

An. 100.

An. 100.

21.

Advers.

369.

Tercio.

MERTOLA.

CLXII.

LA Ciudad de Mertola, que oy es Villa muy calificada, es cõtada por Ptolomeo en las de los Lusitanos lib. 2. c. 5. Tambien se acuerda Plinio della lib. 4. c. 22. De su fundació dize Rodrigo Mendez que se deue à los de Tyro: que huyendo de la fortuna de Alexandro Magno, viniendo muchos à España la cimentaron, llamandola *Mirtiri*, q es lo mismo q Tyro la nueva. Siendo esto verdad vino à fundarse por los años de 34675. pocos mas, ò menos: porq siete antes auia comenzado à reynar en Grecia. Veremoslo entonces. Iulio Cesar la hizo muchos faouores. Añadiòla el nombre de *Iulia*: y *Iulia Myrtilis* la nombrá Plinio, y Ptolomeo. Tiene su plãta à la raya del Algarbe, juto à Guadiana. Por los años de 300. era su Obispo

S. Brício.
300.

San Brício. San Fabricio le llama Hauberto, y que padeció en fiere de Julio el año de trecientos: *Martolæ in Lusitania S. Fabricius Episcopus, & Martyr vij. Iulij.* Dextro le pone el de 308. n. 1. No se oponen que comẽçò a padecer en Mertola el año de 300. y acabò su vida en otra parte; de que se vea Dextro en el lugar citado. Acabòse muchos ha la dignidad en Mertola: es oy Villa de 500. vezinos.

MIÑAYA.

CLXIII

S. Felipe.
S. Lãberti
no 102.
Eucherio.

300. La Villa de Miñaya en el campo de Montiel, y tierra de Alcaraz, que todo cae dentro del Reyno de Toledo, es de las antiguas de España. Su primitiuo nõbre fue *Laminio*, y el mas propio *Lominio*. Edificòse por los Geriones, hijos de Geriõ Rey intruso de España, à quienes llamarõ Lominios cerca de los años 21183. del mundo, como se verá en Hauberto el dicho año. Predicò en Miñaya S. Pablo el año de 64. de Christo. Los efectos q̃ hizo en esta antigua Ciudad, y en la de Leçuzza, se vea en Dextro. Fue leuantada en Iglesia Cathedral en los principios de la predicacion Euãgelica. Su primer Obispo S. Felipe Philoteo. Vease Iuliano in Chron. El año de 102. lo fue S. Lambertino Martyr. No me consta del año, y suceffor. El de 300. era su Obispo Eucherio: de quien dize Iuliano, q̃ se hallò en el Cõcilio Eliberitano, celebrado, segun Dextro, el año de An. 306. 300. n. 5. A este parece auer sucedido Marcelo. Tenia la dignidad el de An. 336. de que trata Hauberto, diziendo se hallò con Graciano Obispo de Cartagena, y Egila de Valeria, à la consagracion del Templo que se le-

uantò à los Santos Martyres hermanos, y nacidos de vn parto, S. Vicente, y S. Leto. El año de 384. lo era Lampadio, que asistió al Concilio de Zaragoza contra los Priscilianistas. De q̃ se vea Iuliano: cuyo numero de los que asistieron puse comentando à Dextro anno 384.

Lãpadio
384.

MONTEMAYOR.

CLXIV

LA Villa de Montemayor de Andalucía fue vna Ciudad muy nõbrada en los Autores antiguos. Tiene su planta cinco leguas de Cordoua, à cuyo Obispado pertenece aora. Es distinta de dos q̃ tienen el mismo nõbre en Portugal. Montemayor el Viejo en el Obispado de Coimbra, llamada en lo muy antiguo *Medobriga*, segun los q̃ alega Rodrigo Mendez: y Mõtemayor el nueuo en el Arçobispado de Eborã. Llamòse la de Andalucía *Vlia*. Y atreuomẽ à dezir, q̃ fue fundada por vno de los Reyes antiquissimos de España Siculo el I. ò Siculo el II. por los años 211480. de la Creacion, ò el de 211512. ò el de 211549. En el espacio destos años reynarõ entrambos, y en el fue fundada *Vlia* por vno de los dos: porq̃ el nõbre propio destos Reyes fue *Vlio*, q̃ el *Sic* era titulo de dignidad, al passo q̃ oy lo es el *Don*, como yo lo mostrarẽ en el Cõment. de la 1. p. de Hauberto año 211410. y 211549. y asì llamaron à esta Ciudad *Vlia*. Con q̃ no es fundaciõ de Romanos como quiere Rodrigo Mendez, aunque en su tiempo la ilustrariã. Predicò en ella Santiago: y entiendo es *Vlia* la q̃ el Ptolomeo de Villanueva llama *Iulia*, añadiendole la *Iota*, por parecerle que faltaua, y no conocer à *Vlia*. Tuuo silla Cathedral Montemayor des-

Qua
139

32. desde los principios de la Fè del Euangelio. El año de treinta y dos de Christo nuestro Redemptor, y estando en carne mortal, dos antes de su passion, sucedió en Montemayor vn caso prodigioso: y es, que vn niño de ocho dias nacido habló, y con voz inteligible, y clara dixo à los que estauã presentes: *El Salvador del mundo es Christo Iesus*, con que los dexò admirados. Escriuelo nuestro Haurberto: *An. Dñi. 32. Vliæ infans quidam octo diebus natus, dixit: Saluator mundi est Christus Iesus, magna admiratione audientiam.* Lo mismo escriue en la 1.ª p. de su Chron. al año de la Creacion 31988. que dixo, del nacimiento de la Virgen, vna niña en Lisboa: que siendo de tres meses dixo auia nacido Maria sin mancha de pecado, de la qual auia de nacer Christo Iesus, y al punto espirò: *Vlissipone in Lusitania nascitur puella nomine Domilia: quæ cum esse trium mensium dixit circumstantibus. Maria immaculata orta est: de qua natus erit Christus Iesus: & statim dicebat à vita.*

El año de ciento y treinta y nueve tenia Montemayor por Obispo à San Quadrado. Es proposicion de Lucio Dextro: *Vliæ in Bætica floret Sanctus Quadratus Episcopus.* Haurberto escriue lo mismo: *S. Quadratus Episcopus Vliæ floret.* Lo que le durò este priuilegio nõ lo he sabido. El año de trecentos celebrandose el Concilio Eliberitano asistiò en el Victor Presbitero de Montemayor: mas no ay mencion de Obispo alguno.

MOTRICO.

CLXV

LA Villa de Motrico puerto marítimo en el mar Cantabrico, nõ

me da mucho en q̄ detenerme: porque dixe de su planta, y del auer sido Episcopal en las notas al Martyrologio de S. Gregorio, adonde me remitto, n. 98. y n. 119.

MOTRIL.

CLXVI

LA Villa de Motril en el Andalucía la Alta, que es el Reyno de Granada, es de las celebradas que tiene España entre los Puertos del Mediterraneo. Está de Granada once leguas. Llamòse antiguamente *sexi*. Despues *Iulio Sexi*. Siguióse el de *Iulio Sexi Firmio*, y ha quedado en el de *Motril*. Plinio distingue à *Sexi* de *Sexi firmio*; y à *Sexi* la pone inmediatamente despues de Adra. De dõde nació la diferencia de querer algunos que *Sexi* fuesse *Almuñecar*, otros *Motril*. Yo bien creo que son distintas poblaciones: y que *Sexi* es la misma que Estrabon llama *Exi* por falta de la S. alabandola de los pescados sazonados, y escauechados que despacha à diferentes partes: cuyo adobo llamauan *Salsa Exitana*, por estas palabras: *Exitanorum Ciuitas est à qua salsamentaria præcipuum nomen adeptæ sunt. De hinc Abdera.* Pero la *Sexi firmio*, por sobrenombre *Iulio*, sin duda es la Villa de Motril. Fue tan venturosa esta Ciudad quando se començò la predicacion del Euangelio, q̄ entrando en España el Apostol S. Pedro el año de 50 y trayendo entre otros compañeros principales à S. Epeneto, Español, y natural de Segovia, discipulo q̄ auia sido de S. Pablo, de quien se acuerda en la carta a los Romanos, le nombrò por primer Obispo de Motril. Es el primer descubridor desta escura noticia Dextro en su Chron. el dicho

S. Eppen-
to 50.

Petrus, ut Christi Vicarius Hispanias adiit. Imagines Antiochia delatas secum affert. Eppennetum ibi Sexifirmi in Bœtica reliquit Episcopum. Despues fue Obispo de Cartagena, segun Doroteo in *Synopsi*. Y aunque no dize de qual de ellas, si de la Africana, ò si de la Española, que oy dezimos Cartagena, es mas cierto que fue de esta nuestra: por ser Español nuestro Santo, y auer comenzado à feruir al Euangelio en España: y assi lo afirma, y fuente Fray Geronimo Romano en su Republica Christiana. Y poco importa que no le ponga en el Cathalogo de los Obispos de Cartagena: porque tã poco se acuerda alli en el Cathalogo de Segouia el darle el segundo lugar despues de San Eulidio: pues como aduerti en el prologo de estas Adiciones, no tenia tanta noticia entonces como quando escriuiò el Chronicon, y assi lo puso en el, como hizo de otras muchas noticias que le ocurrieron de varones insignes, Obispos, y Martyres: y al fin tambien lo fue de su patria Segouia, donde vino a morir cerca del año sesenta y quatro Obispo, y Martyr. Assi lo tenemos de Dextro, y de Hauberto. El primero dize: *Eppennetus cum multum, diuque laborasset in Hispania, tandem sine beato qui euit in Vrbe sua. Dubium an Martyr.* En su Ciudad escriuè que acabò la vida: y que auia duda en si auia sido Martyr. El segundo lo asegura: *Ann. 64. Eppennetus Ciuis Segouiensis, & Martyr, Segouia sepultus est.*

Esto ay del Obispado de Motril, que durò poco tiempo. Es celebrada esta Villa por auer sido patria de Lucio Cecilio Lactancio, a quien llaman *Firmiano*, por ser natural de Sexifirmio: que auiedo sido maestro de Crispo Cesar, hijo del Grande Constantino, vino a morir bien po-

brememente, dexando ricas las letras diuinas, y humanas con los libros de las diuinas Instituciones que escriuiò, que acreditò San Geronimo con Paulino, diziendo: *Lactantius quasi quidam fluius eloquentia Tulliane, utinam tam nostra confirmare potuisset, quam facile aliena destruxit.*

MUÑON.

CLXVII

LA Ciudad de Muñon en el Arçobispado de Burgos, no ha sido con este nombre conocida en tiempo de Romanos, y Godos, sino en el de los Moros: pero con el del Castiello, que le diò el nombre, està celebrada tanto, que por su respecto se llamò la Ciudad Castellense. Tuuo Iglesia Cathedral en tiempo de los Godos, y Hauberto puso el Cathalogo de los Obispos Castellenses en Castilla: mas en el original està gastado, y con rasuras tantas, que por esse respecto dexè de ponerlo con los demàs. Harè con todo esso memoria de ellos en el Theatro de la Prouincia Vandalica de Asturias: y aora para el intento que pretendo basta el saber que comienza Hauberto, diziendo: *Episcopi Castellenses in Castella incipierunt tempore Gotorum, &c.* Està la Ciudad, y Castillo de Muñon à tres, ò quatro leguas de Burgos à la parte del Poniente, y à la mano izquierda del camino real de Valladolid.

MURCIA.

CLXVIII

LAs cosas de la Ciudad de Murcia cabeça en Andalucia del Reyno de

de su nombre pedian vna larga Historia. Ya la tiene. Escriuióla el Lic. Francisco Cascales: y así no diré sino lo que de nuevo se ha descubierto en Dextro, M. Maximo, Hauberto, Luitprando, y Iuliano: porque no los alcançò a ver en publico el dicho Francisco Cascales. Dexando, pues, el sitio, la fundacion, y otras cosas de lo secular, y confiniendo en que su origen fue de los Morgetes de Italia, como escriue Iuliano, por quien se llamò *Murgis*, y

In Adu. num. 192 *Murcis*, y tambien *Marsia*, por lo q̄ escriui en los *Comment. à Dextro*, an. 255. n. 7. y trae Luitprando. Digo, que predicò en Murcia Santiago. Esto es de el Hispalense. *An. Dn. 37. Iacobus, Zebedei filius, portum Carthaginensem Hispannia pertinigit. Prædicat, &c. Murgi.* Muerto el Apostol prosiguiò en la predicacion

S. Indalecio. San Indalecio discipulo suyo, y este Santo leuantò en Ciudad Episcopal à Murcia el año de Christo cincuenta y quatro. Así lo escriue Iuliano, dandole el nombre de *Bigastro*, que le pusieron los Godos, como escriue Luitprando. *Quam Latini Murtiam Gotti vocauerunt Bigastrum.* Indalecius (dize el de Santa Iusta) *prædicat Carthagine, Bigastri, Eligone, Assote, Lacedemone, Eliocrota, vbi posuit Episcopos.* No hemos alcançado hasta oy el nombre del primero, ni de los sucesores, ni Hauberto hizo Cathalogo de los Obispos de Murcia: pero por las memorias que se hallan en ella, desde aqui adelante se conoce que los huuo continuados.

In frag. n. 8. In Advers. num. 81. Verdad es, que por los años de ciento y quarenta y dos dà à entender Hauberto que fue asolada esta Ciudad con hambre, y peste: mas repoblóse luego: y en la persecucion de Diocleciano por los años de trecientos padecieron en ella por la Fè San Fortunato, y su consorte Santa Iusta.

Murgis (dize) *Fortunatus, & vxor eius Iusta Martyres.* Con que no es cierto que estuuò destruyda hasta el tiempo de Constantino, como escriuiò Iuliano, y que èl mandò repararla. Daria la sin duda mayor lustre. El de trecientos y treinta y ocho se leuantò en ella Conuento de Religiosas Carmelitas, ò Antonianos, como en otras Ciudades. *Hoc eodem, anno multe Ecclesiæ, & Monasteria à Christianis edificata sunt maxime, &c. Murgis.* Entrando los Godos en España, y hechos dueños, y señores de Murcia, la mudaron el nombre, y la llamaron *Bigastro*. La explicacion da Luitprando, diziendo significaua Castillo doblado, ò dos Castillos, como en Nauarra ay vn lugar que llaman vn Dicastillo, otro Dicastillo, y en Galicia otro llamado *Tria Castell*, que es lo mismo en nuestro vulgar que tres Castillos. Por los años de quinientos y treinta y ocho dize Hauberto, que perecieron, y se acabaron muchas Ciudades en España: entre ellas fue vna la de Murcia, que hambre, y peste segunda vez la hirieron: pero el año siguiente la boluieron à reparar, y repoblar. *Bigastrum Ciuitas* (dize) *reparatur.* En cuya saçon florecia en Murcia Belissaria Monja ilustre, que murió el año siguiente de quarenta. *Bellissaria, Virgo Monialis, Bigastri obiit.* Si era del Monasterio antiguo del Carmelo que se edificò el año de 338. ò si de San Benito, no me atreuò assegurarlo por aora.

Llegado el año de seiscientos y veinte, poco mas, ò menos, y siendo Obispo de Cartagena Vincencio, llegó aquella Iglesia à estar tan flaca, y maltratada, junto con la Ciudad, y la de Murcia tan floreciente, y opulenta, que se trasladò à ella la silla de Cartagena, y los Obispos que se intitulauan *Carthaginenses*, comen-

338

In frag. n. 79.

338

339

340

620

In fragm. n. 79. çaron a firmarse de Bigastro. Escriu-
uelo el Cremonense: *Cum Gotti, Sue-
uique Hispaniam possiderent, destru-
ta Cartagine noua, Ciuitate nobilif-
sima, quæ sedes Episcopalis fuit, trans-
lata est sedes Murtiam, quam Gotti
vocaerunt Bigastrum, quasi duplex
Castrum, & Episcopus Cartaginens-
is vocatus est Bigastrensis.* Lo mis-
mo escriue Iuliano en los Adverfa-
rios.

716. Entregandose à los Moros con
partidos mas honrosos que otras
Ciudades, el año de 716. quedò en
ella el Obispo con los Christianos.

In frag. n. 26. Dizelo Luitprando: *Achartæ, vel
Murtiæ mansit Episcopus, Templum,
Ecclesiaque tempore Maurorum.* Pa-
decidò martyrio a sus manos el año de
718. en esta Ciudad vn niño llamado

718. Antonino: *Murgis Sanctus Antoni-
nus puer Martyr.* De la Christiandad
de Murcia da testimonio el mismo
Autor (que es Hauberto) diziendo, q̃
el año de 839. florecia en su Iglesia

839. Claudiano Sacerdote: *Florebant per
hoc tempus Leander Abbas Agallien-
sis, &c. Claudianus Presbyter Mur-
gis.* Esto me parece basta para pro-
bar la antigüedad de la dicha Ca-
thedral, que oy està vnida con la de
Carthagená en cabeça de vn Prela-
do.

MVRILLO DE RIOLEZA.

CLXIX

LA Poblacion de Murillo de Rio-
leza en la Rioja, dos leguas, ò
tres de Logroño, no lexos del Ebro,
es de las Ciudades mas antiguas que
ha tenido nuestra España, y el nom-
bre lo declara: porque se llamó *Ara-
cta*, y este nombre, ni es Godo, ni Ro-
mano. Conozco la Ciudad de *Arach-
tho* en la Prouincia de Etholia, que

la pone Ptolomeo; y puede ser que
pues los de Cilicia, ò Licia entraron
en España, como escriue Luitpran-
do, y acaudieron el nombre al Rio
Licia, que oy llamamos Leza, vinies-
sen con ellos gentes de la Etholia de
la Ciudad *Arachtho*, y fundassen à las
riberas de Licia la dicha Ciudad de
Araçta. Con este, hasta oy oculto, y
no sabido, nombre, llegó hasta los
tiempos de la gracia, y en ella pre-
dicaron Santiago, en ella San Pablo,
y su discípulo San Quarto, pues lo hi-
zieron en Agòn, y Agoncillo, que es-
tàn vezinas, como se viò en la letra
A. Y auiendo sido electo por Obis-
po de Agoncillo, y de Alberite San
Quarto, dexò hecho tanto fruto en
los fieles, que mereció Araçta la mis-
ma honra de Iglesia Cathedral que
las otras. Entre los fieles que mas ce-
lebrados conociò aquella tierra, fue
vno llamado Murillo. Este llegando
al año de ciento y cinquenta y dos
padeciò martyrio en la persecucion
de Antonino Pio: y parece que fue
tan celebrada su muerte, que la Ciu-
dad de Araçta dexò su nombre, y re-
cibiò el de el Santo, llamandose *Mu-
rillo*. No ay que estrañar, que ex-
emplares hartos ay en toda España, y en
la Iglesia. Deuese à nuestro Hauber-
to la noticia, que dize lo siguiente:

*Ann. Dñi. 157. In territorio Ago-
nensi Sanctus Murilus: à quo nomen
accepit Villula, dicta antea Araçta.*
Y no solo el de Rioleza, sino otros
pueblos mudaron el que tenian, y to-
maron el de Murillo: como lo vemos
junto à Calahorra vno, y otros tres
en el Reyno de Nauarra, que nombra

Esteuan de Garibay.
La Iglesia, pues, de Murillo vi-
no à ser tambien Cathedral de mo-
do que los Obispos de Agoncillo se
intitulauan juntamente de Murillo,
como los de Calahorra de la Calça-
da: los de Guadix, de Baza, y los de
Car-

Lib. 3. cap.
15. tab. x.
Europ.
In fragm.
n. 35.

37.
50.
64.

10.

Ped.
3

151.

Con
3

Lib. 21.
4.

Cartagena de Murcia. Esto lo advierten las palabras de Hauberto, que el año de trecientos y diez y ocho poniendo la muerte de Vgerino Obispo de Agoncillo, dize: *Vgerinus Episcopus Agonensis, vel Muriliensis obiit*. Y luego añade: *Quæ sedes tempore Gottorum, & Romanorum in Ciuitate dicta Agon in margine fluij Leze, hodie Murillo de fluuij Leze*. Desde el tiempo de Godos, y Romanos dize, que traia la Cathedral de Murillo sus principios: de que ay otro testimonio en el mesmo Autor, que es auer el año de trecientos y ochenta y vno edificando Pedro, Obispo de Murillo, y Agoncillo la Iglesia de San Vicente de Murillo, y que fue la Collegiata primera que tuuieron las Españas. *Murilia circa fluuium Leze, & Inualda condidit Petrus Episcopus Ecclesiam in honore Sancti Vincentij Leuitæ, Collegiatam primam in Hispanijs*. Bien clara està la dicha calidad en la Iglesia de Murillo. De quien acabare con dezir, que fue tã estimada entonces la Iglesia de Murillo, que el año de trecientos y ochenta y quatro se celebrò en ella vn Concilio de doze Obispos. El mesmo nos lo dexò escrito. *Sinodus Muriliae circa fluuium Iberum, & Inualda paruulum..... duodecim Episcoporum*. Resumiòse despues la dicha Cathedral en la de Calahorra, quando la de Agoncillo, y Alberite el año de quinientos y cincuenta y ocho.

NAXERA.

CLXX

DE la Ciudad de Naxera queda escrito en el martyrologio de San Gregorio num. 111. Allí se pue-

de ver el testimonio de su Cathedral. Para las demás cosas de esta Iglesia, y Ciudad, no basta la breuedad con que voy sacando à luz las Cathedralles que tuuo España: y así me remito à la relacion que tengo escrita en el Theatro de la Provincia Tarraconense.

NAVIA.

CLXXI

OTra de las Cathedralles de España, ya extinguida, fue la Iglesia de Nauia. De ella haze mencion Hauberto en el Chronicon. Y escriuolo con escrupulo, y muy dudoso del acierto: porque en la copia que yo tengo dize deste modo: *Ann. Dñ. 433. Salustius Episcopus Mauensis in Galletia Roma floret*. Florece en Roma Salustio, Obispo de Mauia en Galicia. En aquel Reyno yo no he podido hallar poblacion que se llame Mauia. La Iglesia de Maue, de quiẽ ya queda escrito, que parece simbolica con la de Mauia, està tan lexos de Galicia, quanto vã de la tierra de Aguilar de Campò à ella; pues media entre las dos el Reyno de Leon. Así he sospechado que estará en el original escrito *Nauia*, ò *Nauiensis*: porque yo no hallo otra salida. Y aunque Nauia està oy en el Principado de Asturias, la veremos cõfinãte con Galicia: y en Galicia, y dentro de sus terminos caia antiguamente, como lo siente Hauberto: que tratando de la venida de Noè à España a ver à su nieto Thubal el año de 17800. de la Creacion, dize que fundò muchas Ciudades en Galicia; y todos los Autores, que escriuen quales fueron, ponen entre ellas a Nauia, y Noya, de dõde se sigue, que aunque aora pertenecen a lo que des

Salustio.
433

pues llamaron Asturias: pero al principio todo aquello era Galicia. Es oy Nauia Villa de duçientos y cinquenta vezinos, y puerto famoso del Oceano Setemptrional, con vna sola Parroquia, que seria la Cathedral: y no se sabe quando començò, y quando acabò en ella el tener Obispos.

Oña.

CLXXII

DE La Ciudad de Oña, que oy es Villa conocida en el Arçobispado de Burgos, en el Arcedianato de Viruiesca, tengo escrita la Historia con el Cathalogo de sus Obispos. Deue la Iglesia de San Iuan Baptista la dignidad de Cathedral al Rey Recesuindo: que se la concediò, y leuanto à semejante estado el año de seiscientos y cinquenta y tres. Escriue lo Hauberto: *Rex Recesuindus Ecclesiam Noniensem ad sedem Episcopalem euexit*: pero por no repetir aqui lo q̃ vna vez he trabajado, no passarè mas adelante. Remitome al Theatro de la Iglesia, y Prouincia Vvandalica de Asturias: porque alli mostrarè largamente los Prelados, y varones illustres que della salieron, y los sucesos que ha tenido por espacio de seiscientos años.

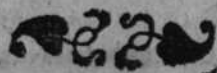
ORDVñA.

CLXXIII

LA Ciudad de Orduña tiene su asiento en la Prouincia de Vizcaya, en lo que llaman tierra de Ayala. De su antigüedad, y poblacion habla con muy corta noticia Rodrigo Mendez, y el Padre Poça, à quien sigue. Dardania fue su primitiuo nom-

bre: y es de las antiguas de España. Tengo por cierto se fundò por Españoles reynando entre nosotros Brigo, corriendo el año de la Creacion 2465. como lo probarè en el Comentario de Hauberto al año de 24920. Tuuo Iglesia Cathedral desde los principios de la Fè: y es muy probable que predicò en ella Sãtiago: porque el año de ochenta y nueue murió en ella Frotinda Monja, admirable en santidad de vida, y costumbres, y era Obispo suyo San Astorgio, discipulo de San Pedro Apostol, que auendolo sido primero de la Ciudad de Osma, en los Arebacos, luego en Osma Barce de los Antrigones, à dos leguas de Orduña, junto al monte Dardanio, que oy llaman Peña de Orduña, lo vino a ser de la mesma Ciudad de Orduña, y padeciò martyrio el año siguiente de noventa: *Dardania* (dize Hauberto) *in Austrigonibus fortissimi Martyres, Euantius, Trophimus, & Astorgius, eiusdem Urbis Episcopus*. Pertenece oy al Obispado de Calahorra: porque cessando en ella la Cathedral, se vnìò à la de Biluao: y cessando esta por traslacion que se hizo à la Iglesia de Armentia, en Alaba, vnida esta con la de Calahorra, vino à caer todo en ella. Con mas espacio tengo de escriuir las cosas de la Iglesia de Orduña en el Theatro de la Prouincia Vvandalica de Asturias: y así digo folamente, que aora se conserua con Iglesia Colegial esta Ciudad, que basta para entender es la vltima centella de la antigua Cathedral que

tuuo.



PALLAS.

CLXXIV

SIn salir de Cataluña, y de las fraguras de los montes Pirineos re-nemos à la Ciudad antigua de Pallàs en los Pueblos Ceretanos, que oy llaman el Pucerdàn, por ser cabeça suya la Ciudad de Cerdania, que oy es Villa. Fue cabeça, y título de Conda-do, y de Condes de Cerdania, y de Pallàs ascendieron algunos de sus dueños à Condes de Barcelona Edifi-cò, y fundò à Pallàs el Rey Sicroio el Segundo de este nombre, corriendo los años de la Creacion 2113; 37. junto con Cerdania, y Vrgel, como escriue Hauberto, y lo veremos en su Chronicon el dicho año Predi. ò. se la Fè Catolica entre los Ceretanos por los primeros discipulos que tuuieron los Apostoles, y creció tanto la Christiandad en Pallàs, que su Iglesia fue leuantada en Cathedral. El año no lo he sabido con certidumbre: pero tengo para mí que començò despues del año de quatrocientos y sesenta y cinco. por traslacion que se hizo a ella de la Cathedral de Cerdania: porque aquel año destruyò à esta Ciudad Theodorico Rey de los Godos, y faltan Obispos de Cerdania desde aquel año hasta el de seiscientos sesenta y seis: en cuyo intervalo, y espacio hallo yo los Obispos de Pallàs: porq̃ el de quinientos y treze, quarenta y ocho despues de la destruicion de Cerdania, dize Hauberto que murió Luciano Obispo de Pallàs en el Pucerdan, y que le sucedió Valeriano, y à Valeriano Iusto: *Ann. Dñi. 513. Lucianus Episcopus Pallariensis inter Ceretanos obiit. Succedit in ea sede Valerianus, Valeriano Iustus.* Luego el dicho de seiscien-

tos y sesenta y seis buelue (no hablando mas de los Obispos de Pallàs) à de zir que murió entonces Ioan Obispo de Cerdania. De estos anteceden-tes creo yo que la dignidad de Pallàs fue por traslacion de la de Cerdania, y que quedaron vnidas, y entrambas por Iglesias Cathedrales: porque el año de setecientos y setenta y siete poniendo en Toledo la muerte de Ioan Monge de San Benito, le llama el mismo Autor Obispo de Cerdania, ò Pallàs: *Ioannes Episcopus Ceritanus, vel Pallariensis obiit Toleti. Fuit Monachus Benedictinus.* Estàn el día de oy estas dos Iglesias incorporadas en el Obispado de Vrgel. De otros Obispos que tuuo Pallàs en su restauracion vease el Cathalogo de San Gregorio n. 35.

Ioan 777.

PERPIÑAN.

CLXXV

LA Villa de Perpiñan en el Principado de Cataluña, està en el Condado de Rosellon, de quien es Metropoli, y cabeça, y aunque oy tienen los Obispos de Helna la residencia, y la Cathedral en ella desde el año de mil seiscientos y dos, y muchos siglos antes, residieron en Perpiñan los Obispos de Rosellon, con todo esto reseruo el tratar de las cosas Eclesiasticas, y de la dignidad Episcopal que gozò entonces hasta llegar al título de Rosellon: q̃ era cabeça de la Diocesi, no estado mas de media legua, si bié quãto a lo secular Perpiñan fue cabeça, y madre de la Ciudad de Rosellon: y de sus vezinos fue poblacion: porque Rosellon edificose el año decimo del Nacimiento de Christo, imperando Tiberio: mas Perpiñan començò desde aquel famoso incendio de los Pirineos,

Luciano

13.

Valeria-

Iusto.

neos, que desatando los elados minerales de la plata, dió motivo a muchas naciones para venir a España, sucediendo esto poco despues del año de 23200. de la Creacion, reynando Hercules en España, y su hijo Hispan, como yo lo probaré quando conmente en Hauberto la clausula del año de 33158. Desuerte que es Perpiñan mas antigua que Rosellon mil ochocientos y diez años, pocos menos. Rodrigo Mendez resume las cosas de Perpiñan seculares: à su trabajo me remito.

PHIGVERAS.

CLXXVI

LA Villa de Phigueras en el mismo Principado de Cathaluña, es de las que hã tenido las dos calidades que las antecedentes, que es auer sido Ciudad, y tenido silla Cathedral. No sè à quien lo deue: pero por los años de docientos y ochenta y seis, quando començò la persecucion de Diocleciano, tenia por Obispo à Celio: que murió Martyr en ella con vn Diacono suyo llamado Rustico. Ponelo San Gregorio en su Martyrologio, que dize: *Phigera S. Celius Episcopus, & eius Diaconus Rusticus*. Ya escriui de esto en sus notas num. 57. Incòrporòse despues en la Iglesia de Girona, y es Phigueras la llauè, y puerta para entrar, y salir en el Condado de Rosellon.

Celio.
286.

PLASENCIA.

CLXXVII

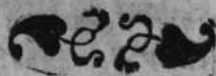
LA Ciudad de Plasencia, que es de los mas ilustres, y ricos Obispos dos que tiene la Iglesia de España, es

muy nueua en la possession de tener silla Cathedral debajo del nombre de Plasencia: porque le dió este nombre el Rey Don Alonso el Octauo, q la edificò en el sitio que oy tiene: pero debajo del nombre de Ambracia, que tuuo al principio, segun muy graues Autores, vienele del tiempo de los Apostoles. En Ambracia predicò el Apostol Santiago. Escriuelo Hauberto. Lo mismo hizo San Pedro Arçobispo de Braga su discipulo. El primer Obispo que tuuo fue S. Epithacio. Y aunque Hauberto no haze Cathalogodella, y los que le sucedieron, tengolo yo escrito con todo el cumplimiento que he podido, y assi no quiero repetirlo, dexando, y remitiendo los lectores al Theatro de la Prouincia Lusitana tom. 5.

PUERTO DE SANTOÑA.

CLXXVIII

LA Villa de Puerto de Santoña en las Costas del mar Oceano Setemprional, tiene tanto que dezir, que me uiera embaraçado, para desquitarme del empeño en que estoy de señalar las Cathedralres antiguas de España. Esta fue vna de ellas: y para no pararme en dar larga relacion de su fundacion, me remito à lo que dixe en las notas al Martyrologio de San Gregorio n. 9. Quanto al auer tenido Cathedra Episcopal tengo hecho el trabajo, y Cathalogo de sus Obispos, y antigüedades en el Theatro de la Prouincia Vandalica de Asturias.



RAVENA:

CLXXIX

UNA de las noticias mas dificulto-
 fas de probar, q̄ tiene Hauberto
 en su Chronicon, es la presente. Lo
 vno por assentar q̄ huuo Ciudad de
 Rauena en España. Lo otro, por de-
 zir q̄ tuuo Iglesia Cathedral, y lo ter-
 cero en hazer su Obispo à S. Caloce-
 ro: porque Lucio Dextro, q̄ trata de
 este Santo diferentes vezes en su
 Chronicon, da à entender que fue
 Arçobispo, ò Obispo de Rauena en
 Italia: con quien conuiene Geroni-
 mo Rubio en la Historia de Rauena
 libr. i. Las palabras mas claras de
 Dextro, y que parece se oponen con
 las de Hauberto son las del año trein-
 ta y siete de Christo, donde hazien-
 do à este Santo discipulo de Santi-
 ago, à quien ordenò de Lector, dize
 por anticipacion, y aposicion: *Postea
 Calocerus proffectus in Italiam ad-
 hesit Apolinari Rauenatum Episco-
 po, & ab illo factus est Presbyter.
 Successit Marciano: & factus est E-
 piscopus centenarius maior, vicens ta-
 men.* Passò despues à Italia, juntòse
 con San Apolinar Obispo de Rauena,
 que le ordenò de Sacerdote, y suce-
 diò à Marciano en el Obispado de
 cien años de edad, aunque con buena
 salud. Luego al año de ciento y treín-
 ta bueue à tratar del, dize: *Hoc anno
 S. Calocerus, discipulus Sancti Iacobi,
 & Episcopus Rauenas, maior cente-
 nario, miraculorum gloria clarus, ad
 Caelos migrat.* Pues estando estas dos
 cosas de por medio confessadas, y
 contestadas por los escritores de Ita-
 lia, como pudo escriuir Hauberto
 que San Calocero auia sido Obispo
 de Rauena en España, confessando
 en otra parte que sigue à Lucio Dex-

tro? Las palabras de Hauberto son
 estas: *Sanctus Calocerus Episcopus
 Rauenensis in Arenacis, discipulus
 Sancti Iacobi, migrat ad Caelum.* Y
 es de notar, que las pone el mesmo
 año de ciento y treinta que Dextro,
 donde no solo parece que le sigue, si-
 no que le explica el pensamiêto, de-
 clarando en que parte de España es-
 tata nuestra Rauena, diziendo tenia
 su sitio en los Arenacos, que son los
 de todo el Obispado de Osma, y Se-
 gouia, porque esta circunstancia
 que faltaua le pareciò essencial para
 saber de que Rauena fue Obispo.

Lo que me parece aqui es, que
 nuestro Hispalense quando se equi-
 uocara, tuuiera grandissimo fun-
 damento: porque lo primero San
 Calocero passò lo mejor de su vi-
 da en España, pues desde que entrò
 en ella Santiago començò à seruir-
 le, y predicar el Euangelio: y diez
 años adelante le hallamos haziendo
 el oficio de Predicador Apostolico
 en el Reyno de Toledo; dizelo Dex-
 tro el año de quarenta y siete: *Calo-
 cerus discipulus Sancti Iacobi per Car-
 pentariam predicat* y aun no salìo de
 ella hasta passado el de cincuenta:
 porque San Apolinar no vino à Espa-
 ña hasta el de cincuenta, que entrò
 en ella con San Pedro. Lo segundo se
 hallan dos poblaciones en los Areu-
 cos con el nombre de Rauanera, que
 son Rauanera de! Mòte, q̄ pertenece
 por aora al Arçobispado de Burgos, y
 antes era del de Osma: y Rauanera de
 los Ajos en tierra de Soria, que es ca-
 beça de Arciprestazgo, de treze que
 tiene la Diocesis de Osma. De-
 xola Villa de Rauè cabeça, y ri-
 tulo de Condado de la casa de Cas-
 tilla: que està tres leguas de la Ciu-
 dad de Burgos. Auiendo, pues,
 en tierra de los Areuacos poblacio-
 nes tales, no me espantara yo que
 se equiuocara nuestro Monge Hau-
 bert-

Ann. 37.

ann. i.

Ann. 47.

ann. 2.

An. 130.

ann. 2.

An. 430.

berto en dezir, que San Calocero fue Obispo Rauenense en España. Pero tengo por mucho mas cierto que no fue equiuocado, sino que verdaderamente el Santo predicaria en los Areuacos de tierra de Soria, que están juntos con los Carpentanos: residiria en Rabanera: daria principio à la honrade la Cathedral: que nada de esto quita el que despues passasse à Italia, y fuesse Obispo de Rauena en la Prouincia de Emilia.

Pero entra el saber quando fue Obispo de Rauanera, ò Rauena la nuestra: porque no pudo serlo antes de passar à Italia con San Apolinar, supuesto que le hizo Sacerdote, despues que al Santo le consagrò San Pedro en Obispo de Rauena. A esto respondo, que desde el año de cinquenta y vno, hasta que San Calocero fue Obispo de Rauena la de Italia, passaro tantos años que huuo sobradísimo tiempo para boluer à España, y estar en ella, predicar en los Areuacos, exercer los actos Pontificales en toda la tierra de Soria, y Arciprestazgo de Rauanera, que no ay en esto dificultad, ni tropieço alguno: porque huuo desde que salió de España hasta que le hizieron Obispo de Rauena, sucediendo à San Marciano, setenta y siete años, atento que San Marciano viuió hasta el de ciento y veinte y seis, como escriue Geronimo Rubeo en la Historia de la dicha Ciudad: pues en setenta y siete años vease si huuo lugar para boluer à España viuo, y muerto San Apolinar, y ser Obispo en Rauanera muchos: pues gouernaron despues de San Apolinar en Rauena otros tres, que fueron San Abderito, que murió el de ciento, San Eleocadio, que murió el de ciento y doze, San Marciano hasta el de ciento y veinte y cinco: en

cuyo lugar entrò San Calocero lleno de años, lleno de experiencias, y lleno de virtudes exemplares. De fuerte, que pudo muy bien en tan espacioso intervalo auer sido primero en España Obispo de Rauanera. Y assi el dezir el año de 130. llamàdo-le Obispo Rauenense en los Areuacos, no se ha de entender sino appositiuè: porque lo auia sido, no porque lo era de presente: porque entonces era lo de Rauena de Italia. Con esto queda todo concertado, y sabido que el principio de ser la Iglesia de Rauanera, cabeça de Arciprestazgo, es por auer sido Cathedral, y residencia de tan grande Santo.

REBILLA.

CLXXX

Otra Iglesia con la misma honra dize que fue la de Reuilla nuestro Chronista: y para conocer si asfiento se aduierta, que aunque la pone, y señala en los Veterones: que son, como veremos en el Chronicon de este Autor, los de la Merindad de Villarcayo, desde el Valle de Tobalina, hasta Valderedible: pero con todo esto ay dos, ò tres lugares con este nombre dentro de ellos. Reuilla de Cillaperlata, vna legua de Frias. Reuilla en el Arciprestazgo de Montija. Y la tercera es la Reuilla en Valdeporres: de quien toman el titulo los Condes de la Reuilla de la casa de Velasco. De estas podiadudarse, qual era la que auia tenido Iglesia Cathedral: pero considerando que la primera es vn barrio de lugar de Cillaperlata, que por sí no tiene Parroquia, y la tercera no es mas de vn Palacio, q toma el nòbre del termino, y sitio que llaman la Re-

villa, tengo por cierto que la segunda es la que tuvo la Iglesia Cathedral: porque fuera del ser lugar dos leguas de Medina del Pumar, es cabeza de Arciprestazgo, y los Arciprestes de aora si no son sucesores, y herederos de los honores de Obispos, son vna representacion, y sombra suya. La Iglesia de la Reuilla fue Cathedral poco despues de la destruicion de España. El año de setecientos y cinquenta y seis era su Obispo Orosio; que murió entonces: *Ann. Dñi. 756. Orosius Episcopus Ripiliensis in Veteronibus obiit.*

Orosio. 756.

Esto Hauberto. Yo sospecho que luego que el Infante Don Pelayo llegó desde las Asturias, echando los Moros de toda esta tierra, y venció el año de setecientos y veinte y seis la batalla de Negrodia junto a Traspaderno, que está tres leguas, ó cinco de Reuilla, caydó que huiesse Obispo para el gouerno espiritual en toda tierra de Medina, y de Espinosa de los Monteros, y el consagrado tuvo su residencia en Reuilla, siendo de los primeros Orosio, por estar acaso con mas comodidad entonces que Espinosa de los Monteros, y Medina; de donde nació el ser cabeza de Arciprestazgo.

RICLA.

CLXXXI.

LA Villa de Ricla tiene su sitio en Aragon entre las Ciudades de Zaragoza, y Calatayud, á las riberas de Xalón. Es opinion de muchos que fue la antigua *Nerthobriga*, Ciudad que rúndó España siendo su Rey Brigo; y la cabeza de los pobladores, ó pariente mayor el Capitán *Nertho*. Debaxo del nombre de *Nerthobriga* tuvo silla Cathedral, y no he me-

nester por aora mas testimonio que el que da nuestro Monge Hauberto, siguiendo á Marco Maximo, el año de quatrocientos y cinquenta y ocho, que dize: *Sanctus Eutropius, Nerthobrigensis Episcopus, mirifice floret.* Lo demás puede verse en el Martyrologio de S. Gregorio num. 130. Otros dixeron que *Nerthobriga* era Ricla, sino la Villa de Almuña, que está vezino: pero yo sigo los que lo han mirado mas de cerca. Está incorporada esta Iglesia, y Obispado cō las de Zaragoza, y Tarazona:

RIPOL.

CLXXXII.

LA Villa de Ripol, en el Principado de Cataluña, está, de las conocidas de aquella tierra, en el Obispado de Vique, y en vn sitio muy ameno por la vezindad que le hazen los dos rios Ther, y Freser, y cercada de muchos montes, y ella cercada también de buenos muros. Llamóse *Ripol*, *quasi Rinipollens*: porque los dichos rios se juntan en ella. Dé su fundador no sabemos el nombre, ni el año: *Lib. 2.* El M. Fr. Francisco Diago en sus *Cō cap. 11:* des de Barcelona, quiere que la fundasse el Rey Leonigildo, y que la llamasse *Ricopolis*, que interpreta Ciudad de Recaredo, por auerla edificado con fin de que Recaredo su hijo atendiesse desde allí al gouerno de Galia Gotica: pero mas cierto es que la *Ricopolis* de Leonigildo es Almonacir de Zurita; en la Alcarria, como sieren Morales, Marco Maximo, y otros muchos de aquel tiempo: que nombran á Taxo, y Guadalela que la riegan, y se juntan en ella, y no á Ther, ni Freser. A Ripol tengo yo por mucho mas antigua, y atendiendo mucho á la Etimologia

de *Ripollensis*; mas parece que la poblaron Romanos; pues toda es Latina.

Fue Ciudad mucho antes que Leouigildo. Esto se conoce; pues era en su tiempo *Episcopal*. El año de quinientos y ochenta y cinco dize Hauberto que murió Senator Obispo de Ripol en la Ciudad de Rossellon: *Senator Episcopus Repolliensis obiit Ruccini*. Pues auiendo años que era Obispo, y que no sabemos que huuiesse sido el primero de Ripol, bien se dexa entender que fue Ciudad mas antigua, y con la dignidad de Iglesia Cathedral.

Por el Autor alegado no sabemos quanto duraron los Obispos de Ripol; mas equiuale su silencio a la noticia deseada de saber quando se edificò, y por quien el ilustrissimo Conuento de Ripol, dedicado à la Virgen, debaxo de la Religion de S. Benito, en que despues de mil y treinta y quatro años persevera: por que dize lo fundò el Capitan, ò Duque Ranimiro el año de seiscientos y veinte y siete: *Ann. Domini 627. Monasterium Sanctæ Mariæ Ripollensis constructum fuit a Renimiro Duce*. Bien lo conociò esto el Maestro Fray Antonio de Yepes quan-

do escriuiò la Historia de esta casa, y que el Conde Vvifredo el velloso no la fundò de sus principios, sino que la restaurò por auerla destruido los Moros: lo qual asegura tambien Hauberto: porque dize el año de ochocientos y ochenta y nueve lo siguiente: *Ann. Dñi. 889. Iofredus Comes Barcinonensis Mauros vincit. De spolijs reedificat Monasterium Sanctæ Virginis Ripollensis*. Que lo reedificò (dize) no que lo fundò: conque ya queda conocido, y cumplido lo que se auia perdido, y ofreciendo à la memoria, aunque

estàn ocultos muy ilustres hijos, y Prelados que tendria en los docientos y sesenta y dos años que passaron hasta su restauracion. Refundiòse la jurisdiccion espiritual antigua de los Obispos en los Abades de Ripol, que la tienen muy asentada.

RIBAGORZA.

CLXXXIII

DEL Obispado de Ribagorça en las Montañas de Iaca (cuya cabeza de trecientas y cincuenta poblaciones, que son miembros que componen, y organizan el Cuerpo de este Condado, es la Villa de Benabarre) tengo escritos los Obispos en el Theatro de la Prouincia Tarraconense: y assi me remito à aquella ocupacion, y me escuso de la presente: por que aunque no ay testimonio de ellos en nuestro Hauberto, aylo en las proprias firmas de los privilegios.

RODA.

CLXXXIV

DEL Obispado de Roda tengo tambien dispuestas las cosas Ecclesiasticas que han passado en el numero que he topado de sus Obispos en el mismo Theatro de la Tarracconense: y assi me remito a él. Vna, y otra Iglesia pertenecen al Obispado de Lerida; quedando Roda autorizada bastantemente con el Conuento de San Vicente de Canonigos Reglares de San Agustin, que fue el antiguo aliento de la Cathedral: cuya dignidad en el estado presente han tenido personas de mucha autoridad y suposicion en Aragon.